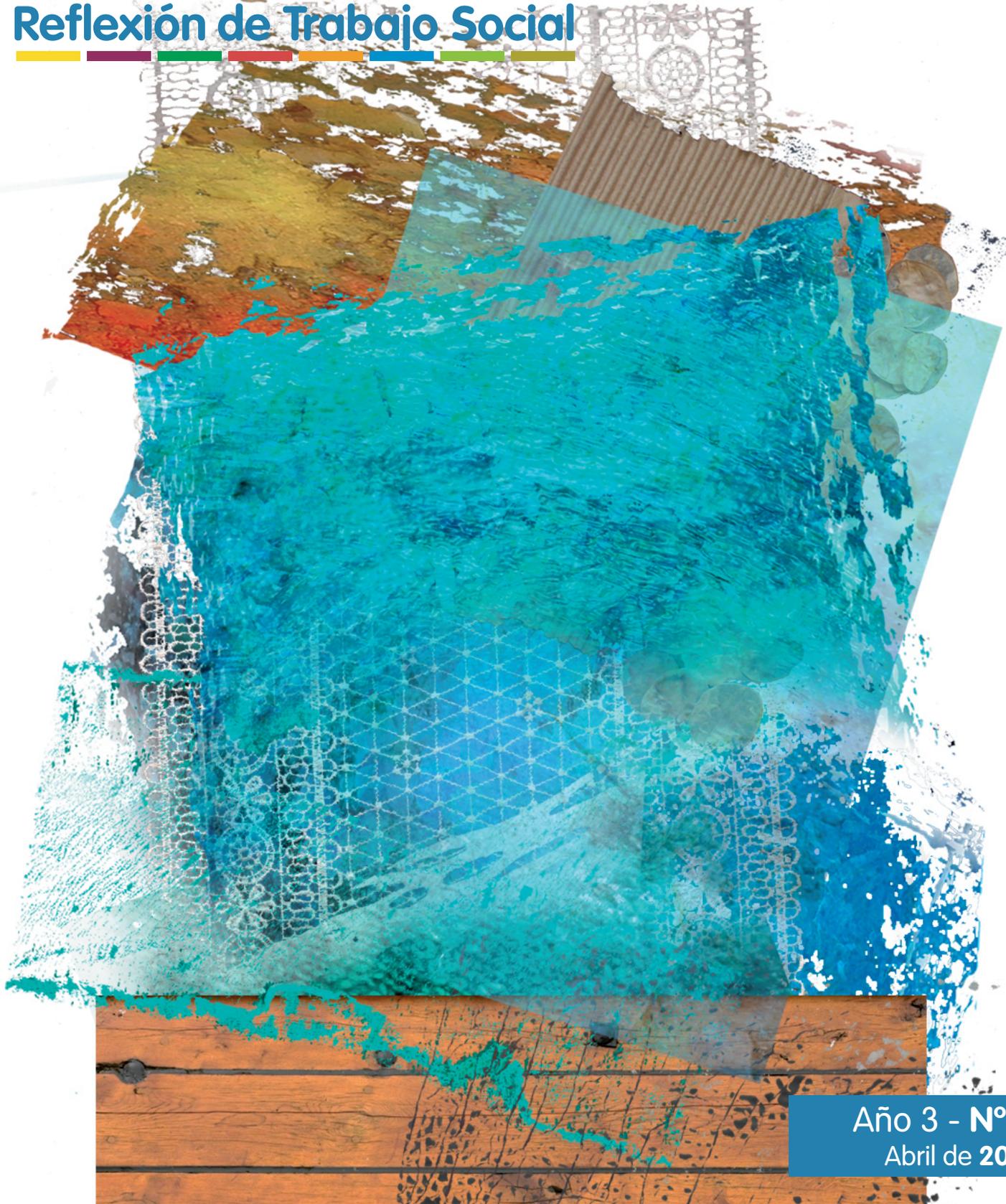


Revista
Debate Público
Reflexión de Trabajo Social



Año 3 - N° 5
Abril de 2013

Tema
Coyuntura y procesos
de reconstrucción de lo público

Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social



Año 3 - N° 5 | Abril de 2013

Presentación

Publicación de Ciencias Sociales que lleva adelante la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de generar un espacio de debate y difusión de conocimiento social.

Esta publicación se propone divulgar aportes sobre *lo público* que realizan el colectivo profesional del Trabajo Social en particular, y las ciencias sociales en general, con la pretensión de aportar a su fortalecimiento, a partir de revisar las disputas que construyen como tal. La configuración de *lo público* en este contexto y las reflexiones que se suscitan interpelan al Trabajo Social, en tanto posible ángulo de interrogación sobre la intervención, pues en este debate se centran algunas claves para la lectura de las políticas, las instituciones y las prácticas que entablan distintos actores.

La revista Debate Público es una publicación de propiedad de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Cuerpo Editorial

Directora General: Ana Arias

Directora Editorial: Bárbara García Godoy

Secretaría Editorial: Ana Beovide

Coordinadora: Romina Manes

Consejo Editorial: Adriana Clemente (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Sergio Caletti (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), María Isabel Bertolotto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Alfredo Carballada (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Margarita Rozas (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Ríos (Universidad Nacional de La Plata), Mariela Diloreto (Universidad Nacional de La Plata), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Lorena Molina (Universidad de Costa Rica), Mónica De Martino (Universidad de la República. Uruguay), José María Alberdi (Universidad, Nacional de Rosario).

Comité Científico: Norberto Alayón (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cristina Melano (Carrera de Trabajo Social - UBA), Raquel Castronovo (Carrera de Trabajo Social – UBA / Universidad Nacional de Lanús), Claudia Danani (Carrera de Trabajo Social - UBA), Violeta Correa (Carrera de Trabajo Social - UBA), Estela Grassi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Gloria Mendicoa (Carrera de Trabajo Social - UBA), María Carman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Diana Rossi (Carrera de Trabajo Social - UBA), Nicolás Rivas (Carrera de Trabajo Social - UBA), Cecilia Hidalgo (Carrera de Trabajo Social - UBA), Alejandro Rofman (Carrera de Trabajo Social - UBA), Miguel Vallone (Carrera de Trabajo Social - UBA), Silvia Faraone (Carrera de Trabajo Social - UBA), José María Serbia (Carrera de Trabajo Social - UBA), Patricia Digiglio (Carrera de Trabajo Social - UBA), Lucrecia Raffo (Ministerio de Salud de la Nación), Ricardo Rubio (Universidad Nacional de Cuyo), Liliana Barg (Universidad Nacional de Cuyo), Silvia Mabres (Universidad Nacional de San Juan), Marcelo Lucero (Universidad Nacional de San Juan), Laura Garcés (Universidad Nacional de San Juan), Susana Cazzaniga (Universidad Nacional de Entre Ríos), Florencia Cendali (Universidad Nacional de Luján), Bibiana Travi (Universidad Nacional de Luján), Inés Seoane (Universidad Nacional de La Plata), Juan Ignacio Lozano (Universidad Nacional de La Plata), Inés Hadad (Universidad Nacional de Río Negro), Mariano Barberena (Universidad Nacional de La Plata), Jesús Acevedo (Universidad Autónoma de Coahuila. México), Ana Monge (Universidad de Costa Rica), María Noel Míguez Passada (Universidad de la República. Uruguay), Denis Merklen (Escuela de Altos Estudios de París), Carolina Mera (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Mónica Petracci (Instituto Gino Germani - FSOC / UBA), Esteban De Gori (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Ana Rosatto (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Carla Wainszok (Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Pablo Di Leo (Instituto Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales - UBA), Gisela Spasiuk (Universidad Nacional de Misiones), Pilar Fuentes (Universidad Nacional de La Plata), Susana Hintze (Universidad Nacional de General Sarmiento), Nora Aquín (Universidad Nacional de Córdoba).

Composición y armado: dg Leo Tambussi - leotambu@gmail.com

Ilustración de tapa: Valeria Brudny - <http://www.valeriabrudny.blogspot.com/>

Dirección: Santiago del Estero 1029 - CP:1075 / Buenos Aires - Argentina

Tel/fax: (54-11) 4305-6168.

email: debatepublico@sociales.uba.ar / web: www.trabajosocial.fsoc.uba.ar

Las opiniones expresadas en Debate Público. Reflexión de Trabajo Social son independientes y no reflejan necesariamente las del Comité Editorial. Se permite reproducir el material publicado siempre que se reconozca la fuente. Sistema de arbitraje: todos los artículos centrales y los artículos seleccionados han sido sometidos a arbitraje por miembros del Comité Científico de la publicación.

Índice

Tema Coyuntura y procesos de reconstrucción de lo público	5
Editorial Ana Arias	7
Conversaciones sobre lo público El Prof. Carlos Andrada entrevista al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni	9
Miradas sobre la intervención Fotografías Maia Klein	17
Artículos Centrales Conferencia brindada por el Dr. Eduardo Rinesi en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en el marco de la presentación del libro "Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público" Eduardo Rinesi	27
Revoluciones: aproximación al vínculo entre la expectativa social y lo político Esteban De Gori	37
Nuevo Patrón sobre un viejo Modelo: el problema de la concentración y la extranjerización en la economía argentina Martín Schorr	47
Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo Nora Aquín	65
Tomar la palabra. Discurso y acción en la vida política Patricia Digilio	77

Transiciones teórico-metodológicas de las concepciones de la política social en Argentina durante el período 2003-2010.
El caso del Programa de Centros Integradores Comunitarios, Zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires.
Miguel E. V. Trotta

93

Artículos seleccionados

Los programas de transferencias monetarias condicionadas.
Una aproximación desde la socio antropología económica
Martín Hornes

103

Justicia Juvenil e Interdisciplina:
Tensiones y Prospectivas
Osvaldo Agustín Marcón

113

Percepciones de los coordinadores de programas sociales destinados a los habitantes de la calle en la Ciudad de Buenos Aires
Paula Cecilia Rosa

127

El Estado en cuestión. Reflexiones sobre el rol estatal en el neoliberalismo y el postneoliberalismo
Juan Ignacio Lozano

139

Llevarse la comida. Chisme y tabú en un comedor del oeste del Gran Buenos Aires durante una contienda electoral.
Laura Colabella

149

De problemas colectivos y resoluciones individuales: la política de créditos del Instituto de la Vivienda en la Ciudad de Buenos Aires
Soledad Chinni, Lijterman Eliana y Ozuna Mariela

163

Recuperando Historia
ATAMDOS un hito en la historia de la Atención Primaria de la Salud en Argentina
Guillermo Devoto

177

Debates de cátedra
La experiencia de los encuentros inter-universitarios de cátedras: espacio de reflexión colectiva sobre los problemas sociales y la estructura social argentina
Alenka Mereňuk y Ma. Alejandra Catini

183

Producciones de fin de grado
Construcciones discursivas en torno a las disputas por el espacio social
Pamela Martín y Jimena López

191

Aportes a lo público desde la investigación

El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional.
La impronta de su direccionalidad instrumental
y su revisión conceptual actual

Ana Arias

201

Reseñas

Intervenciones de Trabajo Social
en el área de la salud.
Implicancias y reflexiones

Gabriela Pombo

205

Reflexiones de coyuntura

Ana Arias

En los últimos números de Debate Público comenzamos nuestras editoriales explicando los motivos de la convocatoria del número en cuestión. En esta oportunidad, el número ha sido abierto debido al acumulado de excelentes artículos de ediciones anteriores, lo cual ubica a esta editorial en un lugar de retaguardia, en tanto escribiremos sobre los lineamientos de lo que ha sucedido y no de lo que proponíamos que pasara. Esto supone una gran ventaja en tanto percepción de coyuntura de los intelectuales con los cuales y a partir de los cuales nuestra revista dialoga.

Esteban De Gori propone argumentos históricos para pensar cómo ingresa “lo social” o “el pueblo” en las revoluciones americanas de comienzos de 1800. Saludamos la generación de aportes históricos para pensar lo social desde la Argentina. Sin dudas este material y la relación que formula entre las luchas autonomistas y la incorporación de lo social tiene un espacio relevante para pensar la centralidad actual de lo social en la disputa de la política local.

Hay una frase sumamente provocadora para el análisis que nos ocupa y que nos permitirá seguir el razonamiento de este editorial.

“El pueblo se presentaba, entonces, como una figura escurridiza y polivalente. Una figura que advertía, que lo social no es sólo el conjunto de intereses de los actores, sino que es la trama de interacciones sociales de donde surge la legitimidad de los que mandan y, por ende, del propio orden”.

Lo social entonces no es, como se presenta desde muchas concepciones acerca de la cuestión social, una contradicción consecuencia de un proceso, sino la forma misma de estructuración del orden, la construcción misma de la idea de colectivo, de pueblo. Existe en la posición que va a plantear De Gori la posibilidad de un orden propio, de un orden en el cual el sujeto pueblo puede construir las formas de vida elegidas. Hay un sujeto pueblo con potencia. Lo social es potencia y es sujeto político.

Desde este lugar la posibilidad de debate sobre lo público tiene en los procesos políticos populares un referente desde el cual poder leer avances y retrocesos.

Tres de los artículos centrales que aquí se exponen tienen claramente identificados momentos de avances desde el campo popular en la estructuración de lo público.

Eduardo Rinesi presenta una secuencia planteando el desafío de la profundización de la democracia en términos de proceso y no de opción absoluta. La idea de la democratización vista de acuerdo a las prioridades de época identifica en el complejo proceso de revisión y apertura a la estructura institucional estatal.

En este sentido el planteo que realiza Raúl Zaffaroni se vincula con esto ya que presenta la idea de la historia del poder judicial como parte de la revisión de una forma desnaturalizadora de las instituciones en democracia.

Nora Aquín también va a plantearse reflexiones sobre el sentido emancipador de las prácticas sociales, poniendo el centro en el trabajo social e identificando cómo en la coyuntura de la Argentina actual procesos vinculados a la distribución y al reconocimiento social pueden tributar a lo mejor de nuestras tradiciones. En los resultados de la investigación que nos presenta la autora cordobesa aparecen las intervenciones sobre lo social operando en la ampliación de la esfera pública.

Como una contracara compleja de las situaciones de ampliación o democratización de lo público, el artículo de Martín Schorr presenta un diagnóstico sobre los procesos de concentración y extranjerización de la economía argentina que interrogan sobre las posibilidades de proyección de estrategias inclusivas.

Creemos que estas lecturas permiten tanto una mirada diagnóstica de la coyuntura argentina como también motivan la reflexión para la acción política.

Conversaciones sobre lo público



El Prof. Carlos Andrada entrevista al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Esta sección se propone habilitar conversaciones con aquellos que para nosotros son referentes en la construcción de lo público, tanto por su rol como intelectuales como por su despliegue político y su capacidad para la intervención.

En este diálogo participaron el Profesor Carlos Andrada, titular de la asignatura “Política Urbana” de la Carrera de Trabajo Social de la UBA y el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, prestigioso abogado y académico, doctor en Ciencias Jurídicas y Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Fecha de realización: 26 de febrero de 2013.
A continuación la desgrabación del encuentro.

CA- Esta entrevista es para la revista de la de Trabajo Social, Debate Público. Y probablemente tendríamos que insumirte mucho tiempo porque la nuestra es una de las carreras “contestonas”, dicho en el sentido que le dan los españoles. En ese contexto tenemos una gran inquietud por conocer tu opinión sobre muchos temas, demasiados. Hemos tratado de acotarlo, lo más posible como para tampoco abusar de tu generosidad aca-

démica. Uno de los temas que queríamos plantear es el que está en danza hoy en día: "la democratización de la justicia" o del poder judicial, mejor dicho. Y es un tema recurrente... que hora está dando vuelta. Mañana y pasado hay unas reuniones de gente de la justicia sobre ello (Nota de la Revista: se refiere a las reuniones de "Justicia Legítima" que se realizaron a fines del mes de febrero de 2013, en la Biblioteca Nacional).

EZ -Si...

CA -Hay versiones de todo tipo, por ejemplo, he leído recurrentemente el tema del estable-

entre otras cosas, la lentitud de los procesos. Y otro tema que hemos visto por ahí dando vuelta es la excesiva distancia entre los ciudadanos de a pie y los magistrados. Fue una enumeración larga, más no agota lo cuestionamientos.

EZ -Bueno, a ver... empecemos. En líneas generales, hace veinte años que vi un libro que se llama "Estructuras judiciales" donde planteaba frente a la constituyente del noventa y cuatro, la necesidad de una discusión política del poder judicial. Daría la impresión que el poder judicial no es político, no forma parte del gobierno de la polis, entonces no tiene



cimiento del juicio por jurados previsto en la Constitución. Incluso recuerdo haber leído algo tuyo sobre el tema. Otro de los planteos es que los cargos de los jueces sean electivos. Yo te voy a enumerar varios planteos para que vos me los comentés: que la crisis actual deviene de la crisis de la propia familia judicial, que va camino a dejar de ser una institución hegemónica, es uno de los planteos, otros dicen que el poder judicial se caracteriza por ser un ámbito conservador. Algunos dicen hasta reaccionario. Que el fenómeno se recrea en muchos países, en especial en América Latina. Y que mayor es el enfrentamiento cuando los poderes ejecutivos sostienen programas más progresistas, en líneas generales también de América Latina. Que fue un poder prescindente, para algunos hasta cómplice de los gobiernos de facto y de la última dictadura cívico-militar. Señalan,

historia. No hay historia política de nuestro poder judicial.

CA -¿Es una percepción esto?

EZ -Sí, sí. Pero no hay historia... no, busca una historia del poder judicial argentino y no la vas a encontrar.

Yo alguna vez tuve que hacer la historia de la... de la justicia penal argentina y me tuve que valer de una obra en siete tomos que se publicó hace mucho de historia de la policía federal. ¿Por qué? Porque no hay historia del poder judicial. Qué hizo en cada época; cuál fue su jurisprudencia; a qué se debía esa jurisprudencia; cuál era el contexto; qué dificultades tuvieron con el ejecutivo, con el legislativo; qué les criticaron. Todo eso no lo tenés. Hay algunos ensayos muy superficiales realmente que citan la quiebra del año treinta; el

cuarenta y tres; los juicios políticos del cuarenta y siete... Pero una historia bien hecha, no hay. Entonces daría la impresión que es un poder que pasa desapercibido políticamente. En realidad, esto es lo que ha ido pasando con el poder judicial nuestro, en distintas etapas que fueron etapas políticas.

Ahora estamos en el ciento cincuenta aniversario de la Corte ¿pero esta primera Corte qué hizo, la de mil ocho sesenta y tres? Bueno, proyectó la ley cuarenta y nueve, que era la ley que se usó para sancionar las rebeliones, de los caudillos del interior. Por supuesto, Mitre no necesitó mucho para asesinar a los muchachos, era un asesino. Pero bueno, ya asentada, lo de Pavón del ochenta, etc. empieza todo un periodo de la justicia de la república oligárquica, que yo diría, dura hasta mil novecientos treinta en que hay un quiebre. Hasta mil novecientos treinta esa justicia, que como decía Jauretche “eran los primos pobres de la oligarquía” tuvo una virtud. Se ocupó de preservar el modelo a tal punto que frente a algunas leyes autoritarias, como sería la primera ley antiterrorista nuestra, que es una ley de defensa social de mil novecientos diez, prácticamente no la aplicó. En el treinta se produce un quiebre, ese quiebre, que es la acordada del año treinta, se ve muy claro porque en el seno de la Corte se produce una discusión respecto de esa acordada. Figueroa Alcorta, que era el presidente de la Corte, no la quería firmar y es Repetto quien lo convence de firmarla. Y no la quería firmar porque Figueroa Alcorta era un auténtico representante de la república oligárquica y defendía el modelo. Esa acordada rompe el modelo, es decir, prácticamente parece que a Figueroa Alcorta le tuvieron que torcer el codo para que la firme. A partir de ahí empieza una justicia que a mi juicio es burocrática.

CA- ¿Cuál fue la acordada del año 1930?

EZ- La acordada que legitimó el poder de facto, que no era la primera vez que se hacía... la primera Corte Suprema lo hizo respecto de Mitre, de modo que era una doctrina Mitre que se resucitaba en mil novecientos treinta. Lo cierto es que a partir de ahí empieza una justicia en la que cada uno está cuidando que no lo remuevan, una justicia donde se va ascendiendo.

CA- Bueno, la Corte no. No asciende más...

EZ- No, la corte no. Pero queda la Corte esa del año 30. En el cuarenta y tres esa Corte legítima también el golpe del 43. Este... después viene el asunto de la Corte al poder, todo ese lío en el 45, y en el 46 Perón remueve toda esa Corte y la somete a juicio político. A partir de ahí, viene la Corte del primer peronismo hasta el 55. En el 55 hay otro quiebre, es la primera vez que se declara en comisión todo el poder judicial.

El 55. Posibilidad de remover todo el poder judicial. Se hace. En el 58 viene todo el asunto de la gran discusión sobre si los jueces designados de facto tenían que seguir o no. Llegamos al 60 y... al 62... Guido (Presidente Provisional de Senado) jura ante la Corte. Había un general (Poggi) que quería jurar en Casa de Gobierno.

Llegamos al 66. Se remueve la corte y se remueven los superiores tribunales, pero los jueces no. En el 73 se remueven los jueces de facto y hay que nombrar los jueces constitucionales. En el 76 de nuevo se repite lo del 55, se declara en comisión a todo el poder judicial: nacional, federal y la provincia. Todo esto que va creando una sensación de que la función de juez es inestable. Entonces los jueces van a decir “¿Cómo me salvo yo de todas estas... de todo este viaje, de todas estas tempestades... y me salvo haciéndome el apolítico, el aideológico, el... apartidista, el asexuado, que se yo... el “a todo”.

Entonces dando la imagen de que el juez es un “a todo” neutral. Un “a todo” neutral es un ente patológico, que se yo... un tarado, un idiota, está separado de la realidad no. Bueno, esa imagen, “Estoy cuidando el puesto, por eso no me animo a decir tal cosa, no me animo a decir tal otra...” va creándose una actitud conservadora y reaccionaria, no por convicción sino por oportunismo. Ahora que tenemos treinta años de funcionamiento constitucional, los jueces en realidad no tienen miedo de eso, no ha habido este... problema en el orden nacional, remoción arbitraria de jueces, no hemos tenido ningún caso Garzón, y los pocos que hubo en provincia, algunos los hemos revocado nosotros, hemos dicho “No,

guarda no, arbitrariedad no" La estructura quedo así. En el noventa y cuatro esa cosa que se creó, el Consejo de la Magistratura... lo que yo proponía... aunque éramos minoría en ese momento en la constituyente, era algo distinto, era un consejo de la magistratura que gobernase el poder judicial, estaba pensando en el consejo de la magistratura italiano. Eh... con representación de los jueces y del parlamento. El consejero nombrado por el parlamento, el consejero nombrado por los jueces, en base a un debate interno del poder judicial, no nombrados los jueces por jerarquía sino que yo sostengo que entre los jueces no hay jerarquía, si diferencia de competencia, que es otra cosa. El poder judicial es horizontal, no es vertical... toda pretensión corporativa, vertical del poder judicial creo que es absurda a la Constitución. Pero ¿Qué dejaron? Dejaron una cosa loca que dice que el poder judicial lo gobierna la Corte y administra el Consejo, y crean un órgano que no dicen como se integra, lo cual dio lugar a que se discuta de una transferencia del poder constituyente al poder constituido, de lo cual nosotros no tenemos práctica, no somos la cámara de los lores y la cámara de los comunes inglesa, el poder constituyente es único, es otro para nosotros. Bueno, eso dio lugar a esta cosa rara quede en el pasado, no prever en la constituyente, convencerlo de que había que integrar eso de otra manera, había que decir cómo se integra, me dijeron que eso era reglamentarismo. Les logré bajar una categoría... que en el pacto de Olivos estaba, que era personalidades distinguidas que podían integrar el Consejo. En la comisión eran casi todos provincianos, me senté y dije que el padrón de personalidades distinguidas era muy grande, que todos los porteños desde que nacemos nos consideramos personalidades distinguidas. En consecuencia, se rieron todos y logré bajar eso, el resto quedó tal cual. Bueno, las consecuencias las tenemos ahora, no sabemos qué funciones tiene, está inmóvil, no gobierna, tampoco administra. Se metieron los diputados y los senadores adentro, y eso es una pérdida de veinticuatro horas, que no se puede tener dedicación exclusiva, tendría que manejar un presupuesto muy grande, licitaciones, etc. Y eso no se puede hacer yendo a tomar el te por las tardes.

Bueno, esa es la situación actual, y todo esto ha tenido una dinámica política naturalmente, y en la política nunca se ocuparon de discutir y decir cómo hacemos la ingeniería institucional para hacer un poder judicial adecuado a un estado de derecho moderno, no pensaron nunca. Y ahora dicen algunas estupideces como que van a elegir por voto directo a los jueces... La pregunta es ¿A quién eligen? Eligen al candidato que está pagado por los grandes estudios. Claro, ese es el voto directo. Por supuesto Estados Unidos no tiene voto directo en el orden federal, no se le ocurrió nunca a nadie. La Constitución de Estados Unidos los nombra políticamente, pero en algunos estados existe, con toda la corrupción eso da lugar a que cada vez que viene una reelección, el tipo enfile a tener más gente, se ponga a penar muertes, reparta de todo para hacerse más demagogo.

En fin, todas las insensateces esas. Pero claro, que hay que repensar la ingeniería institucional del poder judicial. Y bueno, eso hay que repensarlo en dos etapas. Una etapa primera, que no sé cuando terminara, que algún día a alguien se le ocurrirá reformar la Constitución. Entonces hay una etapa primera que hay que hacer el repaso constitucional que tenemos, y una etapa segunda que hay que ir pensando para el día de mañana cuando alguien reforme la Constitución.

Pero si, es obvio que tenemos un poder judicial que los políticos han descuidado, no lo consideraron un problema de ellos nunca, nunca se preocuparon por una política judicial en serio, y bueno, estamos pagando parte de las consecuencias de eso. Yo no le atribuyo las responsabilidades de eso al propio poder judicial, sino que se la atribuyo fundamentalmente a los políticos que nunca se hicieron cargo de repensar. Y dentro del poder judicial en estos últimos treinta años se produjo una dinámica interesante, esta actitud burocrática, conservadora por las dudas. No ideológica sino "conservadora por las dudas", se va reduciendo. Viene gente joven, viene otra posición, y por suerte vieron que bueno, que el pluralismo interno del poder judicial se va manifestando cada vez más. Es el sindicalismo judicial. Yo sé que la expresión sindicalismo judicial

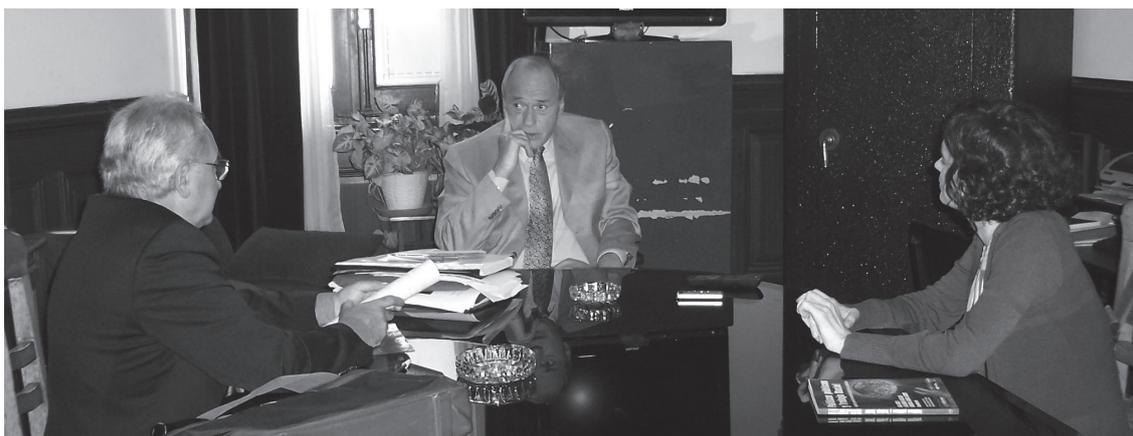
no le va a gustar a nadie, pero en definitiva es eso, saquémonos la careta. No será formalmente, una asociación sindical, no estará reconocida en el Ministerio de Trabajo pero en definitiva es eso. Y bueno, veo que dentro de esas instituciones mismas hay tendencias diferentes. Ahora los jóvenes quieren otras, me encanta que vengan con esa dinámica interna de pluralismo, que si algún día llegamos a un gobierno a través de un Consejo de Magistratura en serio, esa dinámica es necesaria.

CA -La reforma a la que hace referencia va con el carácter de independencia del poder judicial. En las condiciones que da la Constitución, ¿podría darse desde el poder judicial?

EZ -No, hay medidas que se pueden tomar desde el poder judicial, pero la reforma

años que se los vengo pidiendo y nadie lo hizo, de modo que hoy suceda me alegra mucho.

Perdón, ya son medidas concretas, son un cúmulo de medidas con lo que hay que hacer y más vale que los tres poderes del Estado deben intervenir. Pero hay cosas, que querés que te diga, hay que rever el mapa judicial del país. Tenemos tribunales abarrotados, federales. Y tenemos tribunales que no tienen trabajo. Bueno, un día de esos hay que equilibrar, hacer una bolsa de jueces que van de un tribunal al otro, cómo no sé. Hay que optimizar el resultado del personal que tenemos, nosotros no podemos decidir competencias, decir “no, bueno, este tribunal que tiene competencia para esto se extiende a la provincia de al lado”. Eso no lo podemos decir nosotros, lo tiene que decir una ley.



tienen que pensarla un poco los tres poderes del Estado. Si, por supuesto, el poder judicial tendría que acompañarla. Pero creo que primero el debate tiene que ser político.

CA -¿Y después?

EZ -Bueno, a mi me alegra que la presidenta haya salido con esta, pero por fin alguien que viene de la política, indiscutiblemente que es una política nata a lo largo de toda su vida, plantee el problema, se haga cargo del problema. Bueno, y abre al debate, porque sin un debate no hay salida. Al abrir el debate hoy tenemos que reunirnos todos, se van a poner las cartas arriba de la mesa, y bueno, es el elemento político del país dar cara a la discusión, me parece muy sano. Hace veinte

CA-¿ Reformas procesales?

EZ - Bueno, tiene que haber una ley, no podemos reformar nosotros el procedimiento. Es fomentar un control ciudadano en las sentencias. Yo no soy partidario del tribunal plural clásico, pero si del escabinado. Pero eso no lo podemos resolver nosotros, tiene que haber una ley que establezca como va funcionar el escabinado. Si, como Poder Judicial, podemos secundar, podemos oficiar como consulta.

CA-¿Por qué, dada la naturaleza de este encuentro, no nos explicas en dos palabras qué es el escabinado?

EZ - Es cierto que según la Constitución tiene que haber juicio por jurados, pero la Constitu-

ción no puede ser auto contradictoria. Eso lo dice desde 1853, nunca se hizo realidad. Pero también la Constitución hoy dice que toda sentencia condenatoria tiene que ser revisada ordinariamente, no a nivel Corte sino en un tribunal. La sentencia que sale de un juicio por jurado clásico no puede ser revisada por nadie, porque el jurado no funda la sentencia. Se funda la pena, etc. Pero los hechos no... El jurado dice "sí", "no", "culpable", "inocente" pero no funda la pena. Esta contradicción hay que intentar resolverla de alguna manera: qué dijo el constituyente de 1853, dijo "bueno, tiene que haber un juicio por los ciudadanos perfecto", no podemos hacer el juicio puro por los ciudadanos, pero si podemos meter ciudadanos dentro de este juicio. Y eso es el escabinado: tener tres jueces técnicos y dos ciudadanos, que participan del debate, firman la sentencia, etc. pero permite una sentencia con fundamento. Y esa sentencia puede ser apelada.

Puede ser revisada en otra instancia, creo es que la forma de armonizar el criterio de la Constitución del 53. Que dice tiene que haber participación ciudadana en los juicios. Creo que la forma de hacerlo cumplir y no caer en contradicción, es hacer un tribunal mixto, de técnicos y ciudadanos.

CA -Una cuestión que también interesa mucho en nuestra Facultad y no sólo en la Facultad, en toda la sociedad, pero en nuestra Facultad especialmente, interesa la cuestión de la seguridad y la inseguridad. Yo había hecho dos anotaciones: una antigua y una actual, actual de hace pocos días incluso. La antigua es de la prensa, tomé una declaración del obispo Casaretto del año 1998 del diario Clarín que dice "el proceso es complejo. Corremos el peligro de estructurar un sistema de seguridad para incluidos. Es decir, los que comemos, nos vestimos, estudiamos y trabajamos. Podemos correr el riesgo de montar una seguridad "contra" aquellos a quienes nosotros, como cuerpo social, estamos condenando a la marginación y la exclusión. ... Somos nosotros mismos, los que nos quejamos de la falta de seguridad, los que provocamos esta especie de autodestrucción al fomentar un sistema social injus-

to". (Clarín 2/3/98, Pág.17).La actual es que leí el otro día, que el Fiscal General de Casación, Javier Alberto De Luca citando a Carrara, dice "El ruego de los poderosos es una manera violenta de mandar". ¿Sería esta una manifestación de una justicia que podríamos llamar de clase?

EZ -Sin duda, sin duda. Primero que el concepto de seguridad es el concepto periodístico digamos, la seguridad no es la seguridad de la vida, etc. Sino la seguridad frente a, sobre todo, al delito violento contra la propiedad. La realidad nuestra es, independiente de lo que hacen los medios masivos de comunicación social, que si comentan lo hacen con una selectividad criminalizante muy clara y elijen el enemigo, como por suerte no tenemos terrorismo, pero siempre hay un enemigo residual, como no hay terrorismo, como no hay alguien así muy chivo expiatorio, hay que buscar un chivo expiatorio residual que en nuestro caso es el adolescente de barrio precario.

No es el chivo expiatorio ideal porque el chivo expiatorio ideal tiene que tener componentes que lo hacen más temible, la conspiración por ejemplo. Pero bueno, como no tenemos a nadie que ande poniendo bombas por todos lados, el chivo expiatorio es el pibe de barrio precario.

Esto viene desde el evangelio ¿no? En el evangelio estaban Cristo y los ladrones. Si sacás a Cristo, todos los ladrones van a quedar igual.

Sí, eso es lo que generan los medios masivos de comunicación. Ahora la realidad es compleja pero, en términos muy simples, te diría que si tomamos la Ciudad de Buenos Aires y alguna parte del conurbano, por decirlo claramente y por decirlo como lo piensan algunos pero no lo dicen "los negros se matan entre ellos, no salen a matar al resto" Así, cuando vos ves la ciudad de Buenos Aires, pones los alfileritos rojos de los homicidios, se te concentran en las villas. El resto de la Ciudad de Buenos Aires, sacando los barrios precarios, tiene un índice de homicidio 3.5 por cien mil. Índice de homicidio 3.5 por cien mil, si lo comparas con lo que salió en el informe ese de homicidios de Naciones Unidas

de América Latina, te vas a dar cuenta que estamos muy por debajo de todo eso. 3.5 por cien mil es más o menos el índice de Canadá y el índice de Europa. Ahora cuando le apuntas a las villas, te vas a 17 y pico por cien mil, pero de cualquier manera es menor que el índice promedio de Brasil. ¿Pero qué es lo que estamos observando? Estamos observando que hay homicidios de primera y homicidios de segunda. Los homicidios de primera son los de esos 3.5 por cien mil, los de segunda son todos lo que pasan en la villa que no se publican. ¿Cuál es la causa de ese ascenso de homicidios en barrios precarios? A mi juicio, es la presencia de una economía de subsistencia violenta. En este momento: paco, no creo que sea cocaína, que haya eso de incidencia... a mi juicio es paco, que es la mafia de los pobres. Nosotros tenemos cartel internacional de paco. Y bueno, hay que controlar eso urgente.

CA -Y eso se control, hay que controlarlo, controlando al policía. La ley esta de enjuiciamiento la vinculada a la niñez y adolescencia, la ley de salud dental, introdujeron la obligatoriedad de la escuela media y otras reformas positivas. Introdujeron un evento novedoso.

EZ -Si, me parece que es importante todo eso pero, yo quisiera recordar respecto de los adolescentes. Nosotros tenemos responsabilidad penal desde los 16 años, y por debajo de los 16 años el número de autores de homicidios que tenemos, es insignificante. Tenemos detectado uno o dos por año en toda la Ciudad de Buenos Aires.

Suponte alguno de autor desconocido, tenemos tres, cuatro.

CA -Tu te has manifestado en contra de la baja de edad de imputabilidad.

EZ -La cuestión no es la imputabilidad sino la procedibilidad, es decir, desde qué edad se lo puede someter a un proceso penal. En ese punto, es necesario un régimen penal juvenil porque, “aunque se lo someta desde los dos años, un proceso penal da garantías y lo primero que hay que probar en un proceso penal con todas las garantías es que el pibe haya hecho realmente lo que se le imputa. Si vos lees la ley, es una ley no sé si nazi, stalinista, que sé yo. Los juzgan a los menores pero hacen lo que quieren con el pibe, teóricamente. Por suerte no hay ni instituto ni infraestructura y tenemos casos menores poco racionales pero poder, pueden hacer cualquier cosa. Entonces bueno, ese es el problema que tenemos. Entonces es eso, bajar la edad de procedibilidad, con la excusa de que sacamos al chico del derecho penal, si, lo sacamos del derecho penal ¿y que, se lo damos en las manos a la policía? ¿Recurrir por cualquier cosa a un juez de menores? No, paremos, el pibe por ser pibe no deja de ser ciudadano y lo primero que hay que probarle es que si le imputan un hecho, es si hizo el hecho. No que “yo puedo hacer cualquier cosa porque total lo estoy tutelando”. No, paremos.

CA -Muchas gracias por este tiempo que nos has destinado.

Miradas sobre la intervención

Fotografías

Maia Klein*

Fecha de recepción: 10 de enero 2013
Fecha de aceptación: 15 de marzo 2013
Correspondencia a: Maia Klein
Correo electrónico: maia Klein80@gmail.com

* Licenciada en Trabajo Social . Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Docente de la materia "La intervención en lo social", cátedra Alfredo J. M. Carballeda, responsable del Área de Egresos del Programa Envió en Avellaneda. Envió es un programa de inclusión social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, en Avellaneda el mismo depende de la Subsecretaría de Educación.

Resumen:

Fotografías es un ensayo que se propone describir imágenes sociales no estáticas, imágenes sacadas en distintos momentos de mi inserción profesional en Isla Maciel, partido de Avellaneda.

Estas "fotografías sociales" entonces no son de ningún modo duraderas. Tienen movimiento porque la historia es movimiento y estas imágenes tienen que ver con la historia de vida de sus cuatro protagonistas. Cuatro ópticas diferentes por las cuales observar escenas que se desarrollan en este escenario particular que nos brinda Isla Maciel, cuatro guiones encarnados por distintos protagonistas. La riqueza que nos regalan estas escenas no radica de modo alguno en lo estático de la imagen sino en la posibilidad de pensar el movimiento, es decir, aquellas fuerzas y operaciones que se libran por debajo de aquellos grabados.

Antes de ver/leer estas fotos, conviene señalar algo más acerca de ellas. El relato no se hace en nombre de una misión o deber que juzga lo que vive quien relata, sino en nombre de una realidad que me conmueve y me sitúa frente a la exigencia de configurarme interrogándome en el medio de lo que sucede. Soy yo, una narradora

subjetiva y subjetivada, quien describe estas escenas conmovida, afectada por aquello que relato a partir de lo que he oído y visto. Tal el origen caprichoso de selección de las cuatro fotografías de este ensayo.

Palabras claves: Fotografía social - Movimiento - Historia de vida.

Resumo

Fotografias é um ensaio que se propõe descrever imagens sociais não estáticas, imagens sacadas em diferentes momentos de meu inserción profissional em Ilha Maciel, partido de Avellaneda.

Estas "fotografias sociais" então não são de nenhum modo duradouras. Têm movimento porque a história é movimento e estas imagens têm que ver com a história de vida de seus quatro protagonistas. Quatro ópticas diferentes pelas quais observar cenas que se desenvolvem neste palco particular que nos brinda Ilha Maciel, quatro guíões encarnados por diferentes protagonistas. A riqueza que nos presentiam estas cenas não radica de modo algum no estático da imagem senão na possibilidade de pensar o movimento, isto é, aquelas forças e operações que se livram por embaixo daqueles gravados.

Dantes de ver/ler estas fotos, convém assinalar algo mais a respeito delas. O relato não se faz em nome de uma missão ou dever que julga o que vive quem relata, senão em nome de uma realidade que me comove e me situa em frente à exigência de configurar-me me interrogando no médio do que sucede. Sou eu, uma narradora subjetiva e subjetivada, quem descreve estas cenas comovida, afectada por aquilo que relato a partir do que ouvi e visto. Tal a origem caprichoso de seleção das quatro fotografias deste ensaio.

Palabras chave: fotografia social, movimento, história de vida.

Introducción

El siguiente ensayo tiene, al menos, una particularidad: no busca profundizar ninguna categoría, ni sistematizar alguna práctica, sino que se propone describir fotografías.

Estas fotografías fueron sacadas en distintos momentos de mi inserción profesional en Isla Maciel, partido de Avellaneda, en el sur de la Provincia de Buenos Aires entre junio de 2008 y noviembre de 2012. Vuelve únicas a estas imágenes el hecho de que no son estáticas sino que se han ido llenando de elementos de significación con el paso del tiempo, con la indagación, con la búsqueda de sentido a los sinsentidos aparentes de la cotidianidad.

De esta manera, se busca romper con un principio básico de la fotografía, aquel que afirma que ésta es la ciencia y el arte de obtener imágenes duraderas. Estas "fotos sociales" entonces no son de ningún modo duraderas. Tienen movi-

miento porque la historia es movimiento y estas imágenes tienen que ver con la historia de vida de sus cuatro protagonistas. Sin embargo, hay algo que se respeta de este arte, su etimología, según la cual fotografía en tanto que procede del griego *phos* (luz) y *grafis* (diseñar, escribir) significa diseñar, escribir, grabar con la luz.

Cuatro ópticas diferentes por las cuales observar escenas que se desarrollan en este escenario particular que nos brinda Isla Maciel, cuatro guiones encarnados por distintos protagonistas. La riqueza que nos regalan estas escenas no radica de modo alguno en lo estático de la imagen sino en la posibilidad de pensar el movimiento, es decir, aquellas fuerzas y operaciones que se libran por debajo de aquellos grabados.

Antes de ver/leer estas fotos, conviene señalar algo más acerca de ellas. "Quien relata no lo hace en nombre de una misión o deber que juzga lo que vive, sino en nombre de una realidad que lo conmueve y lo sitúa frente a la exigencia de con-

figurarse interrogándose en el medio de lo que sucede”¹. Soy yo, una narradora subjetiva y subjetivada, quien describe estas escenas conmovida, afectada por aquello que relato a partir de lo que he oído y visto. Tal el origen caprichoso de selección de las cuatro fotografías que siguen.

Falopa

O nombrar sobre, sobrenombrar

Conocí a Brian por las casualidades del que camina por el barrio. Y por esas cosas de los barrios chicos, de tradiciones culturales, educación o simple simpatía comenzamos a saludarnos con un movimiento de cabeza cada vez que el destino nos cruzaba. Cuando surgió la posibilidad de abrir en Isla Maciel una sede del Programa Envión², el saludo mudo se transformó, y le hablé. Se puso contento por la posibilidad de formar parte del proyecto y dudó un poco cuando le pedí que me llevara a conocer a sus padres para pedirle la documentación necesaria. Me contó que su mamá se encontraba presa, por lo que el adulto a cargo era su padre. La duda seguía en su cara pero no dijo más y comenzamos a caminar. La caminata amena se tornó áspera, la charla fluida cesó y nuestro andar se volvió más lento cuando llegamos a un pasillo angosto de la calle Pinzon, en lo que se conoce como “el fondo” de Maciel. Dando pequeños pasos pero sin detenernos, yo seguía a Brian que miraba hacia los laterales atestados de piezas sin puertas donde gente desconocida nos miraba sin decir palabra. Al llegar a la última habitación, ingresamos y Brian, recobrando al fin el habla, dijo “eso es mi papá”. Tardé en decir algo con sentido porque mis ojos aún no se acostumbraban a la luz tenue, estaba enceguecida por la penumbra. De pronto pude ver. Vi un colchón en el piso, dos hombres jugando a las cartas, y uno de ellos queriendo sostener la mirada hacia quien hablaba de un programa de inclusión social del que podría participar su hijo. Enmudecí al comprender que por su estado era probable que el hombre no llegara a percibir

la diferencia entre mi silencio y mi boca que se abría y cerraba emitiendo palabras y algún tipo de sonoridad. Miré a Brian, mentí cuando le dije que en realidad no era necesario que yo hablara con su papá para que él pudiera ingresar al programa. “Vamos”, me dijo. De nuevo en la calle, sin mediar palabra y por inercia, o por humanidad, poco importa aquí la diferencia, nos dimos un fuerte abrazo.

De a poco fui conociendo su historia. Supe que había tomado la decisión de vivir en casa de una tía a los 5 años de edad porque:

“mi mamá y mi papá se drogaban mucho. Y en la casa de mi tía, no, no se drogaba nadie. Me quedaba más tranquilo ahí. Porque mi viejo se drogaba y se ponía cargoso. Y a mí eso no me gusta. Si yo no te molesto a vos, vos no me molestés a mí. Y por eso me fui”.

Brian posee un apodo. El origen de su apodo no resulta claro, cree que comenzaron a llamarlo de ese modo por unos amigos que poseía de chico, pero tampoco está seguro de que sea ese el motivo. A Brian el barrio lo conoce como Falopa. Paradójico. Sobre todo porque él no reniega del mote. Me llevó mucho tiempo entender que no se enojara ni lo tomara como una ofensa, sobre todo teniendo en cuenta su historia de lucha, esta búsqueda por alejarse de las drogas que se repliega sobre él y le vuelve en calidad de apodo. Lleva las drogas a donde va, cuando lo nombran llaman a aquello contra lo que ha lidiado toda su vida. Y lejos está de enojarse.

¿Entra en contradicción este apodo con la esencia de Brian? En principio, quedó demostrado de la mano de Platón³ hace varios siglos que el nombre (ónoma) es el signo sonoro que se aplica a los autores de las acciones, y que tomado en sí solo y mencionado de forma continuada, no constituye discurso alguno, por lo que no puede

1. Silvia Duschatzky, Gabriela Farrán y Elena Aguirre (2010). Escuelas en escena. Una experiencia de pensamiento colectivo. Buenos Aires. Editorial Paidós. Pág. 12.

2. Antes de ser un programa provincial, Envión comenzó siendo municipal. La primera sede funciona en Villa Tranquila, desde el año 2006; Isla Maciel es la segunda sede en abrirse, en junio de 2008.

3. En “Diálogos sofistas” de Platón (2006), apunte de cátedra Marcos de la materia Historia de la Filosofía Antigua, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

ser en sí contradictorio. El nombre (ónoma) al combinarse con un predicado (rhéma) produce un enunciado (lógos). Es esta combinación la que admite verdad o falsedad. Ni el nombre ni el predicado por separados son pasibles de ser verdaderos o falsos.

Por lo que en principio, a menos que nuestra combinación con un predicado que no se ajuste a la realidad de Brian, el apodo Falopa no es en sí portador de falsedad. Sólo podemos pensar en una falsedad analítica haciendo una combinación del ónoma con un rhéma que no se adecuen, es decir:

EXTR.- Diciendo acerca de ti algo diferente como si fuera lo mismo, y lo que no es como si fuera, parece que, absolutamente, es a partir de una unión de este tipo de verbos y nombres como se produce real y verdaderamente el discurso falso⁵.

Aristóteles, discípulo de Platón, continúa pensando en este sentido y se pregunta a qué le ponemos nombre. Resulta por demás interesante la respuesta que encuentra a esta pregunta, afirma que aquello que significamos no es la cosa en sí sino la afección en el alma que la cosa provoca. De acuerdo a esta corriente de pensamiento, la afección es la misma en todos los hombres, a todos nos llega el mismo estímulo, aunque algunos le llamemos silla, otros chair, y algunos chaise. Del mismo modo, Brian es el mismo para todos los que tengamos la suerte de verlo, aunque le llamemos Falopa, Brian, el chico del Envió, etc. Así, no hay nombres verdaderos ni nombres falsos, ni exactos ni menos exactos, sino que son "usuales", es decir, se usan por convención. En el nombre se juega la significación pero no la verdad o falsedad.

El juego de significación y resignificación que Brian le dedica a su sobrenombre es lo más interesante de este proceso. Resignificación, reinscripción que Brian libra sobre su propio ser, en

función de su historia, por ello cuando uno le pregunta qué es lo que desea para su vida, Brian no duda:

"Laburar. Y de repente ayudar a mis hermanos. Hacer lo que mi viejo no hizo, vivir todos juntos en una casa".

Quizás algo de lo que no hizo su viejo fue esto que Brian realiza sin aparente esfuerzo: convivir con la falopa ocupándose de sus hermanos.

Runaway O sobremorir

Si tal como afirma Foucault, saber y poder son dos caras de una misma moneda, entonces tal vez podamos afirmar que la vida y la muerte corren la misma suerte: devienen categorías indisociables de una misma materialidad.

Dentro de esa misma materialidad, de esa misma realidad, de ese mismo continuo, es posible encontrarnos con distintos modos de ser y de estar. Sobrevivir es uno de esos modos posibles.

Hay pibes del Envió que son eso, al menos lo aseguramos sin detenernos a pensar en ese decir: "es un sobreviviente". Pero quiero detenerme allí para pensar a qué sobreviven. Y no es a la vida. Se sobrevive a la muerte. Uno no muere, sino que sobrevive y vive de ese modo. Es más bien un sobremuriente. Uno pasa sobre la muerte y no se detiene allí, sino que sobrevuela, sobremuere para vivir.

Distinto es el caso de aquellos que sobreviven a la vida. La vida tiene sentenciada para ellos una vida determinada, una trayectoria previsible y predicable de antemano ("y... mirá lo que son los hermanos, ¿qué querés?"), pero ellos viven y habitan esa vida en otra frecuencia, sobrevuelan esa vida y sobreviven, son sobrevivientes.

El sobremuriente sobrevuela la muerte para vivir. Sobremuere.

4. Pasaje [263 d] en "Diálogos sofistas" de Platón, op. cit.

El sobreviviente sobrevuela la vida para vivir. Sobrevive.

Mauro es un sobreviviente, la estela que dejan sus alas al volar nos indican que ha luchado por no seguir el vuelo golondrina de sus hermanos, ese vuelo en conjunto hacia un mismo lugar. Es el menor de varios hermanos. Los varones de la familia parecen tener asignado un destino distinto al suyo: tres están presos y el quinto, David, falleció en un tiroteo con la policía. David ha dejado una huella profunda en la memoria y el cuerpo de Mauro. Los pocos años que compartieron sirvieron para que David deviniera figura paternal, protectora, un referente masculino que marca de algún modo el rumbo del vuelo que intenta seguir Mauro, ya sea por lo que desea imitar como por aquello que definitivamente no quiere para su vida. Pese a la ausencia física, la presencia de David en la vida de Mauro es innegable. Los unen un niño que a medida que crece, más se parece al padre fallecido; un tatuaje que inmortaliza el nombre del hermano y que lo nombra y hace presente de manera permanente; y la música. La música marca dos compases: el desencuentro definitivo y el encuentro permanente.

El primer compás, el desencuentro definitivo entre Mauro y David, lo imparten Los Pericos, banda reggae que con mayor o menor entonación invocaba David mientras se duchaba:

Cuidame bien, lo mío es serio,
quiero que estés a mi lado esta vez.
Voy a fumar mientras te espero,
voy a formar, un espacio mejor.
Runa, runa, runa runaway, away.
Runa, runa, runa runaway, away.
Voy a escribir con nubes tu nombre,
voy a soñar con tu cara hoy,
voy a pedir que nunca te vayas
quiero escuchar, más palabras de amor.
Runa, runa, runa runaway, away.
Runa, runa, runa runaway, away.
Cuidame bien, que siempre me pierdo.
Quiero que estés a mi lado esta vez.
Voy a tomar tu mano en mi mano,

para formar un espacio mejor.
Runa, runa, runa runaway, away.
Runa, runa, runa runaway, away.

Runaway, el sendero de la runa, ese camino marcado por la runa. En su origen germano, runa significa susurro o secreto. Runaway, entonces, es el sendero secreto, ese camino susurrado por David en el oído de Mauro. Una dirección que de algún modo guía a Mauro en su vuelo, ese mundo mejor que intenta formarse, donde a pesar de la ausencia física el cuidado del hermano mayor se hace presente, y lo cuida bien, tomando su mano, para formar un espacio mejor, un runaway, un rumbo que le permita sobrevolar esta muerte para vivir su vida.

Pero, tal como dice la canción, Mauro quiere que David esté a su lado otra vez:

“yo a veces lo sueño, lo quiero volver a abrazar, pero no se pude y me agarra una tristeza enorme, pero cantando me acerco más a él, la música que él escuchaba me acerca”.

Es entonces cuando el reggae se aleja, la melodía se acompasa, y Mauro canta el encuentro permanente con su hermano:

Basta, basta de llamarme así ya voy a ir, voy subir cuando me toque a mi mientras te canto esta canción, en tu voz, en tu honor, en la voz de los que estén durmiendo allí y juro, que la cara voy a dar cada vez, cada vez que alguien te nombre aquí o allá⁵.

Una y otra vez Mauro canta este tema, una y otra vez se une de algún misterioso modo a David, una y otra vez las lágrimas se aprietan y caen en los ojos negros, perdidos en ese infinito de recuerdos, de imágenes, de sensaciones que se agolpan en la cabeza y en el corazón de quien con dolor entona la letra y marca con vehemencia cada una de las palabras de esta canción que le canta en su voz, en su honor, en la voz de los que estén durmiendo allí.

5. Fabulosos Cadillacs, “Basta de llamarme así”.

¿Qué te venís a hacer mi mamá fatal?

O abandonos

Un padre que muere de sobredosis cuando Ayrton apenas llegaba a este injusto mundo, una madre que ni bien ocurrida la muerte decide probar suerte en Santa Fe armando allí una nueva familia, son las primeras vueltas de la espiral de abandonos que parece signar la vida de este chico conocido en el barrio como Patito.

Los abuelos paternos crían al niño ganándose así el mote de "mamá" y "papá", una maternidad y una paternidad que tienen un sabor más bien pretendido y no tanto ganado. Esta tensión en el vínculo se pone de manifiesto de modo permanente, en un ida y vuelta que marca la distancia no sólo física sino vincular. Patito habla de Liliana y titubea:

Mi abuela, mi mamá, bueno, la Lili...

Y al referirse a su abuelo-padre, lo hace llamándolo por el apellido:

Si yo me quedo en esa casa, es por Mato.

Cuando Patito habla de sus padres de crianza, llama la atención ese titubeo, esa distancia que asoma por momentos, pero al comenzar a raspar apenas las paredes de esa construcción familiar, la pintura se descascara inmediatamente dejando al desnudo las grietas, las fisuras por las que circula apacible la espiral de abandonos. El ser y no-ser, el estar y no-estar, son las bases sobre las que se cimienta la estructura relacional que se arma en este cuadro familiar: ser hijo y no serlo, ser padres y no serlo. Estar físicamente y no estar, no estar en la escuela el día de la entrega del certificado de finalización de una primaria que se llevó solitariamente, con el envión de un programa de Inclusión Social y no por el de la propia familia, descansar en la figura de una tía-madrina que deviene imagen materna, referente femenina de consulta frecuente por parte de este adolescente

que a medida que crece más evidencia las contradicciones que generan ese estar y no-estar.

La permanente tensión entre seres que no son y estados que no están fue borrando los contornos de las figuras de este cuadro. Figuras de contornos borrosos, ideales de un rol que nunca nadie termina de asumir ni logra ocupar de una vez por todas: mientras que el rol paterno fue asignado y asumido por "Mato", el materno es siempre la fea de la fiesta con la que nadie se decide a bailar. Madre-abuela, madrina, madre biológica son personas que por momentos se ponen el ropaje de este ser-madre que ilusiona y desilusiona a Patito. Contornos borrosos que las asemejan pese a sus diferencias, y aunque es claro que en poco se parecen, las tres son depositarias de expectativas. ¿Qué espera Ayrton de cada una de ellas? ¿Cuánto pesan el abandono y la desilusión en el ideal de madre que pueda armar? Y aunque ese peso es relativo, y no pueda ser medido cuantitativamente, sí es posible observarlo en términos cualitativos en esa frase que le dijera a su madre biológica cuando decidió venir a Buenos Aires a pasar las fiestas con él:

¿Ahora te venís a hacer mi mamá fatal? Me tenías que cuidar de chiquito.

Si estamos de acuerdo en que "el desempeño de un rol remite siempre a un guión preexistente"⁶, esta fatalidad que marca Patito nos desborda de preguntas: ¿cuál es la fatalidad de ese ser-madre?, ¿cuál es esa desgracia, ese acontecimiento inevitable de ser-madre? ¿Qué lugar ocupa el abandono en esta fatalidad del ser-madre? Preguntas para las que aún no hemos ensayado respuestas y que por lo tanto quedan resonando por los pasillos de esta espiral de abandonos.

¿Vas a traer la cámara?

O mirame, mirame, mirame.

Claudio llega al Envión siendo narrado por la escuela. Esa narración describe a un chico de 13 años con cierta pose mafiosa: intimida a sus compañeros para que éstos agachen sus cabezas cu-

6. Silvia Duschatzky, Gabriela Farrán y Elena Aguirre (2010). Op. cit. Pág. 83.

ando él se pasea por los pasillos de la institución escolar. Su ingreso al Programa se acelera cuando la escuela expulsa a Pititi (tal su apodo) a partir de un altercado en el comedor, en el que intenta clavarle un tenedor en la yugular a un alumno durante el almuerzo.

En sus primeros días en el Envión, Pititi intentó mantener y alimentar esa imagen fabricada en la escuela; sin embargo nuestra respuesta, sin buscarlo, devino sorpresiva para su actuación. Pidió no hacer nada en el apoyo escolar, y nada hizo. Al segundo encuentro, frente a la total indiferencia a su rebeldía, fue él mismo quien solicitó alguna tarea para realizar y no aburrirse. Comenzó con palabras cruzadas, juegos de memoria, y de a poquito fue aumentando la dificultad de las consignas a resolver. No cabían dudas de cuál sería su rendimiento: el de un alumno brillante. Sólo quiere que miremos lo que hace, luego de cada clase de apoyo escolar nos trae sus actividades, sus buenas notas, nos pide más atención y más dificultad en lo que se le solicita.

Claudio supo ser para la escuela lo que Alfredo Carballeda denomina “sujeto inesperado”, es decir, aquel sujeto “no esperado por los viejos mandatos institucionales sino que es otro, que muchas veces recibe la mirada asombrada e interperante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado”⁷. En sentido contrario pero bajo la misma lógica de asombro, podemos suponer que para Claudio ni la escuela ni el Envión fueron para él las instituciones esperadas. Lo interesante es que por algún motivo la concepción que tenía de ambas instituciones cambió en muy poco tiempo:

Yo: ¿Qué pasaba en la escuela que te terminaron expulsando?

Claudio: Iba a bardear porque, ¿te digo la verdad?, buscaba roña, me re calentaba, me hacían una broma y me re calentaba.

Yo: ¿Y por qué empezaste el Envión?

Claudio: La dire me dijo que para no que-

darme afuera de todo esto ¿no querés entrar al Envión? Y yo le dije que no tenía documento, pero ella habló con vos y entré.

Yo: ¿Y qué pensabas que era el Envión?

Claudio: Pensé que era una pavada, si no quiero hacer nada, no hago. Después me empezó a gustar porque aprendí un montón de cosas y me dejé de pelear. Hablaba un montón. Ustedes me hacían hablar un montón y ahí se me pasaba la bronca y ya no me quería agarrar a piñas después. Por eso el Envión me ayudó. Me sacó de la calle, y me enseñó un montón de cosas que yo no sabía, por eso yo molestaba en la escuela.

Yo: ¿Porque había cosas que no entendías?

Claudio: Claro, entonces me la pasaba molestando.

Quedan aclarados, de cierto modo, los motivos por los que Claudio modificó su visión y la conducta dentro de ambas instituciones, así como la relación con sus amigos y vecinos. Resta ahora intentar establecer alguna hipótesis en torno a la distancia en las ópticas con las que la escuela y un programa de inclusión social observan a un mismo sujeto. Siguiendo a Marcelo Percia⁸, es posible afirmar que “el campo educativo está saturado de palabras, de innovaciones didácticas, de renovados recursos, de especialistas de todos los temas, y la sensación es que su fuerza se circunscribe a la creación de una realidad que se alimenta a sí misma mediante una lógica de funcionamiento inmutable ante los contextos vitales, ante los entornos sociales, ante las oscilaciones y las mutaciones de las dinámicas cotidianas”; y asimismo “conviene distinguir entre una creatividad concebida como mera innovación de artefactos y una práctica de creación de nuevas formas de vida”. En otras palabras, es factible que una de las principales distancias entre la escuela y un programa de inclusión social como el Envión radique en estas fuerzas creadoras y creativas, al tiempo que es precisamente en este punto en que

7. Alfredo Carballeda (2008): Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto. Buenos Aires. Editorial Paidós.

8. Marcelo Percia (2010): “Pinocho, la fuga malograda”, en Escuelas en escena. Una experiencia de pensamiento colectivo. Op. Cit.

se abre la tensión entre el sujeto inesperado para la primera, que paradójicamente siendo la misma persona deviene sujeto esperado por la otra institución.

Entre la espera y la desespera(ción), hay algo que se buscó en Claudio: cierta modificación en su conducta para poder volver a la escuela. Y lo hizo. Continuó buscando el desafío cotidiano amenazando con un "hoy no voy a ir", frente al cual nuestra respuesta fue constante: la mirada. Mirarlo. Claudio busca de manera permanente la mirada. Y lo miramos. Fueron pasando los días, siempre la misma amenaza, siempre la mirada como respuesta. Y Claudio finalizó sus estudios primarios. Otra vez la búsqueda encubierta:

Claudio: El 15 de diciembre me entregan el certificado.

Yo: ¡Qué bueno!

Claudio: El 15 de diciembre me entregan el certificado.

Yo: ¿Vos querés que vayamos?

Claudio: Es a las 9, ¿vas a traer la cámara?

Yo: Sí, llevo la cámara.

Claudio: ¿En serio vas a venir?

Búsqueda permanente de una mirada, la cámara simboliza más que la posibilidad de retratar un momento trascendente en la vida de todo alumno. La mirada también simboliza algo más que la mera mirada: el límite. La mirada siempre marca un límite, la mirada echa un haz de luz sobre algo finito, limitable. Y Claudio a su manera busca un límite. La creatividad de la intervención estuvo dada por la posibilidad de marcar ese límite a través del cuidado y del afecto y no a través de la rigidez institucional. Diferentes lógicas de intervención, diferentes ópticas que brindan diferentes miradas, diferentes límites, mismo sujeto, distintos resultados. La riqueza de esta historia no radica en la banal potencia de cuestionar el accionar de la escuela (es ella la que al fin y al cabo detectó en el Envión la posibilidad de un abordaje creativo que pudiera dar respuesta a lo que ella no podía responder) sino en permitirnos

describir, narrar la historia de Claudio y su modo de habitar la escuela, esto es "el relato de una escena, su testimonio, da cuenta de los modos en que es transitada y los efectos que se producen en ese tránsito"⁹.

A modo de conclusión

O no

Por lo general los cierres son difíciles, pues uno es reticente a concluir, sobre todo en este tipo de fotografías, en estas imágenes no estancas sino continuas, procesuales donde es más lo que se abre que lo que se cierra. Sin embargo, resulta necesario detenernos, repensar lo dicho, tomar distancia de ello y afirmar que esa pretendida homogeneidad que se le atribuye a determinados grupos etarios, los adolescentes en este caso, no existe. Cada foto social nos permitió ver que aquello que comparten estos cuatro jóvenes de Isla Maciel es mucho, como mucho también es lo que los diferencia. Conocer sus historias de vida, aquellas trayectorias que de algún modo motorizaron el encuentro con nosotros resulta no sólo interesante sino y fundamentalmente esencial para determinar el tipo de abordaje y las estrategias de intervención que nos daremos como profesionales a la hora de actuar. Ese es, además, el fin de la indagación, de cada una de las entrevistas, de cada una de las charlas más o menos informales que mantenemos con ellos. No se trata de generar expectativas, de conocer por el puro placer de conocer, sino de ser respetuosos con cada palabra, cada mirada que el otro nos devuelve, poco importa sino la información. Poco importaría saber la tensión que genera en Patito la figura materna sino actuáramos sobre ella, interpellando a su entorno, interpellándolo a él e interpellándonos a nosotros mismos. Poca importancia tendría conocer en profundidad estas historias si el saber no cambiara y marcara el rumbo de la intervención. Es precisamente el conocimiento, el reconocimiento del otro lo que vuelve única a la intervención en lo social. El otro se vuelve protagonista sólo de ese modo, cuando su palabra (o su silencio), su presencia (o ausencia) cobran significación.

9. Silvia Duschatzky, Gabriela Farrán y Elena Aguirre (2010). Op. Cit.

Como vemos, no existen fórmulas de intervención, caminos recorridos a imitar, pues cada joven es único. El programa desde el que intervenimos traza propuestas homogéneas pues resulta necesario y conveniente que así sea, que los jóvenes puedan participar grupalmente de distintas actividades educativas y de formación, pero de ningún modo

el dispositivo de intervención se agota allí, sino que es la vía de entrada para todo lo demás, para conocerlos, para identificar aquello que los diferencia y que los vuelve únicos. A partir de allí se abre el verdadero desafío: conocer para hacer, hacer para escuchar, escuchar para conocer. Una espiral dialéctica que enriquece nuestro quehacer profesional.

Bibliografía

- Carballeda, A. (2008): *Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Carballeda, A. J. M. (2006): *El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Carballeda, A. J.M. (2002): *La Intervención en lo Social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Deleuze, G. (1991): *Posdata sobre las sociedades de control*. En Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*, Editorial. Nordan, Montevideo.
- Duschatzky, S; Farrán, G; Aguirre, E. (2010): *Escuelas en escena. Una experiencia de pensamiento colectivo*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Foucault, M. (1986): *La verdad y las formas jurídicas. Cuarta conferencia*. Ed. Gedisa. México.
- Platón (2006) *Diálogos sofistas*, en apunte de cátedra Marcos de la materia Historia de la Filosofía Antigua, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Artículos centrales

Conferencia brindada por el Dr. Eduardo Rinesi en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en el marco de la presentación del libro "Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público"¹

Eduardo Rinesi*

Fecha de recepción: 28 de diciembre de 2012
Fecha de aceptación: 21 de febrero de 2013
Correspondencia a: Eduardo Rinesi
Correo electrónico: rinesi@hotmail.com

*. Filósofo, politólogo y educador argentino. Rector en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Resumen:

En la conferencia se desarrollan las distintas miradas acerca de la democracia y sus transformaciones en las décadas de los ochenta y los noventa, y en la actualidad. Se considera el pasaje de la idea de la democracia como utopía a la idea de la democratización como proceso, de una idea de democracia asociada a la libertad a una idea de la democratización asociada a los derechos, y de una noción del Estado como amenaza para aquella libertad a una noción del Estado como garante de estos derechos. Derechos universales, dentro de los cuales se encuentra se encuentra el derecho a la educación. En este sentido, se problematiza el lugar de la universidad como garante de un derecho universal y como productora de mejores debates públicos. Se sugiere que quizás por primera vez en la historia de la

1. Esta publicación contiene las ponencias centrales presentadas en el IV Encuentro Internacional Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público, organizado por la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires los días 12 y 13 de mayo de 2011, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, del Ministerio de Educación de la Nación, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y con el auspicio del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social y Trabajo Social de la Ciudad de Buenos Aires.

universidad hoy podamos pensarla, en la Argentina, como una institución que tiene la misión de garantizar un derecho universal. Al mismo tiempo, es necesario pensarla también como la responsable de producir conocimientos relevantes, investigaciones importantes para el desarrollo nacional y para el desarrollo del espíritu crítico, de ayudarnos a tener mejores consensos y mejores disensos, de propiciar mejores debates colectivos.

Palabras claves: Estado - Derechos - Democratización.

Resumo

Na palestra expõem-se diferentes pontos de vista acerca da democracia e das suas transformações nas décadas dos oitenta y noventa, e na atualidade. Leva-se em conta a passagem da idéia de democracia como utopia à idéia da democratização como processo, de uma idéia de democracia associada à liberdade a uma de democratização associada aos direitos, e de uma noção do Estado como ameaça para aquela liberdade a uma noção do Estado como garante de esses direitos. Direitos universais, dentro dos quais se encontra o direito à educação. Assim, se problematiza o lugar da universidade como garante de um direito universal e como produtora de melhores debates públicos. Sugere-se que tal vez pela primeira vez na história da universidade hoje a gente pode pensá-la, na Argentina, como uma instituição que tem a missão de garantir um direito universal. Ao mesmo tempo, é necessário pensá-la também como a responsável de produzir conhecimentos relevantes, pesquisas importantes para o desenvolvimento nacional e do espírito crítico, de nos ajudar a ter melhores consensos e melhores dissensos, de propiciar melhores debates coletivos.

Palavras chave: Estado, Direitos, Democratização.

Muchas gracias, es una alegría poder estar de nuevo en esta querida Facultad de Sociales, volver a "respirar Sociales" por un rato. Y lo es especialmente por tratarse en este caso de la presentación de este precioso libro que hoy se está poniendo a circular, y sobre el que me gustaría ver si puedo decir alguna cosa. "Aportes sobre la reconstrucción de lo público", se subtitula. Lo público. La "cosa pública". Dicho así suena algo antiguo. Perfecto. Pongámonos antiguos, entonces. Pongámonos antiguos y demos todavía un paso más: digámoslo en latín. La *res publica*. Es interesante (e importante, hoy, en la Argentina) decirlo así: *res publica*, república, para tratar de restituir su sentido pleno y más interesante a una palabra que viene desde hace ya un buen rato siendo muy bastardeada en los discursos políticos, periodísticos y hasta académicos que oímos en la Argentina.

En efecto, cuando hoy se usa la palabra "república" entre nosotros (en las discusiones a las que asistimos en los programas de televisión, en los

diarios o incluso, vuelvo a decirlo, en las publicaciones académicas que leemos), se lo hace en general en el marco de un pensamiento sumamente pobre, sumamente degradado, muy menor respecto al amplio conjunto de significaciones que involucra la idea de *república*, de esa "cosa pública" de la que Occidente viene conversando desde hace ya una punta de siglos. Cuando hoy escuchamos, en la Argentina, esta palabra fundamental de los lenguajes políticos occidentales, "república", lo hacemos en general en boca de sujetos siempre dispuesto a lamentar los enojos de los otros, las "crispaciones" de los otros, el tono de la voz, la falta de modales de los otros y la sensación que nos queda es que la idea de república aparece asociada a muy poco más que eso: a muy poco más que un conjunto de buenos modales, y que se pierde allí algo muy importante de la tradición republicana, que es la densidad de esa cosa pública, de ese espacio público, de eso que a veces llamamos con el artículo neutro "lo": *lo público*, como se dice aquí, en este libro que ahora presentamos. *Lo público*, entonces. Que es

eso sobre lo que tenemos que pensar si queremos pensar la vida social y política no reduciéndolas apenas a la simple sumatoria de un conjunto de vidas privadas, de expectativas privadas, de encuentros entre sujetos privados en un espacio de intercambios apenas mediados por las instituciones del mercado.

La palabra “privado”, por cierto, es una palabra sobre la cual también sería interesante reflexionar. La gran tradición liberal del siglo XIX y la neoliberal del XX nos llevaron a pensar la palabra “privado” como una palabra que estaba, para decirlo así, del lado de las cosas buenas de la vida. Hay instituciones que son instituciones privadas y lo anuncian orgullosas en su mismo nombre, en su misma denominación. Ponen ahí el adjetivo “privado” y sacan pecho para decir “somos privados”. Y ponen carteles: “Escuela Privada de Cosmetología”, cosas así.

Ahora: la verdad es que la palabra “privado” (que en efecto es lo que se opone a lo “público”) no es, en la gran tradición republicana occidental que va —digámoslo rápido— de los antiguos griegos, o si prefieren ser menos anacrónicos (puesto que la propia palabra “república” no es griega, claro, sino latina), desde Cicerón, pasando por Maquiavelo y por Montesquieu (y acá por Moreno y por Monteagudo y por Juan José Castelli) a Hegel y bastante más acá, no es, digo, en esa tradición, una “buena” palabra. Todo lo contrario. La palabra “privado”, en la tradición republicana, está del lado de las cosas malas de la vida. Porque alude al mundo de la privación: a la circunstancia de estar “privado” de algo.

Por eso no estaba mal la referencia a los antiguos griegos. Para ellos, como es bien sabido, los extranjeros, los niños, los esclavos y las mujeres eran hombres privados ¿Por qué? Porque estaban privados. ¿De qué? De humanidad plena. No eran, digamos así, *plenamente hombres*, porque estaban privados del derecho a la interacción con los otros, mediada por el lenguaje, en ese espacio público de la ciudad. De la *polis*. Acuérdense de Aristóteles: el hombre es un animal político. Es decir, que realiza el conjunto de potencialidades contenidas en su naturaleza en la interacción con

los demás en la ciudad. Si no podían realizarse en esa interacción, porque se tenían que quedar en la casa trabajando para que los otros, los hombres libres, tuvieran tiempo para conversar, estaban fritos: estaban privados de su humanidad plena.

Algo muy tremendo ha pasado en la cultura de occidente para que esa mala palabra que era la palabra “privado”, sea haya convertido en la “buena palabra” en la que se transformó y para que de repente esté todo el mundo contento de ser sujetos privados que se encuentran alegremente en el espacio presuntamente libre del mercado. Por cierto, esa idea del mercado como el lugar de la realización de nuestras subjetividades privadas fue una idea que durante un período importante —no tan lejano en el tiempo, desde ya— organizó nuestras discusiones y nuestros modos de pensar la vida social y política en la Argentina, y no solo en la Argentina. A eso le podemos dar distintos nombres. La palabra “neoliberalismo” quizás debería ser usada con un poco más de precisión, pero sirve para entendernos. En todo caso, se trató —se trata— de un pensamiento de fuerte negación del valor de lo público, y por cierto que, de la mano de ella, de fuerte negación del valor de lo estatal, del Estado mismo.

Que durante mucho tiempo fue pensado, en efecto, en la Argentina y no sólo en la Argentina (los ciclos que estamos describiendo tienen un carácter por lo menos regional, cuando no mundial), como estando del lado, no de aquello que debía servir para ampararnos y para protegernos, sino de aquello que había que condenar y combatir. Ciertamente ésa fue la entonación con la que pensamos el problema del estado durante los años de lo que se llamó la “transición a la democracia” en nuestros países, después de la salida del ciclo de las dictaduras militares, y ésa fue también la entonación con la que seguimos pensando ese problema durante los años, inmediatamente siguientes, de la gran reconversión neoliberal de nuestras economías: en todas partes (en nuestras discusiones cotidianas, en nuestras discusiones políticas, en nuestras discusiones académicas) poníamos al Estado del lado de lo que había que rechazar. El Estado tenía claramente un signo negativo, una connotación negativa. En los 80

decíamos "Estado" y se nos aparecía el rostro de Videla, y nosotros no queríamos saber nada con eso: el Estado se nos figuraba como una monolítica máquina de oprimir, de reprimir, de quitarnos nuestras libertades, y la idea de democracia forjada en las discusiones de aquellos años era la idea de una utopía de la libertad, *contra el Estado* y contra todas las amenazas que acechaban esa libertad o que la ponían en peligro.

Después me gustaría decir algo sobre esto porque tengo la impresión que hoy no pensamos la democracia exactamente como la pensábamos en aquellos años: que ha habido un desplazamiento en el modo en que pensamos la democracia desde aquellos años de la "transición". Que eran años en que la democracia se nos representaba como, para decirlo rápido, una utopía de la libertad. De la libertad: es decir, de aquello que nos había faltado en los años inmediatamente previos de la dictadura. Nos había faltado libertad; por lo tanto, lo que queríamos era libertad, y por todo aquello podríamos decir que todos fuimos más o menos liberales en aquellos años ochenta. En efecto, el pensamiento de los ochenta fue un pensamiento liberal anti-estatalista: el Estado nos amenazaba todo el tiempo, amenazaba quitar nuestra libertad, amenazaba violar nuestro domicilio, amenazaba violar nuestra correspondencia, amenazaba violar nuestros cuerpos, amenazaba llevarnos en cana sin juicio previo; ése era el fantasma contra el que el liberalismo de los ochenta se levantaba.

En los noventa, el Estado también aparecía, en los pensamientos dominantes, del lado de las cosas malas de la vida. Pero no ya por razones políticas liberales sino por razones económicas, digamos, neoliberales: el Estado no se nos aparecía ya como una máquina de reprimir libertades sino como una especie de monstruo asfixiante que impedía el libre desarrollo de nuestras fuerzas productiva, de las libertades de empresa, del espíritu emprendedor y de no sé qué historia. (Lo que por lo demás hacía fácil y verosímil la representación de todos aquellos que ocupaban ese aparato del Estado como una manga de corruptos, de malvados, que procedían con violencia, se quedaban con los vultros, eran salvajes, feos, sucios y malos.

En otras palabras, la representación dominante sobre el Estado en la Argentina de los años ochenta era una representación del Estado que aparecía en la película "Camila". Que era una película sobre la dictadura de Rosas que todos vimos como una película sobre la dictadura de Videla. Y por las dudas, o para que no quedara duda alguna, María Luisa Bemberg nos facilitaba la comparación, o el desplazamiento, mostrándonos en la primera escena de la película a uno de los gauchos al servicio de Rosas metiendo una serie de gatitos en una bolsa y ahogándolos en el Río de la Plata. En cambio, la representación del Estado de los años noventa es la representación del Estado de la película "Un lugar en el mundo" con Rodolfo Ranni en la representación de ese Estado corrupto, secreto, oscuro, y con esa exaltación de la sociedad civil expresada por ese personaje, pura ética y puro anarquismo, representado por Federico Luppi.

Pero eso porque Aristarain era y es un progre. De manera general, de manera largamente dominante, el pensamiento anti-estatal de aquellos años tiende a ir desembocando en una crecientemente entusiasta celebración del mercado como único lugar de realización de nuestras vidas, vidas convertidas en puramente privadas, en vidas individuales, en vidas sin ningún tipo de trascendencia colectiva o de entusiasmo por lo común.

A mí me parece que hoy empezamos a pensar las cosas (que desde hace unos cuantos años, en realidad, empezamos a pensar las cosas) de un modo un poco diferente, y eso me resulta alentador. Por lo pronto, una constatación en relación con lo que yo decía hace un ratito sobre el modo en que pensamos la democracia en los años ochenta. En los años ochenta pensábamos la democracia, en efecto, como una especie de una utopía de la libertad. ¿Que era una sociedad democrática? Una sociedad donde todos los individuos podrían ser libres, y esa idea de libertad era una idea de libertad (como dirían los teóricos políticos del liberalismo clásico) negativa, es decir la libertad del individuo frente al Estado, la libertad del individuo frente a las corporaciones, la libertad del individuo frente a las posturas diversas que lo oprimen, que lo asfixian. Y esa

utopía de la libertad era una utopía que nos imaginábamos que estaba como al final del camino, y a ese camino se lo llamaba en aquellos años ochenta “transición”: teníamos que *transitar* hacia la democracia. La idea de “transición”, entonces, era una idea interesante en los ochenta, dado que la tarea que teníamos por delante era la tarea de recorrer un camino al final del cual, como resultado del cual, en el puerto de arribo del cual, estaba esa utopía de la libertad realizada a la que llamábamos democracia. Cuando uno piensa hoy el modo en que usamos la palabra democracia, yo diría que no es este modo tan característico de aquellos liberales años ochenta. De hecho me parece que se puede decir que hoy se usa poco la palabra “democracia” en el lenguaje político. Se usa más una palabra cercana a la palabra “democracia”, que a mi me interesa mucho, y que está hecha de la propia palabra “democracia” más una finalización, digamos, más un sufijo, más una terminación muy interesante, que convierte la palabra democracia en la palabra *democratización*.

En efecto, hoy hablamos y oímos hablar todo el tiempo de democratización. Es decir: no nos imaginamos la democracia como un puerto de arribo de un viaje que tendríamos todavía que realizar, sino que nos imaginamos la democratización como ese mismo viaje de profundización permanente de la democracia. Por cierto, es interesante la cantidad de palabras en nuestro lenguaje de las ciencias sociales que terminan con la sílaba “ción”, y si no fuera porque esta de hoy es una charla seria y porque hace mucho que no vengo a esta facultad y porque entonces me siento obligado a decir cosas serias, podríamos conversar un rato largo sobre las peculiaridades de las múltiples palabras que en nuestra lengua terminan con esa sílaba tan sugerente: “ción”. Pero ustedes pueden hacer un ejercicio: salir de aquí tan pronto como termine esta charla, marchar a casa, agarrar un diccionario y buscar palabras que terminen con “ción”, a ver cuál es el significado que el diccionario nos propone. Les advierto que van a encontrar siempre lo siguiente: “acción y efecto de...”. Composición: “acción y efecto de componer”; Institución: “acción y efecto de instituir”. Revolución: “acción y efecto de revolucionar”.

Es interesante el hecho de que nuestras ciencias sociales tengan tantas palabras que terminan con esta sílaba, “ción”. Porque cuando uno lo piensa un poco esas palabras son usadas en dos sentidos que son muy diferentes. En efecto: ¿qué tiene que ver la “acción” de componer con el “efecto” de haber compuesto? El músico que dice “a mí lo que me gusta es la composición, ¿viste?, no la interpretación”, lo que está diciendo es “a mí lo que me gusta componer, ¿viste?, no interpretar”. Quiero decir: que cuando las palabras que terminan en “ción” se utilizan para representar una acción son reemplazadas por un verbo. “La construcción de mi casa me llevará tres años” quiere decir: “construir mi casa me llevará tres años”.

Ahora, cuando mi casa está finalmente construida y yo paso por enfrente con la bicicleta y digo: “mirá que linda construcción”, la palabra construcción no es ya verbo: ahí construcción es sustantivo. Es el *efecto* de haber realizado esa acción de construir en el pasado. Es esa acción –digamos así, con el lenguaje de la sociología alemana de fines del siglo XIX y comienzos del XX– “cosificada”, reificada, cristalizada. Del mismo modo, el músico al que lo que le gustaba era la composición termina de componer y un día trae un pentagrama lleno de manchas negras y blancas y dice “mirá qué linda composición”. Ahí “composición”, de nuevo, no es una acción: es el efecto de haber realizado la acción de componer y hoy es un objeto que se puede tocar, fotocopiar y vender en una librería.

Entonces: si las ciencias sociales tienen tantas palabras que terminan con la sílaba “ción” es “por la simple razón” -como se dice- de que la materia de la que se ocupan las ciencias sociales es el permanente movimiento de una sociedad que va convirtiendo los verbos en sustantivos, que va convirtiendo las acciones en cosas, que va cristalizando, objetivando, reificando nuestras acciones y convirtiéndolas en las dimensiones sólidas, constituidas (digo a propósito “constituidas”, en el sentido en el que se ha podido distinguir, por ejemplo, el “poder constituyente”, activo, creador, de los movimientos populares del por poder “constituido”, instituido, de las instituciones) de la vida colectiva.

Pues bien, con la palabra "democratización" (digo entonces, volviendo) pasa algo parecido a eso: la palabra democratización designa un movimiento, designa una tendencia. ¿Qué movimiento? ¿Qué tendencia? La tendencia a la universalización, a la profundización, a la extensión de *derechos*.

Entonces, yo diría, si tuviera que decirlo rápido: ¿cuál es la diferencia entre el modo de pensábamos la democracia en los ochenta y el modo que pensamos la democracia hoy? Hay dos diferencias. La primera es que en los ochenta pensábamos a la democracia como una utopía, y hoy pensamos a la democratización como un proceso. En el medio (sólo que este no es el tema de la charla de hoy) uno podría ver otros modos en los que pensamos la democracia. Así, en los noventa tendimos a pensar la democracia -me parece a mí- ya no como una utopía sino como una costumbre, y después, en el 2001/2002, la pensamos como un espasmo, como un momento de alta intensidad y actividad y de participación. Auspicioso para algunos, que se apuraron a entusiasmarse más de la cuenta; inquietante para otros, que se apuraron a asustarse más de la cuenta: creo que todavía nos falta pensar adecuadamente lo que pasó en este país entre fin de 2001 y comienzos del año siguiente: que todavía ese entusiasmo y ese susto no han dejado lugar a una altura a la complejidad de lo que pasó entre nosotros en aquel momento.

Lo cierto es que después de la democracia como utopía, después de la democracia como costumbre, después de la democracia como espasmo, vino lo que hoy tenemos: la idea, más que de una democracia, de un proceso de *democratización* entendido como un proceso de profundización de derechos. Entonces: de la utopía al proceso: ésta es la primera diferencia entre nuestro modo de pensar de los ochenta y nuestro modo de pensar actual.

La segunda diferencia es que aquella idea de democracia de los años ochenta estaba asociada a la noción de la libertad: que aquella utopía democrática era una utopía de las libertades, mientras que esta idea de *democratización* que es la nuestra es la idea de un proceso de profundización, no tanto

de las libertades, sino sobre todo de los *derechos*. De la utopía al proceso, entonces, y, al mismo tiempo, *de la libertad a los derechos*. La gran preocupación de los ochenta era la preocupación por la libertad, que era eso que de modo más flagrante nos había sido arrancado en los años anteriores; la gran preocupación de estos años actuales es la preocupación por los derechos, que es lo que todo el tiempo nos representamos como teniendo que ser ampliado, profundizado, universalizado, conquistado. Y eso es una buena noticia, porque quizás quiere decir que alguna de esas libertades por las que luchábamos en los ochenta ya las damos por más o menos descontadas, ya las podemos suponer como dadas. Nunca definitivamente, desde ya: hay que estar siempre atento. Pero la sensación es que hoy tenemos nuestra energía principal puesta en otro lado: en convertir los privilegios particulares, las prerrogativas de pocos, en derechos de todos. Los derechos son, por definición, de todos; los derechos son, por definición, universales. Si no, no son derechos.

Hace algunos años, en el cierre de un Congreso Internacional de Filosofía que se hizo en la ciudad de San Juan, en el año 2006, 2007, hablaron Cristina Fernández de Kirchner -que era senadora y también candidata a presidenta- y la gran filósofa brasileña Marilena Chauí, que es una notable intelectual, una filósofa exquisita y muy potente, que habló un rato y dijo algo muy interesante, que a mí me quedó dando vueltas y que creo que resume de un modo muy agudo la distancia entre estas dos maneras diferentes de pensar que acá estamos presentando. Dijo: "El liberalismo piensa en términos de intereses, y de articulación de intereses, y los intereses son siempre particulares." El liberalismo puede pensar cómo se articulan, cómo negocian, cómo llegan a equilibrios diversos los intereses de distintas partes, pero se tratará siempre de la articulación, de la negociación, de los equilibrios a los que se pueda hacer llegar a los intereses *particulares*. "En cambio, la democracia piensa siempre en términos de *derechos* y de la *universalización* de esos derechos, porque los derechos sólo lo son plenamente cuando son universales." Decir derechos es decir siempre derechos de todos. En fin: lo que yo ahora quiero decir es que esta contraposición nos lleva a otra,

que quería presentar, y que es la contraposición entre dos ideas diferentes acerca del Estado.

Algo ya dije: en los ochenta el Estado no se nos aparecía como una figura auspiciosa, como una figura entusiasmante. Más bien se nos aparecía siempre como una amenaza. Éramos liberales anti-estadistas, en los ochenta, porque el Estado se nos presentaba como una amenaza para la libertad. En cambio, hoy -cuando, como decíamos recién, no pensamos tanto en términos de libertades sino más bien en términos de derechos, y de universalización y de profundización de esos derechos- el Estado no se nos presenta como una amenaza, sino como el guardián o la garantía de esos mismos derechos. Lo cual es una idea que por cierto pertenece a la gran tradición republicana del pensamiento occidental. Por eso querría volver sobre lo que dije cuando empecé: no dejemos que a esa gran palabra del lenguaje político de Occidente se la apropie una banda de conservadores que entienden por república una cosa muy particular. No diré una cosa “falsa” ni una cosa “equivocada”, porque la palabra “república” es una de las palabras más polisémicas que hay en la historia del pensamiento político, y a lo largo de los siglos ha querido decir muchas cosas diferentes: ha designado una forma de gobierno, ha designado el conjunto de la vida en sociedad, ha designado formas del Estado, ha designado Estados monárquicos, democráticos, aristocráticos, oligárquicos... Pero lo que sí diré es que el significado de la palabra “república” no puede reducirse a lo que pretende de esa palabra Natalio Botana en las editoriales del Diario *La Nación*. Ése es, a lo sumo, un significado posible de la palabra república, pero es un significado totalmente parcial, menor.

Contra ese significado parcial y menor de la palabra “república”, yo querría sugerir que esa palabra, en su acepción para mí más fuerte, más recuperable, tiene en cambio (al contrario, entonces, de lo que sugiere su uso más precario, más ideológico y más conservador) una fuerte entonación, una fuerte connotación estatista. El Estado aparece, en la gran tradición republicana, como el garante -y no como la amenaza- de los derechos de los ciudadanos. El Estado no es

lo que amenaza nuestros derechos ni nuestra libertad: es lo que hace posible nuestra realización como sujetos. Vayan ustedes a decirle a Aristóteles que el Estado es una amenaza: ¡sí solo en el Estado, para Aristóteles, puede ser uno plenamente hombre! Vayan ustedes a decirle a Hegel que el Estado es un peligro: ¡sí sólo el Estado, para Hegel, garantiza nuestra realización como ciudadanos!

El Estado, entonces, no es una amenaza para la libertad: es una garantía para los derechos. Y es eso que nos permite pensar *como derechos*, hoy en la Argentina, que es sobre lo que estamos tratando de pensar, ciertas cosas, ciertas posibilidades que hasta hace poco tiempo no pensábamos como siendo derechos o resultados de un derecho, sino como contingencias de otro orden. Digo, por ejemplo: la jubilación. Que hasta hace poco pensábamos (porque era) el puro resultado de un conjunto de apuestas financieras en las que ni siquiera participábamos (porque otros la hacían por nosotros), y que hoy podemos pensar *como* un derecho, como el resultado de un derecho que todos tenemos, y que todos tenemos exactamente porque hay un Estado que nos lo garantiza, y no que nos amenaza o del que tenemos que temer que quiera arrancárnoslo.

Entonces, para ir redondeando esta exposición, que pudo haber sido más ordenada: me parece que hay una idea de lo público que aparece hoy ante nosotros como una idea muy interesante, muy auspiciosa, de la mano de la idea de un Estado recuperado como garantía de derechos y de realización ciudadana. Por cierto, no se trata de hacer el papel de ningún estatista ingenuo. No se trata de olvidar todo lo que Carlitos y tantos otros nos enseñaron sobre el Estado. Sabemos bien que el Estado es un aparato de dominación, sabemos bien que el Estado sostiene y reproduce relaciones de dominación de clases, sabemos bien que el Estado no es la utopía de las libertades finalmente realizadas. Pero creo que en la Argentina -y no solo en la Argentina- hemos aprendido, entre otras cosas, una que me parece importante subrayar, y que es que fuera del Estado o más allá de él no están esperándonos las libertades ni la comunidad finalmente realizada ni la posibilidad

de expansión de nuestros espíritus. Si algo hemos aprendido en la Argentina -y no solo en la Argentina- es que fuera del Estado no está la libertad: que fuera del Estado están la miseria, la desolación, las formas más odiosas del mercado más descontrolado. El Estado, ciertamente resguarda, asegura y protege y garantiza relaciones de dominación de clase, relaciones de desigualdad, pero afuera del Estado las cosas no son mejores. Son peores. En todo caso, lo que uno podría decir es que la pregunta que hoy se nos plantea es la pregunta por el *tipo* de Estado que tenemos o que queremos o que necesitamos tener. Una pregunta que no nos hacíamos hace veinticinco o treinta años, cuando pensábamos alrededor de la idea de democracia y de una concepción muy anties-tatalista de la democracia, pero que podemos y debemos hacernos hoy.

Esto es algo sobre lo que solía insistir, en los últimos años de su vida, Guillermo O'Donnell. Que decía que las ciencias sociales argentinas de las últimas décadas se habían olvidado de pensar el problema del Estado. Que tanto se había pensado en la Argentina y en América Latina en los cincuenta, en los sesenta, en los setenta. En efecto: en los años de la teoría del desarrollo, en los años de la teoría de la dependencia, habíamos pensado mucho el tema del Estado. El mismo O'Donnell había acuñado la famosa expresión "Estado burocrático autoritario" para caracterizar una cierta forma de Estado característico en ciertos momentos del desarrollo capitalista dependiente en la región.

Pero después ya no. Después de la dictadura, en los ochenta y ni les cuento en los noventa, las ciencias sociales se desentendieron de pensar el problema del Estado. Pensaron el problema del sistema político, pensaron el problema de las reglas juego, pensaron el problema de la cultura política, pensaron el problema del enano fascista que todos, presuntamente, llevábamos adentro, y cuyo insuficiente conjuro, parecía, había sido la causa de todas nuestras desgracias. En efecto: nos quisieron hacer creer que habíamos tenido dictadura porque todos éramos, en el fondo de nuestro corazón, un poquito autoritarios, y que Videla, en realidad, era la expresión última

de ese autoritarismo, por el que todos teníamos que hacer un acto de contrición. De tanto querer escaparle a cualquier pensamiento que sonara a estructuralista, a imperialista, a determinista, se dijeron muchas pavadas -hay que decirlo- en la Argentina de los años ochenta y de los noventa, cuando dejamos de pensar los grandes problemas y los grandes temas (digamos: estructurales) que teníamos que pensar, como el gran tema del Estado.

Hoy hay que pensar el problema del Estado. Hoy es fundamental pensar el problema del Estado. Porque me parece que la posibilidad de una profundización de este proceso de democratización -entendido como proceso de expansión, de universalización, de ampliación de derechos- está asociada a la capacidad que tengamos para democratizar ese Estado. Es decir, para construir un Estado que sea cada vez más gobernado -a través, claro, de las mediaciones que correspondan- por la voluntad colectiva de una ciudadanía movilizadora, participativa. Hay que recuperar aquellas discusiones (que fueron posiblemente de lo mejor en aquellos años ochenta) alrededor de la cuestión de la participación: de la participación ciudadana, deliberativa, activa, en el espacio público. Y ponerlas al servicio de pensar un Estado mejor.

Hay que incorporar entonces, a la discusión sobre el Estado y a la discusión sobre la democracia, la idea del espacio público como un espacio de debates, de grandes deliberaciones colectivas. Y ahí la universidad -la universidad pública- tiene un papel fundamental: la universidad tiene como una de sus funciones, hoy, ayudarnos a levantar la puntería de nuestros debates públicos, que a veces son muy berretas. Tenemos que debatir mejor en ese espacio público en el que estamos protagonizando, no siempre bien, enormes discusiones sobre nuestro destino, sobre el sentido mismo de nuestra vida en común, y eso hace de este momento uno extraordinariamente importante para la universidad pública argentina.

En efecto, la universidad pública argentina, en estos años que corren, atraviesa un momento fundamental de su historia. Yo me atrevo a decir

que un conjunto de circunstancias hacen que se esté produciendo, hoy, una transformación cualitativa fundamental en nuestro modo de pensar la universidad en la Argentina. Y esta transformación consiste en que, quizás por primera vez en la historia de la universidad argentina (y ya que es tarde, y que estamos diciendo muchas tonterías y que hacía casi dos años que no venía a esta casa, donde yo solía decir muchas exageraciones, me voy a permitir una exageración más: voy a sacar el “argentina” y voy a decir “por primera vez en la historia de la universidad”, sin más), hoy podemos pensar a la universidad, entre nosotros, como la institución que tiene la misión de garantizar un derecho universal.

Eso es, en efecto, extraordinariamente novedoso. La universidad nunca se pensó a sí misma como una institución que debía custodiar y garantizar un derecho. La universidad es una institución que tiene cerca de mil años. Novecientos. Y que a lo largo de esos novecientos años lo que viene haciendo es, sobre todo, una cosa: formar élites. Élites sindicales, élites profesionales, élites burocráticas. En el último siglo, en la Argentina, ha habido un par de movimientos de democratización fuerte de la vida universitaria. Suele señalarse uno: la reforma de 1918. Suele no señalarse el otro: el establecimiento en la gratuidad de los estudios universitarios en 1949. Ambos son muy importantes, ambos ayudaron a democratizar la universidad. Pero ninguno de los dos alcanzó para volverla la institución democrática y democratizadora que hoy tenemos la posibilidad y el desafío de pensar que es y que debe ser. Hasta hace muy poquito tiempo (y quizás haya que decir, para no pecar de excesivamente ingenuos, que hasta hoy mismo, pero en una tendencia que vamos tratando de cambiar), la universidad siguió siendo, básicamente, una formadora de élites.

Pero hoy hay un conjunto de circunstancias que nos permiten empezar a pensar la universidad de un modo diferente. Entre ellas quiero mencionar sobre todo dos. Una primera, fundamental: hoy la escuela secundaria es obligatoria en la Argentina. Que lo sea no quiere decir, evidentemente, que todas las familias argentinas estén en condiciones de cumplir con esa obligación legal que hoy

tienen. Pero que exista esa obligación legal no es indistinto, y va marcando una tendencia. Hoy los padres de los adolescentes argentinos tienen la obligación de mandarlos a la escuela secundaria hasta terminarla. Junto con eso hay -como es notorio- un conjunto de políticas públicas que tienden a hacérselo un poco más fácil. Por supuesto, la Asignación Universal por Hijo es la más espectacular y visible de estas políticas.

Pero además -y ésta es la segunda circunstancia que quería mencionar- ha habido en los últimos años (y para no ser parcial no diría que en los últimos ocho o nueve o diez: diría en los últimos cuarenta, cuarenta y cinco) un movimiento extraordinariamente importante de ampliación del sistema universitario, de creación de un conjunto muy grande de nuevas universidades, que empezó a fines de los sesenta y comienzos de los setenta en los años del llamado Plan Taquini, que continuó en los primeros noventa con el movimiento de creación de un conjunto de universidades (sobre todo en el conurbano bonaerense, entre ellas la universidad donde yo trabajo actualmente), y que se completó en estos años que corren, ideológicamente tan distintos tanto de aquellos años sesenta como de aquellos otros años noventa, con la creación de una tercera tanda, de una tercera ola, de nuevas universidades, que nos permiten afirmar hoy, sin exagerar o exagerando apenas un poquito, que no hay ningún joven argentino en edad de ir a una universidad que no tenga una universidad pública, gratuita y de calidad a un rato razonable de viaje de su casa.

Eso es extraordinariamente importante porque vuelve mucho más material, más efectivo y más concreto un derecho que -de otra manera- era puramente nominal, abstracto, formal, legal. La Constitución Nacional decía y dice que todo el mundo tiene derecho a estudiar y que el Estado debe garantizarlo. Pero resulta que si uno había nacido en Choele Choel y no tenía un papá que le pudiera bancar un alquiler en La Plata estaba frito. Bueno: hoy no. Hoy cerca de Choele Choel hay una universidad pública y los adolescentes de Choele Choel tienen la obligación de terminar una escuela secundaria y los papás de los adolescentes de Choele Choel cobran una asignación

universal por hijo para permitir cumplir esa obligación que tienen, y esos muchachos, cuando terminan esos estudios secundarios, pueden tener en su horizonte efectivo de posibilidades la alternativa real y cierta de seguir estudios superiores en una buena universidad del estado.

Eso ya está produciendo hoy un efecto muy visible. No en la UBA, pero sí en las universidades del interior, o del conurbano. Que es que muchos más muchachos y chicas están tocando a la puerta de la universidad y están empezando a pensar por primera vez que esa universidad no es un ámbito extraño para ellos, que es un destino posible para ellos. Allí me parece que se juega hoy la primera y fundamental tarea, la primera y fundamental misión que tiene la universidad en esta hora tan interesante que vive la Argentina, que es la obligación de *garantizar* eso que (quizás por vez primera, entonces) podemos nosotros pensar como un derecho, si no universal, por lo menos, digamos, *tendencialmente* universal. Y no es seguro que en las universidades estemos haciendo eso, o haciéndolo todo lo bien que deberíamos. Por el contrario: estamos fracasando, lo estamos haciendo bastante mal.

Y eso se entiende: hace mil años, decíamos, que lo que sabemos hacer en las universidades es excluir y jerarquizar, y eso es lo que, en un sentido importante, seguimos haciendo hoy en unas universidades que sólo si nosotros logramos cambiar esta rutina podrán empezar a tener el sentido diferente que queremos darles. Tenemos que mejorar nuestra performance educativa en nuestras universidades. Tenemos que lograr enseñarles mejor a los estudiantes que recibimos en ellas, y sobre todo tenemos que dejar de abusar del latiguillo miserable de echarles la culpa a ellos por lo que nosotros no estamos logrando hacer bien. Tenemos que dejar de acusarlos de llegar a nuestras aulas llenos de “carencias”, con “problemas”

para aprender, con “falta” de una cultura universitaria... Carencias, problemas, faltas: parece que es todo lo que sabemos decir sobre aquellos con los que nosotros fracasamos en nuestra tarea de enseñar. Eso tenemos que cambiarlo, y es posible que cambiar eso nos exija revisar nuestras propias prioridades y el sentido de lo que nosotros hacemos en nuestras universidades. Quizás haya que ponerse a pensar muy seriamente si no tenemos que dejar de perder tiempo precioso en escribir taradeces en revistas referateadas en inglés y dedicar una parte de ese tiempo que nos paga la sociedad argentina a hacer mejor eso que hoy tenemos que hacer de modo prioritario: enseñar.

Ahí, me parece, se juega hoy una de las tareas fundamentales que tienen nuestras universidades. La otra (algo empezábamos a decir recién) es la de contribuir, por medio de sus investigaciones y de sus intervenciones, al mejoramiento de los grandes debates colectivos que caracterizan o que deben caracterizar esta hora argentina de grandes replanteos en relación con la orientación de las políticas públicas y con los horizontes mismos del vivir común. Tenemos, vuelvo a decirlo, que mejorar la puntería de nuestras discusiones. Ahí la universidad tiene un papel fundamental. Por eso empecé, y por eso termino, con la idea de lo público que este libro que hoy presentamos nos invita a pensar. Lo público es lo común, pero ese espacio común que la universidad tiene que ayudar a construir no es un espacio de consensos fáciles ni de homogeneidades preestablecidas: es un espacio de discusiones, de polémicas, de disputas, de peleas teóricas y políticas. Lo público es un espacio de discusiones, y esas discusiones tienen que ser mejores entre nosotros. A mejorar algunas de esas discusiones contribuye sin duda este libro, Políticas Públicas y Trabajo Social, que invito con mucho entusiasmo a leer y a discutir, y por el que los felicito. Muchas gracias.

Artículos centrales

Revoluciones: aproximación al vínculo entre la expectativa social y lo político

Esteban De Gori*

Fecha de recepción: 19 de marzo de 2013
Fecha de aceptación: 22 de abril de 2013
Correspondencia a: Esteban De Gori
Correo electrónico: edegori@sociales.uba.ar

*. Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Investigador CONICET/ IIGG, Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y Profesor IDAES/UNSAM.

Resumen:

El trabajo es una aproximación a la compleja relación que existe entre las expectativas sociales, los intereses (principalmente, de los sectores subalternos) y lo político. Hace años que se reflexiona sobre este vínculo y muchas veces se ha planteado una perspectiva que los separa en campos, en vez de inscribirlos -como se realizará en este trabajo- en la dinámica política y, especialmente, en la producción de legitimidad y obediencia. Las revoluciones que aquí observamos nos permiten reflexionar sobre este problema y sobre la dinámica de construcción de un orden político. Por tanto, el lector no encontrará un análisis exhaustivo de las mismas, ya que ese no era el propósito de este trabajo; sino tan solo otorgar algunas pistas acerca de cómo en cada revolución presentada se articuló expectativas sociales y mando político.

Palabras claves: Revoluciones, expectativas sociales, política.

Resumo

O trabalho é uma abordagem para a complexa relação entre as expectativas sociais, interesses (principalmente os setores secundário) e políticos. Durante anos, reflète sobre este link e, muitas vezes levantado uma perspectiva que separa os campos, em vez de se inscrever, como foi feito neste trabalho, e dinâmicas políticas, especialmente na produção de legitimidade e obediência. As revoluções que observaram aqui nos permitem refletir sobre esta questão e sobre a dinâmica da construção de uma ordem política. Portanto, o leitor encontrará uma análise detalhada dos mesmos, como esse não era o objetivo deste artigo, mas apenas dar algumas pistas sobre a forma como cada revolução trouxe expectativas de controle social e político articulado.

Palavras chave: revoluções, as expectativas sociais, política.

Introducción

Los grandes trastocamientos políticos y sociales están atravesados por el siguiente interrogante: ¿Cuál es el fin de un gobierno revolucionario? Éste no es banal ni retórico, sino que es el corazon dilemático y discursivo al cual deben someterse todos aquellos actores que buscaron explicar y fundamentar una revolución.

Las revoluciones de fines del Siglo XVIII y principios del XIX, tanto en el territorio americano, como en el europeo, debieron construir una discursividad y una política frente al qué hacer en el momento de la disputa por el poder, como en la conducción del mismo. En los distintos casos históricos, reconociendo sus particularidades, los insurgentes apelaron a vocablos que estaban disponibles en sus tradiciones políticas y que, de alguna manera, componían el mundo simbólico del republicanismo clásico y del autogobierno. De esta manera, la opción republicana y su interpretación orientaron y legitimaron los diversos procesos políticos y dotaron de vocablos que incorporaron –con mayor intensidad– la “terrenalidad de pasiones e intereses”. La apelación a la soberanía popular o “pueblo”¹, el establecimiento de una constitución que fije límite a las autoridades y la división entre poderes fueron concepciones que atravesaron –con distinta intensidad y concreción– las revoluciones atlánticas y europeas. De esta manera, la palabra “pueblo” inscripta en estos procesos revolucionarios –y,

obviamente más allá de su particular enunciación y comprensión– habitaba para “observar” y “mirar” los flujos de los deseos sociales y su vínculo con la construcción del poder.

Las concepciones del republicanismo clásico estaban vinculadas a ciertos vocablos que las resumían o a las cuales referían. Entre ellas, debemos considerar “pueblo”, felicidad”, “bien común” o “libertad”. Éstos no fueron vocablos “vacíos”, sino que consigo traían una manera de mirar o imaginar una sociedad, el ejercicio del poder y las necesidades de los otros. En sí mismos, encerraban imágenes de cómo gobernar a los hombres y de cómo organizar una sociedad. Lo cual, se convertía en una “ventana” sociológica para observar los intereses sociales.

Todas las elites revolucionarias inventaron un “pueblo” (Morgan, 2006) –al cual decían representar y al cual imputaban soberanía– y con ello, colocaron sobre la escena su capacidad constituyente, pero también su trama de intereses. Incorporaron al “Pueblo” en la compleja y plurívoca metáfora pactista y contractual, lo cual, permita la búsqueda de un renovado vínculo entre los que mandaban y obedecen.

Estos procesos debieron afrontar la siguiente cuestión: republicanizar el orden (construir un gobierno legitimado por la soberanía popular y en el límite a las autoridades) pero también otorgar respuestas a las expectativas sociales que ha-

1. La palabra “pueblo” asumió un significado particular en las revoluciones en territorios que integraban la monarquía española.

bían impulsado o que se habían desatado en la búsqueda de ese nuevo orden. En parte, esto se debía a la fragilidad que la propia idea de pacto le incorporaba al dominio político, es decir, sin apoyo del “pueblo” no habría autoridad duradera. Por lo tanto, podríamos indicar que la figura del “pueblo” se develaba en toda su potencialidad desestabilizadora o en su exacto contrario.

Las nuevas dirigencias revolucionarias se encontraron ante este dilema de apelar al pueblo como fuente del poder político, pero también, ante la necesidad de comprender y resolver sus expectativas. Había que hacer a los integrantes del pueblo felices y libres, pero también, actores legítimos —cuestión que no es mecánica tan solo por lograr las primeras—. Entonces, ¿Qué hacer con los gobernados? ¿Cuál es la tarea de un gobierno que busca su legitimidad?

Si tomamos algunas respuestas clásicas podríamos decir lo siguiente: Si consideramos que “hacer personas felices” supondría tener en cuenta sus intereses empíricos y “hacer hombres libres” presumiría la diagramación de un orden jurídico y simbólico que permita el acceso irrestricto a lo público; podemos decir que en el intento de las élites insurgentes en construir un sistema que garantice el acceso a lo público y, a su vez, la realización de ciertos “intereses empíricos” se devela un conflicto inerradicable entre lo estrictamente político y lo relevantemente social. Es decir, la sociedad o “pueblo” en esa tensión se devela “como un problema político” para los actores.

Ahora bien, cabrían otras preguntas: ¿Quién define los intereses empíricos y los modos en los que se toma las decisiones sobre lo público? Ineludiblemente lo definen los actores, pero no cualquiera que se encuentre en la escena histórica, sino aquellos que en la lucha por el poder o su consolidación busca conducir, elaborar o realizar una promesa de resolución de las expectativas o deseos sociales. Por lo tanto, la política modela las expectativas, las resignifica, inclusive, construye con su interpretación la trama de lo social.

La lectura de los intereses sociales no solo es interpretación “abstracta” de las elites sobre la

situación de los sectores subalternos, sino es la presión que éstos ejercen, muchas veces, cuando participan en la dinámica política. De esta manera, las dirigencias revolucionarias integraron para la consideración de su gobernabilidad el conjunto de expectativas y deseos que habitaban en sus bases de apoyo y adhesión. Transformando así, la escena del poder político, como los flujos entre gobernantes y gobernados.

Lo que sí es importante recordar, es que el vínculo entre las elites y sus bases de apoyo o “grupos de interés” no solo era pragmático, sino que desde una perspectiva del republicana, eran parte ineludible de la soberanía popular (la cual, concedía legitimidad y consentimiento a las autoridades). Por tanto, eran grupos de interés e integrantes del sujeto de imputación de soberana (miembros de una comunidad, propietarios, vecinos, etc.). El “pueblo” se presentaba, entonces, como una figura escurridiza y polivalente. Una figura que advertía, que lo social no es solo el conjunto de intereses de los actores, sino que es la trama de interacciones sociales de donde surge la legitimidad de los que mandan y, por ende, del propio orden.

Durante las revoluciones de fines del Siglo XVIII, como de los inicios del siglo XIX, los insurgentes “leyeron” y dotaron con distinto peso simbólico o valencia a lo social. Cada revolución, fundó e indicó a su manera, a su “pueblo”. Es decir, fundó un territorio (humano o jurisdiccional) delimitado de donde surgía la autoridad y, al mismo tiempo, un repertorio de expectativas. Al hacerlo, los insurgentes se encontraron con el interesante y complejo dilema, que ya indicaba Morgan (2006, 61), de que el pueblo “nunca es visible como tal”. Frente a esto, la construcción de nuevos órdenes políticos se forjó en relación a los actores que integraron y a la manera en que lo hicieron. Es decir, las dirigencias revolucionarias no poseían “recetas” predeterminadas para integrar al “pueblo”.

La revolución en América del Norte se produjo en una sociedad en la que no reinaba la pobreza. Esta fue conducida, en parte, por una minoría aristocrática que incorporó y afirmó al *yeoman*, es

decir, incluyó —principalmente— para la legitimación del nuevo orden los intereses de los campesinos propietarios de tierras dispuestos, por una larga tradición política, a defender sus intereses individuales. A estos *yeomen* no hubo que liberarlos de su pobreza, sino reconocer sus propiedades, sus derechos y su capacidad constituyente. En este sentido, se estableció un orden estatal que aceptaba que sus propiedades se fundaban en su trabajo y no en el reconocimiento estatal. Por lo tanto, la propiedad estaba sustraída de la autoridad política, solo esta última debía resguardarla. La glorificación del *yeoman* clausuró, en lo inmediato, el reclamo de actores sociales con menor peso político, como el de los peones sin tierras, los esclavos o los indigentes. Los cuales, en América del Norte no eran mayoritarios. Por lo tanto, la revolución y su gobierno posterior parcializaron —de alguna manera— lo “social” al reclamo y presiones que podían formular los propietarios. A los cuales, desde una perspectiva republicana, se les otorgaba la capacidad de la libertad y de acceso a lo público. Es decir, eran sujetos libres porque no poseían dependencias materiales, ni sociales.

La Revolución norteamericana, que en palabras de Arendt (1992), implicaría la fundación de la libertad se expresaba en la formulación de un orden político, hombres libres (propietarios) no corroídos por la pobreza (propia) que podían disfrutar de la esfera pública. La cual, estaba “resguardada” de aquellos intereses que podrían ponerla en duda. Es decir, la “fundación de la libertad” indicaba y colocaba a los actores en diversos lugares del orden social y, a su vez, regulaba la relación entre el orden gubernamental y los intereses sociales. No era una “libertad pura” que gozaba de la lejanía de los intereses sociales.

La creación del orden en América del Norte se forjó en relación a los actores que integró y a la manera en que lo hizo. Lo cual constituye una clave analítica e interpretativa para comprender como las elites insurgentes imaginaron la fundación de un “mundo libre” y como lidiaron, negociaron o limitaron a otros actores sociales.

Las elites de las Trece Colonias, en su negociación e imposición a diversos actores, una tenden-

cia en torno a la lógica de la dominación política, los sujetos deberían resolver su “felicidad” en la sociedad, a través de su trabajo y de su relación con el comercio. Por lo tanto, ésta no sería puesta como debate en la esfera pública. No habría interferencia del orden estatal en el individuo (ni en su felicidad, ni en su propiedad).

Esta situación advertía una cosa: los propietarios (los aristócratas y los *yeomen*) ahora desligados de la tutoría real podían dedicarse a modelar una esfera gubernamental de hombres desprovistos de opresiones materiales, los cuales, podían dedicarse gozosamente a lo público. Éstos, conjuntamente con las milicias y el poder que habían logrado, conciliaron la apelación constituyente de la soberanía popular con una sociedad jerárquica. Es decir, la libertad política fue articulada con diversas formas de la asimetría o desigualdad social.

Por último, en América del Norte a diferencia del territorio americano integrante de la monarquía española, poseían formas de representación comunitarias que permitieron sedimentar formas electivas, como también un vínculo histórico entre representantes y representados. Con el triunfo de los revolucionarios, estas formas serían incorporadas y resignificadas para dotarse de una Constitución.

En Francia, fueron múltiples razones las que impulsaron la revolución. Una crisis económica y simbólica provocada, entre otras cosas, por financiar la independencia de las Trece Colonias, un empobrecimiento que atravesaba a grandes porciones de la sociedad y una aristocracia regia despreciada por la mayoría de los actores sociales. La dinámica revolucionaria incorporaría ineludiblemente estas cuestiones, pero se desarrollaría en un contexto de radicalización creciente que culminó con cabezas reales cortadas y una guerra en Europa. El asesinato del Rey impulsó la imaginación e instalación de un orden republicano y el establecimiento de un ordenamiento alternativo al anterior. La Asamblea fue la metáfora del poder constituyente y de un tercer estado atravesado por los imperativos de unidad e igualdad (Rosanvallon, 2007, 25).

La Revolución francesa fue un gran proceso de movilización social. A diferencia de los Estados Unidos, la dinámica política integró a todos los actores sociales y el proceso asumió un carácter plebeyo. Situación que fue haciendo “saltar por los aires” las jerarquías que habían consolidado los Borbones. De esta manera, observamos que la revolución va practicando la “liberación del hombre” (Arendt, 1992) y va introduciendo el problema de la igualdad como dimensión inherente para pensar el orden político. Por lo tanto, la “igualdad” se introduce en la esfera pública de una manera inusitada y distinta a lo ocurrido en América del Norte donde no se impulsaron políticas igualitaristas. Al nuevo formato de poder en Francia se le reclamaba la modelación una “sociedad de los semejantes”, la cual, es “comprendida como la que debe instaurar una comunión de tipo inédito entre los hombres” (Rosanvallon, 2007, 25). Esta imaginación, no solo buscaba crear una soberanía única e indivisible frente a las corporaciones sino que indagaba sobre la idea de sufragio universal.

La dinámica del proceso francés incluyó de manera ampliada las demandas de diversos actores construyendo un orden político atravesado por múltiples expectativas sociales. La guerra revolucionaria amplificó la incorporación de diversos actores subalternos a la política, los cuales, accederían a nuevos beneficios sociales y materiales. Pensar la resolución de la pobreza, la distribución de tierras, como la regulación del precio del pan daba cuenta de la potencia que le imprimían los actores a las decisiones políticas. En este caso, los revolucionarios debieron intentar resolver algunas de estas cuestiones para reducir la inestabilidad, ganar en legitimidad y conseguir futuros milicianos para defender la revolución en otros territorios.

A diferencia de América del Norte que tuvo entre sus actores privilegiados a los *yeomen*, la elite revolucionaria francesa debió interpelar y suscitar apoyo entre los *sans culottes*. Los cuales, componían el universo de desposeídos que integraban el reino francés. Entonces, la radicalidad de las expectativas y de los deseos sociales —cuestión que no surgió en el proceso de América del Norte— modelaría el orden republicano francés. De

esta manera, “lo social” es incorporado cualquier ingeniería política que piense en la legitimidad y durabilidad del orden; pero sobre todo que piensa que esas expectativas provienen de aquellos que componen al “pueblo”.

En relación a dos procesos revolucionarios, podemos observar que los órdenes políticos se configuraron en relación con los actores que participaron en éstos y sus expectativas.

A grandes rasgos, la esfera pública en las Trece Colonias estuvo más “resguardada” de las presiones sociales. Dicho resguardo, tuvo que ver con tradiciones políticas, pero también con la relación que las elites construyeron con los *yeomen* y las milicias. Por lo tanto, no se debió a una supuesta fortaleza de la esfera pública, ni a su sedimentación institucional o a la creencia *a priori* en las instituciones, sino al establecimiento que hicieron las elites insurgentes de fronteras, vasos comunicantes y regulaciones entre las expectativas sociales y lo político. Todo ello, en función de amplificar la legitimidad y obediencia.

El orden francés, al integrar las expectativas de los *sans culottes*, construyó una esfera pública más permeable y dinámica, donde los actores entendieron que el orden estatal podría hacer “justicia en el mundo”.

De esta manera, podemos advertir que las repúblicas norteamericana y francesa asumieron configuraciones, desafíos y problemas distintos; así como construyeron esferas públicas disímiles.

La opción republicana y la idea de bien común fueron traducidas al interior de cada una de las sociedades y reinterpretadas al calor de los conflictos políticos. Como lo fue resignificada la búsqueda de felicidad y libertad de sus habitantes. Pero las mismas no se realizaron en abstracto, sino en los intentos por organizar el un poder político común. Mientras en América del Norte sus élites insistieron en la manera asociativa de soberanías o confederal; en Francia se buscó —reactualizando la tradición borbónica— la conformación de una soberanía indivisible y única donde se fundiese Estado y Nación.

Territorios americanos: de la monarquía a la república

Algunos de los territorios que integraban la monarquía hispana, decidieron ante el cautiverio del Rey Fernando VII en 1808, impulsar propuestas de autogobierno². La crisis de la autoridad monárquica no se había producido por una revolución –como sucedió en Francia–, ni por una guerra –cosa que habían iniciado los colonos norteamericanos contra Jorge III–, sino por el cautiverio del Rey orquestado por las fuerzas napoleónicas. Esta situación y la imposición de Jose I como Rey de España y de las Indias, impulsó a algunos territorios y ciudades a reivindicar la retroversión de los derechos regios a sus comunidades, lo que otorgaba a las éstas un poder para administrar sus propios destinos. Esta apelación que se fundamentaban en el imaginario pactista, provocó la impugnación de las autoridades establecidas por el Rey, como por la Junta Suprema de Sevilla formada en 1809, que deseaban mantener el sistema de dominación política que habían ideado y diagramado los Borbones en sus últimas reformas. La apelación al pacto y al autogobierno fue considerada un acto de rebeldía.

La reivindicación del autogobierno en diversas ciudades (Chuquisaca, La Paz, Quito, Buenos Aires, Caracas, México) exacerba -en algunos casos- el conflicto entre potestades, como establece la división de una escena política que se tensiona entre partidarios del jentismo y los que prefieren mantener el sistema virreinal. Además, se introduce otro conflicto: aquel que se produce entre las ciudades cabeceras y sus territorios, ya que las primeras harán todo lo posible para no licuar su poder territorial.

Las autoridades virreinales frente a la deslegitimación y cuestionamiento de diversos actores intentan, sobre todo, mantener su poder y la cohesión territorial. Cosa que es imposibilitada por una crisis que pone en duda la fundamentación de sus cargos.

El establecimiento de juntas y, por ende, la creación de nuevos centros de poder va produciendo la fragmentación de los virreinos y, sobre todo, va provocando una relevante politización de las ciudades. La ciudad se torna un territorio en disputa.

Los partidarios del autogobierno apelando al nombre del Rey, como a la custodia de sus derechos, comienzan a competir por el control del poder político con las autoridades virreinales establecidas por los Borbones. Es decir, en el reclamo de éstos los derechos cedidos al Rey retornaban a la ciudad, es decir, a la comunidad que los delegó, alguna vez, para instituir al mismo monarca. Es decir, sin Rey el poder regresa al único actor que constituye su fuente: el pueblo/ciudad³. La apelación a la soberanía del pueblo/ciudad y la reivindicación de lealtad al Rey son dos claves para entender como las nuevas elites dirigentes se van instituyendo como representantes de la ciudad. Entonces, el Pueblo-Ciudad se va transformando en el verdadero protagonista de la dinámica revolucionaria.

La afirmación del pactismo –tradición y lenguaje que integraba el universo político de la monarquía hispana– fue un discurso orientador que permitió imaginar la fundamentación de una nueva gobernabilidad, legitimar a las autoridades y resituar la política en las ciudades. La idea del pacto habilitó la concepción de Pueblo y éste como el territorio donde surgen las autoridades. De ahora en más, estas revoluciones abrirían una novísima dinámica de legitimación de las autoridades y liderazgos, así como una búsqueda por construir un principio de identificación con los dirigidos. Al indicar la fuente de poder en la comunidad se subvertía cualquier posición que fundamentaba el establecimiento de autoridades en un mando omnímodo que se encontraba sustraído del consentimiento o voluntad colectiva.

La opción republicana en territorio hispanoamericano supuso para las elites insurgentes la

2. Otros territorios decidieron mantener, en un principio, el statu quo.

3. Debe tenerse en cuenta que en la tradición política hispanoamericana el concepto de pueblo y de ciudad son sinónimos.

afirmación de la ciudad como un cuerpo en el que podía fundar una lealtad alternativa al Rey ausente, la posibilidad de resituarse la política en dicho territorio y el intento de realización de un complejo vocablo: el *Bien Común*. Éste abría variadas imaginaciones sociales que se conectaban con el relato religioso católico, como con el universo cultural del republicanismo clásico. En términos concretos, este corpus discursivo habilitaba y fundamentaba la búsqueda de un poder que debía privilegiar los intereses generales sobre los particulares. Que debía conducir y controlar los intereses y pasiones de las plebes urbanas e indígenas, como los intentos despóticos o intereses corporativos, muchos de éstos últimos, inscriptos en la lucha por el poder; o atravesados por la incertidumbre que abría el nuevo poder revolucionario. Entonces, el pueblo-ciudad ya no se presentaba como una jurisdicción formal o abstracta donde se originaba el poder, sino que al hablar del “pueblo” y, sobre todo, al desearlo gobernar, este se presentaba como conjunto de intereses que debían ser resueltos, considerados o limitados para estabilizar el poder de las nuevas autoridades. La ciudad-pueblo se presentaba como fuente de soberanía y, al mismo tiempo, como pueblo concreto. En este sentido, el pueblo-ciudad se presentaba como el lugar al que todas las autoridades revolucionarias consideraban como fuente de poder y, al mismo tiempo, lo observaban como un universo de intereses contrapuestos a gobernar o conducir para que no erosionen a los gobiernos. Por tanto, gobernar para el Bien Común, si bien suponía integrar distintos intereses para ampliar la base de sustentación política, implicaba –al mismo tiempo– conducir y evitar una lucha faccional que disuelva el orden revolucionario. De esta manera se forjaba una esfera pública “atrapada” por los dilemas que imponía la búsqueda del Bien Común.

Entendemos que en la pregunta acerca de cómo gobernar y administrar las dos caras del pueblo-ciudad, entendidas como fuente de soberanía y como conjunto de intereses, se encontraba el problema de la legitimidad. Pero a su vez, debemos anotar la siguiente complejidad. La tarea de los insurgentes en el poder fue “leer” el “pueblo”, sus intereses y pasiones. De hecho, po-

demostramos observar la preocupación de éstos por las “antiguas preocupaciones” y por las maneras en que se relacionaban simbólicamente con el poder anterior. En este sentido, la fuente de soberanía, según los insurgentes, también debía ser modelada y orientada hacia un civismo virtuoso y patriótico. Por lo tanto, la elite revolucionaria debía “confiar” y “desconfiar” de la fuente de soberanía, ya que se presentaba como conjunto de intereses desbocados por la dinámica revolucionaria, pero también, como un territorio subjetivo –que pese a estar atravesado por viejas preocupaciones que podían abrazar a los hombres a antiguas tiranías- era el único “regazo” legitimador de las mismísimas autoridades.

Ahora bien, la incorporación de las expectativas sociales como clave de la construcción de legitimidad y obediencia, suponía por parte de las elites insurgentes hispanoamericanas una lectura sobre cómo gobernar al “pueblo en concreto”. Así lo social, en tanto expectativa y deseo de los actores, se inscribía y atravesada toda la dinámica de lecturas y definiciones sobre el Pueblo y sus “caras”. Gobernar para el bien común y para el “público” abría un conjunto de variables posibles que conformaban la dinámica de la esfera política.

La guerra civil provocada por el establecimiento de diversas juntas inició un proceso inédito de radicalización política. Las nuevas dirigencias que controlaron el poder (el cual, muchas veces residía en Cabildos, Audiencias, etc.) y que necesitaban ampliar el número de milicianos debió ensayar el “gobierno para el común”, lo que implicó incorporar expectativas sociales. Unas, que se habían desplegado desde las tensiones que abrieron las reformas borbónicas y otras que aparecían como propias de la dinámica revolucionaria.

Entre las expectativas sociales que incorporaron las elites deben tenerse en cuenta, en Buenos Aires, el Alto Perú, como en otros territorios del mundo andino, el reconocimiento jurídico efectivo de la comunidades indígenas, la movilidad que muchos aspiraron y encontraron en las milicias, la incorporación de no peninsulares a los cargos públicos o, como en 1813, la libertad de vientres decretada por la Asamblea Constituyente de la Provincias Unidas del Río de la Plata.

La consolidación del poder revolucionario y la guerra se produjeron al mismo tiempo, esto obligó a las elites a incorporar a todos los actores sociales a la misma. Tanto al nuevo orden, como a la milicia. La guerra, según Clement Thibaud (2007,177), se transformó en una guerra popular. La cual, consolidó procesos, erigió nuevos liderazgos y estableció nuevos centros de poder político.

Los liderazgos surgidos de la guerra fueron asumiendo diversas posiciones, unos oficiaron como portavoces y guardianes de un poder central y otros –fundamentalmente, durante la guerra de independencia– reivindicaron la soberanía provincial o territorial y llevaron adelante procesos de institucionalización de los territorios.

La búsqueda de adhesión, legitimidad y obediencia empujaron a las elites a traducir la opción republicana en políticas concretas. El proceso revolucionario debía formar habitantes virtuosos y, al mismo tiempo, milicianos que amasen a su patria y territorio.

De esta manera, la elites al incorporar lo social (expectativas e intereses) fueron configurando una dinámica del poder político y del orden. En el cual, se fundaron imaginaciones sobre una sociedad futura; como las fronteras, regulaciones y vasos comunicantes entre lo “social” y una política que comprendía que su durabilidad se sostenía en la producción de legitimidad. En este sentido, no todas las guerras, ni los órdenes se sostienen con imposiciones continuas, sino como lo indicó Max Weber, la obediencia se sostiene en la creencia. Creencia en el que manda, pero también creencia de que pueden realizarse sus expectativas en un futuro inmediato. El trastocamiento político y las nuevas repúblicas reafirmaron y fundaron nuevas creencias y sacralizaciones (como la patria) con el fin de orientar a los hombres en la acción política y de dotar de significado la misma.

La revolución en territorios hispanoamericanos, la guerra y la necesidad de legitimación de las nuevas autoridades obligó a incorporar un universo de intereses, lo cual no solo modificó el

carácter de la guerra –es decir, se sumaron individuos de diversas castas– sino que configuró una nueva lógica de resolución y de administración de las expectativas sociales y, por ende, de los intereses políticos. La guerra, por un lado, en su carácter popular permitió el ascenso social y político de indígenas, jornaleros, etc., y por otro, formó nuevos liderazgos milicianos que incorporaron una dimensión plebeya y comunal a la política. A diferencia de las Trece Colonias, donde se glorificó al *yeoman* en detrimento de otros actores e intereses que participaron en la guerra independentista; las revoluciones autonomistas en Hispanoamérica debieron glorificar al *patriota* y al *territorio*, e incluir en esas figuras una multiplicidad de intereses que la revolución debió conducir. En nombre de la patria se definió el establecimiento de una “comunidad de hermanos” y en nombre de ella se formuló un orden que mantuvo o recreó jerarquías y asimetrías sociales y políticas. La permeabilidad de la esfera pública frente a las expectativas sociales y la búsqueda constante de apoyo entre los sectores subalternos, no obstaculizaron la construcción de un orden jerárquico que, por la misma acción de estos sectores, se vio desestabilizado, cuestionado o erosionado.

A su vez, el proceso revolucionario se encontró atravesado por el dilema que implicaba la organización de un poder común. Esta polémica poseía formatos concretos: por un lado, las propuestas centralistas que surgían de las ciudades cabeceras y reivindicaban la construcción de una soberanía única; por otro lado, perspectivas que reivindicaban la asociación de soberanías provinciales y promovían propuestas federales o confederales. Tan solo como ejemplos: en 1812 Bolívar criticaba el federalismo; Artigas se encaminaba dos años después a la construcción de una liga federal (*Liga de los Pueblos Libres*) en el Litoral de las Provincias Unidas del Río de la Plata y años más tarde Belgrano y San Martín apoyarían –en épocas independentistas– una monarquía constitucional regida por la dinastía incaica para centralizar y cohesionar el poder.

En síntesis, la dinámica política de la revolución autonomista integró intereses y expectativas sociales, las enunció, las articuló y le imprimió los

tiempos políticos para su resolución. Las elites, en los distintos territorios, debieron -en su relación con los sectores subalternos- imaginar ese mundo social, conducirlo, establecer fronteras y garantizar intereses, tanto de los grandes, como de los “comunes”.

La apelación al pueblo-ciudad como fuente de soberanía implicaba la necesidad de construir un vínculo legítimo e identitario entre los que mandaban y obedecían. Era el desafío mismo de los nuevos órdenes que pretendían conservar su poder pero, que al mismo tiempo, debían integrar cambios. En esa búsqueda de *identificación* y representación las elites políticas leyeron el conjunto de expectativas sociales y las incorporaron a sus

estrategias de poder. Así lo social o el “oído en lo social” se convirtió en una dimensión necesaria para la producción de legitimación y obediencia política. En este sentido, no solo intentaron republicanizar el poder, sino que intentaron -por las presiones de los sectores subalternos- republicanizar el bienestar sin disolver asimetrías sociales.

La guerra civil en territorio americano fue expansiva y popular, construyó una nueva escenografía del poder revolucionario autonomista, fortaleció y creó territorios y provincias; así como incluyó un repertorio de expectativas sociales que las elites y los nuevos liderazgos debieron atender para amplificar la adhesión política en un mundo convulsionado.

Bibliografía

- Arendt, H. (1992) *Sobre la revolución*, Alianza Editorial, Buenos Aires.
- De Gori, E. (2012) *La república patriota*. Travesías de los imaginarios y de los lenguajes políticos en el pensamiento de Mariano Moreno, Eudeba, Buenos Aires.
- Morgan, E (2006) *La invención del pueblo*. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y los Estados Unidos, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Rosanvallon, P. (2007) *El modelo político francés*. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1798 hasta nuestros días, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Thibaud, C. (2007) *Ejércitos, guerra y la construcción de la soberanía: el caso grancolombiano*, en Carmen Mc Evoy y Ana María Stiven (editoras), *La república peregrina*. Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Artículos centrales

Nuevo Patrón sobre un viejo Modelo: el problema de la concentración y la extranjerización en la economía argentina¹

Martín Schorr*

Fecha de recepción: 23 de febrero de 2013
Fecha de aceptación: 25 de marzo de 2013
Correspondencia a: Martín Schorr
Correo electrónico: schorr.mar@gmail.com

*. Lic. en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, Sede Argentina, y docente en cursos de grado y posgrado en la UBA, UNSAM y FLACSO.

Resumen:

El presente artículo desarrolla los ejes centrales de la conferencia realizada por Martín Schorr en ocasión del “V Encuentro de Cátedras de Estructura social, problemas sociales argentinos y pobreza”, organizado en octubre de 2012 por la Cátedra Vallone de la Carrera de Trabajo Social-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. La propuesta de este Encuentro fue tomar como núcleo temático central, el estudio del Modelo de Acumulación actual de la Argentina, con el fin de reflexionar, en perspectiva histórica, sobre las continuidades y las rupturas que se pueden observar en relación a: los bloques de poder que lo sustentan; el nuevo patrón de desarrollo que lo motoriza y los modos en los que se distribuyen las riquezas que genera. En este marco, la conferencia brindada por Martín Schorr, se estructura a partir de dos núcleos principales: a) mediante un línea argumentativa-teórico-empírica coherente, el autor señala que en la Argentina de la pos convertibilidad, existe un cambio claro en el patrón de crecimiento, pero no hay un nuevo modelo de acumulación, en tanto se han profundizado los principales

1. En este artículo se presentan los ejes centrales de la conferencia realizada por Martín Schorr en ocasión del “V Encuentro de Cátedras de Estructura social, problemas sociales argentinos y pobreza”, organizado en octubre de 2012 por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Carrera de Trabajo Social). El autor agradece a los organizadores del Encuentro y, muy especialmente, a Alenka Mereñuk, por su generosidad y su rigurosidad en el trabajo de edición. Naturalmente, todos quedan eximidos de cualquier responsabilidad por los errores y las omisiones que pudieran existir.

elementos que lo constituyen (proceso de concentración y centralización de la economía, el perfil de especialización e inserción internacional y el rol que tiene el salario en el funcionamiento global de la economía); y b) a fin de evitar que los procesos estructurales vulneren algunos de los logros alcanzados en materia distributiva en el periodo de la posconvertibilidad, Schorr busca problematizar la creciente contradicción que existe entre los procesos estructurales que se van desarrollando en el marco de determinadas políticas económicas llevadas a cabo en los últimos años y el discurso político que busca explicar dicho modelo económico.

Palabras claves: Modelo de acumulación en Argentina - Concentración y extranjerización.

Resumo

Este artigo desenvolve os temas centrais da conferência feita por Martin Schorr, por ocasião da "V Reunião de Departamentos que estudam as temáticas de Estrutura Social, os Problemas Sociais da Argentina e a Pobreza", organizada em outubro de 2012 pelo Departamento da Carreira de Serviço Social- Faculdade de Ciências Sociais-Universidade de Buenos Aires. O núcleo temático central desta reunião foi o estudo do modelo de acumulação atual da Argentina, a fim de refletir, em perspectiva histórica, sobre as continuidades e rupturas que podem ser observadas em relação a: os blocos para apoiá-lo, o novo padrão de desenvolvimento que o move e os modos pelos quais se distribuem as riquezas que gera.

Neste contexto, a conferência desenvolvida por Martin Schorr está estruturada em torno de dois tópicos principais: a) usando uma linha de argumentação teórico-empírica consistente, o autor observa que, no período da pós-conversibilidade da Argentina, há uma clara mudança no padrão de crescimento, mas não há um novo modelo de acumulação, na medida em que aprofundaram os principais elementos constituintes (o processo de concentração e desnacionalização da economia, o perfil da especialização produtiva e a integração internacional e o papel que o salário tem no funcionamento global da economia); b) para evitar que os processos estruturais violem algumas das conquistas alcançadas em termos de distribuição no período da pós-conversibilidade, Schorr procura problematizar a crescente contradicção entre os processos estruturais que são desenvolvidas no âmbito de determinadas políticas econômicas e o discurso político que procura explicar esse modelo econômico.

Palabras Clave: Modelo de acumulación en Argentina-concentración y extranjerización.

Presentación

Desde hace cinco años, un grupo de docentes e investigadores de la carrera de trabajo social de distintas universidades del país venimos impulsando con gran esfuerzo, entusiasmo y convicción un espacio de reflexión colectiva. Se trata de un Encuentro Nacional, que una vez al año organizamos diversas cátedras que abordamos problemáticas relacionadas con los cambios en la estructura social, los problemas sociales en general y la cuestión de la pobreza en particular, con el fin de seguir pensando el modo en que estos temas se enseñan en el marco de la formación de los trabajadores sociales.

Estos encuentros interuniversitarios, se proponen enriquecer las propuestas de trabajo de cada cátedra a partir del intercambio y la construcción colectiva, rescatando la importancia que tiene en el funcionamiento institucional, en nuestras prácticas docentes y en la metodología de enseñanza, la posibilidad de revisar los contenidos, de actualizar las discusiones, de compartir los avances y conocimientos; y replantear las prácticas pedagógicas de enseñanza-aprendizaje.

En el año 2012, el V Encuentro de Cátedras, tuvo lugar en la Universidad de Buenos Aires y fue organizado por la Cátedra de Problemas Sociales Argentinos (Vallone). En este Encuentro particular, la

intención fue, por un lado, recuperar algunas problemáticas relacionadas con los modos de enseñar conceptos macro-económicos, en el marco de carreras que en sus planes de estudios no profundizan en estos abordajes; y por el otro, analizar, de manera colectiva, aquellos indicadores que permitan comprender el rumbo de las tendencias actuales de la Argentina en materia económica, política y social. En tal sentido, la propuesta fue tomar como eje central del Encuentro, el estudio del Modelo de Acumulación actual de la Argentina, con el fin de reflexionar, en perspectiva histórica, sobre las continuidades y las rupturas que se pueden observar en relación a: los bloques de poder que lo sustentan; el nuevo patrón de desarrollo que lo motoriza y los modos en los que se distribuyen las riquezas que genera.

A fin de ampliar nuestro universo de explicaciones y buscando incorporar en el debate una mirada interdisciplinaria, en esta oportunidad hemos contado con la presencia del especialista Martín Schorr, quien forma parte de un equipo de trabajo del área de economía y tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que en la actualidad se dedica con gran rigurosi-

Inicio de conferencia

Como punto de partida, quisiera adelantarles una de las principales conclusiones a las que hemos arribado en diferentes investigaciones que realizamos en los últimos años, la cual plantea que en la Argentina de la pos convertibilidad, existe un cambio claro en el patrón de crecimiento, pero no hay un nuevo modelo de acumulación.

¿Por qué no hay un nuevo modelo de acumulación? Básicamente existen **tres elementos** que lo explican y que se relacionan con lo que, desde nuestro punto de vista, definimos como Modelo de Acumulación:

El primer elemento tiene que ver, precisamente, con que se ha profundizado el **proceso de concentración y extranjerización de la economía Argentina**. En la década de los 90, como todos sabemos, el ciclo económico potenció un proceso de crecimiento muy fuerte desde el punto de vista de la concentración, la centralización y la

dad, sistematicidad y coherencia teórico- empírica al análisis de los procesos económicos propios de la Argentina de los últimos años. Sus aportes han iluminado y enriquecido nuestras reflexiones y han sembrado algunas dudas donde muchos creíamos ya haber encontrado certezas. Sin embargo, lejos de incomodarnos, los nuevos interrogantes nos han permitido ampliar el propio relato y ser más rigurosos a la hora de buscar herramientas que nos posibiliten interpretar la realidad.

Estamos convencidos de que el intercambio y la reflexión colectiva resultan de suma utilidad ante el desafío que tienen las ciencias sociales de posicionarse a la altura de las circunstancias históricas para explicar el pasado, analizar el presente y vislumbrar posibles intervenciones futuras. En tal sentido, y con ánimo de ampliar el debate, queremos abrir la conferencia brindada por Martín Schorr, a toda la comunidad académica que integra esta casa de estudios.

Alenka Mereñuk

Docente de la Cátedra de Problemas Sociales Argentinos. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

extranjerización del capital. Dicho proceso, lejos de haberse revertido en los años de la posconvertibilidad, se ha potenciado considerablemente y, ahora, veremos cómo y qué factores lo explican.

Un segundo elemento muy importante también, tiene que ver con el **perfil de especialización productiva**. A pesar del crecimiento económico que ha experimentado la economía argentina en los últimos años, el perfil de especialización (es decir, la estructura productiva y la forma en que la Argentina se inserta en el mercado mundial), no se modificó respecto de la década de los 90, y más ampliamente, del período de hegemonía neoliberal que se podría extender entre 1976 y 2001.

Y un tercer elemento, relacionado con lo anterior, refiere al **rol de los salarios en la dinámica económica**. Al igual que en la etapa neoliberal, la Argentina de la posconvertibilidad, logra insertarse en el mercado mundial a partir de grandes empresas de capitales extranjeros y de unos

pocos grupos económicos locales, estructurados, fundamentalmente, alrededor de producciones que tienen como condición de necesidad a los salarios bajos a escala mundial. Como plantearemos, esto acarrea límites objetivos ostensibles a la redistribución del ingreso.

Entonces, a diferencia de la etapa anterior donde lo que predominaba era la especulación financiera y los servicios privatizados, la Argentina hoy crece a partir de la actividad productiva-industrial. Con lo cual, estamos en condiciones de reconocer que existe un cambio en el tipo de crecimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta las tres variables señaladas que, por lo menos desde mi perspectiva ordenan en términos económicos un modelo de acumulación, lejos de habernos puesto en un sendero distinto, hemos recrudescido muchas de las tendencias de la década de los 90.

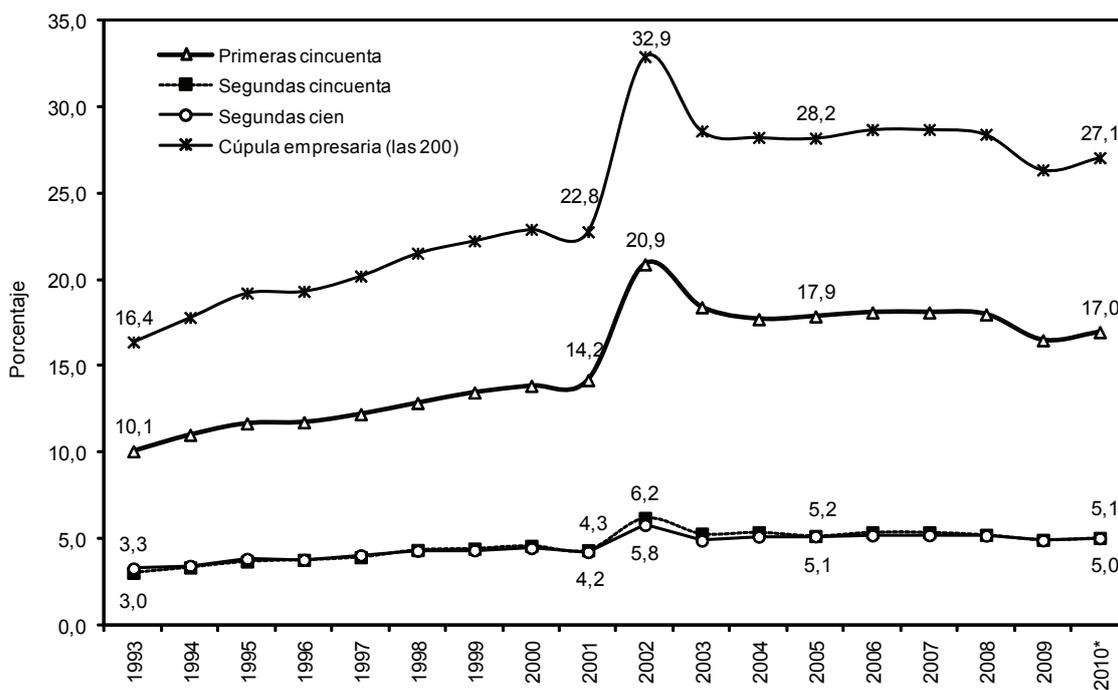
Por último, quisiera agregar que el análisis de estos tres elementos, a su vez, nos va a permitir problematizar las tensiones o contradicciones que existen entre la lectura que desde el discurso

político se construye en relación al modelo económico actual y lo que sucede objetivamente en términos estructurales.

El problema de la concentración económica: ¿Cuáles son los elementos que explican el aumento de la concentración en el período de la pos convertibilidad?

Desde nuestra perspectiva de análisis, los grandes problemas que afronta hoy la economía argentina, encuentran al proceso de concentración y extranjerización como su principal elemento explicativo. En tal sentido, cuando se discute la dinámica inflacionaria o se problematiza la actual restricción externa (el tan mentado "cepo cambiario"), antes que plantearlo en términos de puja distributiva o de escasez de divisas para financiar determinado proceso de industrialización, habría que analizar con mayor detenimiento el funcionamiento interno del núcleo más concentrado del poder económico en la Argentina. En el **gráfico 1**, podemos observar la participación que tienen las 200 empresas más grandes de

Gráfico N° 1. Argentina. Presencia de las ventas de la cúpula empresaria (de las 200, las 100 y las 50 firmas de mayores ventas) en el valor bruto de producción nacional (porcentajes), 1993-2010.



* Dato provisorio (se estimó el VBP de 2010 en función de la variación del VABpp)
Fuente: elaboración propia en base a información del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO y de la Dirección Nacional de Cuenta Nacionales.

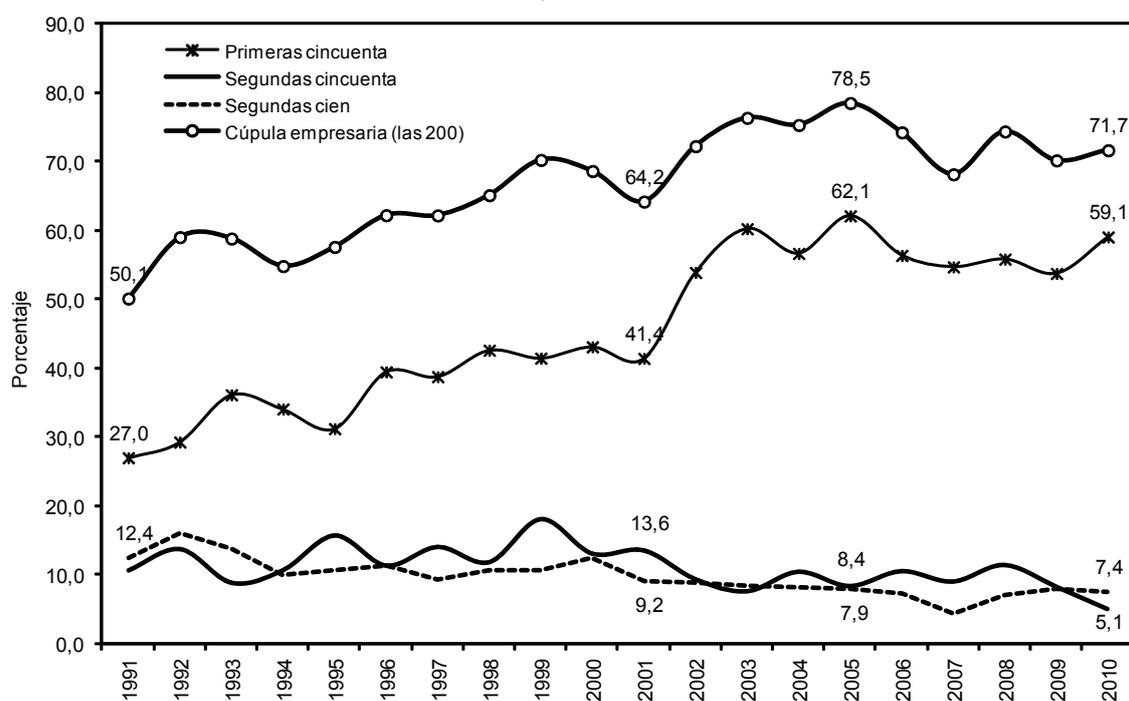
la economía, lo que nosotros llamamos “la cúpula empresaria”, en el conjunto de la producción de la Argentina. Es decir, el gráfico permite reconocer cuál es el porcentaje de la producción anual de la Argentina que es acaparado por las doscientas empresas más grandes. Asimismo, los datos caracterizan la década de los 90 como un período de alta y creciente concentración económica, en donde las grandes empresas han ido acaparando porciones crecientes de producción e ingreso argentino. Pero, a su vez, la información da cuenta que, a partir del año 2003, la concentración se ha estabilizado en un nivel superior respecto de la etapa anterior. Es por ello, que podemos reconocer que la participación de “la cúpula empresaria” en las ganancias totales de la economía, ha ido en aumento, en tanto que ha pasado del 23% a casi el 30% desde los últimos años del período de la convertibilidad hasta la etapa actual.

Por otra parte, cabe señalar que existe una suerte de estratificación al interior de las doscientas empresas más grandes: la segunda línea (la de triángulos) explica la evolución de las cincuenta

empresas más grandes, es decir el núcleo de la estructura concentrada de la cúpula empresaria argentina; luego la línea de cuadrados negros explica el recorrido de las segundas cincuenta y la de cuadrados blanco el de las segundas cien. De esta caracterización, se puede concluir que en la actualidad el proceso de concentración claramente es impulsado por las cincuenta empresas más grandes, lo cual implica reconocer que lejos de haberse revertido este proceso, el mismo se ha profundizado.

Antes de continuar quisiera realizar una breve reflexión sobre este aspecto, que no sólo cobra valor desde el punto de vista académico, sino también desde el discurso político. Tal como ha sido mencionado, en la actualidad existe una creciente contradicción que marca importantes contrapuntos entre la lectura que se hace en clave política de la evolución de la economía y lo que realmente sucede en términos estructurales. Si bien una de las cuestiones que más ordena el discurso político actual, señala que la Argentina estaría transitando un nuevo modelo de acumula-

Gráfico N° 2. Argentina. Participación de las exportaciones de la cúpula empresaria (de las 200, las 100 y las 50 firmas de mayores ventas) en las exportaciones totales del país (porcentajes), 1991-2010.



Fuente: elaboración propia en base a información del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO y del INDEC.

ción en tanto se han comenzado a revertir ciertos legados típicos de la década de los 90 (como son la desindustrialización, la concentración económica y la extranjerización), en función de los datos presentados hasta aquí, habría que preguntarse por qué aumentó tanto la concentración si es que en teoría estaríamos transitando por un modelo económico que estaría desandando esos procesos.

Desde nuestra perspectiva, existen **cuatro elementos** que explican no sólo la continuidad, sino también la profundización del proceso de concentración que tiene la economía actual.

El primer elemento refiere a la dinámica inflacionaria². En la actualidad existe un importante debate sobre las causas que explican el actual proceso inflacionario: los sectores más de derecha, es decir neoliberales, encuentran el origen en las demandas salariales, o en otros términos, en la puja distributiva, pero en realidad, desde nuestra concepción, habría que empezar a situar la causa de esta problemática dentro del comportamiento oligopólico de las principales empresas de nuestra economía. Es decir, que dentro de las cúpula empresaria hay un elemento central que tiene que ver con la fijación oligopólica de precios, lo cual permite que esas empresas crezcan mayormente por la vía del proceso inflacionario, y, por lo tanto, acaparen porciones crecientes del excedente a su favor.

El **segundo elemento**, que está por detrás de la concentración, y este es un componente también interesante para discutir la coyuntura actual del modelo, es que en la Argentina del período de la posconvertibilidad, no se han desarrollado políticas activas y coordinadas de promoción a la industria nacional.

No resulta novedoso reconocer que la política económica por excelencia, a partir del año 2003, fue el tipo de cambio alto. Es decir, que la apuesta de fondo fue sostener un tipo de cambio alto, comparado con el período de la convertibilidad,

con el fin de fomentar la expansión de la industria nacional. Sin embargo, desde el punto de vista productivo, prácticamente no existieron políticas activas y, las pocas que hubieron, tuvieron dos sesgos importantes de analizar: **a)**-Por un lado, se implementaron pocas medidas de fomento a la producción, las cuales tendieron a concentrarse, vía transferencia de ingresos, en las grandes empresas. De ello da cuenta el régimen automotriz, la promoción del enclave ensamblador en Tierra del Fuego, el fomento a enclaves provinciales vinculadas a la extracción y explotación minera, la política hacia el sector hidrocarburífero-petrolero, hasta la reciente expropiación de YPF, por nombrar algunos ejemplos; **b)**- Por el otro, dentro de las políticas de fomento al desarrollo productivo regional y la denominada política de promoción a las PYMES, a partir de un largo trabajo que realizamos³, pudimos reconocer que, desde el punto de vista productivo, los beneficios se concentran mayoritariamente en las empresas medianas o grandes de la región de la pampa húmeda. ¿Qué quiere decir esto?, ¿Quiere decir que las PYMES o los micro-pequeños productores del NOA, del NEA o de todas las provincias en general, carecen de un proyecto desde el punto de vista del desarrollo productivo? Para nada. Lo que se puede observar, a partir del análisis realizado, es que hay un problema entre lo que los programas proponen y la realidad de los productores. Es decir, que los instrumentos que, en el discurso, apuntan a fomentar determinado tipo de producción en una región particular, no dan cuenta de la realidad estructural de esos productores. Con lo cual, el problema no radica en la falta de proyectos de los micro y pequeños productores de regiones de menor envergadura desde el punto de vista productivo (como es el caso de las provincias que componen la región del NOA y del NEA, por ejemplo), sino que la dificultad se encuentra en los propios instrumentos, los cuales en sus requisitos terminan siendo tan duros y exigentes que dejan afuera

2. Junto a Pablo Manzanelli acabamos de finalizar un trabajo en el cual se analiza cómo el proceso inflacionario argentino del período de posconvertibilidad encuentra su principal factor explicativo en el funcionamiento de las empresas más concentradas de la Argentina. Ver "Oligopolio e inflación. Una aproximación al proceso de formación de precios en la industria argentina en la posconvertibilidad" (de próxima publicación por la revista Realidad Económica).

3. Ver "Políticas de promoción económica en el norte argentino", en Gorenstein, S. (org.): ¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino, Miño y Dávila, 2012. En este trabajo hemos analizado como se distribuyen los fondos del gobierno nacional para promover el desarrollo productivo, según provincias, regiones y tipos de empresa.

RECUADRO 1

La Concentración como causa y efecto de la inflación

El siguiente cuadro, permite observar la inflación que tuvo la Argentina durante el período 2001-2010. En el ámbito industrial, se puede reconocer que los precios, en promedio, crecieron un 300% aproximadamente, entre el fin de la convertibilidad y el año 2010 (ver Productos Manufacturados). Por encima de dicho promedio, se encuentran los sectores cuyos precios crecen a niveles superiores, lo cual, desde el punto de vista socioeconómico, son sectores a los que el crecimiento de la economía, les permite captar excedentes por la vía de la fijación de precios. Por su parte, los que están por debajo, son sectores que aumentaron los precios pero en valores inferiores al promedio general, o sea que desde el punto de vista de la dinámica que asume la distribución de ingresos son "los perdedores". Es decir que los que van por arriba del promedio general son los que "captan excedentes" y los que van por debajo, son los que crecen pero "ceden excedentes".

Analizando la composición interna de ambos grupos, y a fin de relacionar los procesos con los sectores "reales" de la economía, cabe mencionar que dentro de las empresas de alta concentración se puede ubicar la metálica básica (acero y aluminio), la producción de papel, la producción de caucho asociada a la industria del neumático, la refinación de petróleo, la producción de productos químicos del sector automotriz, por poner algunos ejemplos centrales. Por su parte, los sectores que se encuentran por debajo del promedio, están mayoritariamente ligados a la pequeña y mediana industria, tales como la industria del mueble, aquella vinculada a equipamientos para medicina, la industria de indumentaria y del calzado, entre otros.

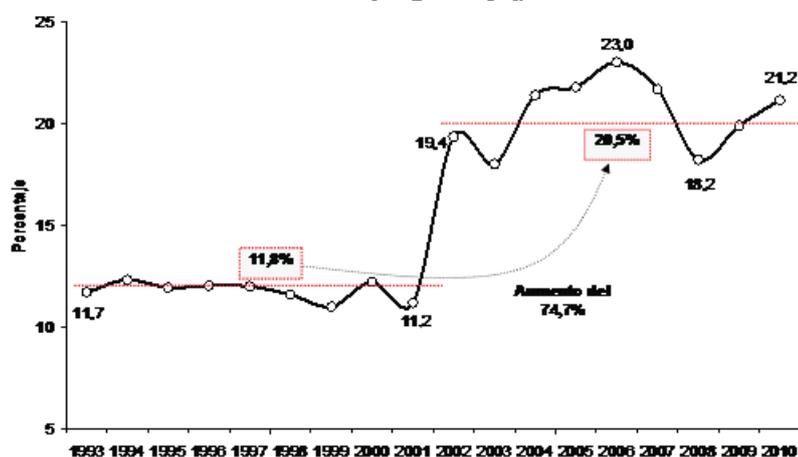
Si bien, estos datos permiten vislumbrar la estrecha correlación que existe entre concentración e inflación, es necesario aportar nuevos elementos que expliquen el proceso de concentración de la economía argentina y analizar el lugar que en dicho proceso ha tenido la apropiación de exceden-

Argentina. Evolución de los precios mayoristas del sector industrial según rama de actividad (variación porcentual), 2001-2010.

	Variación porcentual 2001-2010
Máquinas y aparatos eléctricos	509,3
Productos metálicos básicos	491,7
Productos metálicos (excl. máquinas y equipos)	417,8
Madera y prod. de madera (excl. muebles)	388,2
Papel y productos de papel	358,3
Máquinas y equipos	308,2
Productos de caucho y plástico	301,5
Productos refinados del petróleo	298,2
Productos de minerales no metálicos	291,5
Productos textiles	290,2
Sustancias y productos químicos	290,1
Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	290,1
Productos manufacturados	284,5
Muebles y otros productos industriales	276,5
Alimentos y bebidas	248,2
Tabaco	230,8
Otros productos manufacturados	211,3
Equipos para medicina e instrumentos de medición	191,6
Prendas de materiales textiles	180,9
Impresiones y reprod. de grabaciones	150,1
Cuero, artículos de marroq. y calzado	123,3
Otros medios de transporte	121,5
Equipos y aparatos de radio y televisión	96,4
Fabricación de maquinaria de oficina	78,0

Fuente: elaboración propia en base a información del INDEC.

Evolución de la participación de las 500 empresas de mayor tamaño en los beneficios brutos totales del país (porcentajes), 1993-2010



Fuente: elaboración propia en base a información de la ENGE, OSI, MTEySSy CFRA.

te por la vía de la evolución de los precios. En el siguiente gráfico se puede observar que a fines del período de la convertibilidad, año 2001, la participación de las quinientas empresas más grandes en las ganancias totales de la economía argentina, era del 12%. Para el año 2010, dicho porcentaje alcanza el 21%, lo cual estaría indicando que el proceso de concentración a favor de las grandes empresas no sólo continúa sino que se intensifica. A su vez, y lo que resulta aún más novedoso, es ubicar su principal causa (y consecuencia), en la problemática inflacionaria de la argentina. Es por ello que no resulta casual que el crecimiento del

proceso de concentración que se produce a partir del año 2008, coincide con la escalada inflacionaria que caracteriza la economía del país durante ese período.

Por último, conviene señalar, que el proceso inflacionario aparece como la respuesta que da el poder económico, desde el punto de vista de la puja

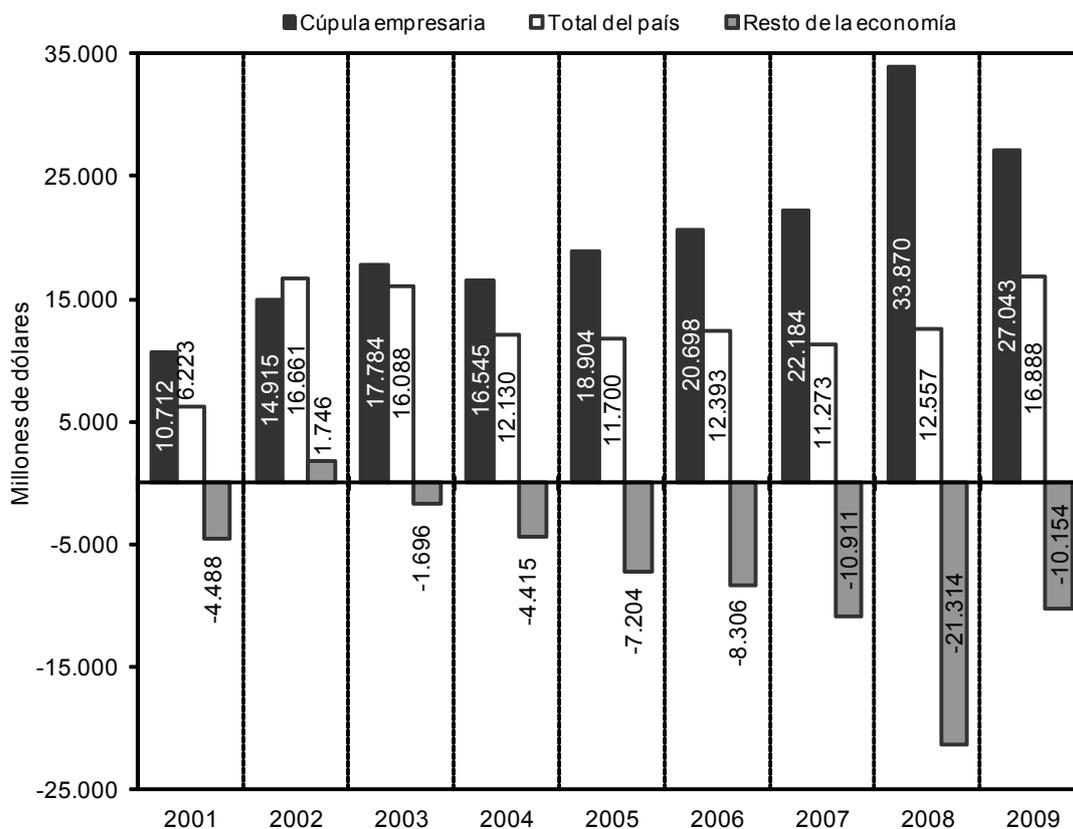
distributiva, contra un gobierno que desde el 2008 a la fecha ha hecho un esfuerzo muy grande por llevar a cabo una política distributiva. Con lo cual, y de manera paradójica, estas políticas distributivas, lejos de disminuir la brecha social entre sectores, han profundizado, vía la fijación oligopólica de precios, la participación de las grandes empresas en los beneficios globales de la economía Argentina.

a la mayoría de los pequeños productores. Por lo tanto, y en los hechos, esos recursos también se concentran alrededor de las empresas más grandes de las zonas históricamente más importantes desde el punto de vista del poder económico.

El **tercer elemento**, que también resulta decisivo para explicar el aumento de la concentración, y

que está en relación directa con el punto anterior, tiene que ver con que no se ha modificado el perfil de especialización productiva en la Argentina. Si bien la actividad económica, ha crecido en su conjunto durante el período de la posconvertibilidad, las ramas que mayormente lo han hecho son las que históricamente no han dejado de crecer en Argentina, ellas son: la minería, el sector

Gráfico N° 3. Argentina. Evolución del saldo comercial de la cúpula empresaria*, del total del país y del resto de la economía** en dólares corrientes, 2001-2009. (millones de dólares corrientes)



*. Se trata de las 200 empresas de mayor facturación del país (excluye a las grandes firmas agropecuarias y financieras).

** Surge de la diferencia entre el saldo comercial del total del país y el de la cúpula empresaria.

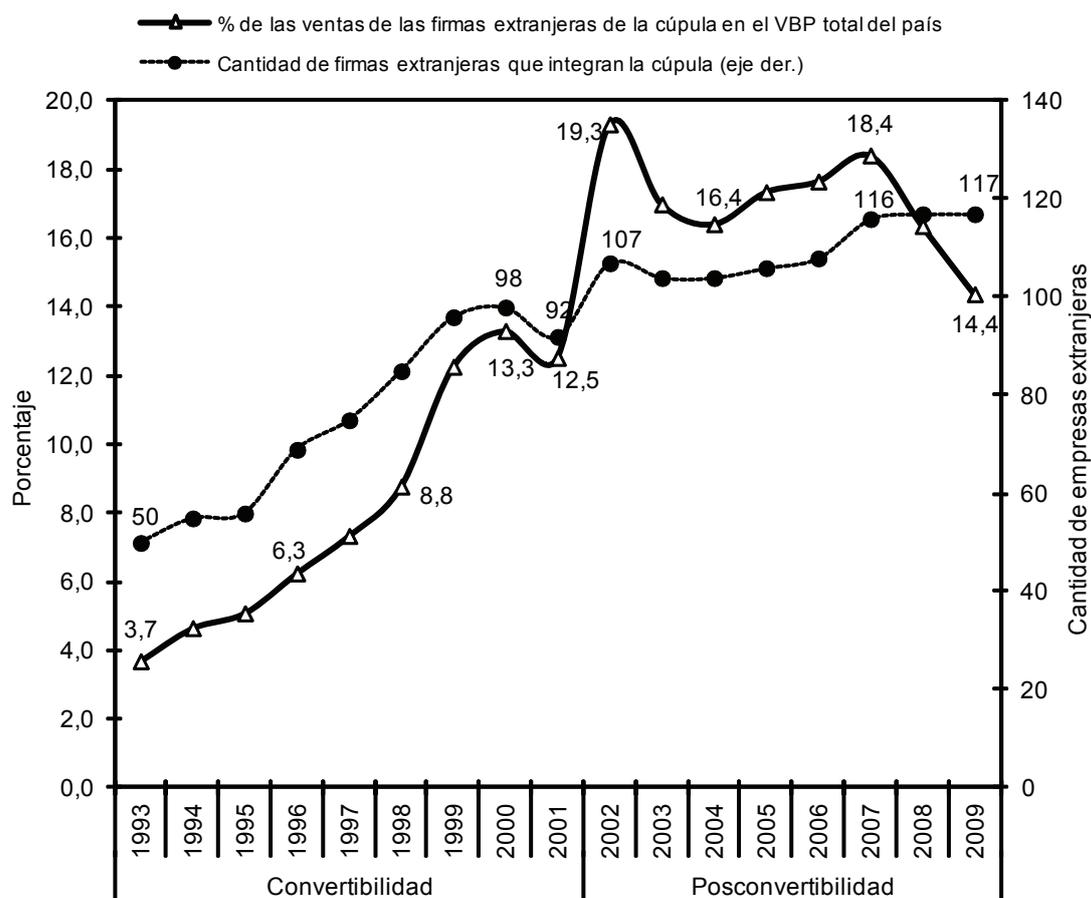
Fuente: elaboración propia en base a información del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO y del INDEC.

hidrocarburífero, el agropecuario, aquellas industrias vinculadas al procesamiento de materia prima o de recursos naturales y el sector automotor de armadura. Además, cabe señalar que en todos estos sectores el control de la producción corresponde a un puñado de grandes empresas. Es por ello que la ausencia de una política de promoción mas integral, desde el punto de vista de la dinámica del sector industrial, permitió que crecieran fundamentalmente las ramas productivas donde las grandes empresas tiene un rol protagónico, lo cual, como consecuencia, se ha convertido en un aliciente del proceso de concentración y permite dar cuenta de la ausencia de cambio estructural en el perfil de especialización productivo-industrial. El **cuarto** y último punto que permite explicar el proceso de concentración, refiere al peso que

tienen las grandes empresas en el modo en que se inserta la Argentina en el mercado mundial. En el **gráfico 2**, se puede observar el aumento que tuvo la cúpula empresaria, en la actividad exportadora del país: en el año 1991, las doscientas empresas más grandes, explicaban el 50% de las exportaciones; en el año 2001 el 64% y en la actualidad dicho porcentaje asciende a alrededor del 72%.

Asimismo, a estos datos, es preciso sumarle un elemento importante relacionado con el saldo comercial. Es de público conocimiento que del 2002 a la fecha la Argentina ha tenido una balanza comercial superavitaria, es decir que la diferencia entre lo que importa y exporta el país, desde hace una década, asume un saldo positivo. El **gráfico**

Gráfico N° 4. Argentina. Relación entre las ventas de las compañías extranjeras que integran la cúpula empresaria* y el valor bruto de producción (VBP) total del país en precios corrientes, 1993-2009 (cantidad absoluta y porcentaje)



*. Se trata de las 200 empresas de mayor facturación del país (excluye a las grandes firmas agropecuarias y financieras).

Fuente: elaboración propia en base a información del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO y del INDEC.

3, corrobora esta afirmación, en tanto se puede observar un superávit comercial sistemático (barras de color negro), que ha sido y es llamado a ser uno de los pilares del modelo económico actual. Sin embargo, y buscando iluminar algunas zonas oscuras que esconden estos datos, conviene prestar atención al superávit comercial que han tenido a lo largo de este período, las empresas de mayor peso económico de la Argentina, para luego, ponerlo en relación con los saldos deficitarios que ha tenido el resto de la economía. En conclusión, una vez más lo que se observa es una tendencia a la concentración, en donde la cúpula no sólo ha aumentado su poder económico, sino también, su poder de veto desde el punto de vista político, en tanto son los poseedores de las divisas que necesita la economía Argentina para su funcionamiento.

El Problema de extranjerización de la economía: ¿Qué elementos permiten comprender este proceso y cuáles son sus consecuencias en el funcionamiento global de la economía?

Tal como fue mencionado en el comienzo, junto al problema de la concentración, es preciso ubicar al proceso de **extranjerización** como uno de los principales límites estructurales que presenta el modelo actual. En tal sentido, y como punto de partida, conviene señalar que desde el momento de pleno apogeo del neoliberalismo y hasta la actualidad, la cantidad de empresas de la cúpula que han pasado a manos del capital extranjero se han incrementado en más del doble.

RECUADRO 2

La concentración y las decisiones políticas

Es importante reconocer que las consecuencias que tiene el proceso de concentración no son sólo económicas, sino también políticas. En tal sentido, el problema no puede ser explicado únicamente a partir de la dinámica inflacionaria o en el marco de la ausencia de políticas de promoción industrial, sino también es necesario incorporar al análisis la centralidad estructural que tienen las doscientas empresas más grandes en el funcionamiento global de la economía del país.

Bajo este supuesto, en una economía tan dual, como es el caso de la Argentina, donde doscientas empresas explican las divisas que ingresan al país (por la vía del intercambio comercial) y el resto de la economía las absorbe, no queda duda alguna del rol protagónico que la cúpula empresarial tiene en la dinámica económica del país. Además, si se desagregan estas doscientas empresas de mayor peso económico, se puede reconocer que el 95% del superávit comercial de la totalidad de la cúpula, corresponde a las primeras cincuenta empresas. Con lo cual, esto demuestra que existe una "concentración dentro de la concentración", y, por ende, que las primeras cincuenta empresas son las que tienen mayor centralidad y poder de veto político en la etapa de la posconvertibilidad.

Argentina. Evolución del saldo comercial de la cúpula empresarial (de las primeras 50, segundas 50 y segundas 100), del total del país y del resto de la economía (millones de dólares corrientes), 2001-2010.

	Total país (1)	Cúpula empresaria (2)	Primeras 50	Segundas 50	Segundas 100	Resto de la economía (1) - (2)
2001	6.223	10.712	7.880	2.141	691	-4.488
2002	16.661	14.915	12.024	1.678	1.213	1.746
2003	16.088	17.784	15.675	1.092	1.017	-1.696
2004	12.130	16.546	14.232	1.814	501	-4.416
2005	11.700	18.983	16.935	1.588	459	-7.283
2006	12.393	20.703	17.317	3.372	14	-8.310
2007	11.273	22.296	21.123	3.081	-1.909	-11.023
2008	12.557	33.779	27.714	5.019	1.047	-21.222
2009	16.886	27.111	22.500	2.991	1.619	-10.225
2010	11.632	31.734	29.458	811	1.465	-20.102

Fuente: elaboración propia en base a información del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO y del INDEC.

Si se observa el **gráfico 4**, en el año 1993, cincuenta de las doscientas empresas más grandes de la Argentina eran extranjeras, en el 2001 ese número asciende a noventa y ocho y en la etapa de la posconvertibilidad, la participación extranjera en la cúpula empresarial se ubica en el orden de las ciento veinte empresas.

Planteado en estos términos, y en la búsqueda de comprender las causas que explican este proceso de extranjerización, desde nuestro punto de vista, podemos reconocer **cuatro aspectos centrales**:

El **primero**, refiere al **perfil de especialización productiva que asume el capital extranjero** en el período de la posconvertibilidad. Ante la ausencia de una política industrial y, en especial ante la falta de acciones que regulen el funcionamiento del capital externo, las empresas que pasan a manos extranjeras logran consolidarse principalmente alrededor de las pocas producciones vinculadas a procesamientos de materia prima y recursos naturales, las cuales se relacionan con el modo en que la Argentina se inserta en el mercado mundial. Y también en torno de algunos ámbitos específicos privilegiados por las políticas públicas (como el armaduría automotriz).

Lo interesante de este proceso, es que, y a diferencia de otras etapa económicas de la Argentina, como pudo haber sido la segunda sustitución de importaciones de los años 50-60, donde el capital extranjero logra “cambiarle la cara” a la estructura industrial del país, en la actualidad, a medida que aumenta la extranjerización de la economía, se profundiza un tipo de especialización productiva que consolida la ausencia de un cambio estructural.

El **segundo punto**, hace referencia a lo que nosotros damos en llamar “**sustitución inversa**”. Esto implica que una parte importante de la inversión del capital extranjero, lejos de permitir un proceso de reindustrialización nacional, vinculado, por ejemplo, al desarrollo de una pequeña y mediana industria local proveedora de insumos, favorece el incremento de las importaciones. Con lo cual, en la medida que el capital externo favorece el ingreso de insumos elaborados fue-

ra del país, no sólo consolida un tipo de perfil productivo, sino también genera una dinámica asociada a la demanda de divisas que refuerza la idea de “poder de veto político” de las grandes empresas en el funcionamiento de la economía Argentina.

El **tercer aspecto**, relacionado con los dos puntos ya mencionados, **busca problematizar la forma particular que asume el proceso de extranjerización en el país**. Desde el punto de vista teórico, dicho proceso se denomina “centralización del capital”, el cual se define como la relación entre las distintas fracciones del capital, o en otros términos, el modo en que un capitalista absorbe a otro. En este punto, podemos reconocer una línea de continuidad entre la etapa de la convertibilidad y el momento actual, ya que la extranjerización, al igual que en la década de los 90, se va dar por la vía de la compra de empresas nacionales. Ello implica reconocer que el capital extranjero no realiza una inversión genuina en el país, sino que lo hace mediante la adquisición de las empresas más ligadas al procesamiento de los recursos naturales.

A su vez, esta operatoria del capital extranjero, trae grandes consecuencias en lo que hace a la dinámica del mercado laboral, en la composición del salario y, por ende, en materia distributiva. En primer lugar, conviene señalar que al ser un tipo de industria mayoritariamente capital-intensiva, sus empresas son poco generadoras de puestos de trabajo. Asimismo, en la medida en que el capital extranjero mira al mercado mundial por la vía exportadora, encuentra a los salarios bajos como una condición de posibilidad para aumentar sus ganancias. En tal sentido, y a diferencia de lo que ocurría en la década del 60 donde los salarios tenían un límite a la baja porque el consumo de los asalariados garantizaba, en una economía cerrada, el crecimiento de la economía, en la actualidad, la rentabilidad se va dar por el superávit externo y la caída salarial.

Si llevamos estas reflexiones al plano de “la realidad”, podemos observar en el **cuadro 1** las principales empresas de la economía Argentina que del año 2002 a la actualidad, pasaron a ma-

Cuadro N° 1. Argentina. Principales cambios en las formas de propiedad del capital* de las firmas que integran la cúpula empresaria. Período 2001-2010.

Año del cambio*	Nombre de la empresa	Empresa adquirente
2002	CERVECERÍA QUILMES	AMBEV (BRASIL)
2002	LA PLATA CEREAL	BUNGE LIMITED (EEUU)
2002	MASTELLONE HNOS.	MASTELLONE HNOS. (ARGENTINA)
2002	OLEAGINOSA MORENO	GLENCORE (SUIZA)
2002	OLEAGINOSA OESTE	GLENCORE (SUIZA)
2002	PEÑAFLORES	DLJ (FONDO DE INVERSIÓN)
2003	CORREO ARGENTINO	ESTADO NACIONAL
2003	DESTILERÍA ARG. DE PETRÓLEO	SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA (ARGENTINA)
2003	PECOM AGRA	MOLINOS RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)
2003	PECOM ENERGÍA (PEREZ COMPANC)	PETROBRAS (BRASIL)
2003	OCA S.A.	FONDO FIDUCIARIO
2003	TRIGAGLIA	CARGILL (EEUU)
2004	MOLFINO HERMANOS	SAPUTO INC. (CANADÁ)
2004	TELECOM ARGENTINA	GRUPO WERTHEIN (ARGENTINA)
2004	TELECOM PERSONAL	GRUPO WERTHEIN (ARGENTINA)
2005	ACINDAR	GERDAU (BRASIL) y, luego, ARCELOR-MITTAL (BELGA-HINDÚ)
2005	LOMA NEGRA	CAMARGO CORREA (BRASIL)
2005	PBB POLISUR	DOW QUIMICA (EEUU)
2005	PETROKEN	BASELL IBÉRICAS POLIOLEFINAS (HOLANDA)
2006	ALPARGATAS	CAMARGO CORREA (BRASIL)
2006	AYSA (EX AGUAS ARGENTINAS)	ESTADO NACIONAL
2006	BAGLEY	ARCOR (ARGENTINA) Y DANONE (FRANCIA)
2006	FINEXCOR	CARGILL (EEUU)
2006	QUICKFOOD	MARFRIG (BRASIL)
2007	CLARO (EX CTI)	CARLOS SLIM (MÉXICO)
2008	QUÍMICA ESTRELLA	MOLINOS RÍO DE LA PLATA (ARGENTINA)
2008	YPF	ADQUIERE ACCIONES EL GRUPO PETERSEN (ARGENTINA)
2009	AEROLÍNEAS ARGENTINAS	ESTADO NACIONAL
2010	PEÑAFLORES	BERMBERG INVERSORA (ARGENTINA)
2010	PETRO ANDINA RESOURCES	PLUSPETROL (ARGENTINA)

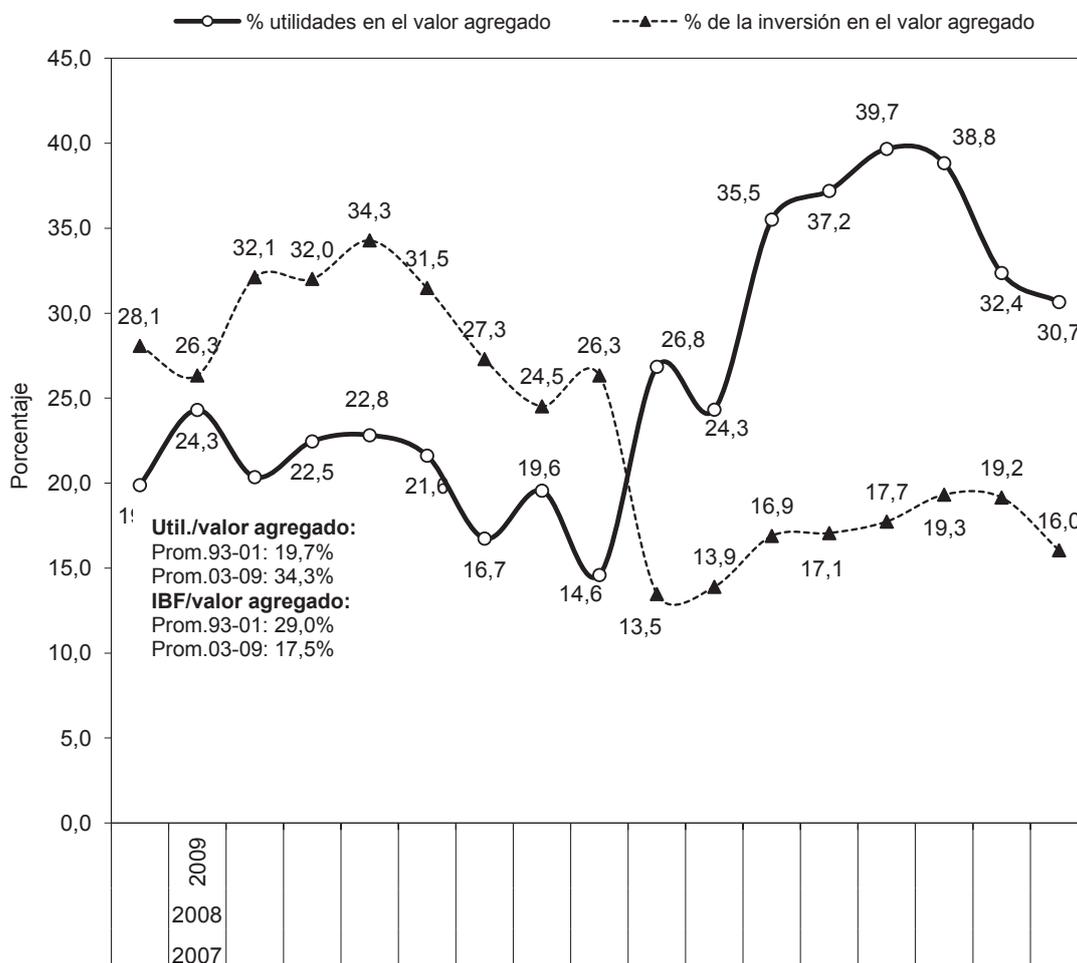
* Se trata del año en el que se computa el cambio en la forma de propiedad en la base de datos de las 200 firmas de mayor facturación anual que elabora el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO. Cabe aclarar que el año efectivo de la operación puede haberse registrado un año antes, siempre y cuando haya sido concretado en el segundo semestre del mismo, o con mayor anterioridad aun, siempre y cuando esa firma no haya alcanzado, en ese lapso temporal, a posicionarse dentro de las 200 empresas de mayores ventas del país.

nos de capitales extranjeros. Por poner algunos ejemplos: Pecom ENERGIA (rama energética del grupo Pérez Companc), Quilmes (emblema del oligopolio cervecero en Argentina), Acindar (sector siderúrgico), Loma Negra (sector cemento) y gran parte de la industria frigorífica, durante la posconvertibilidad se desnacionalizaron al ser adquirida por diversas firmas de origen brasileño. Entonces, los datos confirman que la forma que asume la extranjerización es por la vía de la compra de empresas y no mediante un proceso de inversión que modernice la estructura productiva de la Argentina. Asimismo, la información permite reconocer que gran parte del proceso de extranjerización se encuentra ligado a un conjun-

to de firmas brasileñas, lo cual abre nuevos interrogantes respecto de cuánto y de qué manera este tipo de Mercosur se vuelve un elemento necesario para cambiarle la cara a la especialización productiva y al poder económico de la Argentina.

El **cuarto y último elemento** que caracteriza al proceso de extranjerización, refiere a la relación entre **tasa de ganancia e inversión de la cúpula empresa**. En este punto, la intención es brindar algunas herramientas que permitan, por un lado, comprender el destino de las ganancias extraordinarias que durante los últimos años han tenidos las empresas que se encuentran bajo control del capital extranjero; y por el otro, y en

Gráfico N° 5. Argentina. Participación de la utilidades y de la inversión bruta fija en el valor agregado de las empresas extranjeras* que integran el panel de las 500 firmas de mayor tamaño del país, 1993-2009.
(porcentaje)



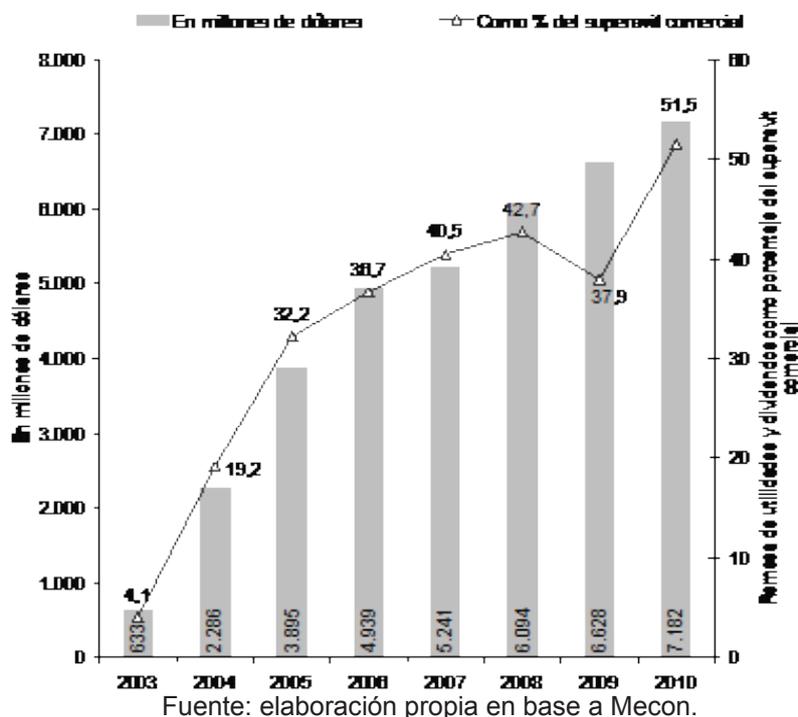
* Se trata de las empresas de la cúpula con participación accionaria de capitales extranjeros superior al 50%.

Fuente: elaboración propia en base a tabulados especiales de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas, INDEC.

articulación con lo anterior, problematizar la actual restricción externa o el denominado “cepo cambiario”. En cualquier manual de economía se plantea que bajo el capitalismo lo que se espera es que ante un aumento de la ganancia, se produzca un incremento de la inversión. Sin embargo, esto que postula el marco teórico, en el caso Argentino, no concuerda con lo que ocurre en el plano de la realidad. En el **gráfico 5**, se puede observar la trayectoria de la tasa de inversión (línea punteada) y la de la tasa de ganancias (línea negra). De esta información, se desprende, en primer lugar, que a partir del año 2001, la tasa de

ganancia del capital oligopólico, crece de manera extraordinaria, en especial comparado con la etapa del neoliberalismo. Sin embargo, como puede observarse, el movimiento de la tasa de inversión ha ido en dirección opuesta. La gran incógnita que se desprende de estas trayectorias inversas apunta a analizar cuál ha sido el destino de las ganancias, en tanto las empresas de mayor tamaño, han reinvertido muy poco de esos fondos en el funcionamiento de la economía argentina. Desde nuestra perspectiva, encontramos una posible respuesta en el aumento que ha tenido el capital extranjero durante los últimos años en concepto

Gráfico N° 6. Argentina. Remisión de utilidades y dividendos al exterior en millones de dólares y como porcentaje del saldo de la balanza comercial, 2003-2010



de remisión de utilidades. En año 2003, el 4% del superávit comercial, o sea, 4 de cada 100 dólares que la Argentina ganaba en el intercambio comercial, las empresas bajo dominio del capital extranjero lo giraban a sus casas matrices. En el año 2010, ese porcentaje se eleva alcanzando el 52%. Por lo tanto, la caída en la tasa de inversión, en gran medida, encuentra su explicación en la salida de divisas al exterior, ya sea por la vía de remisión de utilidades o por lo fuga de capitales que lleva a cabo el capital extranjero más concentrado (proceso que se ve agravado por la tradicional "vocación a la fuga" del capital concentrado nacional).

Asimismo, el otro elemento explicativo refiere a la falta de incentivos para la reinversión, en tanto que el capital extranjero, obtiene sus ganancias por la vía del proceso inflacionario. Contrariamente a lo que es de esperar en una economía en la cual las empresas líderes invierten poco y nada, en lugar de perder participación en la distribución del ingreso, aumentan y concentran el capital, a partir del proceso de inflacionario que las ha tenido como protagonistas centrales. Cómo

se puede observar, en economía, "todo tiene que ver con todo".

Reflexiones finales

A modo de cierre, quisiera recuperar algunas cuestiones relacionadas con lo que acabamos de analizar.

En primer lugar, es innegable que desde la década de los 90 a la actualidad, la Argentina ha tenido un cambio en el estilo de crecimiento. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, no podemos afirmar que exista un cambio en el modelo de acumulación, dado que durante el periodo de la posconvertibilidad se han profundizado tres de los principales elementos que lo definen; ello son: a) el poder económico o, en otros términos, el proceso de concentración y extranjerización de la economía; b) el perfil de especialización e inserción internacional y c) el rol que tiene el salario en el funcionamiento global de la economía y, específicamente, en el modo en que la Argentina se inserta en el mercado mundial.

RECUADRO 3**¿Por qué aumentó la extranjerización en la economía Argentina?**

Existen dos factores, que desde nuestra perspectiva, permiten explicar no sólo la continuidad, sino también el modo en que el proceso de extranjerización se profundiza y adquiere gran relevancia en la dinámica económica del período de la posconvertibilidad.

En primer lugar, es importante recordar que en Argentina continúa vigente la Ley de Inversiones Extranjeras establecida en la última dictadura militar. Por distintos motivos, este es un elemento que condiciona sobremanera los márgenes de acción en materia de política de tratamiento del capital extranjero. Sin embargo, el segundo elemento que adquiere mayor importancia, es la continuidad de los famosos Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) que la Argentina firmó durante la década de los 90 con diferentes países, bajo el supuesto objetivo de atraer inversiones extranjeras. En la ac-

tualidad, y esta información fue proporcionada por cancillería, aun continúan vigentes 55 TBI, los cuales tiene cláusulas leoninas en contra de la Argentina, en tanto otorgan "absoluta libertad" al capital extranjero en: la búsqueda de nuevos mercados; en los términos de intercambio económico y en la remisión de divisas al exterior. A diferencia, otros países de América Latina, como es el caso de Brasil y Chile, han logrado dejar sin efecto la continuidad de estos tratados mediante un instrumento que permite "denunciar" las condiciones bajo las cuales fueron establecidos. Ello les ha otorgado mayores márgenes de acción a la hora de formular políticas públicas que favorezcan al desarrollo del mercado interno, propio de cada país.

Con lo cual, si existen instrumentos, legales y político, que permiten "poner en cuestión" aquellos elementos que profundizan los privilegios que en el funcionamiento de la economía argentina tiene el capital extranjero, entonces las reflexiones no sólo deben plantearse en términos económicos, sino especialmente de veto político.

Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) suscriptos por distintos países en la década de 1990 y vigentes en la actualidad		
País	TBI firmados	TBI vigentes (ratificados)
Argentina	58	55
Brasil	14	0
Chile	52	39
Paraguay	24	23
Uruguay	28	26

Fuente: elaboración propia en base a información del MRECI.

A su vez, de esta caracterización, también se puede obtener como balance un elemento que, desde nuestro punto de vista merece una mayor problematización. El mismo refiere a la creciente contradicción entre los procesos estructurales que se van desarrollando en el marco de determinadas políticas económicas llevadas a cabo en los últimos años y el discurso político que busca explicar dicho modelo económico. En definitiva, lo llamativo y preocupante del momento actual, es la falta de espacios, tanto dentro del Kirchnerismo como al interior del campo heterodoxo de la economía, para debatir y reflexionar respecto de la distan-

cia entre discurso y realidad, entre la estructura económica y la lectura política que se hace de la coyuntura. Lo cierto es que en tanto "los pilares" que ordenan el modelo de acumulación vigente no empiecen a ser parte del debate político actual, los procesos estructurales van a ir socavando algunos de los grandes logros del planteo económico del período de la posconvertibilidad, especialmente el que tiene ver con la redistribución del ingreso.

Quienes estén interesados en profundizar en el análisis de estos procesos, sugerimos la lectura de la siguiente bibliografía:

RECUADRO 4**Preguntas y respuestas del debate**

En cuanto a la composición del bloque de poder, en la actualidad, y a diferencia del período de la convertibilidad, ¿se podría reconocer la existencia de un nuevo bloque hegemónico? En ese caso, ¿Cuáles serían los actores que lo constituyen?

Respuesta Martín Schorr

Si consideramos la respuesta desde el punto de vista político, se puede afirmar la existencia de un cambio en la composición del bloque dominante: en la década de los 90, el sector que predominaba era el financiero y las empresas privatizadas y en la actualidad cambia el liderazgo en tanto se relaciona con la operatoria del capital productivo. Sin embargo, en términos de estructura de poder económico, desde mi perspectiva, no creo que exista un proceso de quiebre. Tal como hemos estado analizando, la continuidad y profundidad que, en la actualidad, tiene el proceso de concentración y extranjerización, posiciona la discusión sobre el bloque dominante, no tanto términos sectoriales, sino bajo la lógica nacional-extranjero. Es decir que a diferencia del período de la convertibilidad donde la correlación de fuerzas se daba, principalmente, entre especulación financiera vs. el mundo industrial, en el período actual el clivaje está más marcado entre las grandes empresas (concentradas y extranjerizadas) y lo poco que queda de la pequeña y mediana "industrial nacional".

En términos de composición del "capital nacional", en la actualidad existen dos realidades distintas. Por un lado se debe considerar al "gran capital nacional", o lo poco que va quedando de él (por ejemplo, Techint, Aluar, Arcor, Aceitera Deheza, etc.). Sin embargo, desde el punto de vista de la dinámica económica, su funcionamiento es prácticamente idéntico a la del capital extranjero. Con lo cual, bajo mi perspectiva, no debería ser un interlocutor válido a la hora de discutir un modelo de desarrollo en la Argentina. Por otro lado, al capital nacional, lo constituye un entramado de micro-pequeñas y medianas empresas, las cuales, si bien tienen un peso muy importante en la estructura económica actual, presentan una doble situación de debilidad, basada en los sesgos de las medidas económicas llevadas a cabo durante los últimos años y, en una muy baja representación en el plan político.

Asimismo, considero que la discusión sobre el bloque dominante en la coyuntura actual debe, al menos, problematizar la necesidad de encontrar un sujeto histórico que acarree consigo un

nuevo modo de desarrollo que modifique mucho de los aspectos críticos que tienen su origen en los momentos de auge del neoliberalismo argentino. Desde mi punto de vista, ahí hay un elemento negativo, en función de que ese sujeto aun parece no haber sido encontrado. ¿Es el Estado? (históricamente la pregunta siempre se plantea en estos términos). Puede ser. En ese caso, entonces, habría que discutir cuál es la correlación de fuerzas que el Estado plantea en la actualidad. Si, por un lado el sector extranjero, desde el discurso, parece ser el "enemigo", pero en términos estructural y económico es el sector que más se ha concentrado en estos años; y, por el otro, la pequeña y mediana industria nacional aparece como el actor central del modelo, pero en la realidad no se ha llevado a cabo una verdadera política de promoción regional en términos industriales, entonces lo primero que deberíamos hacer es reflexionar, críticamente, sobre el rol del Estado, y en consecuencia, problematizar los términos en los cuales se dan las disputas entre las diferentes fuerzas sociales y políticas.

Entonces, volviendo a la pregunta, y retomando lo que he señalado al comienzo, me parece que la discusión sobre el bloque dominante, debe poder situar el corte en el proceso de concentración y extranjerización y, por ende, plantearse en términos de la lógica nacional - extranjero.

Los datos presentados, permiten observar que dentro del período de la posconvertibilidad hay momentos en donde se reconocen decrecimientos muy marcados, en lo que hace al proceso de concentración y centralización del capital. Entonces, ¿Cómo interpretarías vos ese declive? Y ¿Consideras que tiene relación con la crisis económica que se da a nivel mundial?

Respuesta Martín Schorr

En primera instancia, tu pregunta me permite aclarar una cuestión importante. Las tendencias que hemos estado analizando, no deben leerse en términos coyunturales, sino como procesos estructurales. Entonces, bajo esta lectura, lo que se puede observar en realidad son movimientos ondulantes, donde por momentos hay cierto declive (ej. año 2008) en lo que hace a la concentración, pero rápidamente la curva tiene el sentido inverso y vuelve a ascender en los años 2009, 2010 y 2011.

Si recordamos el gráfico que daba cuenta del peso que tiene las grandes empresas en las ganancias globales de la economía, se puede observar que las mismas aumentan cuanto más recrudescido

está el proceso inflacionario. Y en cuanto a lo que hemos visto en relación con la remisión de utilidades y fuga de capitales, sin duda la crisis europea es claves para dar cuenta de dicho proceso, ya que las casas matrices solicitan a las empresas subsidiarias radicadas en el país, constantes envíos de divisas para palear la difícil situación por la que están atravesando estos países.

Entonces, desde mi perspectiva, a la discusión de coyuntura hay que poder situarla dentro de un análisis más estructural, ya que, de otra forma, no existe posibilidad de problematizar la política efectiva propia de los años de la posconvertibilidad. En tal sentido, por ejemplo, cuando analizamos la caracterización que hace el gobierno de la crisis energética, en el discurso podemos reconocer que las causas únicamente se relacionan con el vaciamiento que la empresa Repsol ha generado desde el punto de vista productivo y económico- financiero. Si bien esta información no es errónea, resulta parcial, ya que planteado en estos términos, el problema recae en la acción de un único actor (el cual desde el discurso político, aparece nombrado como "el enemigo"), cuando en realidad el funcionamiento de Repsol se circunscribe dentro de la lógica de la Ley de inversiones extranjeras y en el marco de determinadas políticas públicas que delimitan el desenvolvimiento de un sector específico (en este caso el energético). Entonces, el análisis de coyuntura no permite comprender que la política energética ha sido, en sus líneas esenciales, un elemento de continuidad del período neoliberal hasta la reciente expropiación de YPF.

Desde tu perspectiva de análisis, ¿Cuáles son las rupturas más importantes entre la década de los 90 y el periodo de la posconvertibilidad?

Respuesta Martín Schorr

Considero que hay dos puntos de quiebre muy importantes en la actualidad, respecto de la etapa de la convertibilidad. El primero, tiene que ver con el desendeudamiento, el cual, en términos de impacto, es muy fuerte. El segundo, refiere a la estatización del sistema previsional, cuya importancia radica en que permitió poner fin a la especulación financiera y a los ciclo de endeudamiento característico de los años 90.

Sin embargo, en la medida en que la Argentina no logre resolver la dependencia que tiene la estructura productiva respecto de las importaciones, y por ende de las divisas, las rupturas se "van volviendo continuidades", en la medida en que lo único que se modifica es el perfil de los "dueños del poder". Es decir, que el lugar que ocupaban los acreedores externos en el neoliberalismo, en

tanto proveedores de las divisas, ahora lo ocupa la cúpula empresaria exportadora y el capital extranjero.

Entonces, a pesar del desendeudamiento, en la actualidad existen dos elementos estructurales muy importantes que tienen una clara línea de continuidad con la etapa neoliberal en lo que refiere a la restricción externa y a la estructura industrial. El primero es la extranjerización, ya que, tal como hemos intentando explicar, todo proceso controlado por el capital extranjero, supone una salida de divisas permanente por la vía de la remisión de utilidad y la fuga de capitales. El segundo elemento, refiere a la ausencia de una política industrial integrada, lo cual genera una relación de dependencia entre dinámica industrial e ingreso de divisas. Desde esta perspectiva, reconocemos que la industria crece, pero, en tanto la "divisa dependencia" de la economía argentina siga estando vigente, el poder económico y el poder de veto tienden a seguir concentrándose en actores no industriales. Nuevamente acá, podemos encontrar un elemento que tensiona los límites entre discurso político y el proceso estructural.

Poniendo el foco de análisis en la actual estructura laboral, ¿Cómo se puede entender la relación entre la concentración de las empresas y dinámica del mercado de trabajo durante el período de la posconvertibilidad?

Respuesta Martín Schorr

Desde el punto de vista industria, hasta el año 2008, en Argentina se puede observar un importante aumento en términos de creación del empleo. Ello respondía al crecimiento no sólo de las empresas concentradas, sino también, y especialmente, de la pequeña y mediana industria. Sin embargo, a partir del 2008 se produce un quiebre de este proceso. El tipo de cambio se estabiliza en valores cercanos a los 4 pesos y el proceso inflacionario le quita competitividad al tipo de cambio real.

Tal como hemos intentando explicar, la ausencia de una política industrial integrada, durante los años de la posconvertibilidad, determinó que, ante tal escenario, el crecimiento se concentre únicamente en aquellas empresas que en su lógica de funcionamiento pueden desenvolverse independientemente del tipo de cambio. A esta altura, ya podemos reconocer que dichas empresas responden al gran capital, es decir aquellas docientas empresas que tienen mayor peso económico en el desenvolvimiento general de la economía. Entonces, si la estructura económica se concentra en sectores de alto capital intensivo, no resulta extraño que a partir del año 2008 la creación de puestos de trabajo no sólo tienda a caer, sino

también a estabilizarse y, hasta la actualidad aun no logre retomar una curva de crecimiento ascendente.

Si queremos complejizar el análisis, en términos distributivos, debemos incorporar el rol que tiene en este proceso la dinámica salarial. En primer lugar, tal como hemos explicado, el salario, en el marco del funcionamiento de las grandes empresas, resulta ser principalmente un "gasto" y no un componente de la demanda. Es decir que para incrementar su rentabilidad, la gran empresa tiende a la baja salarial. Asimismo, la situación se agrava, en la medida en que se reconoce que toda política salarial incide de manera directa en lo hace al empleo en blanco. Con lo cual si el corazón del empleo formal en la Argentina lo absorben las grandes empresas, hay una importante proporción de trabajadores que al moverse dentro del sector informal de la economía no son capaces de recibir, de manera directa, los beneficios que puede traer los cambios en una determinada política laboral. En tal sentido, el incremento salarial que puede generarse, por ejemplo, cuando se discuten paritarias, difícilmente pueda ser absorbido por aquellas pequeñas y medianas empresas que cargan con la mayor cantidad de trabajos en negro que genera la economía actual.

Teniendo en cuenta el proceso de concentración y extranjerización de la economía, y en

especial considerando la compra de empresas nacionales por parte de fondos que provienen de países latinoamericanos ¿Podrías ampliar tus reflexiones incorporando en el análisis el lugar que ocupa el Mercosur o la UNASUR en este proceso?

Respuesta Martín Schorr

En realidad la propuesta del Mercosur o de la UNASUR es interesante en la medida en que se implemente, a nivel nacional, una política de promoción industrial que regule el intercambio entre los diversos países que lo componen. Ante esta ausencia, en los hechos, el Mercosur funciona como una plataforma de exportación que beneficia a las grandes empresas Argentina de capital extranjero (por ejemplo, las automotrices, las cerealeras, las alimenticias) y favorece a la absorción de empresas argentinas por parte del capital extranjero. Entonces, lo que opera es un gran aprovechamiento para las grandes industrias argentinas de ese mercado gigantesco que es el brasilero, pero el elemento de negociación es la estructura productiva local que cada vez más está siendo capturada por el capital externo.

En conclusión, el problema no pasa por la integración regional, sino por el modo en que se plantean los términos de intercambio comercial al interior del Mercosur. Aquí es donde se debe dar el debate.

Bibliografía

- Azpiazu, D., Manzanelli, P. y Schorr, M. (2011): *Concentración y extranjerización. La Argentina en la posconvertibilidad*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Gorenstein, S. (org.) (2012): *¿Crecimiento o desarrollo? El ciclo reciente del norte argentino*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Schorr, M. (2012): "Industria y neo-desarrollismo en la posconvertibilidad", en Voces en el Fénix, N° 16, Buenos Aires.
- Schorr, M., Manzanelli, P. y Basualdo, E. (2012): "Elite empresarial y régimen económico en la Argentina. Las grandes firmas en la posconvertibilidad", Área de Economía y Tecnología de la FLA-CSO, Documento de Trabajo N° 22, Buenos Aires.
- Rougier, M. y Schorr, M. (2012): "La industria en los cuatro peronismos. Estrategias, políticas y resultados", Capital Intelectual, Buenos Aires.

Artículos centrales

Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo

Nora Aquín*

Fecha de recepción:	3 de abril de 2013
Fecha de aceptación:	19 de abril de 2013
Correspondencia a:	Nora Aquín
Correo electrónico:	nora.aquin@gmail.com

*. Docente e investigadora de la Escuela de Trabajo Social.
Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen:

Escribo este artículo en momentos en que los temas que pretendo abordar se han constituido como núcleos de la discusión pública fugando de los apretados marcos de los especialistas, e interpellando de manera activa distintos sentidos en disputa. Debatir en torno a la intervención del Trabajo Social implica considerar permanentemente las condiciones en que nuestra práctica social específica desarrolla su quehacer, y argumentar por lo tanto en torno a las complejas relaciones Estado-sociedad que le dan marco. Me propongo en esta oportunidad abordar la intervención profesional en contexto, para lo cual propongo tres momentos: partiendo de la consideración del estado del campo de la intervención social, señalar algunos núcleos que considero importantes en relación a la intervención profesional, para concluir con algunas propuestas.

Palabras claves: Intervención social - Distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo.

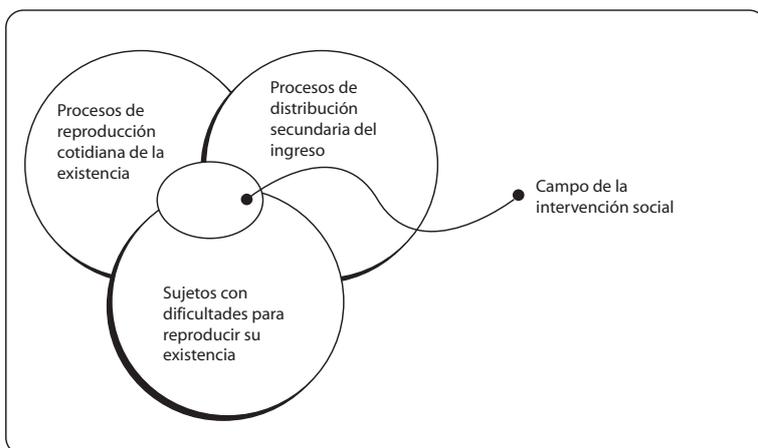
Resumo

Escrevo este artigo em momentos nos que os assuntos que pretendo abordar tem se constituído como núcleos da discussão pública fugindo dos apertados marcos dos especialistas, e interpelando de forma ativa distintos sentidos em disputa. Debater em relação à intervenção do Serviço Social implica considerar permanentemente as condições nas que a nossa prática social específica desenvolve seu quefazer, e argumentar por tanto em relação às complexas relações Estado-Sociedade que dão - le marco. Eu me proponho nesta oportunidade abordar a intervenção profissional em contexto, para o qual proponho três momentos: partindo da consideração do estado do campo da intervenção social, assinalar alguns núcleos que eu considero importantes em relação à intervenção profissional, para concluir com algumas propostas.

Palabras chave: intervenção social, distribuição e reconhecimento no postneoliberalismo.

Acerca del campo de la intervención social¹

A partir del concepto bourdieuniano², entiendo que el campo de la intervención social está constituido por la delicada intersección entre tres esferas:



En una breve referencia a las esferas constitutivas del campo de intervención social, hablamos de procesos de reproducción cotidiana de la existencia para referirnos al conjunto de actividades que personas, grupos o instancias sociales desarrollan para mantener o mejorar sus condiciones

de vida. En términos de Bourdieu (1988: 122), se trata de un "conjunto de prácticas fenoménicamente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase". Elizabeth Jelin propone

tres niveles de reproducción: biológica, social y cotidiana. Esta última integrada por dos dimensiones: la doméstica -que contiene las tareas de reproducción generacional- y la pública -que incorpora aquel conjunto de necesidades que, no pudiendo ser enfrentado en el nivel doméstico, "fugan" hacia el espacio público³, en busca de generar posibilidades de una demanda colectiva y organizada-. El conjunto

de necesidades que anclan en el espacio público más o menos próximo, se identifica con lo que genéricamente se denomina derechos sociales de ciudadanía -con énfasis en infraestructura y servicios- (Jelín, 1982). Agregó que la familia es la gran protagonista de la dimensión doméstica de

1. Por estos tiempos adquiere relevancia, a mi criterio, precisar qué contenidos adjudicamos al campo de intervención social, particularmente si consideramos el modo en que se ha generalizado el uso del término intervención: actualmente se denomina así a cualquier acto que tenga como marco una cierta esfera del espacio público, sea una actuación musical, la escritura de un graffiti u otras acciones de carácter artístico o arquitectónico.

2. En distintos tramos de su obra, Bourdieu define los campos sociales como espacios de juego históricamente constituidos, con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias; son espacios estructurados de posiciones, las cuales son producto de la distribución inequitativa de ciertos capitales capaces de conferir poder a quien los posee.

3. Si bien no es el objetivo de este trabajo, aclaremos que hablamos de espacio público en el sentido propuesto por Nora Rabotnikof (2005), quien a partir de la afirmación del carácter histórico y cambiante de los límites entre lo público y lo doméstico, propone tres sentidos asociados a lo público: lo que es de interés y utilidad para todos, lo que es visible y manifiesto, y lo que es de uso común.

la reproducción cotidiana, y la comunidad de pertenencia -el barrio, la población- la protagonista de la dimensión pública de dicha reproducción⁴.

La segunda esfera que hemos señalado refiere a sujetos individuales o colectivos con dificultades para atender por sus medios -y por el mecanismo instituido, que es el mercado- a las necesidades propias de su reproducción cotidiana. Aquí encontramos un punto fuerte de articulación entre el campo de la intervención social y el campo profesional del Trabajo Social. En efecto, el campo del trabajo social se sitúa en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia de los sectores ligados a la fuerza de trabajo⁵, cuando existen dificultades para sostener dicha reproducción -para sí y para su grupo próximo- conforme al modo de organización social vigente. Las dificultades a que aludimos no refieren solamente al orden económico o material, sino que las dificultades pueden ser de otra índole: afectivas, de información, de capacitación, vinculares, etc.⁶ Se trata de déficits producto de relaciones sociales generadoras de asimetrías en las posibilidades de ser, y no -como pretenden ciertos discursos, de sujetos incapaces, impotentes y atrasados.

En la tercera esfera sitúo a los procesos de distribución secundaria del ingreso, también llamados de redistribución; los mismos hacen referencia al conjunto de procesos a través de los cuales el Estado aborda la cuestión social⁷. Danani (1996) ubica a las políticas sociales como un tipo de políticas públicas que configuran a la intervención estatal. Se trata de la invención de lo social, en términos de Donzelot (2007), una invención que apunta a que el Estado asuma su rol social y con ello, garantizar la gobernabilidad de las sociedades bajo el régimen capitalista. La asunción por

parte del Estado de la cuestión social, no implica que se trate de un fenómeno puramente estatal, ya que otras instancias también intervienen en el campo de la cuestión social, pero sí que el Estado permea al conjunto de la sociedad en su condición de gran organizador de la distribución secundaria del ingreso; distribución que se denomina secundaria, porque, con base en los tributos de la población, se establecen programas sociales que tienden a regular las asimetrías propias de la distribución primaria, en donde los sujetos aparecen básicamente como capital y trabajo⁸. Son las políticas públicas los instrumentos capaces de modificar la distribución primaria -sus mecanismos son las transferencias y los impuestos-, y lo pueden hacer de manera regresiva o progresiva, según profundicen o disminuyan la desigualdad. La redistribución resulta progresiva cuando la estructura impositiva obliga a pagar más a quien tiene más, y el gasto social beneficia en mayor medida a quienes menos tienen. Y es regresiva cuando se produce la situación inversa y se profundiza, por tanto, la desigualdad. A partir de esta breve definición, son posibles distintas combinaciones, por ejemplo, y como es el caso de nuestro país, el sostén de una estructura impositiva regresiva concomitante al desarrollo de políticas sociales progresivas.

La intersección de las esferas señaladas delimita un espacio complejo y conflictivo, en el que coexisten prácticas de distinta naturaleza y de diferente orden. Confluyen en él movimientos sociales, prácticas sindicales, culturales, profesionales, propuestas gubernamentales, instituciones religiosas; conformando un campo de fuerzas entre agentes e instituciones que ocupan posiciones diferenciadas en el espacio social, y por lo tanto, cuotas diferenciales de poder.

4. Las consideración de estas dos dimensiones de la reproducción cotidiana de la existencia propuestas por Jelín, constituye, a mi criterio, una idea potente para reflexionar desde un ángulo sustantivo y no meramente instrumental la cuestión de los niveles de abordaje en el Trabajo Social.

5. Cuando decimos sectores ligados a la fuerza de trabajo, incluimos tanto a la fuerza de trabajo empleada formal o informalmente, subempleada, desempleada, "inempleable", depreciada (en muchos casos de mano de obra femenina), suspendida (en el caso de las enfermedades, por ejemplo), en fin, a un conjunto social que cuenta excluyentemente con su fuerza de trabajo para poder afrontar los desafíos de la reproducción.

6. No deberían confundirse estas afirmaciones con aquel proceso denominado "deseconomización" o "desmaterialización" de las condiciones de vida, operación que mediante una combinación acertada de poder mediático, poder tecnológico y poder político, reconstruyen a la desigualdad como diferencia, clausurando cualquier consideración de las asimetrías y de la injusticia social (Aquín, 2011). Pero tampoco sostenemos una postura economicista en torno a la cuestión social y al trabajo social.

7. Entendida como "la aporía fundamental en la cual la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura" (Castel, 1995: 20).

8. Resulta a mi criterio interesante advertir que la obra de Donzelot, *La invención de lo social*, tiene como subtítulo *Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. De donde queda expresado que la cuestión social, o la invención de lo social intenta atemperar la conflictividad derivada de la explotación.

El campo de la intervención social se estructura, desestructura y reestructura en torno a lo que Nancy Fraser (1991) llama la lucha por las necesidades, lucha que implica también disputas por su interpretación. Se trata de procesos continuos, conflictivos, negociados y socialmente contruidos que develan tensiones y contradicciones, las cuales tienen efectos en la definición de las necesidades, en su incorporación o no en la agenda pública, y en las modalidades específicas de atención de necesidades de poblaciones específicas, todo lo cual va conformando un tipo también específico de política social. De ahí que las políticas sociales, lejos de ser un problema técnico, son expresión y resultado de procesos de lucha por las necesidades al interior del campo de la intervención social, y constituyen una forma particular de vínculos sociales entre las instituciones que facilitan -o restringen- el acceso a bienes y servicios necesarios para asegurar la reproducción social. Lucha política, al fin. Esta posición implica una crítica a aquellos enfoques tecnicistas que reclaman el diseño de las políticas sociales "para los que saben". La comprensión de este aspecto resulta central, a mi criterio, para una adecuada comprensión y autocomprensión de los procesos de intervención social, particularmente del Trabajo Social.

Ahora bien; en lo que va de la primera década del siglo, se ha producido un importante giro en la mayoría de los países latinoamericanos, que ha llevado a distintos autores a nombrar a los tiempos que vivimos como período postneoliberal. En líneas generales, se viene produciendo un proceso de inversión de tres subordinaciones que cristalizaron en el período neoliberal: me refiero al proceso por el cual se ha reinstalado la primacía de la política sobre la economía, de lo público sobre lo privado y del Estado sobre el mercado (Aquín, 2004). Ello tiene indudables consecuencias en los principios, contenidos y modalidades de implementación de las políticas sociales, y debería tenerlas en relación a los contenidos y modalidades del quehacer profesional del trabajador social.

En la Argentina de la última década -podría establecerse que desde la crisis de 2001-2002 y de manera progresiva- asistimos a un proceso de transformación de los indicadores socioeconómicos, de las relaciones de fuerza al interior del campo de la intervención social, y por lo tanto de las concepciones que se erigen alrededor del mismo. Los aspectos más significativos de tal transformación podrían señalarse de la manera siguiente:

- Un proceso creciente de politización de las necesidades, proceso en el cual se diversifican las voces y las instituciones en las cuales se interpretan las necesidades, en lugares sociales en los que a partir de la confrontación de tales interpretaciones, se disputa por la legitimidad de las mismas. (Fraser, 1991).
- La constitución de una nueva estatalidad, con capacidad de control macroeconómico, de eficacia en la prestación de servicios, de formación de reglas de juego y de resolución de conflictos (Sojo, 2011).
- La tendencia a la desmercantilización (Esping-Andersen, 1990) de los servicios, que se manifiesta en el conjunto de posibilidades a través de las cuales la población puede ganarse la vida y atender a sus necesidades vitales de reproducción sin depender directamente del mercado.
- De manera concomitante, la ampliación de los derechos sociales, tanto en titularidades como en provisiones⁹. Ello se manifiesta a través de la transferencia directa de recursos hacia la población más desfavorecida, concretamente con la ampliación de la cobertura por jubilación y con la Asignación Universal por Hijo para protección social. Dos decisiones políticas que otorgan marco jurídico, promueven la desmercantilización y atribuyen derechos sociales específicos.
- La universalización de las prestaciones sociales como criterio rector de la distribución secundaria del ingreso.
- El reconocimiento y habilitación para el ejercicio de derechos socioculturales, particular-

9. Dahrendorf (1993) designa con el concepto de titularidad al conjunto de derechos reconocidos, esto es, aquel conjunto de bienes cuya demanda y acceso están legitimados; y define a la provisión como los bienes -materiales o no materiales- sobre los que se ejerce la titularidad.

mente aquellos vinculados con la identidad y las relaciones entre géneros.

De esta manera, tiende a consolidarse un proyecto coherente de sistema de protección social y de consolidación de la democracia, lo cual pone en evidencia a su vez la necesidad de modificaciones en los arreglos institucionales que mejoren la integralidad de las prestaciones sociales y disminuyan las desigualdades territoriales.

El campo del Trabajo Social al interior del campo de la intervención social

Como intenta señalar el gráfico antes presentado, las tres esferas -distribución secundaria del ingreso, procesos de reproducción cotidiana de la existencia y sujetos o instancias sociales con dificultades para reproducir su existencia- intersectan en la conformación del campo específico del Trabajo Social. En efecto, el campo del trabajo social se sitúa en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia de los sectores ligados a la fuerza de trabajo¹⁰, cuando existen dificultades para sostener dicha reproducción conforme al modo de organización social vigente.

No hay acuerdo entre los autores acerca del “lugar” ocupado por el Trabajo Social en el campo de la intervención social, y tampoco el modo como que se articula la profesión con dicho campo. Tempranamente hemos sostenido (González y Aquín, 1992) que la simultaneidad entre la profesionalización del Trabajo Social y la estatización de la cuestión social, consagró la idea del Trabajo Social como instrumento de las políticas sociales, dirigido al mismo objeto que éstas. Asimismo hemos planteado que esta convivencia ha resultado casi dramática¹¹, en el contexto de las diversas modalidades estatales de nuestros países latinoamericanos.

Sigo sosteniendo entonces la importancia de tomar distancia tanto de las posturas que identifican Trabajo Social y políticas sociales, como de aquellas que consideran al Trabajo Social en el lugar de operador terminal de las políticas sociales. Sostengo, en cambio, que el Trabajo Social implica una mediación activa, y ello en base a dos fundamentos¹²: por un lado, la afirmación de que todo profesional interventor social introduce su especialidad en el área más vasta y compleja de las decisiones sociopolíticas (De Certeau, 2000) transformando su competencia en autoridad social, y lo hace conforme a concepciones y a intereses, de manera que se trata de una autoridad con posibilidades de orientarse en diversos sentidos; por lo tanto, la mediación activa puede orientarse hacia la burocratización o hacia la comprensión, hacia una intervención con base en derechos o hacia una intervención basada en el control social. El segundo fundamento deriva de la afirmación por Else Oyen¹³ quien -refiriéndose a la pobreza- plantea que la misma se produce fundamentalmente por factores económicos, en interacción con factores sociales, políticos y culturales, pero que se perpetúa a través de individuos, grupos, instituciones y prácticas -también las profesionales, agrego- que conjuntamente con los sistemas perceptivos y discursivos, reproducen la pobreza y la dominación. De manera tal que, en términos sartreanos, estamos condenados a ser libres, y en términos weberianos, estamos condenados a elegir. En esta perspectiva, no hay demasiados atajos que nos eximan de nuestra responsabilidad por lo que hacemos y por lo que dejamos de hacer como profesionales, y ello sin negar el conjunto de condicionantes que rodean nuestra intervención. Una intervención que se estructura desde la especificidad de ciertos marcos de referencia, de ciertos objetos, de ciertos objetivos, funciones y procedimientos. Y que a su vez, se articula con el campo de la intervención

10. Cuando decimos sectores ligados a la fuerza de trabajo, incluimos tanto a la fuerza de trabajo empleada informal como informal, subempleada, desempleada, “inempleable”, depreciada (en muchos casos de mano de obra femenina), suspendida (en el caso de las enfermedades, por ejemplo), en fin, a un conjunto social que cuenta casi exclusivamente con su fuerza de trabajo para poder afrontar los desafíos de la reproducción.

11. “Esa convivencia ha resultado desventajosa, angustiante, a veces dramática, en el contexto de las diversas modalidades estatales de nuestros países latinoamericanos. Angustia que se ha visto intensificada precisamente por la confusión que se ha instalado entre los objetos, objetivos y contenidos de las Políticas Sociales y los de nuestro quehacer”. (González y Aquín, 1992: 7).

12. Estos fundamentos se encuentran en parte desarrollados en Aquín (2009).

13. Citado por Alvarez Leguizamón S. (2005).

social. Claudia Danani (2006:191) lo expresa con claridad: "...para salir de la disyuntiva 'internalista o interna' y una 'externalista o externa', hay que "postular la existencia de un espacio de doble y contradictoria constitución: un espacio que está inscripto en aquel mundo social, y en el que por lo tanto se expresan las leyes del mismo, pero que sin embargo se constituye como espacio particular y diferenciado porque también 'obedece a leyes más o menos específicas'. Perder de vista esta relación conflictiva produce, como efecto práctico negativo, una mayor heteronomía del Trabajo Social respecto de las estructuras en que se encuentra inmerso".

El Trabajo Social en la nueva coyuntura

Por lo expuesto hasta aquí, el Trabajo Social se encuentra en estos tiempos frente a una situación de significativas transformaciones en el campo de la intervención social: al modificarse progresivamente el proceso de distribución secundaria del ingreso, se produce la incorporación de distintas franjas de la población al consumo, al crédito y a la institucionalidad vigente, y cambian por tanto las condiciones de reproducción de la población. Ello en función del desarrollo de resortes distributivos de alto impacto; entre otros, la Asignación Universal por Hijo para protección social y la moratoria previsional y jubilación anticipada. La primera extiende la asignación como componente de los ingresos de los trabajadores informales. Se trata de un subsistema que ha sido incorporado al art. 1 de la ley 24714, y que por lo tanto se inscribe en el plano de la seguridad social¹⁴. La segunda incorpora al 95% de la población mayor a la jubilación. Estas prestaciones sociales -conjuntamente con las asignaciones familiares, las pensiones no contributivas, la jubilación de ama de

casa, el seguro de desempleo y el monotributo social- implican un impulso redistributivo; generan, por tanto, novedades en los procesos de reproducción cotidiana y en las estrategias de vida de los sectores con los que interactúa el Trabajo Social, y deberían por tanto interpelar las prácticas y representaciones de los trabajadores sociales.

¿En qué consisten esas novedades? ¿Qué ocurre con las prácticas y representaciones de los sujetos titulares de la AUH y sus grupos de convivencia?¹⁵ ¿Cómo se sitúan frente a esta nueva estatalidad? ¿Cuál es su percepción sobre la AUH? ¿Qué modificaciones se han producido en sus estrategias de vida, en relación a servicios, consumos, capital cultural, mundo del trabajo¹⁶, capital social? ¿Qué modificaciones encontramos en cuanto a su participación social y ciudadana¹⁷? ¿Qué cambios, por lo tanto, se presentan como desafíos al Trabajo Social?

Son este tipo de interrogantes -cuyas diversas respuestas conducirán a diferentes estrategias del Trabajo Social - los que, a mi criterio, constituyen el puente que articula el campo de la intervención social con el campo específico de la intervención profesional. Es oportuno recordar al respecto, la posición de Giddens (1995), que a través de su teoría de la estructuración, señala que las prácticas sociales están condicionadas por los efectos de prácticas anteriores, a la vez que condicionan futuras prácticas; de manera que se trata de procesos de estructuración en transformación continua, que para el tema que nos ocupa refieren a las modalidades concretas de expresión, en sectores concretos de la población, de un tipo particular de estatalidad, y de los desafíos que presentan al quehacer del trabajador social.

14. Esta inscripción en el marco de la seguridad social, produce un reconocimiento del trabajo por encima de las condiciones del contrato, al equiparar a los trabajadores informales con los formales.

15. Formulo estos interrogantes a partir de la implementación de la AUH, debido a que desde el año 2012 dirijo un proyecto de investigación "¿Titulares o tutelados? Evaluación doméstica y territorial de la AUH en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia. El mismo ha sido aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. Se trata de un diseño cualitativo, que se dirige a explorar la incidencia doméstica y pública territorial de la AUH. Hemos de seleccionar los barrios apelando a fracciones censales de Córdoba Capital, con alta concentración e incidencia de la pobreza. Son sus objetivos específicos: 1.- reconstruir la percepción de los sujetos sobre la AUH; 2.- analizar estrategias de vida de las unidades domésticas en relación a: servicios y consumos, capital cultural, mundo del trabajo, el uso del tiempo libre y el capital social. 3.- Describir posibles modificaciones en relación a la participación social y a la participación ciudadana. Las notas que aquí compartimos son generalizables para nuestra muestra.

16. Entendemos por trabajo el conjunto de formas y condiciones de realización de las capacidades generadoras de ingresos de la población que, por contar sólo con su fuerza de trabajo, es dependiente del capital (Grassi y Danani, 2009).

17. Al hablar de participación ciudadana, establecemos una diferenciación con la participación social: "la participación ciudadana trasciende a la social, en tanto tiene en su horizonte ya no sólo el espacio público-societal, sino también el público-estatal y se propone incidir en la formación de políticas públicas, intentando ingresar en la agenda política aquellos temas que afectan a la gente en sus espacios micro" (Aguín, 2003).

Intentemos unas pocas respuestas a las preguntas formuladas. Nuestros hallazgos parciales y preliminares de la investigación mencionada en nota al pie 16¹⁸- podrían sintetizarse de la siguiente manera:

“Voy comprando y voy pagando, así levanto mi casa”.

Se expresa aquí una incipiente reparación de la precarización que sufrió la reproducción cotidiana de la existencia de los sectores ligados a la fuerza de trabajo durante el neoliberalismo. Ello se observa particularmente en la aparición de un horizonte de futuro, que permite a los grupos fijarse metas más allá de la sobrevivencia: construir su habitación, comprar el televisor, la cocina o el ropero, utilizar el crédito, que es una manera concreta de incorporación a los arreglos institucionales vigentes. El horizonte de futuro otorga sentido a la planificación del gasto, y a la aparición de un hábito de ahorro para afrontar consumos programados a futuro, que superan en mucho a las estrategias de sobrevivencia. La alimentación, el abrigo, los útiles escolares se han instituido como consumos seguros, a los cuales se les agrega algunos más ligados con el placer, como golosinas o paseos. Se constata además, la satisfacción por la posibilidad de dirigir sus propios consumos, en lugar de consumir lo que deciden quienes “arman los bolsones”.

“Ahora puedo usar mi casa”.

Algunos de los consumos de bienes muebles abren la posibilidad de vínculos sociales, los niños -ahora que tienen mesa y sillas, televisor y aparato de música- invitan a sus amigos, o la señora invita a la vecina a tomar mate. Estas pequeñas situaciones aportan capital social a los miembros del grupo de convivencia.

“Sabés que todos los meses en la misma fecha contás con esa plata”.

Se constata un proceso de recuperación de la confianza en las instituciones del Estado: ANSES aparece, en las representaciones de las en-

trevistadas, como una referencia fuerte, amable, y como instancia de aprendizaje. El ingreso aparece como seguro, sistemático, sin sobresaltos en cuanto a las fechas, lo cual les permite organizar sus consumos. La tranquilidad de cobrar a través de ANSES, resulta reparadora de prácticas punteriles que colocaban a las titulares en situaciones de dependencia.

En este sentido,

“Ahora voy al acto que quiero, no al que me mandan”.

En referencia a actividades políticas, la afirmación resulta esclarecedora, y expresa una modalidad concreta de vinculación entre derechos sociales y políticos: a mayor ampliación de derechos sociales, mayores posibilidades de autonomía en las decisiones políticas. Simultáneamente, aparece un sentimiento difuso de dignidad, que surge de lo anterior pero también de la satisfacción que produce la simpleza de los trámites, y el hecho de que han quedado atrás las largas esperas propias de otros programas más o menos focalizados a los que hubieran tenido acceso. A ello se suma la satisfacción por la posibilidad de decidir cómo, cuándo y en qué gastar el dinero.

“Antes yo no era nadie”

Aquí se expresan varios y diversos pasajes desde la condición de “nadie” a la de “alguien”: las mujeres entrevistadas manifiestan de distintas maneras el efecto positivo de la AUH en la distribución de poder en las relaciones de género, y por tanto la construcción de mayor simetría en las relaciones de pareja. Pero también la percepción -y el sentimiento- de ser tenidas en cuenta por el Estado (“me hablan por teléfono y me avisan cuándo tengo que ir”, “me guardan la plata en el cajero y nunca me falta nada”); este último aspecto genera mayor confianza en el Estado que en el mercado, en cuanto refieren que el ingreso es seguro, mientras que en distintos trabajos han tenido la experiencia de que el patrón les pague cuando quiere, o las despidan cuando quiere.

18. Incorporo en este artículo algunos resultados de la investigación en curso, porque “uno puede investigar para escribir papers, para ser leído por el mismo grupo de investigadores de la ciencia que uno hace. Nosotros pensamos que se puede investigar para construir discurso político en relación a lo público, sobre datos sólidos y bien contruidos, que no es lo mismo que hablar desde el sentido común o desde las posturas estrictamente ideológicas... Que el profesional y el investigador den respuestas a la cuestión pública, para nosotros debería ser una obligación y lo sentimos como un compromiso”. (Mariana Melgarejo, en entrevista realizada en Miradas al Sur, Año 4. Edición número 176. Domingo 02 de octubre de 2011).

"Siempre es mejor trabajar, si te pagan"¹⁹.

La totalidad de nuestra muestra genera ingresos en el mercado laboral informal, y la totalidad preferiría trabajar en blanco y cobrar la correspondiente asignación familiar. Una evidencia empírica adversa a aquellas afirmaciones instaladas en el sentido común dominante -y direccionadas por ciertas fuerzas políticas y mediáticas- según las cuales *"Desde el momento en que se implementó el Programa de Asignación Universal por Hijo, los datos marcan que lo que se venía gastando en juego y en droga ha tenido un crecimiento"*²⁰.

"No me siento controlada, me siento responsable".

Las mujeres afirman estar de acuerdo con las exigencias de contraprestación -en salud y educación- que exige la AUH, y la mayoría coincide en afirmar que estas medidas han generado asistencia sistemática de niñas y niños a los establecimientos educativos y a los centros de salud. Refieren que se trata de obligaciones independientes del cobro de la asignación. Además, les resulta un alivio poder adquirir los útiles solicitados, y pagar la cuota de cooperadora, sin pasar por el proceso de distinción negativa por incumplimiento del pago.

"No es un derecho, es una ayuda".

Considero central este punto desde los desafíos al Trabajo Social. Las mujeres entrevistadas no han incorporado la percepción de la AUH como un derecho, o quizá tienen pudor de hacerlo, porque en algunos casos manifiestan *"si hablamos de los chicos, sí es un derecho, pero para mí es una ayuda"*. Se encuentran varias gamas de respuesta en relación a la percepción del derecho, incluida aquella que sostiene que *"habría un derecho si yo pudiera mantener a mi familia con mi trabajo"*.

"Se me abrió la cabeza".

Esta referencia alude con frecuencia a los aprendizajes producidos en su condición de titulares

de la AUH, en cuanto a la realización de trámites, el manejo del cajero automático, el tránsito por diversas instituciones. Ligado con la percepción de que *"antes yo no era nadie"*, y a la afirmación de la libertad en el uso de los recursos monetarios, se valora un proceso de generación de autoestima en las titulares de la AUH. Pero además, de incremento del capital cultural.

"Antes me sumaba, ahora me uno".

Esta reflexión tan expresiva de una de nuestras entrevistadas, habla de alguna manera de un nuevo tipo de relaciones que hacen al incremento del capital social, y que da cuenta, además, de un sentimiento de libertad a partir del cual las mujeres toman decisiones tanto en la participación social como política.

A modo de síntesis, podemos decir que hoy el Trabajo Social interviene en condiciones, desde el punto de vista distributivo, de una aceptable universalidad, con garantías de acceso a salud y educación para los niños, y con ciertas seguridades económicas para niños, trabajadores informales o desempleados y adultos mayores pobres²¹. Lo cual colabora con la construcción de justicia.

Ahora bien; la justicia se construye de manera exclusiva en base al desarrollo de procesos redistributivos? Es Nancy Fraser (1997) quien postula la necesidad de una rearticulación entre la distribución y el reconocimiento, escindidos por un lado en políticas sociales y por otro en políticas culturales. Critica lo que denomina *"lo que parece ser una elección del tipo disyuntivo exclusivo"*. (Pág. 5), denunciándolas como falsas antítesis. Y proponiendo (pág.6) *"cuestionar la distinción entre cultura y economía;...entender cómo las dos esferas actúan conjuntamente para producir injusticias;...descubrir cómo, en tanto prerrequisito para remediar las injusticias, las exigencias de reconocimiento pueden ser integradas con las*

19. Esta expresión plantea un problema importante, cual es que nuestras entrevistadas restringen su concepción de trabajo a aquél que está reconocido, significando, por lo tanto, el conjunto de trabajos informales que realizan para acercar ingresos a sus hogares, como asimismo el trabajo doméstico, como "no trabajo".

20. Célebres y lamentables expresiones de Ernesto Sanz, dirigente político radical, senador nacional por la provincia de Mendoza, durante una entrevista realizada por Maximiliano Ahumada y Juan Manuel Berlanga en su programa radial Contrapunto. LT9, 14-05-2010.

21. Derivamos nuestra posición de la sostenida por Fabio Bertranou, en Diálogos de Protección Social 2010. CIPPEC. Disponible en www.udesa.edu.ar/San-Andres-News?fid=69. Fecha de consulta: 07-06-2011.

pretensiones de redistribución en un proyecto político omnicompreensivo”.

En la perspectiva propuesta por Fraser, entiendo, a partir de las primeras exploraciones en la investigación ya referida, que hay un déficit del trabajo de reconocimiento, que constituye un desafío importante para el Trabajo Social. En efecto, hemos encontrado entre las titulares de la AUH una valoración negativa del carácter universal de la prestación, que expresa la interiorización de los discursos políticos y mediáticos que denigran el programa porque “atenta contra la cultura del trabajo”²². Se registra también la sospecha generalizada de que algunas mujeres se embarazan para cobrar la asignación. Al mismo tiempo, aparece un sentimiento de humillación en su tránsito por las instituciones bancarias, provocado por una actitud despectiva de “los clientes” hacia “los beneficiarios”, y también por el trato que prodigan algunos empleados. Por otra parte, predomina la idea de ayuda por sobre la de derecho²³, lo cual dificulta la diferenciación entre la AUH y otros planes focalizados percibidos con anterioridad. Se observa también un sentimiento generalizado de humillación frente a ciertos contenidos de la opinión pública, o aún de cierto trato que reciben de algunas instituciones²⁴.

De estas pocas apreciaciones surge lo que yo considero es la tarea predominante del Trabajo Social en las actuales complejidades de la intervención social.

A modo de propuesta

“El desafío es que medidas como la AUH se comprendan como un derecho y sean parte de la constitución de sujetos autónomos”²⁵. Entiendo que el desafío planteado por Estela Grassi en relación a la AUH, puede extenderse a otras medidas propias de los tiempos que vivimos, y ser incorporado como horizonte de intervención del Trabajo Social.

He sostenido en distintos escritos, que si consideramos a las prácticas sociales por su objeto, el Trabajo Social está habitado al mismo tiempo por rasgos propios de una práctica distributiva y de una práctica cultural. En su dimensión distributiva, Trabajo Social interviene en la distribución de valores de uso entre individuos, grupos y familias y otras instancias sociales, con el objeto de alcanzar una distribución deseada en determinadas condiciones. Y en tanto práctica cultural, Trabajo Social aborda una constelación de símbolos a partir de los cuales se constituyen las líneas de fragmentación y de solidaridad, de aceptación y reconocimiento o de exclusión y rechazo, con la finalidad de transformar o reproducir tales herramientas de discurso. Si bien las dos dimensiones son constitutivas y constantes en el campo del Trabajo Social, asumen distintas concepciones, distintos énfasis y diferentes contenidos, según contextos diferentes. Pero no sólo por diferentes contextos, sino también porque es necesario reconocer que, como en cualquier otro, al interior de nuestro campo se estructuran distintos principios productores de prácticas y representaciones, que expresan distintos intereses sociales (Aquín, 2004).

Sí, como afirma Waldo Ansaldi, *“Le corresponde al Trabajo Social acompañar este proceso con lo más valioso de su arsenal: su capacidad para estar al lado de los más necesitados, los excluidos de siempre”* (2012:37), propongo avanzar en el trabajo a nivel de la dimensión cultural del Trabajo Social, con fuerte acento en una concepción de derechos, tendiendo a producir saberes específicos en este sentido, tanto de carácter intrasubjetivo, como inter y transubjetivo (Dubost y Levy, 1987). Ello implica abordar la experiencia del trabajo sobre sí mismo, sobre el pasado, sobre el presente, sobre las relaciones con los otros, más y menos próximos.

22. La siguiente expresión es generalizable para nuestra muestra: “Hay madres que la gastan en cualquier cosa y hay madres que no. Dicen que les sacan a los otros para darnos a nosotros. Yo, mientras me den, no digo nada. Para mí no le tendrían que sacar a nadie, porque trabajan”.

23. La referencia a la “ayuda” se repite con frecuencia también en el discurso gubernamental.

24. Pregunta una entrevistada: “¿Por qué será que a los que cobran salario familiar no les obligan a mostrar la libreta de la escuela o el carnet de vacunas? Tendría que ser igual para todos.”

25. Esta expresión pertenece a Estela Grassi en un reportaje realizado por Iniciativa. Disponible en <http://espacioiniciativa.com.ar/?p=10200>. Fecha de publicación: 25 de setiembre de 2012. Fecha de consulta: 4 de diciembre de 2012

Es posible -y deseable- contribuir desde nuestra práctica específica a la creación y recreación de un sentido colectivo y emancipador, a partir de la categoría y la condición de ciudadanía, desde la cual debemos ser capaces de enfrentar las duras marcas de las intervenciones sistemáticas de larga data en nuestra profesión, que se vienen realizando en función de aquella visión de las divisiones según la cual no todos los pobres son “merecedores”. Esta vieja distinción entre “merecedores” y “no merecedores”, ha operado como clausura de la conciencia de derechos, y exige el esfuerzo de repensar nuestras intervenciones desde otros enfoques teóricos, capaces de estar a la altura del proceso de politización de las necesidades que define a la actual coyuntura, y de la necesidad de comprensión de las nuevas complejidades que se nos presentan. Complejidades que exigen capacidad de colocar nuevas palabras para nuevas situaciones, y éste no es un problema instrumental sino sustantivo.

En segundo lugar, considero de importancia en los tiempos que vivimos el trabajo de ampliación de la esfera pública, haciendo visibles las políticas sociales, promoviendo el control ciudadano, la representación de intereses colectivos y su democratización. Sabemos que las dificultades que padecen ciertos sectores para el acceso a bienes y servicios –ya sea por escasez en el mercado o por insuficiencia de los ingresos domésticos- resultan en general impulsos generadores de acciones colectivas y de participación en el ámbito público. Nuestra participación acompañando estas demandas distributivas requiere al mismo tiempo de un trabajo de representación (Tenti Fanfani, 1992), ya que la acción colectiva no se genera sólo por la existencia de condiciones objetivas compartidas, sino que requiere visiones más o menos comunes de los problemas a abordar, y

una expectativa de futuro en relación a dichos problemas también compartida. En esto radica el trabajo de representación: en trabajar las visiones descriptivas y prescriptivas de los problemas que se abordan, y proponemos hacerlo con eje en una concepción de derechos.

En tercer lugar, creo importante volver a hacer presente que las instituciones que vehiculizan políticas sociales no son espacios inertes, y tampoco neutros, sino ámbitos en los que es posible proponernos la participación profesional organizada capaz de generar los canales institucionales que faciliten la accesibilidad -y por tanto contribuyan a la igualdad- del conjunto de ciudadanos.

En cuarto lugar, asumir los desafíos del momento remite también a repensar nuestra doble condición de profesionales e intelectuales, y que en tanto intelectuales nuestra autonomía es ilimitada. Una autonomía intelectual con fuerte arraigo en las teorías sociales, cuya fortaleza nos otorga autoridad para la concreción de una función fundamental: “hablar de” en el espacio público, reconociendo además el potencial transformador de la palabra sustentada en la teoría y en la empiria. Es desde esta función que estamos en condiciones de impugnar discursos naturalizados que justifican la desigualdad, que denigran la asistencia, que reniegan de lo público y de lo colectivo.

Para terminar, y como siempre, repito el llamado a renovar las capacidades colectivas para hacer frente a las asimetrías de nuestra sociedad, desde el complejo epistemológico, teórico, político e instrumental que conforma nuestra profesión. Si estamos dispuestos a ello, sabemos que nuestras organizaciones colectivas -la academia y el gremio- se revelan como actores claves.

Bibliografía

- Alvarez Leguizamón S. compiladora (2005) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe*. Estructuras, discursos y actores. CLACSO, Buenos Aires.
- Ansaldi W. (2012) *Breve aproximación a la coyuntura latinoamericana*. En Arias, A; Bazzalo, A; y García Godoy, B. (compiladoras) *Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público*. UBA, Agencia Nacional de promoción científica y tecnológica, Espacio Editorial.
- Aquín N. (2011) *Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión*. Revista de Extensión Universitaria Año 1. N°. 1. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Aquín N (2009) *Trabajo Social en la institucionalidad de las políticas públicas. Comprender los límites, potenciar las posibilidades*. En Aquín N; Caro R. (organizadores) *Políticas Públicas, derechos y Trabajo Social en el MERCOSUR*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Aquín N. (2004) *Trabajo Social y cuestión social en la región*. Revista Escenarios N° 8. Publicación institucional de la Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Aquín N. (2003) *El Trabajo Social comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía*. En Aquín N. (compiladora) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Espacio, Buenos Aires.
- Bourdieu P. (1988) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taunus, Madrid.
- Castel, R. (1995) *La metamorfosis de la cuestión social*. Una crónica del salariado. Paidós, Buenos Aires.
- Dahrendorf, R. (1993) *El conflicto social moderno*. Ensayo sobre la política de la libertad. Biblioteca Mondadori, Grijalbo, Madrid.
- Danani C. (2006) *Politización: ¿Autonomía para el Trabajo Social? Un intento de reconstruir el panorama latinoamericano*. En Revista Katálysis Volumen 9 N° 2 Julio/Dezembro Editora DA UFSC,
- Danani C (1996) *Algunas precisiones sobre la política estatal como campo de estudio y la noción de población objeto*. En: "Políticas Sociales. Contribución al debate teórico-metodológico". Ed. UBA. Buenos Aires.
- De Certeau, M.(2000) *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Traducción de Alejandro Pescador. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. México.
- Donzelot, J. (2007) *La invención de lo social*. Nueva visión, Buenos Aires.
- Dubost, J. y Levy, A. (1991) *El análisis social. En Guattari Félix y otros: La intervención institucional*. Plazas y veredas, México
- Esping-Andersen, G. (1993) *Los Tres mundos del estado de bienestar*, Ediciones Alfons El Magananim, Valencia.
- Fraser, N. (1997) *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Fraser, N. (1991) *La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío*. Revista Debate Feminista . Año 2, N° 3. México.
- Giddens A. (1995) *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Grassi E., Danani C. (2009, organizadoras) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida*. Trabajar para vivir, vivir para trabajar. Espacio, Buenos Aires.
- Gutiérrez, A. (2004) *Pobres, como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor, Córdoba.
- González C, Aquín N. (1992) *El Trabajo Social en relación a las políticas sociales: algunos interrogantes y posibles respuestas*. Revista Acto Social N° 1. Córdoba.

- Jelin E. (1998) *Pan y afectos*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Jelin E. (1982) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. CEDES, Buenos Aires.
- Rabotnikof, N. (2005) *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. UNAM/Instituto de Investigaciones Filosóficas. México.
- Sojo, C. (2011) *El Estado bajo escrutinio*. Opinión pública, estatalidad y desempeño gubernamental en América Latina. CEPAL.
- Tenti Fanfani, E. (1992) *Representación, delegación y acción colectiva en comunidades urbanas pobres*. En La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Artículos centrales

Tomar la palabra. Discurso y acción en la vida política

Patricia Digilio*

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2013
Fecha de aceptación: 10 de abril de 2013
Correspondencia a: Patricia Digilio
Correo electrónico: pdigilio@speedy.com.ar

*. Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Titular Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

Este artículo propone considerar las formas de participación en el espacio público. Partiendo de las nociones de Discurso y Acción propuestas por Hannah Arendt para caracterizar la vida política y de la tensión existente entre las categorías de igualdad y diferencia en la formulación del pensamiento político moderno se interroga sobre las condiciones que favorecen u obturan esa participación. Finalmente, examina el alcance y la significación de esa participación cuando se trata de dar disputa por los sentidos que orientan la construcción de un proyecto socio-político.

Palabras claves: Igualdad - Diferencia - Discurso

Resumo

Este artigo propõe considerar as formas de participação no espaço público. Partindo das noções de discurso e ação propostas por Hannah Arendt com o objetivo de caracterizar a vida política e da tensão que existe entre as categorias de igualdade e diferença na formulação do pensamento político moderno pesquisa as condições que favorecem ou impedem essa participação. Finalmente avalia o alcance e a significação dessa participação na hora de disputar os sentidos que norteiam a construção de um projeto sócio-político

Palavras chave: Igualdade – Diferência - Discurso

Introducción

En *Weekend*, emblemática película de Jean Luc Godard, el absurdo cobra forma en la repetición hasta la saturación de frases hechas oídas a través de la televisión.

Mumford califica como “terribles simplificadores del pensamiento” a quienes empeñosamente y al amparo de coartadas democrático–mercantiles cumplen con la tarea de difundir afirmaciones y verdades universales construyendo un lenguaje racionalizador de *status quo* que identifica lo real con lo racional encubriendo así sus conflictos y contradicciones. Marcuse, en su obra *El hombre unidimensional* advirtió sobre cómo el lenguaje se organiza para construir un discurso que se vuelve inmune a la contradicción. ¿Cómo se consigue esto? vaciando el lenguaje de contenido. Mediante una sintaxis que permite la conciliación de los opuestos uniéndolos en una estructura que se vuelve firme y familiar, que se asume como propia y se utiliza sin discusión, las expresiones contradictorias y los argumentos falaces pueden reproducirse y extenderse ocultando sus fisuras. Nada que la literatura no haya mostrado con pavoroso encanto. Quién llegó hasta aquí ya habrá rememorado a Orwell y sus juegos del lenguaje en sus obras cuando llama a un partido que actúa a favor del capitalismo socialista y a las elecciones dirigidas libres. Pero la realidad y sus protagonistas siempre ponen mucho empeño en superar la ficción. Así, hemos asistido a la invasión de un país, a la tortura y masacre de sus habitantes, por parte de quienes se proclaman ejemplo de civilidad, en nombre de la “libertad” y la defensa de los “Derechos Humanos”. Existen “ejércitos

de paz” (sic) y hay “guerras humanitarias”. El planeta amenaza con colapsar pero las empresas multinacionales, las mayores responsables de este colapso, se dicen parte y guardianas de un desarrollo sustentable integrado a un capitalismo verde. Y así podríamos seguir. Invito a seguir, y aseguro que la tarea resultará tan sorprendente como reveladora.

De esta forma la retórica del poder ha ido elaborando, construyendo y difundiendo con dedicación un discurso plagado de metáforas, contradicciones, juegos gramaticales de los que solo podemos percatarnos cuando les prestamos atención porque a menudo son parte de nuestro hablar cotidiano y, por supuesto, repetidos sin reparos por los medios de comunicación formadores de opinión pública.

Dice Aristóteles en su *Política* que “solo el hombre entre todos los animales posee la palabra”, el resto posee la voz y también sentimientos de dolor y placer que pueden expresar a través de la voz. Pero lo propio de los hombres respecto de los otros animales es su capacidad de hacer aparecer en la palabra el sentimiento del bien y del mal de lo justo y de lo injusto. El esclavo, en cambio, es quien sólo participa de la comunidad del lenguaje en la forma de la comprensión, no de la posesión.

Hannah Arendt propone aproximarnos a la condición humana a través de los modos del hacer humano. Postula una distinción conceptual básica entre trabajo, labor y acción. No me detendré en las sutiles distinciones que existen entre estos conceptos. Sí en recordar que para Arendt

ni el trabajo ni la labor permiten por sí mismos el acceso a la vida política, que es la única vida realmente humana. Por *vida política* hay que entender aquí la instauración de un espacio en el que los humanos constituyen un mundo común que sin embargo permite su heterogeneidad. De manera que lo propio de esa vida humana como condición política es la distinción en la pluralidad y la igualdad.

Los humanos se revelan como seres libres y distintos entre sí en el discurso y en la acción.¹ Acción y discurso corresponden a la vida política. Y es esa capacidad de *acción*, lo que permite esperar de ellos lo *inesperado*, en tanto seres capaces de realizar lo que parece infinitamente improbable porque lo propio de la *acción* es que no puede calcularse ni predeterminarse, y es en esa indeterminación que radica su fecundidad. Acción y discurso no pueden separarse y son la condición para la realización de la *vida política*. Si la acción como comienzo corresponde al hecho de nacer, si es la realización de la condición humana en la natalidad la que funda simultáneamente la renovación y la contingencia radical, el discurso, por su parte, corresponde al hecho de la *distinción* y es la realización de la condición humana de la *pluralidad*, es decir, *del vivir como ser distinto y único entre iguales*.

La igualdad, dice Arendt, es, por un lado, esa condición natural que como destino común procede de la condición humana. Condición que nos iguala, por ejemplo, ante la muerte. Por otro, es ese puro artificio que llamamos igualdad política. Esa igualdad que lleva consigo la esfera pública es forzosamente una igualdad de desiguales que necesitan ser igualados en ciertos aspectos y para fines específicos. Como tal, el factor igualador no surge entonces de la naturaleza humana sino de fuera de ella.

En la sociedad moderna, señala, cobran fuerza como factor igualador, el supuesto interés común y la opinión única elaborada entre quienes se reconocen como iguales. Pero esto conlleva que la

sociedad en todos sus niveles, excluya la posibilidad de acción. Excluyendo la acción espontánea y mediante la imposición de innumerables y variadas normas, todas las cuales tienden a “normalizar” a sus miembros, la sociedad puede esperar de cada uno de ellos una cierta clase de *conductas*, procurando *hacerlos actuar* de manera de igualar sí, pero en la homogeneidad.

Esta igualdad moderna se basa entonces en una forma de conformismo que se instala en la sociedad y que es posible porque la conducta sustituye a la acción como la principal forma de relación social.

En la línea de pensamiento de Arendt, la natalidad, como condición que trasciende un carácter puramente biológico, constituye esa contingencia radical, ese signo de renovación, de innovación con el que ni la muerte puede pues los hombres, *aunque han de morir no han nacido para eso sino para comenzar puesto que son initium, recién llegados e iniciadores, los hombres toman la iniciativa, se disponen a la acción*. La vida expresada en la contingencia y pura potencia de la natalidad es fuente de la innovación e indeterminación de la acción humana que se realiza en la vida política.

Y podríamos agregar que nuestro tiempo está marcado por el olvido tanto de la muerte como del nacimiento en tanto irrupción de lo inesperado.

Cuando en 1961 Sartre prologa *Los condenados de la tierra*, denunciando *el carácter tan cerrado de ese club que llamamos nuestra especie*, desnuda el etnocentrismo de la cultura occidental (europea) y el carácter, si se me permite, redentor de una experiencia distinta que es memoria de padecimientos y reivindicación de la dignidad de los oprimidos. Los Otros, están ahora, indefectiblemente ahí cuando

“Las bocas se abrieron solas, las voces, amarillas y negras, seguían hablando de nuestro humanismo, pero fue para reprocharnos nuestra inhumanidad.”²

1. Arendt, H. (1998) *La condición humana*, Paidós, Barcelona.

2. SARTRE, J. P., en FANON, F., (1963) *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 2.

Esta conmoción que sufren las formas de legitimación del poder colonial, interpeladas por la acción directa de los propios colonizados, repercutirá en el pensamiento de los intelectuales franceses. De entre ellos, muchos de los que hasta ese momento habían acompañado activamente el proceso de descolonización deciden tomar distancia. Y en esa retirada parecen decir, como la ironía de Sartre en el mismo prólogo sentencia: "van ustedes demasiado lejos". Y es que acaso, parafraseando a Spivak, ¿puede hablar el subalterno?

Compelido por la emergencia de esos otros que exigen su derecho a dejar de "ser parte del coro" y devenir protagonistas, el pensamiento tendrá que pensarse a sí mismo. El reclamo del derecho a la diferencia provocará un descentramiento del sujeto social, que habrá de desplegarse en múltiples manifestaciones, a las que la teoría se apurará en nombrar como los nuevos sujetos sociales; aquéllos que no se dejan subsumir bajo la dialéctica de lo Mismo. La diferencia, lo que emerge como lo diferente irrumpe en la escena social y política

Leo un texto Foucault., lo comparto:

"En una sociedad como la nuestra, pero en el fondo en cualquier sociedad, múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social. Estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento de los discursos. No hay ejercicio del poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcione en, a partir de, y a través de, este círculo: estamos sometidos a la producción de verdad del poder y no podemos ejercer el poder sino a través de la producción de la verdad."³

¿Qué busco con esta presentación de referencias que puede interpretarse como errática? Intento

introducir algunas cuestiones que entiendo se enlazan y que permiten considerar el espacio de lo público en la vida política, el peso que alcanzan los discursos en la constitución de ese espacio, el filo de esos bordes que separan las palabras y las voces que se escuchan de aquellas otras que no.

Y es que

"en las lenguas y las hablas, el poder se sucede y continúa, se prorroga y expande, se dilata y difiere. Y por ese medio -y en ese medio- lo aprehendemos."⁴

Un primer repaso de las referencias apuntadas, partiendo de Aristóteles, parece decirnos que tener palabra propia es la condición para alcanzar inscripción simbólica en la *polis* para participar de la vida política.

Animados por las lecturas podríamos arriesgar todavía un poco más y decir entonces que el acto subversivo por excelencia es el de negarse a ser hablado y actuado. De allí que esas bocas que se abren solas y hablan por sí mismas provoquen cierta inquietud y obliguen a tomar recaudos pues "parece peligroso ir tan lejos".

De la igualdad de los iguales

Como es sabido las sociedades modernas se han organizado sobre el supuesto de estar constituidas por individuos libres e iguales. Cada una de estas nociones tiene una historia propia y más de un significado. Pero por el momento es suficiente con volver la atención a lo que Arendt nos dice sobre la igualdad moderna: en la sociedad moderna, cobran fuerza como factor igualador, el supuesto interés común y la opinión única elaborada entre quienes se reconocen como iguales. Si como adelantamos esto supone reemplazar acción por conducta e igualar sí (pero) en la homogeneidad, esta homogeneidad parece acabar también con la pluralidad que como vimos es condición sin la cual no hay vida política.

3. FOUCAULT, M., (1992) Genealogía del racismo, La piqueta, Madrid, p. 34.

4. CASAS, Jorge, "¿Y el poder?" en HELER, M. (Editor) (2002) Filosofía Social & Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional, Biblos, Buenos Aires, , p. 166.

El supuesto del interés común y la opinión única elaborada entre quienes se reconocen como iguales no pueden pensarse separadamente. Son parte de una concepción de la política que la define como “arte de lo posible” según el conocido *dictum* de Bismark. Afirmación que tiene la función de prevenirnos de aquéllos que no pueden distinguir con certeza entre lo políticamente posible y lo imposible. El arte de lo posible es sinónimo de aptitud para salvaguardar el ámbito de la política frente a los excesos de lo imposible.⁵

La opinión única elaborada entre quienes se reconocen como iguales parece asimilarse a la fórmula del consenso que como desde el relato de Babel se sabe, es preferible a la pluralidad. El mito de Babel representa la expulsión de un paraíso de la unidad, un paraíso cuyo contenido político podría llevar un nombre claro: *consensus*. Vivir en sociedad requiere de crear consenso porque además como también ya se sabe las sociedades son sociedades mientras imaginan con éxito que son tales.⁶

Tenemos entonces una herramienta democrática: el arte de crear consenso. Y es parte -y patrimonio- de su ejercicio interpretar cuáles son los “intereses comunes”, qué es lo que constituye el “bien público”, dar respuestas inmediatas a los problemas comunes y construir esa abstracción que se llama opinión pública. Para esto se necesita de una clase especializada: los formadores de opinión que, de acuerdo con los intereses y valores del poder real (porque no hay duda que para “crear consenso” se necesita tener el poder y los recursos para hacerlo y que esos recursos y ese poder son patrimonio del poder empresarial, y/o financiero o cualquier otro), diseñan los instrumentos, mecanismos y dispositivos que permitan encauzar el pensamiento y la opinión de esos otros, cuya capacidad de raciocinio, como parece suponer o buscar hacer creer esta posición, está atravesada por intereses particulares, emociones, sentimientos que impiden visualizar qué es lo que constituye el bien común. Agreguemos que el

arte de crear consenso se acompaña también de su opuesto -que es en realidad su complemento-, el arte de crear disenso. Si unos pocos pretenden orientar a muchos se trata también de que estos muchos se mantengan separados, atomizados pues no sea cosa que se les ocurra organizarse y hasta exigir el papel de participantes activos.

¿Y cómo se configura ese espacio de los iguales (de aquellos que se reconocen como iguales)?

Como señala Amorós, cuyos argumentos aquí retomo,⁷ para dar respuesta a esta pregunta hay que retomar un principio clave que, en su *Crítica de la razón dialéctica*, propone Sartre para comprender la relación entre Amo y Esclavo según Hegel en la *Fenomenología del espíritu*: no basta con conocer las relaciones entre el amo y el esclavo. Hay que conocer las relaciones entre los amos. Esto es, las reglas que regulan las relaciones entre los iguales.

Asumiendo esta perspectiva, reconocer cómo se configura este espacio requiere de un paso previo que nos lleva a examinar esos modos según los cuales se producen los procesos de reconocimiento, desconocimiento, e individuación en la sociedad.

Para esto comenzaremos por analizar esos enunciados en los que los estereotipos sociales se expresan. Esto es, comencemos por preguntar qué decimos cuando decimos por ejemplo, ‘los indígenas son callados’, ‘las mujeres son seres emocionales’, ‘los negros son buenos deportistas’, ‘los pobres son solidarios’, etc.

Estos enunciados hacen una afirmación y suponen un conocimiento. Emiten un juicio. La lógica formal define los juicios como estructuras enunciativas de conceptos. Esto significa que todo juicio es un conjunto de conceptos en el que se afirma o se niega algo. Lo que equivale a decir que los juicios o proposiciones son estructuras lógicas caracterizadas por el hecho de

5. SLOTERDIJK, P., (2008) *En el mismo barco*, Siruela, Madrid.

6. SLOTERDIJK, P., obra citada p., 20.

7. AMORÓS, C., “Igualdad e identidad” en VALCÁRCEL, A., (Comp.) (1994) *El concepto de igualdad*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.

que pueden ser verdaderas o falsas. Se pueden distinguir varios tipos de juicios. Me interesa aquí distinguir entre los llamados juicios analíticos y los juicios sintéticos. Los primeros se caracterizan porque el predicado está ya, implícitamente, contenido en el sujeto. Cuando afirmamos, por ejemplo: 'el triángulo es una figura de tres lados' no tenemos más que analizar o descomponer el concepto sujeto para encontrar en él el predicado. El fundamento en que se apoya la verdad de un juicio analítico reside en que entre el sujeto y el predicado hay identidad. Es decir, que el principio que sirve como fundamento de verdad en los juicios analíticos es el principio de identidad o, desde otro ángulo, el principio de contradicción. Un enunciado analítico es un enunciado cuya negación es autocontradictoria. De manera que los analíticos son juicios de cuya verdad se puede estar seguro con toda certeza sólo con recurrir a esos dos principios lógicos. No necesitamos confirmarlos ni contrastarlos con la experiencia. Su valor de verdad puede determinarse formalmente. Son entonces independientes de la experiencia, *a priori*, para decirlo en los términos de Kant. Lo que no quiere decir antes en sentido temporal. No es que sean anteriores a la experiencia. *A priori* significa lo anterior en el orden de la fundamentación. De manera que estos juicios no pueden ser desmentidos por la experiencia porque no dependen de ésta para su fundamentación. Según Kant, lo *a priori* tiene dos características: necesidad y universalidad. Necesario se opone a contingente y quiere decir que lo afirmado no puede ser de otra manera, mientras lo contingente es lo que es de una manera pero puede ser de otra. Universal quiere decir que el juicio vale para todos los casos, "en todo tiempo y lugar". Los juicios analíticos no amplían nuestro conocimiento sino que aclaran lo que ya se sabe y por eso se los llama tautologías.

Los juicios sintéticos son aquellos del tipo: 'el perro es negro', 'Juan y María son hermanos'. En estos juicios, a diferencia de los analíticos, el predicado no está contenido en el sujeto. Por más que analicemos los sujetos correspondientes a estas proposiciones no podemos, sólo con el pensamiento, establecer los predicados. El concepto 'perro', por ejemplo, no nos dice que el pe-

rro sea negro, y no es contradictorio afirmar, que 'el perro no es negro'. Para saber si es verdad lo que estos ejemplos afirman es necesario recurrir a la experiencia. Estos juicios amplían nuestro conocimiento, agregan algo que no está contenido en el solo concepto del sujeto. No son *a priori*, sino *a posteriori*. Ateniéndonos al significado que da Kant a esta expresión *a posteriori* decimos que estos juicios dependen de la experiencia y son, por eso mismo, contingentes y particulares. Según estas distinciones que hemos venido precisando ¿qué tipo de juicios son aquellos referidos a los estereotipos sociales? Esos que ejemplificamos diciendo al acaso; 'las mujeres son seres emocionales'. Estos enunciados son sintéticos desde el momento que se pretende por parte de quien los emite que resultan de generalizaciones establecidas a partir de datos empíricamente contrastables. Sin embargo, funcionan como si fueran analíticos.

Se trata aquí de prestar atención al *uso* de estos enunciados y los efectos de *ese uso* en una cultura racista, sexista, colonial, en una sociedad donde las relaciones entre sus miembros no son simétricas, existen grupos hegemónicos y demás. Se trata del uso de estos enunciados en "la circulación del discurso", donde las precisiones y distinciones lógicas o filosóficas -teóricas- se desvanecen o se solapan.

Lo relevante aquí es ese deslizamiento de sentido por el cual juicios sintéticos, en realidad se trata de meras generalizaciones empíricas en su sentido más débil, alcanzan, *de facto*, el valor de verdad de los juicios analíticos. En lo que también se debe reparar es en que estos deslizamientos se producen en una única dirección en tanto estos tipos de enunciados, aquellos en los que los estereotipos se expresan, recaen sobre los grupos dominados y no sobre los dominantes, sobre aquellos que sufren un discurso socialmente relevante o hegemónico y no sobre aquellos que los generan. Es decir, recaen sobre aquéllos que son heterodesignados.

Así, estos enunciados circulan, *operan* discursivamente con la fuerza que tiene la verdad cuando es "evidente". Ahora bien, si el fundamento de

verdad de los juicios analíticos está en el principio de identidad ¿cómo opera en estos enunciados este principio de identidad?

Las afirmaciones que se hacen sobre los colectivos estereotipados tienen la particularidad de ser afirmaciones dobles encubiertas, puesto que el sujeto de esas afirmaciones no es sólo el concepto colectivo al que refieren, sino también todos y cada uno de los miembros de esos colectivos. Esto supone que éstos portan unívocamente las mismas características y cualidades que consideramos relevantes en la predicación que establecemos y por lo tanto que son idénticos. Pero, si aquellos sobres los cuales recae nuestra predicación son idénticos, son también indiscernibles como sujetos. Estos enunciados al diluir las diferencias por las cuales los sujetos se constituyen como tales niegan individualidad a los sujetos/miembros de esos colectivos volviéndolos indiscernibles. Pero

“cuando existe para ello una razón suficiente [...] la sociedad produce individuos, sujetos distintos en su compartir mismo de algunas características comunes a la vez que susceptibles de percepción diferencial y que, por ello mismo, son términos discernibles de una relación de homologación. Cuando no existe tal razón nuestros mecanismos perceptivos agrupan indistintamente en una totalidad amorfa a los ejemplares que reciben una misma predicación.”⁸

¿Cuál es esa razón suficiente, para que se produzcan efectos de diferenciación y por lo tanto de individuación en una sociedad? Esa razón es el poder. Los espacios de *poder* están íntimamente ligados con la individuación.

Esas reglas que rigen las relaciones sociales que vuelven posible la coexistencia de quienes tienen igual poder, es decir, que son equipotentes requieren que se produzcan efectos de mutuo reconocimiento e individuación puesto que en estos espacios hay que acotar el poder en tanto éste

“no es de un solo individuo sino de un grupo de individuos: hay que repartir para seguir compartiendo.”⁹

Sobre la base de este reconocimiento mutuo entre quienes son equipotentes se configura ese espacio de los iguales. Es a partir de este reconocimiento *inter pares* que el poder se comparte y se reparte; es esta la clave de su reproducción. La individualidad sólo puede realizarse como tal en aquellos colectivos que detentan poder, porque es en esos espacios donde es preciso que se produzcan efectos de reconocimiento y de percepción diferenciada. Pero este reconocimiento se recorta sobre el fondo de un desconocimiento que es el de esos otros que no detentan poder y cuyas individualidades se diluyen en una identidad colectiva.

No basta con que en lo profundo de mi apercepción yo me reconozca como individuo, si los demás me ven como una más de la serie o como parte de una multitud indiferenciada, yo no soy individuo ya que no genero los efectos sociales y políticos, precisos y contrastables, que esta condición supone. Esto lleva a Amorós, cuyos argumentos nos han acompañado, a afirmar que el individuo es una categoría ontológica en la medida que es una categoría política y viceversa, que adopta históricamente distintas manifestaciones y a partir de la cual se explica porqué a ciertos colectivos se les niega el reconocimiento de su individualidad.

Dicho de otro modo, quienes se reconocen como equipotentes, se reconocen como iguales, y porque se reconocen como iguales tienen lugar entre ellos procesos de diferenciación e individuación como efecto de ese reconocimiento mutuo. Los “otros”, los que no son iguales porque no son equipotentes, configuran el espacio de los “idénticos”. Es ese el espacio de los indiscernibles, de los determinados por una identidad común heteroasignada.

En la *Condición humana* Hannah Arendt contribuye a revelar aspectos profundos de lo que

8. AMORÓS, C., obra citada, p. 42.

9. AMORÓS, C., obra citada, p.34.

significa esta especie de desaparición forzada del espacio público, de la esfera política que sufren determinados y ciertos colectivos. Si por "vida política" se entiende la instauración de un espacio en el que hombres y mujeres constituyen un mundo común que sin embargo permite su heterogeneidad, si este espacio es concebido como:

"espacio de aparición en el más amplio sentido de la palabra, es decir, el espacio donde yo aparezco ante otros como otros aparecen ante mí, donde los hombres [y las mujeres] no existen meramente como otras cosas vivas o inanimadas, sino que hacen su aparición de manera explícita. [...] *Estar privado de esto significa estar privado de realidad, que humana y políticamente hablando es lo mismo que aparición*".¹⁰

De manera que si la vida política es la que permite y suscita la aparición del quién es cada uno y no del qué, originado el respeto y este respeto es una forma de consideración hacia la persona desde la distancia que pone entre nosotros el espacio del mundo, y esta consideración es independiente de las cualidades que admiremos o de los logros que estimemos como valiosos, aquel que se ve privado de la aparición se ve también privado del respeto.

Indagaremos ahora en esos "irrespetuosos" mecanismos que velan la aparición.

Si la humanidad es diversa, no uniforme y lo esencial del individuo es su singularidad, el universalismo abstracto ha venido a saldar estas diferencias estructurales sustituyendo a los seres humanos diferenciados por un concepto de *hombre universal* no diferenciado que se resuelve en el postulado de una identidad común como condición básica de igualdad. Pero hemos dicho que la categoría de individuo es una categoría ontológica en la medida que es una categoría política y viceversa y que en virtud de esto mismo se constituyen e instituyen esos espacios, que llamamos de los iguales, donde tienen lugar procesos de diferenciación e individuación: de reconocimiento

mutuo entre sus miembros al mismo tiempo que a otros se les niega la individualidad y por lo tanto el reconocimiento.

Lo que estoy tratando de decir es que cuando la diversidad se resuelve en una identidad común, esa construcción de la identidad común se realiza en base a procesos de "re-conocimiento y de "des-conocimiento". Esto significa que ante la diversidad hay diferencias que son reconocidas y ponderadas mientras que otras no lo son.

La palabra diversidad es una palabra amable y eso la vuelve cómoda y tranquilizadora. El problema es que está emparentada con otra que suele usarse de manera menos amigable; alteridad.

En principio este concepto de alteridad representa un principio unificador que da sentido a las múltiples formas en las que la diferencia se expresa. Pero es necesario distinguir entre dos formas de alteridad, una alteridad ordinaria, con la que parece posible convivir, y la otra, la radical, con la que parece no se puede convivir. La línea que las separa no es una frontera infranqueable, sino un límite borroso, débil, muy vulnerable frente a los prejuicios, las aprensiones y las mentalidades reinantes en cada época.

Esta línea se mueve, se expande o se contrae, según soplen los vientos de la tolerancia. Sus desplazamientos han permitido legitimar formas de desigualdad basadas en las diferencias de género, origen, "raza" y han acompañado a todo proyecto de conquista, subordinación y dominio. Es una frontera que se traza para resguardarnos. ¿De qué busca resguardarnos? de la emergencia de lo Otro siempre amenazante y perturbador. Su trazo distingue entre lo bueno y lo malo, lo racional y lo irracional, lo verdadero y lo falso, lo permitido y lo prohibido, lo productivo y lo improductivo, lo Mismo y lo Otro.

La tradición del pensamiento filosófico se liga indisolublemente a la búsqueda de la unidad del ser. Por un lado, el Uno es ese fondo necesario subyacente a toda posible explicación de lo múltiple.

10. ARENDT, H., obra citada., pp. 221-23. El agregado entre corchetes me pertenece.

tiple, del devenir y de la apariencia. Por otro, es la garantía última del cuestionar, del preguntar. Pero esa tradición comienza a ser desmontada cuando el pensamiento vuelve su mirada sobre ese fondo y captura la violencia que porta ese gesto de exclusión que es la reducción de lo diverso, de lo múltiple a lo Uno.

La alteridad nos enfrenta a la elusiva figura de lo Otro pero antes de quedarnos con esta figura mejor es preguntar: ¿qué es lo Mismo sin lo Otro? Lo Otro como negatividad pura es tan irreductible como la idea de identidad concebida como mismidad. Así pues, y es esta una idea que resulta medular para desbaratar una de las principales creencias que permiten naturalizar las formas de exclusión, no hay lo Mismo y lo Otro en un sentido ontológico. Lo Mismo y lo Otro son tales por su carácter relacional en el marco de un dispositivo que les otorga significación y sentido.

Lo Mismo y lo Otro son entonces simultáneos en su originarse. Si lo Otro es definido por lo que no es respecto a lo que se define como lo Mismo, lo que se define como Uno, como lo Mismo obtiene identidad, se define en función de lo que no es respecto de lo Otro. Algo que Hegel supo explicar en su *Ciencia de la lógica*: cualquier cosa o pensamiento en cuanto se lo considera por sí mismo, separado de sus relaciones, abstrayéndolo de éstas, resulta contradictorio, pues termina negándose a sí mismo. El ente inmediato e indiferenciado que busca constituirse como algo encuentra su límite en el otro. De tal manera que para saber de sí debe negar al otro. Saberse otro para el otro. Así, el ente es en tanto se niega a sí mismo para constituirse en función de lo que él no es. Pero para poder salir de esta negatividad y no agotarse en ser pura carencia de otro, necesita negar la negación y afirmarse como ser-en-sí (*Ansichsein*). Afirmación con la que no se libera de llevar siempre contenido en sí mismo al otro que niega. El ser-en-sí de algo es negación de la negación y no afirmación inmediata.

Entonces ¿sobre qué armadura se sostiene esa hegemonía de lo Mismo sobre lo Otro que legitima y pone en funcionamiento los mecanismos de neutralización, negación y exclusión de la di-

ferencia (de lo que se considera como diferente)? ¿Cómo se construye esta preeminencia de lo Mismo sobre lo Otro en base a la cual se organizan las clasificaciones jerárquicas, los órdenes, los sistemas de valor, se descalifican experiencias de vida y modos de ser y estar en el mundo y se exaltan otros? ¿Cómo se articula este conjunto para dar lugar a formas de exclusión, reclusión y asimilación de lo que se define como lo Otro? ¿Cómo se constituye aquello que cada cultura identifica como interior y a la vez extraño a sí misma en la figura de lo Otro?

No hay ejercicio del poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad, habíamos apuntado. Afirmación que se completa y comprende cuando reparamos en que hay un orden del discurso. Cuando advertimos que en toda sociedad el discurso es seleccionado, organizado, regulado a fin de controlar la emergencia de lo Otro, como Foucault expone en *El orden del discurso*.

Digamos también que la forma que adopta esa regulación se hace efectiva en el régimen y en las estrategias de las prácticas discursivas autorizadas y legitimadas institucionalmente. Estos mecanismos de constitución del saber coexisten, dan sentido y significación a acciones reales de separación, control, asimilación y exclusión social, es decir, tienen efectos extradiscursivos. Aunque esta expresión no resulta del todo apropiada si se interpreta “efectos” como algo exterior, como resultado o consecuencia. La cuestión resulta mucho más compleja dado la imbricación que existe entre la producción de discurso y las formas de organización de la sociedad.

La historia del saber, ha sido identificada por Foucault, como una historia de lo Mismo, de la identidad, del orden que al impulso de lo que llama voluntad de verdad (y voluntad de poder) pone en marcha una serie de mecanismos y procedimientos de exclusión y separación.

Así en lo que hace al orden social se ponen en juego estrategias de dominio, de integración y de exclusión que son “constituidas” y “constituyentes” por/de “esa producción de la verdad”. De

este modo, lo diferente es definido en cada época y cultura (cada época, cada sociedad da su visión particular de lo diferente, la única constante es el principio de la diferencia en sí mismo) por el grupo hegemónico que detenta el saber/poder que le permite constituirlo como tal. Ejercicio de una voluntad de dominio por parte de quienes se reconocen como iguales y tienen la palabra que hace de la exigencia de la unidad y la identidad la vía que reconduce todo lo que resulta ajeno y diverso a la identidad propia.

En este orden la entidad de lo que se considera como diferente tiene un carácter defectivo. Bajo estas premisas el orden puede asentarse sobre esas distinciones entre lo racional y lo irracional, lo normal y lo anormal y demás. Y es también bajo estas premisas que se teje esa trama de sentidos, distinciones, calificaciones, consideraciones y descalificaciones que asignan lugares, definen posiciones en el orden social. Quienes están en las mejores posiciones representan esa clase cuyos modos de vida particulares, sus experiencias y sus esquemas valorativos se universalizan al punto de afirmarse como paradigmáticos y deseables. Al mismo tiempo que son quienes mayoritariamente ocupan los lugares de planeamiento, ejecución y toma de decisiones respecto de cuestiones administrativas, políticas y jurídicas.

Gran parte del esfuerzo y el trabajo intelectual de Foucault, se ha concentrado en desenmarañar, comprender, hacer visibles, las técnicas que hacen de los procedimientos de dominación la trama efectiva de las relaciones de poder, en individualizar los procedimientos que permiten asegurar el funcionamiento de las relaciones de dominación. No me detendré en su referencia pues entiendo que resultan suficientemente conocidos. Sí quiero reparar en otras formas de relación social que se configuran sobre este fondo que es lo Mismo y lo Otro.

Examinemos entonces ahora cómo se produce ese sistema axiológico que le corresponde. En

este sistema los valores no valen por sí mismos. Su alcance depende de quien los detente. Si el Otro es definido por lo que carece respecto del modelo trazado por el grupo dominante, si es caracterizado en forma defectiva y nunca como Otro sino como un “*otro yo-menos*”,¹¹ realmente aquí no hay Otro sino lo Mismo pero, siempre menos blanco, menos inteligente, menos racional, menos trabajador, menos disciplinado y demás. Tal vez por eso siempre hay que educar al Otro. Tal vez por eso en medido de debates o encuentros para tratar problemas sociales, para decirlo rápido pero inadecuadamente, no habrá de faltar la mano que se alce solicitando intervenir para lanzar la flecha con la que cree dar en el blanco de la cuestión: “hay que educar” y/o “lo que falta es educación” (expresiones de la opinión pública). Necesidad de educación que denota una falta que por supuesto solo concierne a esos “que son otros”. Y sería una obviedad preguntarle a quien alza la mano quién legítimamente puede impartir esa educación pues desde ya que esto no está en discusión sino que forma parte de un repertorio de afirmaciones que parecen no requerir de fundamentación y menos aún de discusión. Es parte de ese “sentido común” que comparten los iguales.

A la inversa, cuando el grupo dominante toma y encarna algunos de los valores, prácticas, o costumbres que designan o portan los del grupo heterodesignado, estos pasan a “valer” de manera positiva en tanto son resignificados y recalificados.

Como puede verse hay aquí efectivamente una circulación de valores, sí, pero en la que la jerarquía se mantiene intacta. Existen también formas que podríamos llamar de “administración política” de esta jerarquía desde las cuales se busca no ya negar o excluir la diferencia, sino neutralizarla. Consiste en una especie de administración y economía de los rasgos que marcan la diferencia.¹²

La democracia liberal considera que la igualdad se realiza a través de esa representación propor-

11. Tomo esta expresión de Luce Irigaray.

12. RODRIGUEZ MAGDA, R., “Las filosofías de la diferencia”, en VALCÁRCEL, A. (Comp.), obra citada.

cional del grupo considerado diferente. Pero pasa por alto que si esa proporción es menor en número o en reconocimiento su peso para la toma de decisiones o en la comunidad política, también lo será. Afirmar que “todos somos iguales, porque todos tenemos representación” oculta que cuando esa representación es menor, carece de fuerza política, o es deslegitimada la igualdad queda reducida a un enunciado. O lo que es todavía peor, monta una mascarada de la democracia en tanto actúa como un poderoso factor de legitimación de las decisiones que se toman “entre todos”. Algo que conocen y aprenden los grupos oprimidos sentados a la mesa de las negociaciones. En esos falsos *espacios de los iguales* donde el campo gravitatorio de fuerzas políticas está definido de antemano. Esto es lo que, entre otras muchas razones, lleva a algunos autores a completar la exigencia de la igualdad política con otras dos, que son las de equipotencia y equipofonía.

Como para no engañarnos con fórmulas repetidas hay que decir que se trata de la condición de emitir una voz en igualdad de poder. Esto quiere decir que sea escuchada y considerada como portadora de verdad y significado. Volveré sobre esto más adelante.

Esta diferencia de la que venimos hablando no sólo es conceptualizada y/o administrada sino que también se vive. Se concretiza en cuerpo y alma, encarna en personas particulares. Y esta vivencia de la diferencia se experimenta de distintas formas a las que, de manera en exceso esquemática, podemos describir como el orgullo y la dignidad de reconocerse “Otro”, fortaleciendo la cohesión de los grupos e impulsando la lucha por el reconocimiento o como autoexclusión. También como negación, ocultamiento o disolución de la diferencia en la búsqueda de la integración por asimilación. Esa vivencia de la diferencia se experimenta asimismo en el sentirse y ser objeto de una violencia sistémica de cuyo ejercicio son parte las instituciones mismas y que se asume con naturalidad como parte de la vida cotidiana.

Entre las formas de vivir la diferencia hay una en particular que tiene buena predica -y una larga historia que no es el momento de referir pero que convendría tener presente- y es la que se llama tolerancia.

La tolerancia sería algo así como una actitud que favorece el respeto por los otros aun en el disenso. No pretende ser esta una definición, sino una aproximación que me parece lo suficientemente abarcadora como para considerar sus posibles acepciones y sus manifestaciones en actitudes concretas. A mi juicio, esa especie de condescendencia unida a la conmiseración que se desprende de la tolerancia no cambia en nada la posición en la que las diferencias implican algún tipo de jerarquía porque esta forma de consideración de la diferencia supone siempre una relación desigual entre quien tolera y quien es tolerado. Es, en definitiva, ese gesto de indulgencia que se le concede al Otro.

La tolerancia incuba la desigualdad y es siempre una suerte de adquisición precaria. Juzgo que se trata de otro modo de esa retórica de la simulación.

La proclamada tolerancia liberal se desnuda con obscenidad cuando su forma se traduce en acciones que muestran que ese reconocimiento que se le concede a la particularidad del otro funciona en los límites de la propia sociedad -esa que caracterizamos como la sociedad de los iguales- Tolera al otro en la medida que no es el Otro real, sino ese otro aséptico, estereotipado. En la práctica lo que resulta tolerable es aquello que no pone en peligro al sistema mismo. Cuando eso ocurre se pone en funcionamiento todo un dispositivo -siempre ya dispuesto- para desactivar esa posibilidad. La tolerancia se lleva bien con el orden de las cosas. Lo que parece intolerable es la pretensión de transformar ese orden.¹³

Finalmente queda pensar en la exaltación como otro de los modos de relacionarse con la diferencia. Es esta una de las formas que más me interesa porque quizá sea una de las más intrincadas de

13. Tomo, en parte, esta caracterización de ZIZEK, S., (2001) El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política, Paidós, Buenos Aires.

develar, aún más que la proclama de la tolerancia y el igualitarismo. Tal vez sea esta una de las formas más engañosas de asumir la diferencia. Hay un límite sutil y lábil entre la calumnia y descalificación del Otro y su exaltación.

No dudo que es absolutamente condenable erigir un propio modo de ser como norma universal, fundamento de toda forma de discriminación. Suscribo con convicción que las diferencias deben ser defendidas de las pretensiones avasalladoras del etnocentrismo. Afirmo que deben condenarse sin reparos las acciones que pretenden borrar las diferencias por la fuerza o la imposición. Que nunca se insistirá lo suficiente en que no se debe ni se puede ceder ante la prepotencia etnocéntrica disfrazada de civilización o de progreso ni ante esas cínicas, brutales intervenciones que a sangre y fuego dicen actuar en nombre de la libertad. Pero precisamente y a favor de estas afirmaciones debo también decir que ante las particularidades del Otro ese pasaje que va del escarnio o el desdén a su celebración y exaltación obliga a estar muy alerta, pues ambas actitudes encierran un peligroso punto en común: reducir al otro a sus particularidades. En ambos casos el Otro permanece reducido a su manifestación, condenado a la expresión ininterrumpida de aquello que proyectamos sobre él. *Si el Otro es lo que es* deja de ser Otro. Su exterioridad queda englobada y su fuerza se disipa, capturada por la imagen que forjamos de él. Su capacidad de acción se vuelve conducta. Encerrado en los límites de esa representación deja de ser Otro. Definirlo y capturarlo bajo una identidad me tranquiliza pues ahora *sé quién es* porque he logrado calificarlo. Pero uno no libera al otro dotándolo de una esencia única, en realidad, así uno se libera de él, de su alteridad, de su ser Otro, nos previene Levinas.

Las sociedades modernas se constituyen sobre el presupuesto -sobre este presupuesto se asienta la lógica del Contrato Social- de la común igualdad y libertad de los individuos, dijimos. Pero a poco de hacer semejante afirmación constatamos que si esta igualdad y libertad para afirmarse como tales requieren de la participación de los sujetos en los asuntos sociales y políticos, esto es, ser parte

del espacio público, su alcance se estrecha cuando aparecen las razones que delimitan y justifican quiénes deben estar excluidos de esa participación.

Esto debería llevarnos a revisar conceptos y categorías centrales de la teoría política moderna apuntando a señalar los límites de su pretensión de universalidad en lo que hace a las cualidades atribuidas a las personas para el efectivo ejercicio de la vida política -autonomía y racionalidad- y las condiciones de lo que podemos entender como *politeia*: Contrato Social, ciudadanía, público y privado, etc.

Como he tratado de mostrar ese supuesto que representa la idea de igualdad no puede interpretarse como un dato bruto de la realidad, sino como un proceso de elaboración conceptual tributario de esa tradición filosófica que busca reducir lo múltiple a lo uno y que identifica igualdad con identidad, en el sentido de homogeneidad. Pero esta idea de igualdad asimilada a la identidad como homogeneidad proyecta la sombra de la alteridad y excluye la pluralidad, o al menos deja muy poco margen para la expresión de esa pluralidad que es condición de la vida política.

De manera que mal, muy mal se resuelve el postulado ético-político de la igualdad entre los seres humanos cuando la igualdad se reduce a identidad como homogeneidad. Sin embargo, podemos también percibir que es en esta matriz de reducción de la igualdad a identidad como homogeneidad en la que se gestan los argumentos y los procedimientos que aseguran y legitiman las relaciones de poder y las formas de dominación, exclusión, separación. El problema que aquí resulta central es entonces el del lugar de la diferencia en la idea de igualdad. Esto por varias razones: porque el igualitarismo a ultranza, concebido como identidad en el sentido de homogeneidad, reduce la identidad a mismidad, porque en su pretensión de universalidad ha mostrado contribuir más a la perpetuación de la opresión que a socavarla, y porque obturar las diferencias es perder de vista la relación entre diferencia y desigualdad.

Diferencia, contingencia discurso y acción en el espacio público

Ya podríamos advertir que vendría muy bien separarse de fórmulas simplistas y reclamar una forma más compleja para pensar la igualdad como postulado ético/político. Sí además acordamos que no es ésta una noción descriptiva sino regulativa habría que comenzar a formular los problemas que se derivan de su inserción como ideal regulativo en contextos económicos, sociales y políticos concretos.

Qué estas cuestiones albergan una gran complejidad y originan dilemas nuevos, no hay duda. Pero también ya sabemos hacia donde conduce esa voluntad de negar esta complejidad.

Es preciso postular la necesidad de una reconceptualización de la idea de igualdad que parta no de la idea de identidad sino de la idea de diferencia. Esta afirmación me obliga a introducir, aunque sea como mención, el tratamiento que hace Deleuze de la idea de diferencia. En contraposición a una filosofía que busca establecer un orden jerárquico de las cosas en función de ese principio que es la arché, Deleuze propone organizar la distribución del ser en forma nómada. Romper el cerco que la reducción a lo Uno y lo Mismo impone. Pensar la diferencia en sí misma, y la relación de lo diferente con lo diferente, independientemente de las formas de representación que los conducen a lo mismo y los hacen pasar por lo negativo.¹⁴

La diferencia es así pensada en sí misma y no representada, no mediatizada. No es interpretada como negación ni como diversidad, puesto que lo diverso está ya dado y la diferencia es aquello mediante lo cual lo dado es dado como diverso. De esta manera, la diferencia no es dependiente del concepto de identidad, ni tampoco es una especificidad dentro de lo genérico, sino el ser mismo de lo sensible comprendido como múltiple. Al no estar subordinada a la idea de identidad, la diferencia ya no es pensada como negatividad -en el sentido hegeliano- puesto que hay diferencia

en el ser y sin embargo nada negativo y la idea de identidad sería producto de una ilusión producida por la diferencia originaria.

Pero de poco serviría este intento de reconceptualización si queda atrapado en los estrechos márgenes de una política de lo posible o mejor de una política que hace de lo que dice posible algo inexorable.

Nada hay más artificial que la igualdad y por lo mismo nada que se oponga más a la *política de lo posible*.

El reclamo incondicional de igualdad constituye un acto político cuyo significado y sentido radica en cambiar los parámetros mismos de lo que se presenta como posible y dar lugar a lo que parece imposible. Una política de lo imposible reconoce la acción política como acción cuyo significado y sentido radica en cambiar los parámetros mismos de lo que *se considera posible* en el orden (naturalizado) existente. Por supuesto que la objeción inmediata y descalificante que puede hacerse a esta posición es la de atribuirle la actitud de complacerse en su propia imposibilidad y de ser por lo tanto ineficaz, irresponsable y hasta peligrosa desde el punto de vista político. La respuesta, también inmediata, es que esta crítica se disuelve si se considera que no se trata de proponer lo imposible, por su calidad de imposible sino de transformar las condiciones de posibilidad. La demanda imposible es siempre potencialmente posible por eso exige -y lleva a- la transformación de las condiciones positivas existentes que son esas que la hacen imposible *ahora*.

Esta posición tiene como correlato aceptar el carácter conflictivo de la vida social antes que suponer una suerte de armonía natural que solo se trataría de restituir.

Y esta aceptación no viene sola, se compromete con la necesidad de tomar partido. Esto debe ser comprendido claramente si se quieren revertir esas afirmaciones falsificadoras que buscan ser complacientes con aquellos/as ciudadanos/

14. DELEUZE, G., (1988) Diferencia y repetición, Júcar, Madrid.

as que miran con sospecha todo lo que se considere como actividad política. Y lo mismo vale para responder a quienes con ese objetivo declaran llevar adelante intervenciones que separan lo político de lo social invocando como virtud una suerte de neutralidad en la intervención técnica y dando muestras de su pericia para hacer de los problemas sociales cuestiones técnicas y de gestión renovando así la concepción de la Ingeniería Social y despolitizando deliberadamente lo social. Toda declaración de neutralidad constituye una manera de "tomar partido" porque en la conflictividad no es posible la neutralidad.

Señala Rancière que la política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte. Define la actividad política como la acción que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia un destino de lugar para que pueda verse lo que no tenía razón para ser visto, para hacer escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido.

Puesto que son precisamente estos dislocados del orden existente los que con sus demandas vienen a perturbar el orden global y los que como tales, al representar esa parte que se excluye pero que al afirmarse como parte politiza su situación, el espacio que se abre es de disputa y lucha por el reconocimiento.

La actividad política deviene así un modo de manifestación que pone en entredicho el orden establecido en nombre de la parte que aunque inherente a ese orden no tiene parte en él. Pone así de manifiesto la pura contingencia de ese orden al mismo tiempo que la igualdad existente de hecho entre cualquier ser hablante con cualquier otro ser hablante.¹⁵

Llegando a este punto conviene hacer algunas aclaraciones. Esta concepción de la política y el requerimiento de dar lugar a lo indeterminado como condición para pensar la capacidad de acción del sujeto no quiere decir abolir su dimensión histórica ni desconocer su inscripción en un

contexto histórico. Por el contrario, se trata de reconocer esa inscripción así como su capacidad tanto de interpretar ese contexto como de construir y desplegar opciones ante las circunstancias. Y por supuesto, de reconocer que la voluntad compone la acción. Ni la sujeción a un determinismo histórico -ni inmanente ni trascendente- ni el desconocimiento del contexto histórico en el que se inscribe la acción parecen aconsejables.

Y esto representa interpretar la realidad como un conjunto de estructuras o circunstancias externas al sujeto que conforman distintas posibilidades de sentido para diferentes sujetos. Esto quiere decir que esos sentidos pueden ser disputados. Si la realidad tiene un componente objetivo es también y simultáneamente una construcción del sujeto desde su despliegue histórico-existencial. Aquello que llamamos la realidad no se agota en su condición concreta sino que es también potencialidad. Reconocer esta potencialidad habilita incorporar esa capacidad humana que es la imaginación como un componente imprescindible de la acción política pues es esa capacidad la que permite pensar que lo que es no agota la totalidad de lo posible. Es esa capacidad la que permite proyectar la acción en el sentido temporal no de futuro en singular, sino de futuros posibles.

Desde esta perspectiva resulta central la función que despliega la forma en que se organiza el discurso, ya sea como instrumento al servicio de reforzar el universo de significados establecidos o como intervención que rompe con los límites de lo dado-significado.

Cuando las organizaciones, los movimientos socio-políticos ocupan el espacio público, no como multitud indiferenciada vociferante sino como organización capaz de inventar, generar y producir efectos sociales y políticos, cuando recuperan para sí la discusión, la revisión, la interperalación como práctica política que orienta la acción para emitir un discurso que se hace portador de verdad y significado y por eso capaz de perforar esa capa de lugares comunes, fórmulas repetidas, ideas naturalizadas y ese monopolio de verdades cons-

15. RANCIÈRE, J., (1996) El desacuerdo. Política y filosofía, Nueva Visión, Buenos Aires.

truidas en el tiempo que se imponen, abren ese espacio de aparición. Porque el carácter propio de esas acciones consiste justamente en desmantelar esos mecanismos de invisibilización o esos otros, si se quiere todavía más aviesos, que son los que los hacen visibles bajo formas estereotipadas descalificantes. Constituyen ese espacio de aparición para afirmarse como parte de ese cam-

po en el que se dirime la vida política y para dar disputa por los sentidos de la realidad renovando la aspiración de trazar un destino colectivo. Y no hay duda que la realización de una auténtica vida política demanda también de lucidez para poder distinguir y advertir cuáles de entre esos sentidos son peligrosos y destructivos y cuáles pueden ser creativos y realizadores.

Bibliografía

- Amorós, C, "Igualdad e identidad" en Valcárcel, A, (Comp.)(1994) El concepto de igualdad, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- Arendt, H. (1998) *La condición humana*, Paidós, Barcelona.
- Aristóteles, *Política*, varias ediciones.
- Casas, J. "¿Y el poder?" en Heler, M. (Editor) (2002) *Filosofía Social & Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional*, Biblos, Buenos Aires.
- Deleuze, G. (1988) *Diferencia y repetición*, Júcar, Madrid.
- Fanon, F. (1963) *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Foucault, M. (1992) *Genealogía del racismo*, La piqueta, Madrid.
- Marcuse, H. (2001) *El hombre unidimensional*, Ariel, Barcelona.
- Rancière, J. (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Rodriguez Magda, R. (2004) *Las filosofías de la diferencia*, en Valcárcel, A. (Comp.) *El concepto de igualdad*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- Sloterdijk, P. (2008) *En el mismo barco*, Siruela, Madrid.
- Žižek, S., (2001) *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*, Paidós, Buenos Aires.

Artículos centrales

Transiciones teórico-metodológicas de las concepciones de la política social en Argentina durante el período 2003-2010. El caso del Programa de Centros Integradores Comunitarios, Zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Miguel E. V. Trotta*

Fecha de recepción: 28 de diciembre de 2012
Fecha de aceptación: 25 de marzo de 2013
Correspondencia a: Miguel Trotta
Correo electrónico: migueltrotta@gmail.com

*. Dr. en Servicio Social y Política Social (PUC-SP, Brasil);
Mag. en Servicio Social y Política Social (PUC-SP-Brasil);
Licenciado en Ciencia Política (UBA), Licenciado en Trabajo Social (UBA). Profesor Asociado Regular de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa.)

Resumen:

El presente escrito tiene por finalidad central establecer un balance entre el Estado, la Sociedad Civil y el Mercado, en el marco de los alcances y limitaciones de las proposiciones superadoras de las concepciones de políticas públicas de los principales procesos de formulación e implementación innovadoras de las mismas, en la zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, durante el período comprendido entre el 2003 y el 2011. Para ello se analiza la estrategia de intersectorialidad participativa local desarrollada por los Centros Integradores Comunitarios (CICs) dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de un balance realizado desde el análisis de las concepciones racionalistas e incrementalistas de la teoría política y de la administración. El mismo se centra en el impacto de las condicionalidades de las acciones público-estatales de la participación de la sociedad civil en el contexto local

y la superación de ambas concepciones teórico-metodológicas en su aplicación. Este texto es producto del Proyecto de Investigación "La participación de la sociedad civil en las estrategias de los Centros Integradores Comunitarios, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2003-2011" (Proyecto Programa de Incentivo SPU-MEC/UNLa Nro. 33A097).

Palabras claves: Política Social - Racionalismo - Incrementalismo.

Resumo

O artigo visa analisar as principais relações entre Estado, Sociedade Civil e Mercado no marco das possibilidades e limites das novas propostas e concepções de gestão social na Argentina no período 2003-2011; no que diz respeito aos avanços das políticas em vigor desde período anterior. Assim, numa abordagem de estudos de casos múltiplos, analisou-se a transição da perspectiva incrementalista para outra neoracionalista e os seus impactos nas configurações do poder local. O texto apresentado sintetiza algumas das conclusões da pesquisa "La participación de la sociedad civil en las estrategias de los Centros Integradores Comunitarios, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2003-2011" (Proyecto Programa de Incentivo SPU-MEC/UNLa Nro. 33A097).

Palavras chave: Política Social, Racionalismo, Incrementalismo

Introducción

Durante el transcurso del primer decenio de este siglo, en los principales centros académicos y de investigación, como así también en los organismos público estatales y organizaciones de la sociedad civil en Argentina, vinculadas a los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas; uno de los debates principales en dicho campo ha sido el de la revitalización de la controversia acerca de los límites estructurales de los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas. Más precisamente, acerca de la discusión sobre los límites del Estado Capitalista y de los proyectos de reforma social, y la centralidad de las políticas públicas como medio para ello; como vía de superación del propio Capitalismo.

Visto desde el período precedente, acaso esta revisión de aquella controversia sería juzgada de anacrónica. Sin embargo las transformaciones estructurales operadas a nivel global a partir de las nuevas emergencias de la crisis capitalista de mediados de los noventa, han alcanzado hasta las propias concepciones y prácticas de implementación de las políticas e incluso de las capacidades del estado en la actual coyuntura.

Es en este marco de discusión que el presente artículo intenta constituirse en un aporte, para advertir incipientes procesos de transformación dentro de las concepciones de políticas públicas y de sus implementaciones materiales, en Argentina, durante el período 2003 al 2010; contexto socio-histórico donde se evidencian estas transiciones.

El mismo tiene como fuente la realización de una investigación realizada durante el período 2009 al 2012, titulada: "La participación social de la sociedad civil en las estrategias de los Centros Integradores Comunitarios, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2003-2011; zona sur de Gran Buenos Aires" y realizada dentro del Programa Incentivo de la Nación.

Si bien el alcance del relevamiento de la investigación realizada y que diera origen a este artículo refiere al ámbito territorial de las zonas sur y oeste del Área Metropolitana de Buenos Aires, la estrategia metodológica adoptada ha considerado la vinculación con lecturas comparativas de la implementación de aquella política en el contexto nacional.

Así, lejos de llegar a conclusiones certeras y universales, el propósito de este artículo es advertir

la incipiente estructuración de transformaciones operadas en los ámbitos locales comunitarios a partir de la implementación de políticas cuyos supuestos básicos teórico-metodológicos subyacentes, se constituyen en una transición hacia la procura de apertura participativa de las organizaciones de la sociedad civil y los procesos que implica en lo material esta definición.

Transiciones sociohistóricas y concepciones teóricas de las políticas públicas. Alcances y límites como condicionantes de las estrategias de ampliación participativa en Argentina durante el período 2003-2010.

La gestión de la política social en Argentina, durante el período 1989 al 2003, se ha restringido centralmente a un conjunto fragmentario de acciones por parte del Estado, período en el que las concepciones neoconservadoras han definido el alcance, el contenido y los supuestos de la misma. La reducción del gasto público, como estrategia de reducción de la intervención estatal, consecuencia de los impactos de redefinición de los medios de regulación a partir de mediados de los ochenta, en el orden global; han promovido durante el lapso mencionado: una sobredimensión de la política asistencial, la profundización de la contingencia y fragmentación de sus ejecuciones y una participación limitada a los marcos operativos de las mismas de la sociedad civil, evidenciándose una mayor autodeterminación de ciertos sectores hacia el final del período descrito. En efecto, los procesos de reestructuración de la economía condicionados por la dinámica objetiva de la crisis irresuelta del Capitalismo desde mediados de los setenta del siglo XX (WALLERSTEIN, 2011), se han tornado decisivas para la concurrencia de procesos que han devenido en una nueva división internacional del trabajo, una sobredimensión del sector financiero internacional, procesos de desterritorialización y de integraciones regionales que caracterizan la denominada Globalización, como reciente fase histórica del orden capitalista (BECK, 2004; MARTUCELLI, 2010, WANDERLEY, 2004). Los impactos de estas transformaciones estructurales en las instituciones políticas pueden considerarse, tendencialmente desde dos dimen-

siones centrales. La primera en consideración, remite a una naturaleza objetiva de los procesos sociohistóricos en el que las transformaciones antes mencionadas han promovido la crisis de los medios de regulación de las relaciones sociales hegemónicas hasta mediados del siglo XX. La crisis de las Democracias liberales representativas y la reemergencia de superaciones radicalizadas que posibilitan una ampliación de los procesos decisivos de la sociedad civil, o en un sentido reaccionario, la reducción hacia una Democracia de Audiencias (ABAL MEDINA, 2006) se estructuran como una de las principales tensiones, que caracterizan las transiciones sociohistóricas de la actual fase histórica del Capitalismo. La segunda dimensión a ser considerada, puede entenderse como un desdoblamiento de la anterior. Es decir, tendencialmente condicionada por estas reestructuraciones del orden global, la redefinición de los medios de regulación, como ha sido el establecimiento de nuevos marcos institucionales y organizacionales ha implicado una reestructuración del carácter mismo de dicha regulación. La interdependencia objetiva de territorios y procesos productivos ha afectado el desarrollo de un conjunto articulado de regulaciones caracterizadas por el establecimiento de políticas de condicionalidades decrecientes desde los sectores económicos que controlan el 47% de la economía mundial y que se constituyen en 200 megacorporaciones radicadas en los países centrales, hacia sectores decisivos del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, de la capacidad decisoria de este funcionariado en los organismos multilaterales y de éstos hacia los Estados miembros, condicionando su política interna (BORÓN, 2005; TROTTA, 2003). Sin embargo, la suspensión del análisis llegado a este punto conduciría a fijarnos en las manifestaciones fenoménicas o externas de los procesos constitutivos de dichas regulaciones. Es decir, la posibilidad de comprender las particularidades centrales la complejidad de estas transiciones sólo es factible si se alcanzan los contenidos y supuestos ideológicos y teórico-metodológicos de estas nuevas regulaciones y sus posibles limitaciones.

Como se ha mencionado, todo proceso de transición sociohistórico como el actual contiene con-

tinuidades y rupturas. La política social, como capacidad privilegiada del Estado Moderno desde mediados de la década del treinta del siglo XX; también se ha constituido en una de las dimensiones de ejercicio de regulación por parte de las élites económicas y políticas en cada período en examen y se han experimentados dichas fluctuaciones en su materialización reciente. Sin embargo y paralelamente a las transformaciones estructurales operadas en las últimas dos décadas, el contenido de la política social ha variado en su concepción de modo desigual y diverso según contextos particulares de su formulación y ejecución. Tendencialmente, las concepciones ideológicas y teórico-metodológicas de la política social que ha dominado el campo de la planificación e implementación de las mismas, desde la implementación de las políticas neoconservadoras a nivel global han seguido un conjunto de principios y procesos que se han conceptualizado como perspectiva de análisis y de formulación e implementación de las políticas públicas bajo la denominación de Incrementalismo (AGUILAR VILLANUEVA, 1998). Incrementalismo refiere a una concepción de formulación e implementación de las políticas públicas basadas en fuentes pragmáticas y su génesis se encuentra en las producciones Charles Lindblom, en la década del cincuenta (LINDBLUM, 1991). Esta perspectiva ha tenido arraigo en las sociedades anglosajonas y concibe las políticas de modo particular y como acciones limitadas espacio-temporalmente, operando sobre coyunturas específicas. El pragmatismo del incrementalismo se encuentra contenido en los supuestos básicos subyacentes de esta corriente que privilegia el corto plazo y el actuar correctivamente sobre los resultados que se suceden con la implementación de acciones, previamente formuladas al efecto. En verdad, quienes perfeccionan el incrementalismo espontáneo y pragmático de Lindblom, son Goodwin y Waldner (WALDNER Y GOODWIN; 1992), quienes en la siguiente década estructuran una adecuación metodológica positivista, sustentada en el método hipotético deductivo como marco de planificación de las políticas. Sin embargo, es importante destacar que el incrementalismo se ha definido a partir de su oposición al Racionalismo. Si bien será Herbert Simon quien en 1957

desarrolle y sistematice al Racionalismo como perspectiva analítica y conceptual de las políticas públicas; la génesis de los principios básicos de esta perspectiva se remontan hacia la institucionalización del Estado Moderno entre los siglos XVI y XVIII, con la estructuración del mismo como entidad reguladora de las relaciones sociales en las sociedades capitalistas. El Estado racional, que desarrolla capacidades y competencias exclusivas, se define a partir de una clara división entre medios y fines y la Administración como constructo racional ha sido uno de los principales garantes de la reproducción sistémica. La perspectiva racional de las políticas públicas concibe a las mismas como un desdoblamiento de una fase de análisis, en el que la abstracción y proyección de acciones basadas en actividades racionales especulativas, garantizan una eficiente y eficaz proceso de implementación. La sobreestimación de la razón ordenadora de la realidad concreta material, propia del pensamiento Moderno, se concibe además de modo totalizante y sistémico, de allí que los impactos en la concepción de las políticas públicas desde esta perspectiva, ha concebido a la misma como totalidad en la que la etapa de formulación, se constituye en la instancia definitiva del alcance de las mismas. La formulación de las políticas tiene como constructo central el momento de la planificación de las acciones. Planificación que supone el proceso máximo de abstracción que contiene, desde esos principios, los objetivos primarios y últimos que serán alcanzados por acciones preestablecidas para el mediano y largo plazo. La implementación, se constituiría así en una secuencia prefijada de acciones, independientemente de las fluctuaciones y contradicciones de los contextos de aplicación. Así, el alcance territorial y temporal para esta perspectiva se define a partir del alcance macrosocial y a escala territorial nacional, los límites espacio-temporales de las políticas. La macroplanificación se constituye en la instrumentación central en la que los sectores técnico-profesionales de las burocracias administrativas adquieren una centralidad decisoria más allá de la esfera decisoria última del poder político. Los planes quinquenales de la República Popular China (1950-2010), de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (1935-1989) y de

la República Argentina (1946-1951) entre otros ejemplos, han abrevado de estas concepciones. Sin embargo, con discontinuidades, la tendencia a la formulación e implementación de las políticas desde la perspectiva racionalista, en nuestro país sigue durante el Desarrollismo, con particular énfasis durante la década de los sesenta y durante el período del gobierno Justicialista con los Planes Trienales (1973-1976), luego los cambios subsecuentes a la crisis del Capitalismo Central, una nueva división internacional del trabajo y los cambios socioeconómicos y políticos descritos en la primera parte; han impactado en un predominio de la perspectiva incrementalista en el campo de la formulación e implementación de la política social a partir de la década de los ochenta en los países centrales y en los noventa en América Latina. En efecto la fragmentariedad en la concepción de las políticas públicas no debe considerarse desde una deconstrucción de las meta-planificaciones y macroconcepciones en cuanto a la formulación e implementación de políticas en las décadas precedentes, sino y al mismo tiempo, como una emergencia de reestructuraciones socioculturales que han operado en la denominada Modernidad tardía (JAMESON; 2010; BECK; 2004) sino devenidas a consecuencias de las transformaciones de los medios de reestructuración de los Estados capitalistas en la actual fase de globalización neoliberal. La fragmentariedad de un constructo integral en términos conceptuales, territoriales, de administración de recursos y en instancias secuenciales y de largo plazo en su implementación; han afectado el alcance mismo de los objetivos concretos reales de toda política. En Argentina, la afectación en cuanto al alcance decreciente en los aspectos poblacional y cualitativo de la política social, encuentra sus emergencias en el período de gobierno de la dictadura de 1976 a 1983 y luego de un período de relativa latencia, experimenta su radicalización neoliberal durante el período 1989 a 2003 (ARIAS, 2012). La consecuente deconstrucción de políticas expansivas a partir del principio keynesiano del efecto multiplicador del gasto público, cedió a los controles de reducción sostenido del mismo que como una de las consecuencias mediatas ha implicado modificaciones en el sentido expuesto.

Estrategia de los centros integradores comunitarios (CIC): Incrementalismo participativo o Neorracionalismo.

La tesis que sostiene este artículo es que dentro de la política social desarrollada por la Administración del gobierno argentino durante el período 2003 al 2011, se ha caracterizado por un constante debate hacia las concepciones neoliberales e incrementalistas de las concepciones de las políticas públicas. Con posterioridad a la crisis del neoliberalismo desde mediados de los noventa y en su punto de inflexión histórico, un ciclo que declina hacia fines de 2001 y desde cuya transición el Estado argentino, durante el período presidencial de Néstor Kirchner desde 2003 a 2007 promueve la implementación de políticas anticíclicas (centradas en la promoción de un ciclo expansivo en la economía) a partir de políticas neokeynesianas en concordancia con políticas de otros Estados en la región. Estas políticas se han caracterizado por una puesta en práctica del principio de ampliación del gasto público, cuya mayor fuente de financiamiento no lo constituyó la emisión monetaria, sino sobre todo la recaudación fiscal. Paralelamente, el ciclo expansivo promovido internamente, coincidía con condiciones objetivas de la economía internacional favorables los ciclos productivos del mercado interno. La promoción de una reactivación de la producción en el sector secundario, de inclusión al sistema previsional de sectores antes no incorporados como así también de una compleja articulación de políticas sociales sectoriales, han impactado eficientemente en el crecimiento económico de Argentina durante el período mencionado. Desde estas consideraciones algunos autores convienen en delinear diferencias con el Estado mínimo o neoliberal del período 1989 a 2001 en Argentina para denominar a estas incipientes políticas como definitorias del Estado neocepaliano (VIGUERA, 2002). Asimismo, desde el Ministerio de Desarrollo Social, la concepción de la política social se constituye a partir de una definición técnico-política de sus cuadros decisores y planificadores en marcados intentos de superación de las políticas fragmentarias e incrementalistas neoliberales hacia la reestructuración de concepciones e implementaciones correspondientes a las

etapas históricas del Estado social en Argentina. Un nuevo ciclo histórico superador, aunque limitadamente, de las políticas condicionadas por el recetario neoliberal y reguladas por agencias externas a las decisiones del gobierno central; han impactado también en el alcance e instancias constitutivas cualitativas de la política pública y con mayor gravedad en la política social (AGIS & OTROS, 2011). En efecto, la intersectorialidad y la universalidad como principios del direccionamiento de la política social ha dominado la agenda del organismo público estatal durante la primera etapa. Desde políticas focalizadas a una concepción universal de las políticas, ha supuesto un tránsito sumamente contradictorio por las condiciones objetivas de las instituciones nacionales, subnacionales y la cultura política desarrollada a partir de las prácticas institucionales de los procesos de implementación de políticas en los noventa.

En este momento del análisis, es menester entonces detenerse a analizar con mayor detalle aquella transición, para lo que se propone en primer lugar el análisis de la intersectorialidad, el alcance de nuevas concepciones de universalidad aplicada en la intervención social y algunas de las principales consecuencias que pueden advertirse como desdoblamientos históricos de tales acciones.

La intersectorialidad ha sido constitutiva de las nuevas concepciones y prácticas institucionales promovidas por el Estado federal, pero las fragmentaciones constitutivas de la política de los noventa, no han logrado revertirse totalmente. Aún se formulan políticas desde unidades intermedias de planificación como los Programas Sociales sin embargo existe un cambio cualitativo en su alcance y contenido diferenciado del período neoliberal. La intersectorialidad es uno de estos aspectos es decir la convergencia de objetivos de distintos sectores de la política social desde un efector catalizador de aquella diversidad de demandas macrosociales o locales. Por otro lado la universalidad, entendida como una retrospcción al alcance igualitario de los beneficios de la implementación de la política pública entre los destinatarios en carácter de ciudadanos, que ha dominado la concepción en torno de la magni-

tud y alcance cuantitativo desde la perspectiva racionalista, también desde las políticas del Estado desde 2003 se han intentado redimensionar. Este redimensionamiento de la universalidad en la implementación de las políticas, ha sido alcanzado por las modificaciones instituidas por casi una década de concepciones neoliberales. La contra-prestación como condición necesaria de acceso a los satisfactores a las demandas, ha minado la concepción de derecho igualitario, constituyendo un punto de ruptura respecto de la concepción de universalidad en el marco de la formulación e implementación de la política desde el Racionalismo (Cfr. República Argentina, Ministerio de Desarrollo Social, 2009).

De acuerdo con relevamientos realizados en la zona sur del Gran Buenos Aires, esta transición de concepciones incrementalistas puras a racionalistas se evidencian en una tendencia en la ejecución en la búsqueda de una coordinación en la intervenculación entre instancias estatales y la sociedad civil y al mismo tiempo de distintos sectores convergiendo en la intervención social. En el caso de varios centros comunitarios de Florencio Varela, esto se ha evidenciado en la convergencia de acciones planificadas por la mesa de gestión, espacio de coordinación y decisión comunitaria (conformada por representantes del sector público estatal y de las organizaciones comunitarias) que han desplegado acciones sinérgicas superando las focalizaciones y fragmentaciones contingentes de las políticas asistenciales en el sector salud de la década de los noventa.

La convergencia en la intervención de múltiples actores como las instancias subnacionales del Estado, las organizaciones comunitarias, los movimientos sociales, las universidades, también ha implicado que en la mayoría de los espacios de articulación las lecturas de cooptación y maximización del control social que toda política contiene como dimensión constitutiva, colisiona con las potencialidades que aquellas acciones implican para los sujetos colectivos intervinientes. En efecto, otra de las tendencias evidenciadas en el análisis de los procesos de participación en el ámbito de los centros de integración, ha sido el de la tensión y superación de las microrraciona-

lidades sectoriales y una transferencia y traducción colectiva y al interior de cada organización como impactos de la implicación práctica en dichos procesos. Sobre estos aspectos se volverá hacia el final del artículo ya que constituye una de las dimensiones centrales que incipientemente denotan una transición preliminar hacia nuevas concepciones y prácticas de implementación de las políticas públicas, respecto de las neoliberales ortodoxas.

En cuanto a la Universalidad, esto puede concebirse desde dos aspectos. En primer lugar, el marco general de la implementación de los Centros Integradores Comunitarios como estrategia de potenciación de recursos comunitarios, de alcance de las políticas asistenciales y de salud, de transición hacia la organización política de los territorios, se ha concebido e implementado con una concepción estratégica propia de la concepción racionalista (AGUILAR VILLANUEVA, 1996) como lo es la centralización administrativa del Estado. Sin embargo esta concepción en la formulación e implementación ha permitido un alcance territorial y poblacional a nivel federal, que ha logrado notables avances en una ejecución universal de las políticas (REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, 2009). Ahora bien, otro punto marcante es cómo se garantiza la universalidad en territorio, es decir en la fase de implementación local y comunitaria de la estrategia participativa. Es aquí donde los criterios tecnocráticos de la concepción racionalista ortodoxa parecen diluirse en la aplicación de las estrategias propuestas por la dinámica participativa de los CICs. Es decir, la universalidad es entendida por esta estrategia no en un sentido de alcance individual sino desde una instancia comunitaria que se constituye en una referencia local que permite el acceso de todos los habitantes esta sutil diferencia permite afirmar que la universalidad no consiste únicamente en el alcance material concreto individual a determinada prestación, sino a la posibilidad de acceso a la participación de resolución de las demandas comunitarias, además de las prestaciones individuales ya mencionadas.

En este sentido es que la apertura a instancias de agregación colectiva del establecimiento de la

agenda de salud local, como así también la implementación de acciones colectivas, aunque en muchos casos subordinada al poder local del aparato público estatal, quiebran una concepción racionalista vertical de la implementación de la política local. Es desde este marco que, como han afirmado varios entrevistados, que si bien las tensiones y contradicciones presentes entre los Estados federal y local y entre los representantes de éstos y los de las organizaciones de la sociedad civil emergentes de relaciones estructurales más amplias, la ampliación de las esferas de problematización y resolución de las demandas locales ha implicado también un serio avance de confrontación concreta y del establecimiento de emergencias de aquellas contradicciones que ha implicado una redefinición de las estrategias, las acciones y las alianzas de las organizaciones de la sociedad civil. La ruptura de la universalidad racionalista, implica la adopción y la incipiente institucionalización de una universalidad condicionada a la convergencia y participación sociopolítica en el entorno local. Por esto es que a partir de estos indicadores, se presume una incipiente tendencia a la redefinición de una concepción instrumentalista fragmentaria característica del recetario neoliberal de los noventa y una convergencia hacia la recuperación de ciertos criterios racionalistas como los mencionados. Esto, en la actual coyuntura y de acuerdo con lo analizado permite advertir que los procesos de formulación e implementación de la política de salud, al menos en el marco de la proposición política de los CICs, evidenciaría una incipiente superación del incrementalismo fragmentario hacia un neorracionalismo que centraría los criterios racionalistas de universalidad e intersectorialidad en alcances territoriales locales más que en el federal y al mismo tiempo promovería procesos participativos comunitarios lejos de las decisiones tecnocráticas de las propuestas racionalistas clásicas.

Conclusiones

Si bien las múltiples contradicciones regionales y locales han excedido el alcance del estudio que ha promovido la redacción de este artículo; sin embargo se ha logrado captar las principales tensiones generales presentes en la formulación e

implementación de la estrategia participativa de los CICs. Esto sólo ha sido posible a partir de la contrastación de las principales conclusiones con las evaluaciones realizadas desde niveles macro-sociales por parte de las instancias gubernamentales federales afectadas.

Por tanto, si bien es impropio afirmar certeramente tendencias universales acabadas para las contradicciones que se han puesto en examen, este artículo ha pretendido visibilizar aquellas y señalar las principales e incipientes prácticas y concepciones que se constituyen en indicadores de transiciones de superación desde una concepción y prácticas de implementación a otras.

Como se ha destacado la proposición y práctica de superación de las fragmentaciones sectoriales ha sido uno de los procesos que han implicado esta transición. Al mismo tiempo la superación de prácticas fragmentarias y de concepción de sujetos destinatarios individuales de implementación de las políticas, en la ejecución han promovido la estructuración de procesos que trascienden el mero espacio de articulación técnica.

En efecto, si bien toda política pública contiene una dimensión de control social tanto en su formulación como en su materialidad en la ejecución, estos procesos de cooptación o control políticos de territorios y poblaciones es excedida por los desdoblamientos de procesos más complejos como lo son la articulación y convergencia de múltiple sujetos colectivos locales. La intervencionalidad de las microrrationalidades de las que son portadores las múltiples organizaciones de la sociedad civil y el aparato público estatal, definen esos espacios como ámbitos de expresión de la construcción de contrahegemonía. En verdad, las denominadas mesas de gestión, permite la minimización de la cooptación y dominación política frente a las anteriores concepciones de políticas sectoriales y fragmentarias del recetario neoliberal, donde se centralizaba el poder decisorio del funcionariado local. No se trata en este punto de afirmar que no existan estos intentos o prácticas en los procesos de implementación de la política intersectorial a partir de la estrategia de la integración en los CICs, sin embargo lo que

no puede desconsiderarse es que existe a partir del 2008 un ciclo de apertura participativa de la implementación de la política pública con creciente acceso de la sociedad civil local en dichos procesos.

El ámbito local-comunitario como instancia territorial de expresión de construcción de hegemonía, adquiere una centralidad que desafía a las organizaciones de la sociedad civil y al propio estado local y federal a reinventar sus estrategias, su repertorio institucional y organizacional y sus prácticas.

Las microrrationalidades aludidas, serán condicionadas por aquellas prácticas innovadoras que intersectan conflictos estructurales y locales, tal como han referido desde sus luchas cotidianas varios sujetos implicados en estos procesos.

Si esta tendencia transicional desde una concepción incrementalista a una neorrationalista puede ser concebida como una adecuación coyuntural por parte del estado y de sus instancias de planificación a la búsqueda de nuevas tendencias en el ejercicio de control social y paralelamente de implementación de ampliación de la democratización de las políticas públicas, no lo es menos la adecuación estratégica de organizaciones de la sociedad civil en procura de incrementar el poder decisorio local. Si bien es cierto que en los casos estudiados, existen una pluralidad de organizaciones y de alineamientos y realineamientos entre éstas y entre éstas y el Estado; el análisis transversal vinculado a las clases y a la construcción de hegemonía, en el sentido gramsciano, es definida por la adopción de los contenidos de aquellas rupturas cotidianas que en las prácticas de los CICs. pueden advertirse.

Por tanto, la definición estratégica de una política pública, si bien no puede escindir sus dimensiones vinculadas al ejercicio del control social, pues esto es inherente a toda política pública del Estado Capitalista, pueden crear y recrear aperturas participativas que impliquen rupturas o contribuciones a promover procesos de organización popular y de participación decisoria en las políticas públicas.

Bibliografía

- Abal Medina, J. M. (2006) *Los senderos de la nueva izquierda partidaria*, Buenos Aires, Ed. Prometeo.
- Agis, & Otros (2011) *El impacto de la Asignación Universal en Argentina*, Buenos Aires, PIET-TE-CONICET.
- Aguilar Villanueva (1996) *La hechura de las políticas*, México, Ed. Porrúa.
- Arias, A. (2012) *Pobreza y modelos de intervención*, Buenos Aires, Espacio Ed.
- Beck, U. (2004) *¿Qué es la globalización? Falacias del Globalismo*, Madrid, Ed. Paidós.
- Borón, A. (2005) *Tiempos violentos*, Buenos Aires, Ed. Prometeo.
- Jameson, F. (2010) *Reflexiones sobre la Modernidad*, Madrid, Abada.
- Lindblom, Ch. (1991) *El proceso de elaboración de las políticas públicas*, Madrid, Ed. Porrúa-MAP.
- Martucelli, D. (2010) *¿Existen los individuos en el Sur?*, Santiago, Ed. Lom.
- República Argentina, Ministerio de Desarrollo Social (2009) *Informes sobre Centros Integradores Comunitarios (CICs)*, Buenos Aires, MDS.
- Trotta, M. (2003) *Las metamorfosis del clientelismo político*, Buenos Aires, Espacio Ed.
- Wallerstein, I. (2007) *Geocultura y Geopolítica*, Barcelona, Ed. Kairós.
- Wanderley, L. (2004) *Desigualdade e Questao Social*, Sao Paulo, Educ.

Artículos seleccionados

Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socio antropología económica

Martín Hornes*

Fecha de recepción: 27 de julio de 2012
Fecha de aceptación: 4 de diciembre de 2012
Correspondencia a: Martín Hornes
Correo electrónico: m_hornes@hotmail.com

* Licenciado en Trabajo Social (UBA). Doctorando en Sociología en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) - Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). Docente de la carrera de Trabajo Social (UBA). Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por el Centro de Estudios Sociales de la Economía (CESE) IDAES- UNSAM.

Resumen:

Este artículo abordará un campo aún poco explorado por las ciencias sociales, delimitado en torno a los programas sociales de transferencias monetarias condicionadas (TMC), los cuales reemplazan las intervenciones tradicionales de provisión de bienes y servicios por la entrega directa de dinero en efectivo a los hogares receptores.

Desarrollando las principales premisas teóricas sobre las que se sustentan los programas de TMC, y considerando las formas particulares de intervención presentes en América Latina y Argentina, introduciremos una perspectiva singular de análisis centrada en la concepción sobre el uso social del dinero. A modo de conclusión, ampliaremos el debate sobre los programas de TMC, considerando las tensiones existentes sobre modelos de intervención social que conllevan la redistribución del dinero de origen estatal.

Palabras claves: Políticas sociales - Transferencias monetarias - Socio antropología económica.

Resumo

Este artigo irá abordar um ainda pouco explorado pelo campo de ciências sociais, delimitado ao redor de programas sociais de transferência condicional de renda (TCR), que substituiu as tradicionais intervenções de fornecimento de bens e serviços para a entrega direta de dinheiro às famílias beneficiárias. Desenvolver as premissas teóricas principais na qual TMC programas baseiam-se, e considerando as formas particulares de intervenção na América Latina e a Argentina, vamos introduzir uma perspectiva analítica única, centrada no conceito de utilização social do dinheiro. Em jeito de conclusão, vamos alargar o debate sobre programas TMC, enquanto existir tensões sobre modelos de intervenção social que envolvem a redistribuição do dinheiro de origem do estado.

Palavras-chave: política social - transferências monetárias- sociologia econômica.

Introducción

Las modificaciones introducidas por el modelo neoliberal en la Argentina, y el consiguiente retroceso del Estado de Bienestar que caracterizó al desarrollo del Siglo XX, han sido fuente de producción y debate en todo el campo científico.

El estudio de las políticas sociales no estuvo ajeno a esta situación. Durante los últimos quince años, se destacaron de forma considerable, los trabajos que marcaban el tránsito desde un régimen de protección social asociado a la relación capital- trabajo que garantizaba la integración de la sociedad, hasta la configuración de un esquema subsidiario que reducía el rol del Estado como principal garante de derechos. Varias líneas de trabajo refirieron a la descentralización y focalización como dos de los principales ejes de debate (Grassi, 2003) o sobre la emergencia de sectores privados o agentes no estatales en su diseño e implementación (Andrenacci, 2000). También se desarrollaron perspectivas ligadas a la noción de participación ciudadana en la implementación de las políticas (Barreto, 2002; Guimenez, 2004), a las nuevas formas de "economía social" (Coraggio, 1999), a las relaciones prácticas que los beneficiarios sostienen con distintos agentes políticos tradicionales o nuevos (Auyero, 2001, Svampa y Pereyra, 2003; Delamata, 2004) o a la transformación de la vida comunitaria en los barrios "bajo planes" (Soldano, 2000).

Considerando dichos antecedentes y discusiones, este trabajo propone una aproximación a un campo aún poco explorado por las ciencias sociales, delimitado en torno al surgimiento de los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Impulsados por los principales organismos internacionales de crédito, los programas de TMC comprenden un verdadero cambio de paradigma en la intervención social, transformando la clásica mediación de provisión de bienes y servicios por la entrega directa de dinero en efectivo. Nos interesa poder identificar las características centrales de los programas de TMC, dando cuenta de las principales transformaciones en torno a las formas de intervención social tradicionales, para desde allí delinear un análisis que integre una perspectiva socio antropológica sobre las cualidades particulares que adquiere el dinero transferido por parte del Estado.

El artículo estará organizado en tres apartados. En el primero de ellos realizaremos una pequeña introducción sobre los programas de TMC, señalando el contexto de surgimiento de las intervenciones en la región de América Latina y El Caribe, y su incidencia en la República Argentina. En el segundo apartado, desarrollaremos algunas de las principales discusiones existentes entre los expertos en programas de TMC, introduciendo una perspectiva centrada en el uso del dinero. En último lugar, presentaremos algunas reflexiones que consideren la intersección de dos áreas de

conocimiento como la socio antropología económica y las políticas sociales.

Los 90': Neoliberalismo e irrupción de los programas de TMC

Los programas de TMC surgen impulsados bajo las premisas de los principales organismos multilaterales de crédito: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, y el Fondo Monetario Internacional, como un conjunto de dispositivos de “lucha y combate contra la pobreza”. Estos dispositivos poseen la cualidad distintiva de transferir dinero en efectivo a los hogares pobres, a condición de que cumplan con una serie de requisitos preestablecidos por los programas, en materia de salud, escolarización, y nutrición. Desde la perspectiva esgrimida por los organismos multilaterales, los programas de TMC han sido considerados “como una importante manera de reducir la desigualdad, en especial en países en los que está muy elevada, como en los de América Latina” (Banco Mundial, 2009).¹

Los expertos en programas de TMC aseguran que uno de los principales fundamentos para su aplicación, se encuentra en la distinción que los mismos establecen con los programas sociales tradicionales. Mientras que estos últimos trabajaban en una perspectiva a corto plazo priorizando sus acciones en las consecuencias de la pobreza (Villatoro, 2005.), los programas de TMC se basan en inversiones destinadas a “acrecentar el capital humano” de los hogares receptores y “ayudar a los hogares a salir del círculo vicioso que transmite la pobreza de una generación a la siguiente” (Banco Mundial, 2008 y 2009).

Las primeras implementaciones de programas de TMC que tuvieron lugar en la región de América Latina y El Caribe datan del año 1997, como experiencias piloto que se ejecutaron a escala muni-

cipal en distintos países, para luego ser elevadas a nivel nacional considerando la evaluación de sus resultados de impacto. Entre dichas experiencias se destacan los programas “Oportunidades” de México- inicialmente llamado “PROGRESA” y lanzado en el año 1997- y el “Bolsa Familia” de Brasil originariamente denominado “Bolsa Escola”, el cual inició sus actividades a partir de 2003. Ambos caracterizados por constituirse como transferencias destinadas a que los hogares cumplan con las condiciones relativas a la matrícula escolar. En el caso de la República de Chile, se desarrolló entre el año 2002 y 2004 el “Programa Puente- Chile Solidario”, con características similares a los anteriormente mencionados². En la República del Paraguay, se destaca desde el año 2005 la presencia del programa Tekoporá (proveniente del vocablo guaraní, y que significa vivir bien) destinado a familias pertenecientes a las comunidades rurales. Por su parte, la República de Bolivia inició un ciclo de transferencias con el Bono Juancito Pinto en el año 2006, y actualmente implementa el Bono Madre Niña- Niño Juana Azurduy, los cuales intervienen en las áreas de educación y salud respectivamente.³

Particularmente en el caso de Argentina, los programas de TMC, surgen por la iniciativa desplegada en el año 1996 con la implementación del reconocido Plan Trabajar. Tras la crisis económica/ financiera del 2001, dicho plan alcanza una magnitud mayor transformándose en el denominado Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. En sus orígenes, entregaba una suma fija de dinero (\$150) a casi dos millones de desempleados, mientras que en su momento de mayor magnitud- mediados del año 2003- alcanzó a transferir 3.052 millones de pesos (Cogliandro, 2010).

Desde el año 2004 comenzaron a implementarse una serie de programas de TMC destinados a poblaciones desempleadas, entre los que se resaltan:

1. Para un análisis de las transformaciones de las políticas sociales y los “nuevos paradigmas” en el contexto neoliberal cfr: Rolando, 1995; Vilas, 1997; Coraggio, 1999; Lovuolo y Barbeito, 1998. Un detallado análisis de las transformaciones para el caso Argentino cfr: Grassi, 2003.

2. Un informe elaborado por el Ministerio de Economía de la República Argentina, detalla en forma precisa el porcentaje de PBI que cada país de la región destina a los respectivos programas: Chile 0,1 %, Perú 0,2 %, México 0,3 %, Brasil 0,4 % y Argentina 0,6 % (en el caso de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social).

3. Se podrían enumerar una infinita cantidad de programas de TMC existentes actualmente en la región. Un dato relevante que da cuenta de esta situación, es la Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y El Caribe sobre Programas de Transferencias Condicionadas, diseñado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y disponible en: <http://dds.cepal.org/bdptc/>. En dicho sitio, el organismo enumera todos los programas de TMC existentes en cada uno de los países de la región, a la vez que describe sus principales características y dependencias institucionales.

el Plan Familias, el Plan Manos a la obra, y el Plan de Seguros de Capacitación y Empleo⁴. La mayor cantidad de beneficiarios de dichos programas estaba compuesto por personas que habían formado parte del Plan Trabajar, el cual se encontraba en pleno proceso de desintegración. La particularidad de este tipo de programas, fue que los beneficiarios debían cumplir con una contraprestación laboral o una instancia de formación para el trabajo, de una determinada cantidad de horas diarias, como requisito indispensable para recibir el monto en efectivo.

Durante el transcurso del 2009, surgen y se consolidan a nivel nacional dos programas de TMC, bajo dependencia directa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). En el primer caso, nos referimos al Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", y en el segundo caso, a la Asignación Universal Por Hijo para la Protección Social (AUH).

El Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" surge a mediados del año 2009, bajo dependencia y coordinación directa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Sus principales ejes de intervención son: "la inclusión social a través del trabajo, la capacitación desde una perspectiva integral, y la promoción de la organización cooperativa". Sus principales beneficiarios son: "aquellas personas pertenecientes a hogares en situación de alta vulnerabilidad social, que no cuenten con otro ingreso proveniente de trabajo registrado, pensión, jubilación, programa social nacional o provincial incompatible" (Presentación institucional disponible en www.desarrollosocial.gob.ar).

La implementación del programa se lleva adelante a través de una articulación directa con los distintos entes ejecutores a nivel municipal, representados por las distintas secretarías que realizan

diversas obras públicas, y donde los beneficiarios del programa se encuentran organizados bajo la modalidad de cooperativas de hasta 60 miembros. Esta distribución apunta al cumplimiento de uno de los componentes pilares del programa; una actividad laboral concreta en una sede municipal, como condición de poder ser beneficiario de la transferencia directa de dinero que asciende a una suma de \$ 1.200, depositada mensualmente en una cuenta individual y personal en calidad de monotributista social. Desde el mes de agosto del año 2012, y tras cumplirse 3 años del lanzamiento del programa, al ingreso mensual que reciben los beneficiarios se sumaron dos nuevos conceptos que pueden percibir: un plus por productividad de \$ 300 y otro por presentismo, de \$ 250.

A su vez, la intervención del programa se organiza a través de otra serie de componentes educativos y sanitarios. En el marco de su participación en el programa, los beneficiarios pueden optar por acceder a algún tipo de terminalidad educativa (alfabetización, educación primaria o secundaria), capacitarse en algún oficio y/o formación laboral específica, y participar en jornadas de prevención y promoción de la salud. Esta serie de componentes, configuran los criterios de admisión y condicionalidad monetaria establecidos por el programa.

Sin embargo, la política de mayor envergadura e impacto en Argentina en términos de TMC, se encuentra representada por la denominada Asignación Universal Por Hijo para la Protección Social (AUH) y la AUH por Hijo con Discapacidad⁵. Creadas bajo decreto P. E. N 1602/9, el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner, anunció el lanzamiento de la política a nivel nacional durante el mes de octubre de 2009. El plan comenzó a implementarse durante el primer trimestre de 2010, con el objetivo primordial de "equiparar el ingreso de aquellos niños cuyos padres no estuvieran incorporados

4. Entre otros programas de TMC deben mencionarse: Plan Barrios Bonaerenses, Programa de Emergencia Laboral, Plan de Empleo Comunitario, Plan Vida (originalmente se basaba en la entrega de alimentos, pero desde el año 2008 comenzó a transferirse dinero según la cantidad de hijos por beneficiario).

5. Para un análisis comparativo con otros programas de la región, con el foco puesto en el impacto de la AUH sobre distintos indicadores de bienestar e inclusión social, véase: Agis, E. Cañete, C. y Panigo, D. El impacto de la Asignación Universal Por Hijo en Argentina. CEIL- PIETTE del CONICET. Documentos publicados. Disponible en: www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf

al mercado de trabajo formal”, y por ende; “no recibieran la asignación por hijo estipulada en el régimen contributivo de asignaciones familiares” (MECON, 2009). La AUH, al igual que otras políticas similares anteriormente mencionadas en la región, adquiere la cualidad de centrarse en transferencias directas de dinero, específicamente fundamentadas y focalizadas sobre los menores pertenecientes al hogar, y transferibles a los mayores responsables.⁶

A mediados del mes de abril del 2011, se anunció la creación de la Asignación Universal por Embarazo (AUE). El principal objetivo del programa es disminuir la mortalidad infantil, teniendo como beneficiarias a las mujeres embarazadas a partir de la semana 12 del período de gestación, las cuales deben cumplir con la totalidad de los controles prenatales requeridos por el sistema de salud público.

El acceso a todas las AUH esta mediado por el registro a un sistema establecido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). En el caso de las AUE y las AUH, el cobro de las mismas asciende a \$ 340, y la condicionalidad del pago del monto estipulado queda sujeta al cumplimiento de los controles prenatales y los requisitos de escolaridad, control sanitario y plan de vacunación, respectivamente. En lo que respecta a la AUH por Hijo con Discapacidad, la suma del monto asciende a los \$ 1.200.⁷

Saberes expertos en debate

La consiguiente emergencia de los programas de TMC y su consolidación a nivel regional, trajo aparejado una continua y actualizada serie de producciones científicas y debates académicos/políticos en la cual convergen distintas perspectivas teóricas. A continuación, enumeraremos brevemente las principales líneas de debate.

En primer lugar, debemos considerar una vasta literatura en la cual predominan técnicos y expertos vinculados a los principales organismos impulsores de su implementación -el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Banco Mundial (BM)- los cuales trabajan vigorosamente a favor de la difusión de los alcances de los programas de TMC a nivel regional y mundial. Sus preocupaciones centrales residen en el análisis de las principales premisas de estructuración de los programas, entre las que se destacan: la justificación económica de las TMC, los límites adecuados de la definición de los beneficiarios y el género del receptor, las formas que adquieren las condicionalidades, las características del diseño y ejecución de los programas, la percepción de la población en general acerca de las transferencias de ingresos, y una serie de recomendaciones políticas y de diseño a los futuros países que consideren la posibilidad de implementar tales programas.⁸

Una segunda línea de trabajos- que se encuentra desarrollada con principal énfasis en Argentina- está marcada por el debate en torno a la redefinición de la noción de protección social. Emparentadas con aquellas perspectivas que enunciaban la necesidad de considerar un ingreso ciudadano básico o a la niñez (Lo Vuolo y Neri, 2010; UNICEF, 2010), dichos trabajos desarrollan como proposición central la noción de los programas de TMC como acciones destinadas a recuperar los esquemas de protección social que caracterizaron las intervenciones estatales de tiempos precedentes, considerando las particularidades comprendidas en su implementación (en términos de cobertura y alcance) y la coordinación lograda con otros programas (Ringold y Rofman, 2008; Repetto y Langou, 2010). Por último, se destacan una serie de informes técnicos/ gubernamentales y trabajos académicos, enfocados en medir los indicadores de impacto y

6. Para un análisis minucioso de los criterios establecidos para la definición de los beneficiarios y las formas de transferencia, véase: Banco Mundial (2009) “Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura.” EEUU, Washington, DC.

7. Desde su creación en el mes de octubre de 2009, y a partir de su puesta en ejecución en noviembre del mismo año, la AUH atravesó distintas etapas de actualización de los montos. Inicia las transferencias con un monto de \$ 180 por hijo, ascendiendo las sumas a \$ 220 en octubre de 2010, lo cual significó una suba del 22,2 %. En octubre de 2011, los montos se fijaron en la suma de \$ 270, demostrando un aumento del 22,7 %, hasta alcanzar un tercer y último aumento en la suma final de \$ 340, un alza del 25,9 %.

8. Pueden encontrarse artículos precisos en relación a estos debates, en las siguientes publicaciones: Banco Mundial (2008) Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas. Argentina. Bs. As. [en línea. Disponible en: www.bancomundial.org.ar] y Banco Mundial (2009) Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual o futura. EEUU. Washington DC. [en línea. Disponible en: www.bancomundial.org.ar]

efecto de los programas de TMC. Principalmente, toman preeminencia los informes elaborados por distintos organismos públicos vinculados a la implementación de los programas, en relación al impacto sobre los índices de pobreza e indigencia (MECON, 2009), como así también; sobre los niveles de ingreso y vulnerabilidad en los hogares receptores (Agis, Cañete y Panigo, 2010) y sobre las modificaciones en pautas y acceso a distintos bienes de consumo (Malgarejo, 2012).

Complementando estos puntos de vista en torno al debate sobre los programas de TMC, en este artículo introduciremos una perspectiva aún poco explorada, vinculada a los usos sociales del dinero. Durante las décadas del 80 y del 90, han proliferado los estudios referidos al campo de los usos sociales del dinero. La literatura contemporánea que abordó distintos objetos de estudio proviene de campos tan diversos como la economía e historia económica, la filosofía, la antropología y la sociología.

Dentro del campo de la economía y la historia económica, los debates en torno al significado del dinero buscan trascender las definiciones clásicas establecidas por la economía ortodoxa y normativa, determinando al dinero solo por su mera capacidad de funcionar como unidad de cuenta, como medio de cambio y como reserva de valor. Por el contrario, los estudios recientes ligados a las escuelas económicas denominadas “regulacionistas” y de las “convenciones” (Aglietta y Orlán, 1998), han centrado sus preocupaciones en la correlación entre las crisis económicas y las dimensiones sociales, simbólicas y políticas de la moneda (Théret, 2007, Orlán, 2002, Roig, 2007). En esta misma dirección, los aportes de la historia económica han develado las operaciones de construcción y diferenciación del dinero privado y público en Francia (Lemesle, 2010), o la utilización de técnicas pertenecientes al campo de la beneficencia para absorber el déficit público y financiar al Estado (Delalande, 2010). Específicamente en el campo de la filosofía, los trabajos de investigación se inscribieron en la línea de interrogación del orden conceptual y genealógico sobre las prácticas de intercambio de mercado y la producción del significado social de la moneda (Cuillerai, 2004).

Desde mediados del siglo XX, la literatura *antropológica y sociológica* se ha empeñado en develar los usos múltiples del dinero y su carácter irreductible a una esfera social -el mercado- y un vínculo social -relaciones mercantiles (Bloch y Parry, 1989; Zelizer, 2009 y 2011; Weber, 2000; Wilkis, 2010). Estos trabajos resultan cruciales para la perspectiva que nos interesa desarrollar, ya que superan las visiones neutralistas e instrumentalistas sobre el dinero, aportando pautas teórico metodológicas elementales para indagar los sentidos y significados que se le atribuyen al dinero, y su correlación como indicador de desigualdades personales, morales y sociales.

La perspectiva desarrollada por Viviana Zelizer (2011) sobre “El significado social del dinero”, propone superar las falaces premisas de una supuesta división entre las ciencias económicas y sociales, desnaturalizando la oposición entre las circulaciones monetarias y las relaciones solidarias, afectivas o íntimas. Desde esta concepción el dinero no guarda una definición unívoca, sino que por el contrario, “las personas introducen distinciones y diferenciaciones que sirven para crear y mantener significativamente diferentes grupos de relaciones sociales y que se corresponden con diferentes lazos sociales y sus significados” (Zelizer, 2008: 51). Desde este punto de vista, desafía aquellas nociones ligadas al dinero solo como medio de intercambio y objeto despersonalizado, para demostrar que en diferentes escenas y contextos su uso tiene anclajes en dimensiones sociales y morales particulares (Weber, 2000).

Se trata de abordar una perspectiva que vincule a las clases populares con el dinero, no solo para evidenciar la ausencia de investigaciones que hayan delimitado su objeto sobre esta temática, sino también para demostrar que las reflexiones sobre el dinero resultan “un revelador privilegiado de los juicios y evaluaciones hacia y entre las clases populares” (Wilki, 2010: 25). Algunas de nuestras investigaciones etnográficas en curso, nos han permitido constatar que el dinero condicionado que se transfiere desde los programas sociales circula investido de valores personales, morales y familiares, de manera tal que en su tránsito sus significados se convierten o subvierten,

se generan asimilaciones directas o disrupciones, se crean monedas investidas por construcciones sociales del género o divergencias intergeneracionales, o se inventan categorías adecuadas para garantizar su circulación y uso.⁹

Nuevas aproximaciones: políticas sociales y dinero

¿Por qué debería de preocuparnos la relación entre el dinero y las políticas sociales? Quizás, el punto de partida de esta discusión ya fue dado. En un debate público recientemente instalado en distintos medios de comunicación, surgieron diferentes confrontaciones referidas a las asignaciones monetarias de origen estatal, y los alcances logrados tras la implementación de la AUH. Frente a los juicios morales de los sectores más conservadores de la sociedad argentina- “usan el dinero para alcohol y drogas” o “pretenden quedar embarazadas como premio”- destacadas figuras del campo político y especialistas académicos en materia de políticas sociales, ofrecieron respuestas categóricas respecto de la incidencia de una de las políticas de TMC de mayor efecto redistributivo y alcance en la región.¹⁰

Iniciar el debate en torno al dinero transferido por el Estado a través de las políticas sociales, lleva al campo de las ciencias sociales a la obligación de considerar una necesaria serie de reflexiones, donde podemos destacar 3 ejes primordiales: 1) los procesos de socialización económica que implican este tipo de políticas, 2) sobre los procesos técnicos implicados en su formulación, y 3) un análisis interpretativo sobre el dinero público.

En un modelo de inclusión social que ha basado su crecimiento en el consumo popular y su incidencia directa en la economía formal, deberíamos comenzar a observar cómo el dinero transferido a través de los programas de TMC se constituye para los hogares más vulnerables, en

una puerta de acceso a distintas formas de prácticas económicas, créditos y consumos. Mientras que los expertos debaten los criterios de la entrega de dinero sobre una serie de conceptos meramente económicos- como ser los: “efectos perversos o inesperados” o “costos de oportunidad” (Banco Mundial, 2009)- se ha descuidado un análisis que considere cómo este dinero incide en la construcción de un conjunto de prácticas económicas/ financieras por parte de los hogares pobres. Indagar sobre los procesos de socialización económica que implican este tipo de políticas, lleva implícita la necesidad de actualizar el debate respecto del rol de los pobres en la economía formal, abandonando aquellas construcciones sociales, discursos políticos e imaginarios que los encasillan bajo el rol de receptores de planes sociales, para reconstituirlos como agentes económicos activos. Una operación de este tipo, no solo se lleva a cabo a partir de la modificación o la superposición de unas categorías por otras, sino que implica profundizar las reflexiones en torno a la revisión de las categorías y nociones utilizadas por los saberes expertos.

Como señalamos con anterioridad, la emergencia de las TMC en la región latinoamericana, nos invita a considerar factores relevantes sobre los procesos técnicos implicados en su formulación. Contemplando la proximidad de las premisas importadas por los organismos internacionales en las TMC, deberíamos forjar un punto de vista a partir del cual explorar y comprender las conexiones existentes entre las estructuras de poder supranacionales y los sistemas locales de gobierno. Estas indagaciones, aportarían elementos claves para el análisis de los programas en ejecución, a la vez que resultaría el puntapié inicial de reflexión respecto de la incidencia de las políticas en distintos contextos sociales y culturales. Los avances resultarían significativos en dos sentidos diferentes pero complementarios: 1) podría aportar a la interpretación de las formas particulares

9. Estas indagaciones forman parte de mi tesis de Maestría en Antropología Social- de próxima finalización- y de mi plan de trabajo como becario del CONICET. Se puede consultar: Hornes, Martín (2011) Las políticas sociales de transferencias monetarias condicionadas. Una perspectiva desde el Trabajo Social. Disponible en línea: <http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/jornadas/contenidos/05.pdf>. Hornes, M. (2009) Programando el dinero- reproduciendo el ámbito familiar. Disponible en línea: www.ram2009.unsam.edu.ar

10. Me refiero a las intervenciones en la palestra pública, de dos destacadas personalidades del campo político y académico. Para una respuesta que sintetiza los certeros y observables logros de la AUH en materia de educación, véase: Daniel Filmus (2012, marzo 28) Un intento de desprestigiar. Diario Página 12. Sección El País [en línea. Disponible en: www.pagina12.com.ar]. Para una respuesta que incluye un análisis teórico, metodológico y político, de los alcances de la AUH en materia de política social, véase: Adriana Clemente (2012, marzo 25). El informe del CEPP sobre la Asignación: cuando los pobres vuelven a tener la culpa. Diario Infobae. Sección Opinión. [en línea. Disponible en: www.infobae.com.ar].

de apreciar el mundo social, tanto por los voces autorizados y especialistas a cargo del diseño de las políticas, como por los sujetos a las que están destinadas, y 2) debería sumar elementos para comprender cómo las políticas de Estado y gobierno son experimentadas e interpretadas por las poblaciones locales, considerando las tensiones o luchas políticas, culturales y simbólicas existentes entre la diversidad de actores e instituciones involucradas.

En tercer y último lugar, llegamos a la necesidad de componer un análisis interpretativo sobre el dinero público. Los juicios y evaluaciones morales que acompañan al dinero de origen estatal transferido hacia los pobres, forman parte de las representaciones, apreciaciones y discursos

de distintos grupos sociales: "tienen hijos como premios" o "fomentar la procreación irresponsable"¹¹. Cuando las políticas sociales tenían como eje la distribución de bienes y servicios, los pobres fueron igual y moralmente sancionados como meros receptores, "rehenes o presos de los planes" y "del clientelismo". Lo que nos interesa observar es que el dinero circula igual que cualquier otro objeto, generando y ratificando diferencias y desigualdades sociales. El dinero transferido a los pobres, presenta condiciones previas o posteriores referidas a su distribución y uso, propias de evaluaciones y juicios morales que realizan grupos en disímiles posiciones en el campo social, y por ende, con esquemas de apreciación, disposiciones y prácticas económicas y culturales diferentes.

11. Aquí no hacemos más que recoger las frases de algunas personas que asistieron a la marcha opositora denominada "8N" (fecha justamente el día 8 de noviembre de 2012), para referirse al dinero transferido a través de la AUH.

Bibliografía

- Agis, E. Cañete, C y Panigo, D. (2010) *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Ceil- Piette/ CONICET. Documentos Publicados. [en línea, disponible en: www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf]
- Aglietta, M. e Orleán, A. (1998) *La monnaie souveraine*. Editions Odile Jacobs. París.
- Andrenacci, L. (2000) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Ediciones Al Margen/ UNGS, Buenos Aires.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres*. Manantial, Buenos Aires.
- Banco Mundial (2009) *Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura*. EEUU, Washington, DC.
- Bloch, M. y Parry, J. (comps). (1989). *Money and morality of exchange*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Clemente, A. (2012, marzo 25). *El informe del CEPP sobre la Asignación: cuando los pobres vuelven a tener la culpa*. Diario Infobae. Sección Opinión. [en línea. Disponible en: www.infobae.com.ar].
- Cogliandro, G. (2010) *Análisis del gasto público social en el presupuesto nacional 2010*. En Documentos de Trabajo n° 1, Fundación Siena. Disponible en: <http://www.iefpa.org.ar/info/2010/analisis.pdf>
- Coraggio, J. (1999) *Política social y economía del trabajo*. UNGS-Niño y Davila Editores, Buenos Aires.
- Cruces, G y Rovner, H. (2008). Cap. 2: *Los programas sociales en la opinión pública: Resultados de la Encuesta de Percepción de los Planes Sociales en la Argentina*” En: *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Visiones y perspectivas. Banco Mundial [en línea. Disponible en: www.bancomundial.org.ar]
- Cuillerai, M. (2004) *Le capitalisme vertueux ; mondialisation et confiance*. Ed. Payot.
- Delamata, G. (2004). *Los barrios desbordados: las organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Delalande, N. (2010) *Quand l'état mendie : la contribution volontaire de 1926*. Revue Geneses N° 80 Argent public. Page 27- 48. Disponible en línea: http://www.cairn.info/resume.php?ID_ARTICLE=GEN_080_0008
- Franco, R. (1995) *Los paradigmas de la política social en América Latina*, en Revista Paraguaya de Sociología, Año 32, N° 94, septiembre-diciembre de 1995.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. La otra década infame. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Guimenez, S. (2004). *Políticas sociales y los dilemas de la participación* en Revista de Estudio sobre Cambio Social, Año n° 4, número 16, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Hornes, M. (2011) *Las políticas sociales de transferencias monetarias condicionadas*. Una perspectiva desde el Trabajo Social. En: Arias, García Godoy, Bazzalo (comps.)Aportes a la reconstrucción de lo público. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en línea: <http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/jornadas/contenidos/05.pdf>
- Hornes, M. (2009) *Programando el dinero- reproduciendo el ámbito familiar*. Disponible en línea: www.ram2009.unsam.edu.ar
- Lemesle, H. (2010) *Réglementer l'achat public en France (XVIII^e-XIX^e siècle)* en Revue Geneses N° 80 Argent public. Page 8- 26. Disponible en línea: http://www.cairn.info/resume.php?ID_ARTICLE=GEN_080_0008
- Lo Vuolo, R. y Neri, A. (2010) “*La Asignación Universal Por Hijo frente a un ingreso universal a la niñez*” en UNICEF Asignación Universal por Hijo- Ciclo de Conferencias. Neri, A. (dirección y compilación). Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS) Buenos. Aires.
- Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. (1998) *La nueva oscuridad de la política social*. Del estado populista al

- neoconservador. CIEPP-Niño y Davila editores. Buenos Aires.
- Malgarejo, M. y otros. (2012, enero 31) *Asignación*. Diario Página 12. Sección Cash. [en línea. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-5755-2012-01-31.html>]
- Marchionni, M. y Conconi, A (2008) Cap. 6 "¿Qué y a quién? Beneficios y Beneficiarios de los programas de transferencia condicionada de ingreso". En "Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas". Banco Mundial. [en línea. Disponible en: www.bancomundial.org.ar]
- Ministerio de Economía de la Nación (2009). Nota técnica n° 23: *Asignación Universal por Hijo en Argentina*. Cuadernos de Empleo e Ingresos. [en línea. Disponible en: http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/notas_tecnicas/23%20NOTA%20TECNICA%20Empleo%20e%20Ingresos%20inf%2070.pdf]
- Orléan, André. (2002) *La monnaie, opérateur de totalisation*. Journal des Anthropologues, 90-91:331-352.
- Repetto, F. y Díaz Langou, G. (2010) *El papel de la Asignación Universal en la construcción de un Sistema de Protección Social Integral*. Documento de trabajo N° 55, CIPPEC, Buenos Aires.
- Ringold, D. y Rofman, R. (2008). Cap. 1 *Argentina: Políticas de transferencias de ingresos hacia el Bicentenario*. En: *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Visiones y perspectivas. Banco Mundial. [en línea. Disponible en: www.bancomundial.org.ar]
- Roig, A. (2007) *Discurso y moneda en la creación de la convertibilidad*, Papeles de Trabajo, revista virtual del IDAES/UNSAM, año 1, nro. 1, [en línea. Disponible en: <http://www.idaes.edu.ar/papelesde-trabajo/paginas/Documentos/ROIG.pdf>]
- Soldano, D. (2000). "Sociabilidad y micropolítica en un barrio "bajo planes". En Andrenacci, L. (2000) Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires. Ediciones Al Margen/UNGS, Buenos Aires.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003) *Entre la ruta y el barrio*. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Biblos, Buenos Aires.
- Théret, B. (2007). *La monnaie dévoilée par ses crises*. Volume II. Crises monétaires en Russie et en Allemagne au XX siècle. Paris. Editions de L'école des hautes études en Sciences Sociales.
- UNICEF (2010) *Asignación Universal por Hijo- Ciclo de Conferencias*. Neri, A. (dirección y compilación). Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS) Buenos Aires.
- Vilas, Carlos (1997) *De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo*, en Revista Desarrollo Económico, Vol. 36, N°144.
- Villatoro, (2005) *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. Revista de la CEPAL, N° 86. Santiago de Chile.
- Weber, F. (2000) *Transactions, marchandes, échanges rituels, relations personnelles*. Une ethnographie économique après le grand partage. Genèses, 41, pp. 85-107.
- Wilkie, Ariel (2010) *Capital moral y prácticas económicas en la vida social de las clases populares*. Un estudio socio- antropológico en el Partido de La Matanza. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, por la Universidad de Buenos Aires, en cotutela con la Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS, París).
- Zelizer, Viviana (2011). *El significado social del dinero*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Zelizer, Viviana (2009). *La negociación de la intimidad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Fuentes documentales

Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (CEPAL): <http://dds.cepal.org/bdptc/>

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina: www.desarrollosocial.gob.ar

Artículos seleccionados

Justicia Juvenil e Interdisciplina: Tensiones y Prospectivas

Oswaldo Agustín Marcón*

Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2012
Fecha de aceptación: 25 de marzo de 2013
Correspondencia a: Oswaldo Agustín Marcón
Correo electrónico: omarcon@arnet.com.ar

* Magister en Salud Mental. Docente Universidad Nacional del Litoral. Docente e Investigador Universidad Adventista del Plata. Profesional Equipo Interdisciplinario Justicia de Menores de la Provincia de Santa Fe (Argentina).

Resumen:

Las intervenciones interdisciplinarias en el ámbito judicial gozan de legitimidad. No obstante diversas tensiones exigen atención. Ellas se asientan, fundamentalmente, en la relación entre el orden eminentemente jerárquico de lo judicial y la horizontalidad como requisito necesario para la interdisciplina. Esto remite a, en ocasiones, el encuentro-desencuentro de lógicas opuestas que sin embargo no advierten este conflicto fundacional, particularmente en la administración de Justicia Juvenil, ámbito al que refiere este artículo. El hecho de que las oposiciones no siempre aparezcan en la superficie, reconfigura aspectos cotidianos de la intervención. Superar tales dicotomías es posible si se identifican acuerdos paradigmáticos que importen horizontes éticos comunes para las diferentes disciplinas, a partir de los cuales respetar y construir diversidad.

Palabras claves: Justicia – Interdisciplina – Derechos Humanos.

Resumo

Intervenções interdisciplinares na judicial desfrutar de legitimidade. No entanto, diferentes cepas requerem atenção. Eles baseiam-se principalmente sobre a relação hierárquica entre eminentemente judiciário e horizontalidade como um requisito necessário para a interdisciplinaridade. Isto refere-se, na ocasião, encontro-confronto de lógicas opostas não percebem o conflito ainda fundamental, especialmente na administração da Justiça de Menores, o campo para o qual este artigo se aplica. O fato de que a oposição nem sempre aparece na superfície, reconfigura aspectos cotidianos da intervenção. Superar essas dicotomias é possível se acordos paradigmáticas identificados importadores horizontes éticos comuns a diferentes disciplinas, a partir do qual construir respeito e diversidade

Palavras-chave: Justiça - Interdisciplinaridade - Direitos Humanos.

*"Discute tanto como quieras
y sobre todo cuanto quieras,
pero obedece" (Kant)¹*

Consideraciones introductorias

Lo que podemos identificar como *cuestión interdisciplinaria* en la Justicia Juvenil tiende a quedar ubicado como obvio ¿quién podría negar la relevancia del trabajo así nominado? Sin embargo, es posible que dicha naturalización a partir de lo nominal haga invisibles las tensiones al interior de lo nombrado, vaciando de sentidos a una elevada perspectiva de pensamiento e intervención profesional. Por ello subrayemos algunas cuestiones ¿Acarrea la intervención interdisciplinaria judicial, por sí misma, esas mejoras en las posibilidades de conocimiento e intervención sobre los sujetos a ella sometidos? ¿Es legítimo esto último, es decir que sean *sometidos*, judicial e interdisciplinariamente, sin problematizar en una perspectiva de democratización epistemológica? ¿Pueden, inclusive, las distintas profesiones seguir participando de la idea de *Poder Judicial* sin siquiera intentar pensarse desde otra lógica (por caso: pensar en términos de Servicio Judicial)? ¿Hasta qué punto el funcionamiento supuesta-

mente *interdisciplinario* sometido a la *policía disciplinar* de otro saber es eso -interdisciplinar- y no otra cosa? ¿Cuán protagónico es el lugar de los ciudadanos a manos de los profesionales? ¿Qué lugar ocupa el substrato cultural de los sujetos judicializados? ¿Qué pasa con las profesiones horizontalizadas respecto de diversos razonamientos jurídicos dogmáticos? ¿Y hasta qué punto llega su compromiso con la vigencia efectiva de los Derechos Humanos?

Todas estas preguntas en el inicio buscan introducir a la discusión pero, simultáneamente, procuran advertir que lejos -muy lejos- estamos de resolverlas en este artículo. No obstante sirven para abrir categorías que tienden, siguiendo la naturaleza dogmática del orden judicial, a cerrarse definitivamente ofreciendo seguridades absolutas a distintos operadores. Sirven, además, para delinear un camino -propuesto en el artículo- hacia el ensayo de una siempre provisoria y discutible solución.

Tensiones basales: horizontalidad y discursos de verdad

Avancemos reiterando que actualmente se dan por correctas tanto la aceptación como la promoción de diversas miradas disciplinares en la administración de justicia juvenil². No obstante sobre

1. Kant, describiendo las formas autoritarias. Citado por Carl J. Friedrich en *Filosofía del Derecho*, FCE, 1964, pag. 191, de la obra "Immanuel Kant Werke", de Ernst Cassirer. T. IV, pp. 167, 1922. Citado por: Moreira, Manuel. "Antropología del Control Social". Buenos Aires, Editorial Antropofagia, pag. 35.

2. Refiere a los dispositivos judiciales que intervienen en situaciones en las que se presume que menores de 18 años de edad han cometido delito.

dicha aceptación se encabalgan interacciones complejas, no suficientemente problematizadas, en ocasiones poco armónicas y a veces contradictorias. Respecto de estas tensiones, puede enriquecer la pregunta referida a si está en la naturaleza de tales vinculaciones repelerse mutuamente o si -por el contrario- pueden pensarse maneras de convivencia menos antagónicas y más productivas, aún en medio de distintos grados de tensión. No nos referimos, claro está, a las fricciones propias de fecundas diversidades sino a los cortocircuitos disciplinares que suelen transformar la conjunción pretendida en una mera ficción y, con ello, encubrir la persistencia de insuficientes maneras de pensar lo complejo. Para ello conviene no olvidar que estas cuestiones no son novedosas en el campo de las Ciencias Sociales, tanto que Roberto Follari (2005) sitúa su auge inicial de la discusión interdisciplinaria en los años setenta, subrayando con ello la necesidad de “reconocer la historia para no repetirla”. Cortocircuitos hacia adentro y hacia afuera de las disciplinas forman parte de ese trayecto, tanto que Follari subraya la notoria carga ideológica del concepto, y no duda en situarlo como reacción controladora desde el orden epistemológico y teórico dominante ante las rebeldías juveniles de mayo del '68. Este autor liga fuertemente el nacimiento de la perspectiva interdisciplinaria las necesidades y exigencias de la lógica empresarial.

Acordemos en primer lugar que la idea de *interdisciplina* remite, epistemológica pero también prácticamente, a la idea de *cooperación*, imponiendo con ello la horizontalidad epistemológica y teórica en tanto condición necesaria. Nora Elichiry (1987), al referirse a la *cooperación* como requisito para la interdisciplina, refiere a la necesidad de formar actitudes cooperativas recurrentes en los profesionales. Agrega como condiciones necesarias a la flexibilidad, la reciprocidad y el carácter provocado de las relaciones entre las disciplinas. Dicho de otro modo, este enfoque no es posible si las voces participantes postulan lo suyo sin preocuparse por desarrollar relaciones de equi-

dad interdisciplinaria. Es cierto que la horizontalidad en estado de perfección constituye un ideal inalcanzable pero, simultáneamente, funciona como horizonte de sentido que determina la razón de ser interdisciplinaria. Tan íntimo aspecto obtura de manera significativa toda posibilidad de apelación a recursos jerárquicos para superar los previsibles conflictos teóricos o prácticos.

En segundo lugar señalemos que, como contrapartida, las distintas organizaciones judiciales tienen a lo jerárquico como parte de su esencia fundacional. Las relaciones se caracterizan por lo imperativo en tanto substancia dominante. Dicho de otro modo la fuerza es “*condición del derecho*” (Moreira, M., 2001:30). Y aunque son evidentes los esfuerzos por avanzar en su democratización (Zaffaroni, 2012), ellas siguen fuertemente asentadas sobre la lógica mando-obediencia. Este es un atributo que no depende de algunos operadores en particular (aún cuando en muchos aparece exacerbado) sino de mandatos sociales e institucionales que funcionan desde la intimidad constitutiva de esta dimensión del Estado-Nación. No por casualidad dichos modos de vinculación de lo judicial han priorizado constituirse institucionalmente en “*poder*” del Estado antes que en “*servicio*” de justicia.³ Esta naturaleza dota de una particular impronta a distintos actos (funcionales, organizativos, etc.) pero también, y fundamentalmente, a los procesos de construcción de conocimiento. He allí, en esto último, uno de los nodos centrales de la cuestión que tratamos.

Así, sabemos que para fundamentar decisiones judiciales existen diversas fuentes pero entre ellas una se impone *per-se*: los dichos (sentencias, etc.) de los tribunales de orden superior. Es cierto que se presume el carácter fundado de tales expresiones, pero las sentencias judiciales pesan antes por provenir de instancias jerárquicas más elevadas que por la fortaleza de los referidos argumentos. Cabe señalar que si bien este es un asunto estrechamente vinculado a la cuestión teórica de las *fuentes del Derecho*, aquí prestamos atención a sus

3. Al respecto aporta epistemológicamente, prestar atención a la concepción que viene construyéndose en Bolivia, país en el cual la reforma constitucional del año 2009 introdujo la denominación Órgano Judicial en reemplazo del Poder Judicial.

expresiones prácticas, detectadas por vía experiencial. Así, por ejemplo, no es común encontrar en los fallos judiciales referencias a investigaciones empíricas significativas, propias de las Ciencias Sociales y atravesadas por la construcción horizontal del conocimiento a no ser -claro está- la remisión a otros fallos que obedecen a análogos caminos jerárquicos. A esta lógica Moreira (juez federal de cámara de Argentina, docente e investigador) la califica como un sistema que conduce al empobrecimiento del análisis, sosteniendo que ello "proviene del método jurídico propenso al cómodo e ingenuo dogmatismo" (Moreira, M., 2001:22).

También tenemos que el Poder Judicial, para conservar su potencia vertical, trata de mantener y fortalecer el supuesto carácter *verdadero* de su *discurso* (Foucault, 1999:15), para lo cual una operatoria ha resultado altamente eficaz: la homologación de las intervenciones judiciales a actos que, según se supone, hacen patente la *Justicia* como valor. Esta ficción obtura las posibilidades sociales de visualizar lo judicial como lo que es: un ámbito en el que se arbitran verdades (aún en el fuero penal, cuando se cree haber descubierto "la" verdad) mediante procedimientos contruidos, y con grados variables de eficacia. Si esto no permaneciera oculto aquel poderío político y epistemológico, en su sentido jerárquico original, podría resquebrajarse afectando inclusive -insistimos- los modos de construcción de conocimiento. A todo esto es funcional el hecho de que "la confusión más elemental rescatada del imaginario social tiene referencia en la imagen idealizada y acaso colonial que se posee del Juez: un anciano sabio y justo, ajeno al devenir político y que normalmente es infalible. Una suerte de Salomón capaz de hallar intuitivamente o ardidosamente métodos para revelar la verdad y evitar la injusticia" (Moreira, M., 2001:57).

En estrecha vinculación con estos elementos aparece otra operatoria: el supuesto de *objetividad*. Las prácticas judiciales son pensadas desde el imaginario social (lo que incluye a los propios operadores judiciales) como carentes de toda subjetividad, apolíticas inclusive, a partir de lo cual ellas reclaman para sí grados adicionales de obediencia ciudadana. Parafraseando a Najma-

novich, arrogarse *objetividad* es exigir *obediencia* al otro pues ella equivale a la verdad (Najmanovich, 2010). Esta presunción de objetividad del poderío judicial, por carácter transitivo, traslada sus beneficios en términos de poder estatal a quienes deciden desde las cúspides. Y favorecen epistemológicamente a las matrices disciplinares dominantes en esa estructura de construcción de verdades. Por derrame, extiende esos beneficios a aquellas disciplinas que acepten aportar insumos para acrecentar el carácter indiscutible de sus dichos. Puesto de otro modo, a aquellos saberes que le aporten certezas decantando, en esta línea, una fuerte tendencia positivista de las intervenciones. Este intercambio de prerrogativas configura una suerte de *economía de la infalibilidad* que, así, se rodea de un cierto hálito de sacralidad difícil de desmontar.

Incorporemos otro elemento. Al analizar la génesis y estructura del campo burocrático, Pierre Bourdieu sostiene que en ella se advierte un proceso de concentración de diversos capitales (el económico, la fuerza física, lo informacional, lo simbólico, lo jurídico). Para el caso particular del campo jurídico, explica que la acumulación monopólica se da como parte de una amalgama entre el capital jurídico propiamente dicho y los juristas. Así, el *Family State Compact* queda establecido como contrato entre el cuerpo de juristas y el Estado con sus estructuras jurídico administrativas. Esto habilita la posibilidad de que dichos actores controlen "rigurosamente su propia producción y el Estado" (Bourdieu, 1993), particularmente cuando este proceso de construcción burocrática tiene como vector de análisis la cuestión criminal (el delito), ligado contemporáneamente de manera central a la Justicia Juvenil.

Aunque podríamos seguir identificando aspectos del referido orden, señalemos ahora un último elemento: el parentesco de todo esto con lógicas de pensamiento más medievales que modernas. Allá, dominaba la idea aristotélica en cuyo marco se daba por existente una realidad que podía ser conocida por el sujeto. Dicho por Heler, el hombre tenía capacidad de conocer porque era "capaz de reflejar el mundo" (Heler, M., 2005:18), es decir de actuar como espejo mostrando la realidad me-

dian­te sus conceptos. El problema consistía entonces en que el sujeto ajustara su entendimiento a ese orden natural (divino, recordemos) por lo que el error u acierto dependía del grado de correspondencia entre lo postulado como verdad y la realidad así concebida. Por supuesto que, siendo el poder eclesial el que definía los contornos de la realidad, en manos de él quedaba la decisión última sobre la pertinencia de cualquier tipo de saber. Lo medieval del orden epistemológico actual residiría en que la lógica piramidal en la construcción de verdades jurídicas conserva esta esencia, aún cuando son evidentes los esfuerzos por introducir procedimientos más democráticos. Recordemos que el modo de conocer en la Modernidad introdujo al sujeto como protagonista transformándolo en arquitecto de la construcción de las ideas que sobre la realidad se postulan. Con esto, el conocimiento ya no es un ajuste según una realidad objetivamente definida desde el poder dominante, sino el producto de una compleja trama de concepciones que ya no tienen al dios medieval como *camino* sino que hacen del *método científico* esa garantía central. *Dios* queda a salvo.

El plano en discusión: el auxilio de los equipos profesionales

Como se advierte, existen varios planos susceptibles de problematización. Uno muy rico se vincula con el funcionamiento interior de lo que usualmente conocemos como *equipos interdisciplinarios*, entre otras denominaciones posibles. Al respecto Elena de la Aldea (2000) enumera lo que considera *mitos del trabajo en equipo*, incluyendo *la comunicación plena, la ausencia de conflicto y la interdisciplina como fantasía de totalidad conceptual*, entre otros que dan cuenta del complejo funcionamiento en estos espacios. A estos equipos también es aplicable la noción de *campo* propuesta por Bourdieu, puesto que es evidente su constitución en términos de disputas, no siempre conscientes,

por el logro de posiciones disciplinares centrales. Las fricciones, cuando no los choques frontales entre, por caso, concepciones notoriamente clasificatorias (positivistas), aún asentadas en las prescripciones del DSM-IV⁴, o variantes psicométricas, y otras posturas mucho más emparentadas con el post-estructuralismo (p.ej. Trabajo Social, Psicoanálisis), generan conflictos de difícil resolución epistemológica, teórica y metodológica. No pocas veces la salida a tales situaciones se opone al mencionado supuesto interdisciplinario fundado en la horizontalidad, es decir que se asienta en la utilización de recursos jerárquicos de naturaleza más o menos material o simbólica, según los casos. Unas profesiones disponen de más capital inicial, es decir mayor poder de imposición de ideas a otras más débiles. Inclusive al interior de las propias disciplinas se producen estas disputas: Allen Frances⁵, uno de los líderes en la elaboración del DSM-IV, desarrolló una profunda crítica ante la inminente aparición del DSM-V. En ella denuncia la existencia de lo que denomina “*previsible imperialismo de los Grupos de Trabajo*” al momento de construir categorías patológicas que, luego, serán aplicadas a sujetos concretos. Esto pone más en evidencia lo sabido: los trastornos mentales no son identificados mediante herramientas desarrolladas neutralmente, al margen de toda connotación de poder, sino que se trata de constructos que en gran medida obedecen a poderes, en muchos casos de los referidos Grupos de Trabajo y en otros, o simultáneamente, a potencias mucho mayores como por ejemplo las de la industria farmacológica.

Todo esto forma parte de planos a los que hacemos referencia pero, queda aclarado, no lo definimos como el elegido para problematizar en este trabajo. Lo dijimos antes: nos preocupan aquí las tensiones de la palabra producida por los equipos interdisciplinarios en relación con la palabra del decisor final (juez). Suponiendo la viabilidad de lograr un producto superador de la unidisci-

4. “Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders” (“Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales”), que en su versión revisada se conoce como DSM-IV-TR, de la Asociación Americana de Psiquiatría, proporciona una serie de categorías orientadas a estandarizar los procedimientos diagnósticos. A la fecha de elaboración de este escrito, está en preparación la versión DSM-V de dicho instrumento.

5. El Dr. Allen Frances fue Jefe de la Fuerza de Tareas del DSM-IV y del Departamento de Psiquiatría de la Escuela de Medicina de la Universidad Duke. Luego, Profesor Emérito en esa Casa de Altos Estudios (Universidad Duke).

plina al interior de los equipos profesionales, la existencia de un poder de veto superior, desde el lugar del magistrado judicial, pone en crisis el sentido de la referida producción horizontal, inscribiéndose de manera lisa y llana en lo que Foucault identificara como *discursos de verdad*. Dicho de otra manera, los jueces portan la voz de una disciplina específica que se impone, sin más, a todas las otras. Asentada en una multiplicidad de ingredientes -solo nos hemos referido a algunos en el punto anterior- se da por hecho, desde el punto de vista de la construcción de conocimiento, que la *abogacía* ocupa un lugar superador. Esto mantiene estrecha relación con la acumulación de capitales a la que refiere Bourdieu explicando el origen del campo burocrático, tal como consignáramos anteriormente.

Al quedar impuesto que los jueces deben ser abogados, queda también establecido que esta disciplina funciona como *policía de los saberes*. En todo caso el perfil varía según trayectorias en el interior de la propia profesión, pero nunca por fuera de dicha función policial. Silvia Guemureman y Alcira Daroqui (2001:235), mediante una investigación fuertemente empírica, muestra las diferencias entre quienes llegaron a jueces siendo antes defensores (más abiertos, dialoguistas y comprometidos con los judicializados) y los que lo hicieron por el camino de los cargos de fiscales (menos abiertos, más sancionatorios). Como puede deducirse, las posibilidades de diálogo tienden a variar sensiblemente según cada caso. No se trata, solamente, de un sistema republicano para el cual la teoría jurídica (procesal y substancial) prescribe caminos para juicios adecuados, sino que impone (insisto: visto esto desde la producción de conocimiento) una economía opuesta al libre juego de los saberes. Este es el plano en el que venimos pensando en este trabajo. Si los referidos conflictos al interior de los equipos son de difícil superación quizás este, es decir el relacionado con la ubicación de los equipos en relación con los dispositivos jurisdiccionales, lo sea aún más. Sabido es que, ubicando

la cuestión en un terreno de mayor afinidad para con el relato judicial, si los informes profesionales fueran vinculantes desaparecería la figura del juez. Serían los profesionales quienes impondrían medidas a través de sus conclusiones, propuestas, etc., tecnocracia para nada defendida aquí.

Hemos dicho, y lo subrayamos, que centramos la preocupación en lo inherente a la manera de conocer propia de los dispositivos de la justicia juvenil. Y, como consecuencia, sobre el impacto que dicha estrategia cognitiva tiene sobre las decisiones que se adoptan incluyendo, por ende, la incidencia que éstas tienen sobre los sujetos. Pero para que esta conflictividad se desarrolle, fue necesario que Occidente avanzara en la separación entre *Sujeto y Objeto* de conocimiento, hiato conceptualizado de diversas maneras (por ejemplo como *distancia instrumental operativa* en el campo psicológico). El hombre, así, tiende a pensarse como “*entidad diferente del contexto del que forma parte*” (León Vega, 2001:46).

Nos hemos referido ya a la diferencia entre el conocer medieval y el moderno. En el modo moderno de conocer, aún cuando no domina la idea de que el sujeto debe reflejar una realidad⁶ inmutable, se mantiene la separación entre él y el objeto que, aunque construido subjetivamente, sigue siendo una entidad separada. Sin embargo esta separación viene siendo cuestionada insistentemente, tratando de mostrar la imposibilidad de conocer objetos en estado puro, postulando en cambio que ese conocimiento es producto y produce intersubjetividades. Dicho de otro modo, y a través de algunos ejemplos, los profesionales no *entrevistan* a jóvenes judicializados sino que, aunque no puedan ejercer en demasía el derecho a la pregunta, estos jóvenes también *entre-vistan* en simultáneo a sus supuestamente unilaterales *entrevistadores*. Del mismo modo, no son los jueces quienes unilateralmente *juzgan* a estos sujetos sino que son éstos, a la par, quienes *juzgan* a los primeros. Claro está que la fuerza de imposición de lo juzgado está de un solo lado.

6. No nos adentraremos aquí en el extenso y profundo debate referido a qué es la realidad, particularmente rico si relacionamos el realismo filosófico medieval con, por ejemplo, el materialismo dialéctico y las críticas de Gramsci, entre otros pensadores marxistas, o -en otro polo- las variantes del construccionismo. Si volvemos a Grecia con el mencionado realismo filosófico, también podríamos incorporar el idealismo. E inclusive a los materialistas previos a Aristóteles.

Tenemos aquí otra importante grieta formal en la concepción vertical según la cual una disciplina puede arbitrar, desde fuera de los equipos, qué de lo postulado como conocimiento disponible en un caso judicial puede ser considerado acertado u erróneo. Diversa referencias empíricas aparecen en trabajos como el de Míguez quien subraya lo que él denomina “*reciprocidad entre las diversas ‘fuerzas del orden’ y la delincuencia*” (Míguez, 2008:149). Para los modos de pensar dominantes, es clara la alteridad entre unos y otros, buenos y malos, legales e ilegales. Sin embargo, en el orden real, esta separación se difumina apareciendo diversas líneas de complicidad con -como subraya el autor- *penitenciarios, políticas y policías*.

Prospectivas

a. Identificar la tendencia general

Si tomamos nota de las tendencias actuales en la producción de conocimiento, inexorablemente situada en contextos civilizatorios que mutan profundamente en este principio de Siglo, podemos proponer miradas con espíritu transformador. En este sentido apuntamos, en primer lugar, que aquel camino señalado por, entre otros, Adorno y Horkheimer en la década del 40, se ha enriquecido significativamente a partir de tan lúcida crítica al dominio de una idea de *razón occidental* y, con ella, la objeción a lo que señalaran como *hundimiento en un nuevo género de barbarie*. Dicha diversificación tiende por diversas vías a la rearticulación del conocimiento en cuerpos interconectados, con una creciente flexibilización de las fronteras disciplinares proponiendo, inclusive, “*desamurallar*” (Najmanovich, 2008) las mismas. Esta suerte de, en algunos casos, violenta ruptura de objetos disciplinares pero, en otros, pacífica fluidificación de confines tiende progresivamente a transformarse en relato epistemológico. Si esto es así, la interdisciplina se presenta ante las referidas tensiones como eficaz válvula descompresora. Antes que posible o imposible ella es inevitable. Más tarde o más temprano las distintas miradas deberán sumarse a esta perspectiva, so riesgo perecer fagocitadas por las pujas de poder que en el campo se producen, siendo este uno de los elementos constitutivos de las reglas

de juego que legalizan tales tensiones. Y puesto que las disputas llegarán a las disciplinas también, más tarde o más temprano, impactarán sobre sus funciones institucionales que -en nuestro caso- abarcan específicamente las prácticas judiciales.

Este efecto puede abarcar distintos planos. Son imaginables a futuro, escenarios judiciales en los cuales el dominio de una disciplina profesional aparezca al menos atenuado en lo que a producción de conocimiento especializado para la intervención respecta (*tecnociencia*, en términos de Heler). Por caso, son conocidos los sistemas de *juicios por jurado*, entre los que aparecen distintas variantes. Recordemos esquemáticamente que ellas incluyen el *sistema anglosajón puro* (ciudadanos se expiden sobre el hecho y un técnico sobre el derecho), el *escabinado* (ciudadanos y técnicos en un colegio único expidiéndose sobre la totalidad -hecho y derecho-) y el *jurado mixto* (toma aspectos del *sistema puro* y del *escabinado*). Cualquiera de estos caminos puede ser elegido o inspirar reconfiguraciones superadoras pero, como sabemos, se trata de discusiones que incluyen a los profesionales aunque en gran medida los excede ampliamente. En estos escenarios las posibilidades interdisciplinarias se potencian pues los momentos de producción de conocimiento científico no aparecen organizados jerárquicamente, vigilados por la mirada policial de una de las disciplinas. Luego, sí, este conocimiento aporta a un debate que ya excede la producción disciplinar, en el cual el jurado ejerce su poder.

De todos modos, a la espera de las referidas transformaciones, posibles y deseables, inclusive previstas constitucionalmente en Argentina, sería conveniente facilitar saltos cualitativos en las actuales condiciones pues si se demuestra que estos son posibles, y teniendo presente la foucaultiana idea del *poder como constitutivo microfísico*, las posibilidades de avanzar hacia aquellas mejorías estructurales se potenciaría. Para ello, podría pensarse en liberar las fuerzas encapsuladas en dos tensiones judiciales significativas: Una tiene relación con la poco explorada necesidad de pasar de la *interdisciplina*, no pocas veces confundida con la *multidisciplina*, al reconocimiento de siempre provisionarias formas de *transdisciplina*, tomando a esta

última en el sentido propuesto por Nicolescu (2008). Esto quiere decir reconocer y promover el acceso la *transdisciplina* en tanto principio de unidad del conocimiento más allá de las disciplinas, pero sin prescindir de éstas. No se trata de antagonizar transdisciplinariamente para con los saberes disciplinares o inclusive interdisciplinares sino de instituir instancias complementarias que se apoyen en la búsqueda del referido hilo conductor entre las distintas dimensiones. Ese hilo posibilita rearmar aquello que la producción científica moderna, hiperespecialista, despedazó en múltiples trozos cada vez más perfectos en sí mismos pero en detrimento de las relaciones entre dichas partes y, por ende, en menoscabo del todo. En una entrevista periodística⁷, el joven Camilo Blajaquis, de 21 años de edad, preso entre los 16 y los 20, relata que cuando comenzaba a desarrollarse como escritor (ya publicó libros y revistas literarias) llevó su primer poema a una psicóloga. Como respuesta de la profesional escuchó: "*Muy lindo esto, pero cuando salgas tenés que trabajar. Vos cometiste un delito, tenés que resarcir a la sociedad y la única forma es que te rompas el lomo trabajando. Con esto -por el poema- no resarcís el daño. Esto puede ser muy lindo, un pasatiempo, pero tenés que trabajar. A ver si se te mete en la cabeza...*". Blajaquis agrega que "*esa piña duele más que la del guardia*". Se advierte, en el discurso de Blajaquis, el vaciamiento de sentidos profesionales en la intervención. El dogmatismo jurídico tiende a nivelar a las distintas profesiones quitándoles, inclusive, gran parte de su legitimidad de origen.

b. Condiciones necesarias

Ahora bien: este esfuerzo por comprender la situación de los jóvenes judicializados mediante conocimientos disciplinares que buscan ser complementados transdisciplinariamente a partir de identificar interconexiones, requiere de algunos acuerdos previos. Como en otros campos -por ejemplo Salud- el judicial requiere fortalecer alianzas que impliquen un piso común. Esa plataforma básica viene dada por lo que en el campo de las Ciencias Sociales conocemos como *paradig-*

ma o conjunto de creencias que nos hacen ver la realidad desde una perspectiva básica compartida, a partir de la cual se construye la diversidad, pero siempre con referencia a un conjunto de axiomas respecto de los cuales existen compromisos básicos. Con estas alianzas paradigmáticas, lo piramidal pierde gran parte de su sentido. Es necesario, entonces, desarrollar esfuerzos para lograr que todas las disciplinas involucradas participen substancialmente de un esquema común para aportar coherentemente desde sus especificidades. A primera vista esta participación en un esquema común ya existe, ello pareciera evidente. Sin embargo, al analizar las mismas, es bastante común advertir la persistencia de las especificidades en tanto matrices disciplinares consistentes en sí mismas pero atomizadas en la orquestación judicial que, verticalización mediante, disimula los efectos de dicha fragmentación. En este contexto, dominan las disciplinas más fuertes aunque promoviendo el descuartizamiento epistemológico y teórico del sujeto judicializado.

Pero entonces ¿cuál ha de ser ese paradigma que pueda albergar visiones tan disímiles como -ejemplificábamos más arriba- las asociadas al postestructuralismo (trabajo social, psicoanálisis, etc.) y las asociadas al positivismo (DSM-IV, psicometría, etc.)? Creemos que la *Teoría de los Derechos Humanos* cumple con los requisitos necesarios como para ocupar ese lugar. También aquí puede decirse, casi automáticamente, que es obvia su presencia en todas las disciplinas, más aún en los sistemas judiciales. Ello puede resultar formalmente verdadero pero cuando asentamos la mirada sobre los componentes a nivel micro (recordemos nuevamente la foucaultiana *microfísica del poder*) surgen supuestos que permiten poner en discusión tal obviedad. Mirando solo un camino en el cual se pueden formular algunos de tales supuestos, postulamos que las disciplinas suelen tener dificultades para convertir sus conocimientos previos a los esquemas de relaciones propuestos por la especificidad de las situaciones judiciales. En el caso de la *Justicia Juvenil* por ejemplo, tensionada desde otro lugar por lo penal-restaurativo,

7. En "Página 12" (Buenos Aires, Argentina), Edición del 18-10-2010.

es bastante común la reducción desde el campo *psi* a responder preguntas derivadas de un tronco común del tipo: “*si comprendió o no comprendió la criminalidad del acto*”. O reacciones profesionales defensivas según las cuales “el examinado refiere no consumir drogas”, como si para obtener esa respuesta fuera necesario un profesional.

Los beneficios que el joven podría obtener de intervenciones profesionales calificadas son muy altos si éstas no operaran desde la atomización respecto de las demás disciplinas pero, también, desde el no reconocimiento de las relaciones propias del escenario judicial. Respecto de estas últimas, está claro -y defendido- que no pueden ser consideradas *naturalmente buenas*, cristalizándolas en el estado en que se encuentran, pero sí es indispensable conocer su intimidad epistemológica (e ideológica) para operar con ellas poniéndolas, inclusive, en tensión. Recordemos que son las relaciones las que hacen que una entidad sea eso y no otra cosa. Más que las entidades, adquiere relevancia el entretrejo de relaciones en cuyo marco adquieren sentido aquellas. Edgar Morin postula la necesidad de “*ecologizar*” (Morin, 2005) las disciplinas, tomando en cuenta lo contextual, comprendiendo las condiciones sociales y culturales en medio de las cuales ellas adquieren distintas formas. Por caso, cabe tener presente la influencia del “*sentimiento de inseguridad*” (Kessler, 2009) que, con particular fuerza, ejerce presiones para que el sistema judicial de respuestas ante tal fenómeno. Esta demanda puede interpretarse como exigencia para que se aumente la eficacia punitiva, en fusión con las fuerzas policiales.

Es cierto que existen en las profesiones judiciales debilidades originarias. Por ejemplo, a los profesionales no se les reconocen las mismas garantías de independencia que a los jueces, aún pudiendo ser los dictámenes técnicos objeto de presiones difíciles de sostener sin aquellas fortalezas institucionales de las que, enhorabuena, se dota a los magistrados. Pero en definitiva, aludimos a que cuando esta atomización se enseorea de los escenarios interdisciplinarios, los Derechos Humanos se ven horadados en la cotidianeidad de las operaciones profesionales. El sistema judicial en general tiende, en general, a la construcción

del delincuente deshumanizándolo, quitándole su condición de ser racional por lo que ni siquiera le cabe un tratamiento jurídico, tal como aparece en “*Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes*”, trabajo fuertemente empírico compilado por Alcira Daroqui (2009).

La “*victimización secundaria*” (Marchiori, 2006) es otra expresión de este funcionamiento en archipiélago, aún cuando suele postularse lo contrario. En muchísimos sistemas, más aún aquellos que conservan una fuerte impronta de proceso escrito, la repetición absurda de preguntas idénticas al joven desde la primera intervención (policial) hasta el juicio, pasando por distintos profesionales, se inscribe en esta línea (de *revictimización*). Promueve, inclusive, cierta tendencia a la burocratización de las respuestas, bastante usual en los sistemas judiciales, opuesta a la restauración de derechos vulnerados propia de los sistemas de justicia democráticos. Nicolini, en una investigación realizada sobre expedientes reales, citando a Chejter, pone en duda “*si los informes técnicos efectivamente adosan cientificidad o se limitan a reproducir un ritual sin demasiada importancia pragmática, donde lo que importa es cumplir con las reglas*” (Nicolini, 2011:134). La propia disciplina jurídica, puesta en roles judiciales específicos, si no adhiere fervientemente al referido paradigma, puede fácilmente participar de su violación sin por ello caer en antijuridicidad alguna: el *acusado* debe aceptar lo que las instituciones dispongan, aún en el marco del debido proceso, presupuesto que habilita -por ejemplo- la referida horadación de la legitimidad mediante la recurrencia al absurdo de las preguntas calcadas y recaladas. La propia copia mecánica de roles procesales (acusación, defensa) de los sistemas pensados para sujetos mayores de edad, suelen inducir a bajos niveles de correlación entre la idea de especialización promovida por el instrumento por excelencia destinado a fortalecer los Derechos Humanos de los Niños (la CIDN). Del mismo modo en que a los Trabajadores Sociales les suele resultar difícil la codificación de *lo social* como una *cuestión jurídica* (aún sabiendo que los *Derechos Sociales* son *Derecho Positivo*), a los abogados les suele resultar difícil codificar *lo jurídico* como *intervención social* que, entonces, requiere de formación específica no prevista con asiduidad en los diseños curri-

culares universitarios. Así, los propios jóvenes suelen dar cuenta de cómo los circuitos judiciales contribuyen decisivamente a su deterioro subjetivo y social (Marcón, 2011:166). Por ello y en este sentido la *intervención*, especificidad dominante en otras disciplinas (p.ej. Trabajo Social) requiere de formación teórica particular pues *aplicar la ley*, ya desde este paradigma, no es *imponerla por la fuerza* en tanto regla general sino, ahora, como posibilidad excepcional. Desde la perspectiva de los Derechos Humanos la concertación es lo general y la fuerza lo excepcional, inversión que supone notorios obstáculos teóricos y metodológicos para la mayoría de las profesiones en el ámbito judicial, originariamente pensado sobre la fuerza piramidal, como decíamos al inicio.

Pero concertar exige renunciar a diversos supuestos culturales. Mariana Chaves, en un trabajo que tuvo su eje en entrevistas a jóvenes, recupera la historia de Valeria, una joven a quien identifica como "*la reina de la esquina*" (Chaves, 2010:240). Para ella la esquina es "*un lugar en el mundo*". Este pasaje del trabajo visibiliza una tensión central entre prácticas juveniles atravesadas por recuperar el espacio público para sí y el sistema estatal formal, fuertemente asentado sobre representaciones sociales ciudadanas en el mismo sentido, que tienden a dar por natural que *andar por la calle* implica riesgos y contraría todo esfuerzo de socialización. Cotidianamente los escenarios judiciales ponen en evidencia estas tentativas por disciplinar jóvenes que no aceptan el uso restringido de los espacios públicos que el orden formal les exige. De estas tensiones no están exentos los distintos profesionales.

c. Dos núcleos de tensión

Nos detendremos en un par de cuestiones que en el marco de la *Teoría de los Derechos Humanos* cobran centralidad para la intervención desde la justicia juvenil, y quizás funcionen como *estructuras estructurantes* de muchos otros aspectos. En consecuencia se trata de elementos estratégicos a tener presentes. Una es la relativa a la privación de libertad ambulatoria como último y extremo recurso. Esta determinación desde el nivel paradigmático exige perfiles singulares a las distintas disciplinas, más aún cuando pretenden

imponer tiempos específicos para la realización de sus diagnósticos (e intervenciones transformativas). Esto abre una puerta a la complejidad, es decir a la urgencia de redefinir estrategias pensadas originariamente para otros campos en los que, claro está, se da por supuesta la vigencia de los DD.HH. pero que, en virtud de su especificidad disciplinar, no tienen (al menos en teoría) a la *libertad ambulatoria* como factor central. Esto sí ocurre en el campo judicial. Las necesidades diagnósticas no pueden justificar el encierro pues, inclusive, ello aparece ligado a la polémica *sanción penal*, sus derivados y sucedáneos en el campo de las infancias y juventudes socialmente excluidas.

Pero en esta amplia y consistente visión de los DD.HH. como constitutivos del joven judicializado cabe subrayar una segunda cuestión, estratégica para la intervención, que en la administración judicial y en las intervenciones profesionales viene destacándose por su debilidad. Se trata de la dimensión comunicativa, no en su acepción cuasi-escolar, centrada en teorías mecanicistas de la misma, sino en su carácter de *racionalidad*, es decir de acciones comunicativas de naturaleza eminentemente interventiva. Comunicar, en este orden, no es simplemente transmitir información sino que en esa comunicación se imbrica la acción. Esta vía de lo realizativo en el escenario judicial está extremadamente presente, construyendo o destruyendo. Allí donde un Defensor (abogado) comunica, lisa y llanamente a un joven que él tiene derecho a mentir (negar su responsabilidad) sobre un hecho penal, aparece una realización del absurdo respecto de dichos de otros profesionales. El psicólogo o el trabajador social que intervienen sosteniendo ante el joven la conveniencia de lograr satisfactorios niveles de "*conexión con el hecho*" (Puebla, D., 2005) consolidan el referido absurdo, del mismo modo en que la sucesión de *preguntantes* lo atosigan con repeticiones de un mismo cuestionario, burocratizado y burocratizante hasta el hartazgo. La propia idea de que los profesionales no dialoguen sobre aspectos vinculados al hecho, constituye una solución técnicamente adecuada y defendible desde las preocupaciones garantistas, pero simultáneamente implica situaciones subjetivas absurdas: el joven se encuentra en esa situación a raíz de ese hecho

¿cómo no hablar de él? He aquí un efecto más de la referida atomización y, entonces, un problema teórico a resolver. Con nitidez “*las contradicciones de las racionalizaciones con las que (a las penas) se las quiere dotar de racionalidad se hacen mucho más notorias*” (Zaffaroni, 2011:20).

Se requiere entonces coincidir a nivel paradigmático en la referida adhesión a la Teoría de los Derechos Humanos pero, junto a ella, a interpretar que el *Derecho a la Expresión* consagrado por el Art. 19 de la CIDH, exige disposición cultural a hacer de esta dimensión constitutiva -la cultural- un elemento central en la institución de la referida racionalidad comunicativa cultural. El Derecho del Niño y/o del Adolescente y/o del Joven a ser escuchado, ya en el marco más específico de la CIDN, no puede ser confundido con el mecánico “*oir*”, pero tampoco con “*escuchas*” dominadas por interpretaciones disciplinares hegemónicas. Conviene incorporar lo cultural complejizando los distintos planos.

Conclusiones

Para finalizar este trabajo, más no para concluir las ideas involucradas, anotemos que todo mantiene relación con la necesidad de democratizar poderes originariamente pensados para funcionar de manera tan imperativa como excluyente. Se vincula con cuestiones del orden de la crítica a formas civilizatorias selectivamente democráticas, que no admiten la pluralización de los vínculos cotidianos sino que los codifican verticalmente, reservando las virtudes del orden democrático sólo para algunas cuestiones políticas en su acepción más restringida (partidos políticos, elecciones, etc). La propia construcción de conocimiento exige democratización, pero no en el sentido de, por ejemplo, promover votaciones masivas o absurdas sobre cualquier cuestión, reemplazándolas por la investigación, la producción fundada en relatos colectivamente aceptados por las distintas comunidades científicas. Pero sí en el sen-

tido de suscitar una distribución más equitativa de los poderes instituyentes lo que, en nuestro caso, refiere directamente a lo disciplinar pero deja hendijas disponibles como para que se filtre lo no disciplinar, asunto que complejiza aún más la cuestión, por lo que no la abordaremos en este trabajo aunque queda mencionada inclusive a través del pensamiento de Morin (necesidad de *ecologizar* las disciplinas, como decíamos más arriba).

Pero sí subrayamos ideas propuestas al inicio. Es la propia Convención Internacional de los Derechos del Niño la que, insistentemente, impone la visión interdisciplinaria. No lo hace bajo la noción de mejorar la calidad del *objeto de conocimiento* (conocer mejor los hechos) sino que lo impulsa tras la idea de mejorar el *tratamiento* del sujeto. Esto incluye, claro está, la posibilidad de lograr procesos cognoscitivos de mayor calidad pero veta la posibilidad de transformar al joven y su situación (los hechos penales, en nuestro caso) en mera cuestión a dilucidar desde dominantes espíritus positivistas que separen tajantemente el objeto del sujeto, con manifiestas pretensiones objetivistas. Esta concepción de lo interdisciplinario se desprende con claridad desde el propio Preámbulo de la CIDN como así también, luego, del Art. 37 (inc. c y d) que aparecen reforzados desde otros instrumentos internacionales como las *Reglas de Beijing*⁸ o las *Directrices de Riad*⁹.

Tener la *Teoría de los Derechos Humanos* como estructura paradigmática implica admitir y defender que la condición humana supone la existencia de un conjunto de derechos que ni siquiera dependen de su positivación, aún cuando sea deseable que progresivamente logren este rango pues ello incrementa sus posibilidades de protección. Se trata, inclusive, de una *Teoría de la Justicia*, es decir un ethos que impone modos de construcción de instrumentos como así también contenidos, al igual que criterios de interpretación y aplicación de los mismos. Si para el caso de los Servicios de Justicia Juvenil decimos que la *racionalidad co-*

8. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, conocidas como Reglas de Beijing, adoptadas por la Asamblea General de Naciones Unidas el 28 de noviembre de 1985 mediante Resolución 40/33.

9. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, conocidas como Directrices de Riad, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1990 mediante Resolución 45/112.

municativa cultural debe constituirse en la lente a través de la cual decodificar todas las situaciones, estamos también proponiendo profundas transformaciones en las posiciones de los distintos actores. La de los magistrados o funcionarios judiciales cuya voz construye blindajes que sobre los cuales operan distintos "como si" comunicacionales, pero también la de profesionales cuya escucha tiende a lograr encajes para con distintos tipos preexistentes (jurídicos, psiquiátricos, etc.) que conviene revisar.

La riquísima situación civilizatoria actual, con énfasis en la problemática que la irrupción del mestizaje implica para las disciplinas, exige profundas reconfiguraciones. La transdisciplina, en el sentido expuesto, puede aportar lo suyo constituyéndose en puente hacia escenarios cuyos ribetes aún desconocemos. Y de eso posiblemente se trate: de aportar a la definición de los mismos, siempre con líneas de puntos que permitan su deconstrucción, en los términos propuestos por Jacques Derrida cuando escribiera que "en la deconstrucción está la justicia".

Bibliografía

- Adorno, Theodor y Ot. (2008). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid, Akal.
- Aldea, Elena de la (2000). *El equipo de trabajo. El trabajo en equipo*. Recuperado el 15/08/12 en: <http://www.elenadelaaldea.com.ar/>
- Allen, Frances (2012). *Preparémonos. Lo peor está por venir: Una pandemia de trastornos mentales*. Original en inglés: www.psychiatrictimes.com – Trad. Gabriel Vulpara. Recuperado el 30/6/12 en: www.seypna.com/documentos/criticas-dsmv.pdf
- Bourdieu, Pierre (1993). *Espíritus de Estado. Génesis y Estructura del Campo Burocrático*. Actes de la Recherche en Sciences Sociales, N° 96-97, marzo de 1993, pp.49-62.
- Bourdieu, Pierre (2006). *La lógica de los campos*. Entrevista disponible al 28/01/08 en www.pierre-bourdieu-textos.blogspot.com/2006/07
- Chaves, Mariana (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades*. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Derrida, Jacques (1994). *Fuerza de Ley: el fundamento místico de la autoridad*. Madrid, Tecnos.
- Daroqui, Alcira (2009, compiladora). *Muertes silenciadas: La eliminación de los 'delincuentes'*. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia. Buenos Aires, Ediciones del CCC.
- Elichiry, Nora (1987). *Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias*". En: Elichiry, Nora (Comp.). *El niño y la escuela: Reflexiones sobre lo obvio*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Follari, Roberto (2005). *La interdisciplina revisitada*. En: Andamios. Revista de Investigación Social de la Universidad Autónoma de México. Año 1, Vol. 1, p.p. 7-17.
- Foucault, Michel (2009). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- Foucault, Michel (1980). *Microfísica del poder*. España, La Piqueta.
- Guemureman, Silvia y ot. (2001). *La niñez ajusticiada*. Buenos Aires, Editores Del Puerto.
- Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus, Madrid.
- Habermas, Jürgen (2002). *Verdad y justificación*. Trotta, Madrid.
- Heler, Mario (2005). *Ciencia incierta. La producción social del conocimiento*. Buenos Aires, Biblos.
- Kessler, Gabriel (2009). *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Lafont, Cristina (1993). *La razón como lenguaje: una revisión del "giro lingüístico" en la filosofía del lenguaje alemana*. Visor, Madrid.
- León Vega, Emma (2000). *De filias y arquetipos: la vida cotidiana en el pensamiento moderno de Occidente*. Buenos Aires, Anthropos.
- Marcón, Osvaldo Agustín (2011). *Jóvenes en situación de conflicto penal ¿Cómo relatan sus historias?*. Buenos Aires, Teseo.
- Marchiori, Hilda (2006). *Los Procesos de Victimización*. Avances en la asistencia a víctimas. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Derecho Penal y VII Jornada sobre Justicia Penal. UNAM, México.
- Míguez, Daniel (2008). *Delito y cultura: Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires, Biblos.
- Moreira, Manuel (2001). *Antropología del Control Social*. Buenos Aires, Editorial Antropofagia.
- Morin, Edgar (2005). *Sobre la interdisciplinariedad*. Recuperado el 16/08/12 en: www.pensamientocomplejo.com.ar
- Najmanovich, Denisse. Citada por: Friggeri, Pablo (2010). *Cuestionamientos y aportes del Movimiento Indígena a la Democracia Latinoamericana*. Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos.

- Najmanovich, D. (2010). *Interdisciplina. Artes y riesgos del Arte Dialógico*. Recuperado el 28/09/10 en: www.pensamientocomplejo.com.ar
- Najmanovich, D. (2008). *Desamurallar la educación: hacia nuevos paisajes educativos*. Recuperado el 01/10/10 en: www.denisenajmanovich.com.ar
- Nicolini, Graciela (2011). *Judicialización de la vida familiar*. Lectura desde el Trabajo Social. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Nicolescu, Basarab (2008). *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. E-Book recuperado el 25/06/12 en: www.edgarmorin.org
- Puebla, Daniela (2005). *Democracia y Justicia Penal Juvenil*. Doctrina e intervención. San Juan, Ed. EFU y Banco Mundial (Proame).
- Zaffaroni, Eugenio (2012). *La independencia interna de un juez*. Diario Página 12, edición 12-02-12. Recuperada el 05-03-12 en: www.pagina12.com.ar
- Zaffaroni, Eugenio (2011). En Prólogo a la obra: Marcón, Osvaldo Agustín. *Jóvenes en situación de conflicto penal: ¿Cómo relatan sus historias?*. Buenos Aires, Teseo.

Artículos seleccionados

Percepciones de los coordinadores de programas sociales destinados a los habitantes de la calle en la Ciudad de Buenos Aires

Paula Cecilia Rosa*

Fecha de recepción: 15 de enero 2013
Fecha de aceptación: 25 de marzo de 2013
Correspondencia a: Paula Cecilia Rosa
Correo electrónico: paula_rosa00@yahoo.com.ar

* Doctora en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CONICET/CEUR) y Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

Resumen:

Mucho se investiga y reflexiona sobre las percepciones de los beneficiarios de diversos programas sociales pero poco se conoce sobre las concepciones de quienes están a cargo de los servicios destinados a las poblaciones más vulnerables. En este sentido, es que el presente artículo se centra en las interpretaciones de los coordinadores de los programas sociales que trabajan con la problemática de los habitantes de la calle en la Ciudad de Buenos Aires. Con este objetivo se analizarán las percepciones de los coordinadores generales del programa de paradores nocturnos y hogares de tránsito dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, junto a las concepciones de los coordinadores de cada uno de los dispositivos de atención. Se busca conocer sus percepciones frente a su trabajo cotidiano, las condiciones en las cuales lo realizan, sus apreciaciones sobre los beneficiarios, etc. Se hizo foco en este tema dado que estos representantes del Estado son quienes con su accionar y concepciones crean y recrean el campo de atención a los habitantes de la calle. Esta mirada resulta significativa pues son ellos quienes cotidianamente trabajan siendo la cara visible del Estado.

Palabras claves: Coordinadores - Programas sociales - Habitantes de la calle.

Resumo

Grande parte da investigação e reflete sobre as percepções dos beneficiários de vários programas sociais, mas pouco se sabe sobre os pontos de vista dos responsáveis dos serviços para as populações mais vulneráveis. Neste sentido, o presente artigo centra-se nas interpretações dos coordenadores dos programas sociais que trabalham com o problema de moradores de rua na cidade de Buenos Aires. Para este fim, vamos analisar as percepções dos coordenadores do programa de albergues e casas de trânsito à noite no âmbito do Ministério do Desenvolvimento Social, juntamente com os pontos de vista dos coordenadores de cada dispositivos assistenciais. Procuramos conhecer suas percepções contra seu trabalho diário, as condições sob as quais ela realizados, suas percepções dos beneficiários, etc. Nós nos concentramos sobre este assunto, porque estes são os representantes do Estado que por suas ações e concepções criam e recriam o campo de cuidados para moradores de rua. Este olhar é significativo porque são eles que o trabalho diário ser a face visível do Estado

Palavras-chave: coordenadores, programas sociais, moradores de rua.

Introducción

La problemática del *habitar la calle* -esa que experimentan varones, mujeres, niños y familias al tener que residir cotidianamente en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires- es abordada generalmente desde las percepciones que tiene la población en torno a sus dificultades cotidianas, los orígenes de esta situación, las concepciones sobre los servicios a los que asisten, etc.; o bien, se analizan los programas o servicios que se ofrecen para su atención. Estas perspectivas resultan muy enriquecedoras; sin embargo, en este artículo, nos interesa conocer esta problemática desde otro ángulo. Entendemos que una dimensión clave para el entendimiento de la complejidad del fenómeno es la percepción de los trabajadores que están a cargo de los programas y dispositivos de atención. En este sentido, nos centraremos en las concepciones que tienen los coordinadores que desarrollan su actividad profesional dentro de la esfera del Ministerio de Desarrollo Social en la ciudad de Buenos Aires. Hacemos referencia principalmente a trabajadores sociales y psicólogos que con diferentes trayectorias, edades y experiencias son los que día a día trabajan co-

ordinando paradores y hogares, entregando subsidios, recorriendo las calles, etc. Son ellos, los trabajadores, los que llegan a la población como la "cara visible" del Estado; son en definitiva, los representantes de "lo público".

Este artículo parte de las reflexiones realizadas en el marco de la tesis doctoral "Entramado de relaciones: Organizaciones de la Sociedad Civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Esta tesis fue elaborada a partir de una investigación cualitativa de cinco años de duración (2007-2010) que implicó un involucramiento en la problemática de los definidos en este marco como *habitantes de la calle*¹. Principalmente, se profundizó en la cotidianidad de esta población, en sus estrategias de vida y en las redes que despliegan al atravesar esta experiencia, junto con el análisis de los principales servicios -tanto públicos como privados- que se les ofrecen. Se realizó un trabajo analítico *relacional* que permitió el estudio del *entramado de relaciones* que se desarrollan entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Estado con sus programas específicos, y los habitantes de la calle. Este *entramado* fue central para la comprensión de la

1. Esta categoría se creó en el marco de la investigación para referirse a esta población dado que en esta enunciación el énfasis está puesto en el medio en donde la persona habita y desarrolla su vida cotidiana. Se habla de habitantes porque se entiende que estos habitan el espacio de la calle pues entablan en ella una relación con el entorno y establecen vínculos e interacciones con diferentes personas y grupos que se encuentran en su misma situación como con otros que no (vecinos, comerciantes, transeúntes, etc.) (Rosa, 2011). Más específicamente con la categoría habitantes de la calle, se enuncia a los varones y mujeres adultos -con o sin niño/as- que habitan en las calles, veredas y plazas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incluye a las personas que asisten a paradores nocturnos y hogares de tránsito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como a los que asisten a los hogares, comedores, duchas, ollas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

problemática actual, dado que ninguno de estos actores puede ser entendido sin el otro. En este sentido, este *campo de atención* no podría comprenderse sin la revisión de la articulación entre estas partes que constituyen un *todo*. De este modo, las percepciones que tienen los coordinadores sobre qué implica trabajar en esta área del gobierno, qué problemáticas enfrentan, cómo perciben a los beneficiarios, resultaron centrales para un entendimiento integral de la problemática, pues son ellos los que “están ahí” todos los días produciendo y reproduciendo los programas y sus perspectivas.

Este artículo se basa en entrevistas realizadas a los coordinadores a cargo de los hogares y paradores que posee el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires² (en adelante GCBA). Se entrevistaron a los coordinadores generales de los programas de paradores nocturnos y de los hogares de tránsito como también a cada uno de los coordinadores que tenían a su cargo los paradores destinados a la atención mujeres y niños y a la atención de varones adultos mayores de 18 años. Asimismo, se entrevistaron a los coordinadores de los hogares de tránsito que se encargan de albergar a las mujeres y varones. Es decir, que las voces aquí volcadas serían un registro de los responsables de los principales dispositivos que posee el Gobierno de la Ciudad. Por ello, mucho de lo analizado cuenta con transcripciones textuales de los protagonistas. De este modo, este material puede resultar útil para otras investigaciones que tengan como central de sus dimensiones de análisis a la problemática del “habitar la calle” en la Ciudad de Buenos Aires.

El accionar de un “circuito”

Desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante GCBA) se desarrollan los principales programas y servicios sociales que tienen como

población específica a los denominados *habitantes de la calle*. De este modo, conforman, junto a las Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante OSC) que trabajan con la misma problemática, lo que se denominó en la investigación realizada como *campo de atención*. Este campo orientado hacia el fenómeno del “habitar la calle” conserva desde sus orígenes la particularidad de configurar un *circuito*. Este está conformado por la asistencia, pasaje y recorrido por diversas instituciones tanto públicas (principalmente hogares y paradores) como privadas (ONGs, instituciones religiosas, etc.). De este modo, los habitantes de la calle conocen a qué lugares acudir para obtener estos recursos, saben combinar horarios, direcciones y servicios según sus necesidades.

Comúnmente, dependiendo de los *circuitos* desarrollados, la población es identificada y conceptualizada por los que se encuentran a cargo de los diversos dispositivos. Estas caracterizaciones son clave para el GCBA dado que a partir de ellas es que se define qué procedimiento seguir en cada caso. Una de las identificaciones principales y más utilizadas es la de personas como “*crónicos*”. Para Malanca (2001), quien fue coordinadora del Programa Buenos Aires Presente (BAP), los *crónicos* son personas que tienen largos períodos o lapsos de permanencia en la vía pública, ruptura de lazos primarios con las redes sociales o institucionales y confeccionan un circuito de supervivencia que los arraiga fuertemente al lugar de pernocte. Estos al tener mayores deterioros físicos y psíquicos tienen menos posibilidades de cambiar su situación, por ello son considerados por los profesionales como los casos *sin solución inmediata*. Por otro lado, se encuentran los que hace menos tiempo que están “habitando la calle” y, por ende, no tienen grandes deterioros y, posiblemente, conserven vínculos con familiares; se considera que este grupo tiene mayores posibilidades de reinsertarse. Estos fueron llamados

2. El el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) tiene a su cargo: Tres hogares de tránsito, uno para mujeres solas o con niños, uno para varones solos y uno para familias. Los hogares ofrecen un lugar para dormir por un periodo prolongado de tiempo, alimentos, asistencia psicosocial y médica, como talleres de diferentes tipo. Las personas que allí asisten conviven en el hogar debiendo compartir comidas, habitaciones, baños y tareas de limpieza. Los hogares poseen horarios restringidos de ingreso y egreso. El GCBA también posee tres paradores nocturnos, dos para varones solos y uno para mujeres solas o con niños. La mecánica del parador difiere del hogar de tránsito principalmente en el hecho que las personas solo pueden pernoctar en el lugar una noche, es decir, que al otro día, una vez pasada la noche, deben retirarse. El parador renueva sus vacantes día a día a diferencia del hogar en el cual la estadía es por un período de tiempo. En el parador reciben servicios de alimentos y de higiene como también derivaciones a hogares o consultas médicas dependiendo del caso. Cada uno de estos dispositivos posee un coordinador general y cada establecimiento posee un coordinador y un equipo de profesionales (principalmente psicólogos, trabajadores sociales y médicos).

por los equipos del Programa BAP como "transitorios". Esta denominación se vincula con la idea de que la persona se dirige "hacia algo": la cronicidad o la reinserción. Otra de las clasificaciones que posee el GCBA de esta población, desde el año 2001, es la de los *asentamientos*. En ese año, el asentamiento fue detectado como una nueva modalidad de "habitar la calle". Se trata -según afirma Patricia Malanca en una entrevista periódica- de grupos de hasta cinco personas, que se reúnen, juntan montones de objetos, hacen una especie de hogar estable a la intemperie y se turnan para *cirujear*, comprar vino o comida y cuidar el lugar³. Esta nueva característica se contrapondría, según estas clasificaciones, a la del "deambulante solitario", es decir, las personas que "habitan la calle" solas, teniendo o no, algún contacto asiduo con otras personas en su situación o no, pero que no sostiene ningún grupo de pertenencia en la calle.

Estas conceptualizaciones son recuperadas en este artículo dado que entendemos que a partir de estos rasgos y comportamientos se definen y orientan las diferentes estrategias -tanto en instituciones públicas como privadas- para atenderlos. Según estos lineamientos es que se crean los programas, se sustentan las percepciones, se realizan intervenciones, se define lo entendido como "problema social", se ejecutan acciones basadas en estos argumentos, etc. Entendemos que "esta construcción cristaliza y legitima las percepciones y las modalidades de intervención que adopta el Estado y la sociedad como paradigmas de políticas" (Cardarelli y Rosenfeld, 2009:42). De este modo, cada institución posee un estilo de trabajo, una filosofía, una manera de comprender el problema que se refleja en los términos empleados y en las personas que son seleccionadas como beneficiarias de un determinado servicio. Las maneras de entender la pobreza y a los pobres que tiene cada institución en buena medida es fruto del origen histórico y del recorrido efectua-

do (Cabrera, 1998). Para Cardarelli y Rosenfeld (2009) todo programa estatal opera sobre la idea de una concepción social y política sobre quiénes son los "otros", esta se vincula con las categorías de personas que se consideran requieren de la intervención estatal.

Percepciones de los coordinadores

El beneficiario

En el caso específico de la atención por parte de las instituciones estatales a los habitantes de la calle, se pudo detectar que al interior del grupo de los agentes sociales y/o profesionales existen diferencias en torno al tipo de atención brindada, al modo de llevarla a cabo y a la manera en que son entendidos los beneficiarios. En este último punto, dentro de los equipos de profesionales y coordinadores existen diferentes conceptualizaciones sobre el beneficiario. Esto, probablemente, es muy típico en diferentes ámbitos de la gestión. Sin embargo, pudimos detectar, para este caso, que esto genera abordajes diferentes dependiendo de la institución y su coordinador. De este modo, percibimos diversidad en los modos en los cuales son gestionados los diferentes paradores y hogares. Los coordinadores⁴ poseen autonomía al interior de su establecimiento; estos son los que deciden qué actividades autorizar, qué "transgresiones" se pueden hacer, con quienes relacionarse, etc.

Entre las concepciones dadas a la población pudimos divisar que son entendidos por algunos como "[...] *la gente de la calle, gran parte es muy lumpen*", según palabras de un coordinador. Muchos son enunciados como "estos", "el sin techo", "marginales", "enfermos mentales", "están hechos mierda", etc. Asimismo, detectamos explícitamente o implícitamente el uso de demarcaciones como "ellos" y "nosotros". Ese "nosotros" no solo remite al equipo de profesionales sino

3. Fuente: Entrevista. La Nación, 1 de abril de 2001 http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=60823

4. Los nombres de los coordinadores no se darán a conocer ni tampoco se especifica su rol para mantener su anonimato. Los entrevistados son identificados de manera numérica según a quien pertenezca cada testimonio. Los denominamos coordinadores son varones y mujeres profesionales, formados en el disciplinas de psicología, trabajo social y medicina, principalmente.

que abarcaba a todos los que no estuviesen atravesando esta situación, así decían: “[...] *es el imaginario que se maneja, no es que sea gente de otro planeta, su imaginario es distinto al que podemos manejar nosotros ¿no? [...]*” (Ent. 2). Una cuestión recurrentemente señalada es la que afirma que los habitantes de la calle no trabajan pues no tienen el “valor” o “la cultura del trabajo” o bien no poseen la “matriz del trabajo”. De este modo, sostienen:

“estas generaciones que no tienen la transmisión de trabajo como un medio de vida, como modalidad de subsistencia [...] lo que pasa es que uno por ahí está atravesado por esa matriz del trabajo, este... porque para subsistir no vas a ir a un Hogar tiene que ver con transmisiones de lo familiar, no sé discurso social” (Ent.1).

“le falta algún patito en la fila, esa frase así tan común, y otros porque hay mucha gente joven, la gente joven no tiene cultura de trabajo, no ven en el trabajo un valor, viste, la gente mayor sí, porque aparte en general ha tenido experiencia de trabajo, muchos han tenido familia, o sea, han tenido una vida medianamente normal” (Ent.4).

Según Cabrera (1998) a la condición social de los pobres se le ha intentado establecer distinciones y diferencias al interior, se le han buscado matices y singularidades que pudieron servir para clasificar y distinguir entre unos y otros “tipos” de pobres. Estas características pueden ser ciertos rasgos físicos, profesiones, de movilidad espacial, actitudes públicas, etc. Según este autor, “cada imagen social de la pobreza que llega a ser dominante en un momento dado, acaba plasmándose no sólo en discursos, tratados y propuestas de reforma social y política, sino que inevitablemente acaba dejando un rastro de instituciones

en las que termina por fructificar, y que no hacen sino traducir institucionalmente su especial manera de entender el problema. Según Cardarelli y Rosenfeld (2009) existen universos simbólicos que inciden en la construcción de los “otros”. Entre ellos, uno es el retórico. Este resulta clave dado que se centra en los atributos con los que se califica a la población desde el discurso⁵. Es decir, como desde lo retórico se ubica y clasifica a los sujetos en la sociedad en detrimento de otras identidades que no son consideradas en el “discurso” de los programas.

Los profesionales encargados de la atención a esta población coinciden en que la problemática de la “situación de calle” es muy heterogénea. Sin embargo, hacen alusión en sus relatos a dos tipos centrales de concurrentes a los servicios. Concuerdan en resaltar al grupo de los más jóvenes con adicciones a las drogas junto a la falta de “cultura de trabajo” y al grupo de los más ancianos o mayores con problemas vinculados al consumo excesivo de alcohol pero con cierta “cultura de trabajo” otorgada en otras épocas del país. Así afirmaba un coordinador:

“[...] yo te puedo decir, los jóvenes, en general, tienen un problema de drogas, en general son familias más desarticuladas, no sé, menos familia, no sé cómo decirte, eh, o más disfuncionales... cuando la hay, eh, no tienen historia de trabajo, ni reconocen en el trabajo un valor, en general. Eh, la gente más grande quizás tiene más problemas con el alcohol o los tuvo, y hay como una especie de... trípode entre, entre el alcoholismo, perder el trabajo y la familia, que vos no sabes cuál es primero, que llevó uno a otro” (Ent.4).

También concuerdan en que existe un grupo que son los “crónicos” del servicio de atención, es

5. En este sentido, Marchese (2006) analiza las disparidades que existen entre un grupo de trabajadores sociales y de psicólogos en la atención a la emergencia inmediata de personas adultas en “situación de calle”. Según la autora, mediante su discurso, los psicólogos se postulan como portadores de un saber tradicional y concreto pues la figura de Sigmund Freud representa el lugar del saber. A partir de esta premisa desacreditan a los trabajadores sociales dado que no poseen este saber para avalar sus opiniones e interpretaciones sobre la resolución de los casos analizados. Según Marchese (2006) el discurso de los trabajadores sociales proviene de otro marco teórico y, sobre todo, ideológico. El conflicto entre estas dos subredes -como son identificadas en el trabajo- es localizado, en este programa, “en torno al valor a asignar al signo “indigente”. Este signo tiene un significado histórico pero dentro de la red global la disputa es si su valor es de “desposeído” o de “psicótico”. Los trabajadores sociales tienden a asignar el primer valor, mientras que los psicólogos el segundo” (Marchese, 2006: s/p). En este trabajo, la autora analiza los informes de los casos atendidos en la vía pública por el equipo del programa, de este modo, identifica que los informes conforman un tipo de discurso en el cual el signo “indigente” es definido por lo negativo y que aparece como causante de acciones con valoración social negativa. Las construcciones de valor identificadas se relacionan con ser analfabeto, alcohólico, sucio, con conductas de riesgo, esquizofrénico, desorientado, desequilibrado, etc. Asimismo, se señala que, en los informes, existiría un modelo subyacente dado que todos los “indigentes” supuestamente “psicóticos” son descriptos en forma casi idéntica, esto haría referencia a un macro-sujeto de la enunciación.

decir, que no buscan otra alternativa más que sostenerse en el sistema ofrecido. A la vez señalan que existen los "crónicos" pero "de la calle", estos prefieren continuar viviendo en la calle y solo acuden al parador para comer, higienizarse, cuando hace mucho frío, etc. Así nos decía un coordinador:

"La experiencia nos demostró que aquellos que son crónicos de calle no acceden a estos servicios ¿por qué? Porque tienen su red en la calle, tienen su red en el barrio, tienen posibilidad de sustento o de supervivencia en el lugar donde pernoctan [...] En definitiva el crónico lo que va a hacer, va a ir pasando por el circuito y no va a salir de ese circuito" (Ent.5)

Según los coordinadores, más allá de la explicación que intenten darle, hay personas que asisten al parador regularmente o que viven en los hogares desde hace años sin intentar buscar otras salidas, son constantes con el ingreso, hasta el punto de identificar su *pertenencia* a la institución. Así relatan los coordinadores de un parador:

"Hoy por hoy tenemos el caso de uno de los muchachos, un tipo de sesenta y pico de años que hace cuatro años que viene acá, desde que se inauguró" (Ent.5)

Entre los beneficiarios de los paradores hay una gran circulación de personas constantemente. Según los coordinadores allí ingresan personas con problemas con la ley, personas que necesitan ser atendidos en hospitales o precisan bañarse para ser tenidos en cuenta, adictos que quieren "rescatarse" por unos días, personas que quieren ir a ver a sus familias y desean estar lo más presentable posible, etc. Lo que expresan específicamente los coordinadores de paradores, es que ellos reciben, *lo que nadie quiere* en otras áreas. Como el ingreso a los paradores no es tan estricto: "*Cualquiera, todo puede ir al parador...o sea la misma persona que no puede entrar a un hogar, acá puede...*" (Ent.4). Así agregaba este coordinador:

"Pero en realidad, acá viene lo políticamente incorrecto [...] realmente no les in-

teresa porque la gente que viene acá en esa situación se va a deteriorar, es inevitable porque no tiene los cuidados necesarios, porque no es lo mismo estar en un hogar porque acá se tiene que ir o ir, esté en las condiciones que esté, no queda nadie, no puede quedar con seguridad, entonces se tiene que ir, entonces se queda, yo que sé, en la puerta, paveando" (Ent.4).

No solo identifican que trabajan con la población que nadie quiere atender, por ejemplo, varios dijeron que en los hospitales públicos no los atienden y tampoco el SAME (Sistema de Atención Médica de Emergencia), sino que también identifican las instituciones en las cuales trabajan y donde se alojan los habitantes de la calle como insalubres, rígidos, controladores, etc. En este sentido, es que muchos señalaron que entienden porque los habitantes de la calle prefieren continuar habitando en la calle antes de concurrir a estos establecimientos. De este modo, nos decían:

"Alguien que lo hace todos los días, termina siendo algo insalubre porque terminas masificado totalmente por eso a veces termina siendo saludable el que se va a la plaza a dormir yo no me banco esto, entonces, porque toda política asilar tiende a masificar porque hay normas de convivencia. O sea, termina siendo insoportable y que una persona lo haga todos los días" (Ent.2).

Perciben que se hacen cargo de la deficiencia de otros sectores como puede ser la Dirección de Tercera Edad y la de Discapacidad. También se hacen cargo de los problemas en relación a la falta de Documentos Nacionales de Identidad (DNI). Así nos decían:

"porque vos cuando tenés que discapacidad que no da vacante, tercera edad no da vacante, termina siendo que no se mueve, porque hay gente que no se puede mover [...] esto debería ser que ingresa alguien así y yo debería poder llamar" (Ent.4).

En este sentido sostienen: "*terminamos siendo como el que tapa los baches de otras dependencias*".

El propio trabajo

Al trabajar en el lugar que trabajan su accionar profesional queda también desvalorizado dado que ellos y ellas desarrollan sus tareas profesionales en un lugar al cual *nadie quiere ir*. Asimismo, muchos de los establecimientos se encuentran ubicados en zonas vistas como “peligrosas” o de difícil acceso. Al mismo tiempo, mencionan la precariedad de su trabajo a nivel del salario y de la estabilidad laboral. Según los coordinadores una de las grandes promesas es la *deseada* “incorporación a planta”:

“En ese limbo que han inventado y espero que algún día termine, pero no hay personal de planta” (Ent.4).

“[...] hay otro tipo de contratación, que es el contrato basura anterior, donde los chicos tienen que pagarse un monotributo y donde no tienen ningún tipo de beneficio, ni protección gremial ni nada. Entonces también hay dificultades [...]” (Ent.1).

El conflicto con la contratación y con el sueldo se vincula también con el tipo de trabajo que desarrollan. Es una labor que requiere la presencia en situaciones extremas como son los desalojos (de hoteles pero también de villas de emergencia), los incendios, las enfermedades, las situaciones violentas o de maltrato, etc. Por ello no sienten que su trabajo este reconocido a través del sueldo que reciben. Así nos relataban: “[...] *coordinando todos los programas y estando full time, porque tengo un handy que si tengo una emergencia me llaman*”.

Esta situación laboral, para muchos, conduce a atravesar situaciones de desgano y angustia. Así nos decían: “*Una vez decíamos que es por angustia que caiga alguien que es profesional, ese se puede angustiar pero eso no tiene que ver con la población altamente vulnerable y hecha pelota, no, tiene que ver con cómo está la profesión y con lo mal pagos que están los profesionales, a eso, no sé si se entiende la idea*” (Ent.4).

Muchas veces el desgano al que llegaron los equipos profesionales por estas problemáticas genera dificultades en la coordinación general. De este

modo, un coordinador general de un programa nos decía: “*Lo que pasa es que vos bajás una información y como nunca se conseguía nada ellos no te creen. Entonces dejan. Y claro, cuando llegó el día cero y la Directora te pide que pasó con...y no hicieron nada. Entonces en tres días tienen que hacer*”. La desmotivación lleva a que las cuestiones que se tienen que resolver -trámites, derivaciones, entrevistas, etc.- no se lleven a cabo. Por ejemplo, sucede que a muchas personas que ingresaron a los paradores no se les hicieron los trámites necesarios para derivarlos a hogares, para obtener subsidios habitacionales o para continuar ciertos tratamientos médicos. Así, los beneficiarios están meses, o años, viviendo en una situación “supuestamente transitoria”:

“[...] por ahí pasó cinco meses yendo todas las noches y no se le hizo un trámite, una gestión como para mejorar la calidad del...que no siga en el sistema. Entonces quedan enquistados en la emergencia, que debería ser por una noche” (Ent.1).

Estas cuestiones propias del funcionamiento de este tipo de atención tienen repercusiones en la población asistida. Para Tenti Fanani (1991), en el campo de la asistencia el beneficiario es entendido como una especie de “estatuto de minoridad”; “de allí que siempre pueda aparecer algún rasgo de desprecio o condescendencia en las interacciones entre administración y beneficiarios, a lo que muchas veces se agregan condiciones humillantes, largas esperas, complejas formalidades burocráticas y manipulación unilateral de la información. En virtud de ello, el beneficiario se constituye en un sujeto dependiente de las agencias encargadas de los programas de ayuda social” (1991:102).

Otra de las cuestiones que mencionan los coordinadores se vincula con la superposición entre el reglamento de funcionamiento y la necesidad de hacer transgresiones por alguna urgencia o porque algún funcionario de alto rango o legislador les pidió el ingreso o reingreso de alguien. Estas transgresiones forman parte de su trabajo cotidiano; algunas son hechas a modo de *favores* entre conocidos y amigos al interior del Ministerio y otras son las que generan conflictos entre

sus decisiones y labores cotidianas y las exigidas por otros. Así, nos decía un coordinador general "[...] *hay algo que a uno lo supera que es que vos tenés que cumplir, porque más allá de que haya una normativa, hay que poder hacer excepciones, como en todas las redes, y esto genera mucha confrontación*". De este modo, existen problemas entre el reglamento y la realidad de todos los días. Las transgresiones, para algunos, son vistas como parte del trabajo porque estas fomentan la realización de acciones creativas para resolver algún caso: "*Siempre hay excepciones buscándole la vuelta. Si no laburás con creatividad acá... Vas buscando la vuelta para ir encontrando no que el tipo se adapte a la institución, sino nosotros, como institución, ir adaptándonos al campo, que es tan diverso*" (Ent.5).

De este modo, para los coordinadores no deja de ser un trabajo que está atravesado por "lo político", es decir, que reconocen que "[...] si bien es profesional, tiene un atravesamiento político". Lo "político" aparece como una definición de los cambios que se hacen al interior de los programas en cada una de las gestiones. De este modo, la categoría de "es político" hace referencia a algo que se vincula con la búsqueda de algún rédito político por parte del funcionario de turno. Así nos decía: "[...] y esta gente que tiene 20 años de trabajo profesional, claro ya pasaron por tantas que se niegan a eso. Entonces empiezan "es político", "es político" pero también tiene que ver con que la gestión quiere decir: "bueno, vamos a darles una oportunidad". Haciendo también referencia a "lo político", otro de los coordinadores, señalaba, las vinculaciones existentes entre su accionar y el momento en que se encontrara la gestión política, por ejemplo, los momentos de las campañas hacen que los establecimientos estén siempre ocupados:

"Entrevistadora: Ahora acá no hay nadie hasta que suceda algo... Entrevistado: pasado mañana; estamos en campaña, a alguien van a poner" (Ent.2).

En este sentido es que se hace referencia a que muchas veces responden a "emergencias políticas" más que a "emergencias sociales", así nos decían: "*bueno, en realidad, como todas estas cosas, se arma por la emergencia política más que la social*"

(Ent.5). Como vemos el contexto político, es central a la hora de pensar y definir sus propias tareas. Los cambios e incorporaciones son vistos como "político-institucionales". Esto sucede dado que muchas veces esta dependencia del Gobierno, así como el Ministerio, es vista como la válvula de ajuste frente a la opinión pública y los medios de comunicación en cuestiones de índole social. Cuando hay algún problema, denuncia, nota periodística descalificadora de esta área específica del Gobierno o de algún funcionario a cargo se comienzan a hacer ajustes y cambios y la mira se coloca en los coordinadores de estos programas. Esto es vivido como una dificultad para el trabajo cotidiano y los ubica -muchas veces desubica- como *héroes* y *demonios*. Héroes cuando logran "sacar" a alguien de la calle, cuando ayudan a una familia o asisten a un anciano; *demonios* cuando no se cobran los subsidios, se hacen desalojos o cuando muere alguien de frío. Localizan las presiones en la idea de que frente a la opinión pública o los mismos habitantes de la calle, ellos y ellas son la "cara del Estado", y esto para muchos es una gran carga.

Especialmente en invierno, el Ministerio de Desarrollo Social y el área que se encarga de esta población cobran mayor relevancia. El frío los coloca en el *ojo de la tormenta* dado que las poblaciones habitando en la calle se tornan más vulnerables. Por ello todo lo que se hizo durante el año se reduce a lo que se *luce* en los meses invernales, el frío *marca la agenda* y, por ende, las acciones. De este modo, como señala uno de los coordinadores, es que cada año se "*organiza el operativo frío*", entonces salen a la noche como a *patrullar las calles*, ahora también lo están haciendo, y en ese momento hay ingresos masivos, porque viste siempre se evita que el frío mate a alguien. Aún aquellos que no quieren ingresar voluntariamente se los trata de *persuadir*".

El día a día

Sus relatos muestran inconvenientes cotidianos que van desde pequeñas cuestiones a resolver como problemas con las empresas de limpieza o comida que no cumplen con su trabajo. Cada pequeña transformación requiere de muchas discusiones, llenado de papeles, pedidos, etc.: "*para tener una computadora podemos tardar 6 años*" (Ent.5).

Otra de las cuestiones problemáticas, se vincula con el intercambio entre los propios profesionales. Esto no es fácilmente logrado, es decir, que son muy pocas las reuniones generales para plantear lineamientos comunes o para discutir el tratamiento de los casos. Según una de las entrevistas el problema se localiza en relación a quiénes están contratados y quienes no, si es un cargo concursado o no, es decir, que la inestabilidad o estabilidad laboral condicionan el accionar al interior del programa y en el trabajo grupal:

“Otra dolencia del Programa es que no hay discusión profesional de los casos, es casi una cuestión administrativa. Como la palabra de uno entre pares no es autorizada, no hay mucho respeto a la coordinación porque no es concursada, viste, entonces, bueno, la idea es que venga un consultor externo” (Ent.4).

Al pensar su propio trabajo, los coordinadores entienden que en diversas ocasiones en las instituciones que trabajan debieron “sacar las papas de fuego” o resolver ciertas cuestiones “atadas con alambres” porque el caso así lo requería o no tenían los medios para resolverlo de otro modo. Una coordinadora de un hogar decía:

“Este hogar se caracteriza por muy buena relación con...este...hemos sacado las papas del fuego de muchos y muchos nos han sacado las papas del fuego a nosotros. De verdad, me parece que la manera de trabajar y no desde una cuestión de “bueno, este es mi lugar y no”. Imagínate que con 100 personas o 150, siempre hay situaciones de conflicto pleno, duro y necesitas [imita una conversación telefónica] “necesito ya la vacante porque no lo puedo dejar en la calle, necesito un lugar en tu parador” O desde el parador “tenemos acá a un tipo hecho mierda, necesita un hogar, no puede estar en la calle” (Ent.6).

De este modo, muchos de los empleados y/o profesionales de las instituciones estatales resuelven cuestiones, realizan articulaciones, buscan mejorar ciertos aspectos de la institución por

sus propios medios y con sus propios recursos, sin contar con la contención necesaria desde el Ministerio. Esto dificulta el accionar cotidiano, si además entendemos que esta es un problemática que constantemente requiere de adaptaciones, en especial, dado que está muy vinculada a resolver en la urgencia y en función de la heterogeneidad de problemáticas (violencia, adicciones, discapacidad, ancianidad, problemas de salud mental, desnutrición, etc.).

Como decía uno de los coordinadores: *“En general laburamos con la inmediatez. Después si podemos construirnos alguna estrategia con alguno de los muchachos, fantástico”* (Ent.5). Como se puede observar reconocen que su trabajo es resolver cuestiones inmediatas, muchas veces solo tienen una oportunidad cuando “la persona está sentada frente a ellos”. De este modo, resuelven qué hacer. Así nos decía un coordinador:

“En realidad hay cuestiones muy chiquitas que van sirviendo, qué se yo. Una pavada, por ejemplo, en entrevista de admisión, cuando tenés a la persona enfrente tratas de articularlo lo más que puedas porque tal vez no lo vuelvas a ver. Entonces por ahí la primera cosa es D.N.I., que tiene que ver con esto que hablábamos del reconocimiento, de lo subjetivo” (Ent.2).

Es un trabajo que está atravesado por resolver lo *urgente*. Esto también pone en evidencia la falta de personal, muchos reconocen la necesidad de mayor cantidad de psiquiatras y enfermeros en los diferentes servicios, esto permitiría mejorar la atención y “estar cubiertos” en caso de emergencias que requieran de mayor cantidad de personal.

En repetidas ocasiones la falta de coordinación entre las diferentes áreas fue identificada como una problemática, según ellos y ellas, las áreas del gobierno deberían trabajar en conjunto porque dependen, por ejemplo, del mismo Ministerio; sin embargo, esto no sucede de un modo fluido. Por ello prefieren resolver ciertas cuestiones con diferentes organizaciones o dependencias pero de un modo *informal* o a “cambio de favores”.

Así decían:

“Oficialmente, convenios hechos desde... o sea, reglamentado. Desde la legal y técnica el aporte económico, con esos dos. Y después informalmente por ahí se trabaja con otras instituciones, yo que sé por ahí en una época era... más para las mamá con chicos porque no tenemos muchas como para responder” (Ent.3).

“Tenemos la red formal y la informal. La formal es desde donde nosotros nos ubicamos como parador del Gobierno. La informal es aquellos puntos que vamos consiguiendo solitos, que van apareciendo” (Ent.5).

En estos términos muchas veces cuestionan su trabajo, sus funciones o el rol que tienen los hogares y los paradores. Algunos debaten su trabajo desde el lugar de pretender más o de no quedarse con las acciones del día a día o bien en la actuación entendida como “asistencial” o “paliativa”. Esto se conjuga en las acciones que realizan, si bien es algo que cuestionan y que no quieren hacer o reproducir, saben que dentro de sus tareas esto es una práctica habitual, en especial, porque muchas de las cuestiones con las cuales trabajan requieren de acciones en la emergencia. Esto lleva a que algunos entiendan su trabajo como con metas a corto, mediano y largo plazo. Las primeras serían las asistenciales y las últimas las de reinserción. Estas últimas son vistas, por algunos, como una ilusión y ya las dejaron de tener en cuenta desde hace tiempo y “cayeron” en lo asistencial, como ellos señalan. Sin embargo, otros dicen que tienen la intención de repensar su trabajo cotidianamente buscando no “caer” en esto: *“porque el tema es que a veces no nos damos cuenta y producimos lo mismo, lo mismo que decimos que no hay que hacer”* (Ent.5).

Parte de lo expresa en líneas anteriores por los entrevistados puede ser abordado a partir de lo planteado por Cardarelli y Rosenfeld (2009). Las autoras sostienen que estos agentes al ser legitimados como eje de los programas sociales van constituyendo una “identidad dividida” que com-

bina el rol de promotores sociales con el de delegados del Estado descentralizado. Lo interesante es que “en el interjuego de fusiones Estado/grupos sociales, estos agentes se van conformando como una producción social-estatal, con identidades segmentadas [...] Los agentes sociales elaboran una representación de sí mismos, marcan la distribución de sus roles y de las posiciones sociales, expresan creencias comunes y fijan especialmente modelos formadores” (2009:40).

Reflexiones finales

Dificultades, superposiciones, contradicciones, etc. Esto es lo que sobresale del trabajo cotidiano -del relato del mismo- que realizan los que están allí todos los días en cada uno de los servicios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de esta problemática. Es un trabajo que según los coordinadores es poco valorado si tenemos en cuenta las reiteradas alusiones a la falta de estabilidad laboral y los bajos honorarios acordes a sus funciones, junto a sentir que trabajan con lo que nadie quiere hacerse cargo, en lugares desagradables para trabajar y para vivir. Continuamente trabajan con emergencias, problemas con la convivencia al interior de los establecimientos, las demandas constantes, la falta de respuestas inmediatas por parte del Gobierno, la carencia de articulación entre dependencias dentro del mismo Ministerio, etc. Asimismo, incesablemente, muchos de ellos, cuestionan su lugar como reproductores de un sistema asistencial y productor de cronicidad al interior de las instituciones.

En la totalidad del “circuito” se plantean dificultades en relación a la articulación institucional. La falta de coordinación en el accionar se encuentra en el interior de los propios servicios estatales y entre las diferentes dependencias. Observamos que muchas veces trabajan en conjunto con otras dependencias o instituciones por necesidad o por la urgencia. Como señalamos, desde los programas se ha hecho referencia a que sus funciones se vinculan con la idea de “sacar las papas de fuego” o resolver como “atado con alambres”. Entendemos que estas cuestiones generan la pérdida de recursos

y de tiempo a la hora de atender los casos que se presentan pues la puesta en práctica de acciones conjuntas puede facilitar el trabajo cotidiano y crear espacios de posibles respuestas dado que el acercamiento debe ser integral. Muchos de los empleados y/o profesionales de las instituciones estatales resuelven cuestiones, realizan articulaciones, buscan mejorar ciertos aspectos de la institución por sus propios medios y con sus propios recursos -y especialmente con creatividad-, sin contar con la contención necesaria desde el propio Ministerio.

Asimismo, se pudo observar que varios de los coordinadores de los establecimientos expresaron un gran desprecio y rechazo hacia las personas que allí asisten. En sus dichos los descalificaban, los consideraban como inadaptados, violentos y vagos. Esto genera tensiones en las vivencias cotidianas, por ejemplo, en relación a lo que está permitido hacer y lo que no, cómo deben comportarse a la hora de la cena, para higienizar-

se, qué se puede exhibir y que no, etc. Los profesionales intentan que los residentes se adapten rápidamente a sus reglas y que cambien drásticamente sus hábitos; hábitos que probablemente poseen desde hace años. Sin embargo, no todos llevan a adelante la coordinación del servicio del mismo modo o con las mismas concepciones del beneficiario. Si bien pudimos detectar que varios de los estereotipos y conceptualizaciones eran comunes entre varios de los coordinadores, algunos redoblaban la apuesta para no reforzarlos e intentar lograr una transformación en el trato y en el servicio ofrecido.

Como se pudo visualizar a lo largo del artículo esta temática y su tratamiento es muy complejo. Es un campo atravesado por diversidad de actores, problemáticas y contradicciones. Por ello, entendemos que es necesario poner sobre la mesa estas cuestiones como un camino posible para plantear cambios en la atención y seguimiento de esta problemática cada vez más acuciante.

Bibliografía

- Cabrera, P. (1998) *Huéspedes del Aire*. Sociología de las personas sin hogar en Madrid. Madrid, UPCO.
- Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (2009) "Con las mejores intenciones. Acerca de la relación entre el Estado pedagógico y los agentes sociales". En: *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires. Paidós, Tramas sociales 9.
- Malanca, P. (2001/2003) *Personas sin techo. Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo de calle*. Centro de Documentación en Políticas Sociales. Documento/28. Secretaria de Promoción Social de la CABA.
- Marchese, M. C. (2006) *La construcción del signo indigente en el discurso de las instituciones estatales de la Ciudad de Buenos Aires*. Revista ALED, Número 6 (1).
- Rosa, Paula (2011) *Pobreza urbana y desigualdad: La asistencia habitacional a las personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires* En: Bolívar, Teolinda y Erazo Espinoza, Jaime "Hábitat popular e Inclusión social". Ciudad de Quito-Ecuador, CLACSO.
- Rosa, Paula (2012) *Entramado de relaciones. Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis doctoral. IDES-UNGS. Buenos Aires, Inédita.
- Tenti Fanfani, Emilio (1991) "Pobreza y Política Social. Más allá del neo asistencialismo". En: Isuani, E.; Lo Vuolo, R. y Tenti Fanfani; E. (1991) *El Estado benefactor: un paradigma en crisis*. Miño y Dávila. Buenos Aires, CIEPP.

Artículos seleccionados

El Estado en cuestión

Reflexiones sobre el rol estatal en el neoliberalismo y el postneoliberalismo

Juan Ignacio Lozano*

Fecha de recepción: 6 de febrero 2013
Fecha de aceptación: 22 de marzo de 2013
Correspondencia a: Juan Ignacio Lozano
Correo electrónico: juanignaciolozano@yahoo.com.ar

* Magister en Trabajo Social (FTS - UNLP). Universidad Nacional de La Plata / CONICET. Jefe Trabajos Prácticos Cátedra Estructura Social y problemas Sociales Argentinos (Facultad de Trabajo Social, Univ. Nacional de La Plata. Becario Tipo II CONICET.

Resumen:

A partir del año 2005, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires había convocado a organizaciones sociales cercanas al gobierno nacional a integrar diferentes espacios de gestión gubernamental. El "militar" el Estado o transformar la respuesta del Estado se convirtieron en objetivos primeros de las organizaciones. El interés de abordaje en este trabajo reside en reflexionar sobre la metáfora espacial de "acercar" el Estado a la ciudadanía, en particular a un grupo de organizaciones sociales fundadas al calor de la protesta y la resistencia al neoliberalismo, cuyo proceso de institucionalización interpeló fuertemente el debate en torno a que es el Estado, y que tipo de transformación de la respuesta estatal se podía generar al gestionar.

Por ello abordaremos las transformaciones acaecidas durante el neoliberalismo que eclipsaron la figura del Estado, su autoridad y su representación, en base a analizar la racionalidad y prácticas que lo sustentaron, para posteriormente analizar las rupturas manifiestas en el proceso iniciado en el 2003, con la intención de concluir con una serie de dilemas presentes en este escenario.

Palabras claves: Estado - Neoliberalismo - Posneoliberalismo.

Resumo

Desde o ano de 2005, o governo da província de buenos aires tinha convidado organizações sociais perto do governo para integrar diferentes áreas da gestão de governo. "militar"Estado ou transformar resposta do estado tornou-se o primeiros objetivos das organizações. Interesse de abordagem neste trabalho reside na reflexão sobre a metáfora da abordagem "espaço" a cidadania do Estado, em especial a um grupo de organizações sociais, fundada no calor de protesto e resistência ao neoliberalismo, cujo processo de institucionalização fortemente contestada o debate sobre quem é o estado, e esse tipo de transformação da resposta Estado poderia gerar o gerenciar

Portanto, nós vamos lidar com as transformações ocorreu durante o neoliberalismo que eclipsou a figura do Estado, sua autoridade e sua representação, com base na análise de racionalidade e de práticas que sustentado, para posteriormente analisar rachaduras aparentes no processo iniciado em 2003, com a intenção de concluir com uma série de dilemas presentes nesse cenário

Palavras-chave: estado - neoliberalismo- Pós-neoliberalismo.

Introducción

A partir del año 2005, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires había convocado a organizaciones sociales cercanas al gobierno nacional a integrar diferentes espacios de gestión gubernamental. Las principales organizaciones que se sumaron a esta iniciativa fueron el Movimiento Evita, Libres del Sur, Frente Transversal y la Federación de Tierra y Vivienda¹.

El "militar" el Estado o transformar la respuesta del Estado se convirtieron en objetivos primeros de las organizaciones. Frente a estos procesos de participación en la gestión por parte de organizaciones sociales los abordajes desde las teorías sobre la acción colectiva o los movimientos sociales han tenido un fuerte contenido normativo (Manzano, 2008) acerca de lo que se espera de los movimientos sociales y sobre las capacidades de esa forma de movilización social para mantenerse a salvo de las iniciativas estatales y de los partidos políticos. En particular con la relación con el Estado, suele valorarse negativamente, con nociones de "cooptación", pérdida de autonomía, mientras que otros abordajes lo

plantean desde una institucionalización². (Masseti, 2009).

Sin embargo acompañando este proceso y observando prácticas políticas, debates y tensiones es que pretendo en mi tema de tesis reconstruir el espacio en el que Estado y organizaciones sociales disputaron miradas, construcción de agenda y análisis sobre el rol del Estado y la respuesta estatal, basándome en el trabajo de campo, y en particular en la experiencia que fue la conformación del Consejo Consultivo Juvenil dentro de la Sub Secretaria de Atención a las Adicciones en la Provincia de Buenos Aires.

Al igual que el Estado Nacional y otros distritos el gobierno de la provincia de Buenos Aires también ha tenido estrategias de integración a diversos movimientos y organizaciones sociales, a partir del ingreso a distintos ministerios, secretarías y direcciones, o con distintos espacios ad hoc, como consejos consultivos o mesas de gestión.

En los trabajos e investigaciones que se realizaron con las primeras experiencias, se constató que los propios militantes tenían un gran des-

1. Un grupo de organizaciones piqueteras que adherían al universo nacional y popular, identificaron en el nuevo gobierno el restablecimiento de las tres banderas históricas del peronismo: Soberanía política, independencia económica y justicia social; junto a la convocatoria a la reconstrucción del movimiento nacional. Este fue el caso, principalmente, del Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita (MTD Evita), de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV), perteneciente a la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), y Barrios de Pie que interpretó el cambio de coyuntura como un quiebre en la alianza entre la coalición gobernante y el sector concentrado del capital financiero que había regido durante los últimos treinta años. (Natalucci, Pérez, 2010). Siguiendo a Natalucci (2008, 2010) la gramática movimientista se piensa en relación con un Estado "social" con un lenguaje de derechos y con la expectativa de construir un movimiento nacional pensándose a sí misma como un puente con los sectores populares. A diferencia de esta gramática, la autora destaca otras dos, denominadas clasistas y autonomista que comparten una visión monolítica del régimen político de gobierno al Estado y a este como instrumento de dominación.

2. Se entiende institucionalización como un momento dentro de una trayectoria de politización en el cual determinadas organizaciones sociopolíticas se insertan en alguna instancia del Estado. Esta inserción en tanto que un punto en una trayectoria implica un doble desafío: la reconversión de las prácticas de las organizaciones sociopolíticas que antes era confrontación / negociación (implica la desmovilización), y el desafío de modificar desde el interior mismo del estado las propias tradiciones en materia de función pública heredadas del proceso de los 90'.

conocimiento de lo que era “gestionar”. Ante la apertura de 2005 las organizaciones habían leído como un logro entrar en el Estado pero había dificultades por parte de los militantes que asumían cargos de gestión en la administración pública, situación que derivó que en años posteriores se convocara a “técnicos” que viabilicen las propuestas políticas de las organizaciones desde el Estado. (Masseti, 2009)

El interés de abordaje en este trabajo reside en reflexionar sobre la metáfora espacial de “acercar “el Estado (Landau, 2008, “2”) a la ciudadanía, en particular a un grupo de organizaciones sociales fundadas al calor de la protesta y la resistencia al neoliberalismo, cuyo proceso de institucionalización interpeló fuertemente el debate en torno a que es el Estado, y que tipo de transformación de la respuesta estatal se podía generar al gestionar.

Por ello abordaremos las transformaciones acaecidas durante el neoliberalismo que eclipsaron la figura del Estado, su autoridad y su representación, en base a analizar la racionalidad y prácticas que lo sustentaron, para posteriormente analizar las rupturas manifiestas en el proceso iniciado en el 2002, con la intención de concluir con una serie de dilemas presentes en este escenario.

El neoliberalismo y la “muerte de lo social”. Apuntes del caso argentino

Anderson (2001) establece que lo que puede definirse como neoliberalismo, disímil al liberalismo clásico, nació después de la Segunda Guerra Mundial, como una reacción teórica y política contra el Estado de Bienestar. El origen puede identificarse en el escrito “Camino de Servidumbre”, de Friedrich Hayek, de 1944. El documento basa sobre la necesidad de evitar cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, lo que es considerado como una amenaza a la libertad, tanto económica como política.

Uno de los principales argumentos de la sociedad Mont Pélerin (que entre otros fundaron Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Mi-

chael Polanyi y Salvador de Madariaga) reside en ubicar el “igualitarismo” promovido por el Estado de Bienestar como principal destructor de la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia, de la cual dependía la prosperidad de todos. (Anderson, 2001)

A diferencia de posturas hegemónicas de post guerra este grupo de intelectuales argumentaban que la desigualdad era un valor positivo, imprescindible. Fue a mediados de la década de los 70’ en que estos preceptos neoliberales comenzaron a ganar sustento y a convertirse en una salida posible a la crisis del Estado de Bienestar, que presentaba una economía que entraba en recesión, combinando bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación.

El planteo neoliberal se sustentaba en que la ganancia empresaria estaba amenazada por el poder de los sindicatos y el aumento cada vez mayor del gasto social por parte del Estado. La solución se basaba así en limitar el poder sindical, limitar los gastos sociales por parte del Estado y sostener una fuerte estabilidad monetaria.

Estas metas revelan en su esencia dos cuestiones, por un lado que el recetario neoliberal no era de aplicación posible en sociedades como las nuestras dentro de un sistema democrático, por otra parte, que lejos de pensar en un Estado reducido o “corrido” de la cuestión social, lo que el neoliberalismo pretendió fue un Estado fuerte, omnipotente para aplicar drásticamente este conjunto de medidas.

La desigualdad, como valor positivo, restauraría la economía, al instalar como valor supremo la competencia, terriblemente atacada durante el igualitarismo (relativo) que se instauro en el Estado de Bienestar.

Analizando los avatares del caso argentino, se ubica al neoliberalismo en 1976, pero se pueden encontrar momentos previos de producción y formación de cuadros previamente. Sin embargo es en la dictadura donde se construye una racionalidad política del neoliberalismo que se consolida posteriormente con la crisis del 89’ y su mar-

cada hegemonía en la década menemista, creándose organizaciones académicas como usinas de difusión donde surgen los economistas neoliberales que ejercerán funciones posteriormente.

A instancias del gobierno de facto se lleva adelante un cambio en el modelo de acumulación orientado hacia las políticas neoliberales que venían ganando terreno en el plano político e ideológico. A partir del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones durante este periodo se produce un desplazamiento del mercado internacional por sobre el mercado interno producto de la apertura de la economía. Consecuentemente se lleva adelante políticas tendientes a reducir al mínimo la intervención estatal desarrollada durante el estado benefactor, a desindustrializar y liberar la economía.

Efectivamente los objetivos fundamentales del plan de Martínez de Hoz consistían en elevar la eficiencia del sistema productivo, restablecer la economía de mercado, restringir la participación del Estado, frenar la inflación y equilibrar la balanza de pagos, para esto el elemento central era equilibrar los precios internos con los externos y de este modo los sectores ineficientes serían desplazados del mercado interno por las importaciones mientras que en los eficientes prosperarían y se tornarían más competitivos. (Rapoport, 2010)

Las reformas estructurales implementadas en este periodo marcan una tensión entre mercado y Estado, con el saldo de que este último resignificó su respuesta y sus responsabilidades. Lo que previamente correspondía a la esfera estatal vinculada a aspectos centrales como el bienestar social, el desarrollo económico, la seguridad y la administración de justicia. (Cristobo, 2009)

Ya Portantiero (1989) previo al menemismo observaba que el rol central que se le concedía al Estado, como agente de cambio, estaba en crisis, vaciada de contenidos e incapaz de resistir los embates del neoliberalismo (la ofensiva neocon-

servadora en sus palabras). La crisis no era solo fiscal, sino que observaba la crisis era la relación con la sociedad en lo que el Estado ha perdido terreno y legitimidad.

Un punto que evidencia la ruptura del Estado de Bienestar y por ende del modelo de integración social fue la implementación de un conjunto de medidas conocidas como ajuste estructural³. Esta tendencia se fue profundizando a medida que se continuaban aplicando las recetas de los organismos internacionales que promovían la preeminencia del Mercado por sobre el Estado y que afirmaban que la redistribución era posible a través de la famosa "*teoría del derrame*": el mercado por sí mismo se iba a ocupar de concentrar y redistribuir, de hacer justicia frente a un Estado que consideraban incapaz, ineficiente y corrupto.

Así, la demonización del Estado fue dando lugar a una serie de privatizaciones, donde la lógica mercantil comenzó a signar de sentido a servicios otrora considerados esenciales y sociales. En este sentido, la percepción del Estado como el problema, asoció lo público con lo ineficiente, ganando popularidad un recetario neoliberal basado en privatizar las empresas públicas, abrir los mercados locales a la competencia internacional y flexibilizar el mercado laboral.

Si analizamos la intervención social estatal durante el neoliberalismo, adherimos a Danani (2008) cuando establece que en ese periodo las intervenciones se centraron claramente por esmerilar toda significación positiva a la igualdad, sosteniendo la necesidad de intervenir solo en casos de pobreza extrema, desertando de horizontes colectivos para asumir de manera individualizada una intervención que apuntaba a cuestiones únicamente de supervivencia.

Andrenacci y Soldano (2008) recuperan un análisis de Repetto (2002) donde el autor analiza lo sucedido en cuanto a políticas sociales durante el neoliberalismo, concluyendo en que surgió una

3. Se define el ajuste estructural como "...la forma en que las economías nacionales deben adaptarse a las nuevas condiciones de la economía mundial" (Grassi, Hintze y Neufeldt; 1994: 24). Este ajuste, se basa en dos formulas: 1) abrir las economías nacionales al juego de las fuerzas del mercado mundial, y 2) minimizar el papel del Estado nacional como regulador de esas fuerzas y reducir su papel social y compensador, ambas se expresaron por medio de los procesos de reforma del Estado durante los '90 que implicó las privatizaciones, la descentralización de las políticas sociales, la reforma tributaria y administrativa, la desregulación, el plan de convertibilidad, la reducción del déficit fiscal, y la flexibilización del mercado de trabajo.

nueva institucionalidad que circunscribió las políticas contra la pobreza en un esquema focalizado, estableciendo que la gestión pública en cuanto a la intervención social fue nula y limitada, además de ineficiente, fomentando la exclusión social y obstaculizando la coordinación de sectores y actores.

Pero nos interesa además destacar una dimensión a veces poco soslayada en el debate en torno al neoliberalismo en la Argentina. La del establecimiento de una “superestructura tecnocrática administrativa que se asienta sobre una compleja tecnología de gobierno correlativa a una transformación profunda del régimen social de acumulación en su etapa postfordista o postindustrial. Los rasgos principales de semejante mutación pueden observarse en la creciente desterritorialización e inmaterialidad de la producción, así como en la aceleración y transnacionalización en la circulación de tres flujos fundamentales: personas, capitales e información. Ambos procesos interrelacionados erosionan el principio de soberanía territorial sobre el que se asentó la legitimidad de los estados modernos y, consecuentemente, afectan la capacidad de integración social y representación política y funcional de las estructuras formales de los sistemas políticos nacionales: partidos y sindicatos” (Pérez, Germán, 2011: 12-13)

La modernización del neoliberalismo de la década del noventa en Argentina dio cuenta así de un doble proceso, uno más conocido y analizado, el del ajuste estructural y otro, que nos interesa destacar aquí, el de una reestructuración de los sistemas productivos y administrativos -que constituye un intento de subordinar todas las demás dimensiones de lo social a la económica.

El neoliberalismo pierde fuerza ante la profundización de una crisis económica y social, ante todo por la negación de la cuestión social. Las escasas y tardías respuestas a la nueva cuestión social marcan en principio una discontinuación de sus políticas y una crisis en sus fundamentos, al erosionarse también los sectores políticos que representaban este ideario.

La llamada Nueva cuestión social alude así a la característica que adquieren la igualdad política y

la desigualdad civil. La desigualdad es fundamental para pensar como deberían ser las relaciones sociales. Se confirma analizando el proceso que fue la intervención estatal y la regulación de la economía la que garantizó de manera relativa la igualdad, y no el capitalismo.

Grassi (2003) afirma que el neoasistencialismo de la política social de los noventa surge porque se disoció la pobreza como problema social, al considerar al problema el empleo como una cuestión meramente económica, constatándose así por un lado la concepción neoliberal de negación de la cuestión social, por el otro, confirmando que lo central que fue para la época dorada del siglo XX el rol estatal, tensión que se presenta en el período próximo y presente a analizar.

Algunas reflexiones sobre el post-neoliberalismo. Balance y perspectiva. ¿El despertar del Estado?

Si la nueva cuestión social supone reponer en primer plano las responsabilidades individuales en un mundo muy diferente al siglo XVIII. Mientras en la Cuestión Social la figura del trabajo y el trabajador fue central, y los problemas heterogéneos se articulaban en la emergencia de la cuestión obrera, en la Nueva Cuestión Social fue por el camino inverso, proceso por el cual todas las problemáticas que eran pensadas dentro de la cuestión obrera se pasaron a la figura del pobre y a la multiplicación que empiezan a ser pensadas de manera diferente.

El hecho de que el trabajo y la educación fueran los principales mecanismos de integración social y movilidad social en la primera mitad del siglo pasado explican también porque la implementación del neoliberalismo en la Argentina trajo consecuencias no solo económicas, sino políticas, sociales, culturales. La afirmación de Castel (2005) de que el hecho de no tener trabajo no es solo no tener trabajo, indica el soporte no solo económico sino también social del que depende el trabajo, y sobre todo los trabajadores.

La salida de la convertibilidad marcó un nuevo hito en el crecimiento de la pobreza. Entre 1974

y 2002 en la Provincia de Buenos Aires la proporción de población pobre aumentó 11 veces, pasando de menos de 5% a casi 58%, mientras que la de aquellos que no logran cubrir sus necesidades nutricionales (los indigentes) se multiplicó por 12 (de 2% a casi 25%). En el total urbano, la incidencia de la pobreza creció entre las dos últimas crisis económicas casi 30 puntos porcentuales - 28.7% en 1995 y 57.7% hacia el 2002-, mientras que la indigencia lo hizo en 20 puntos porcentuales (7,6% a 27,7%) (SIEMPRO, 2003).

Al respecto, a los aspectos cuantitativos que rodean la precarización laboral y afectan particularmente a la población trabajadora, debe agregarse otro elemento a considerar, la memoria de tiempos mejores: "...la pérdida de la pertenencia a empresas que en otros tiempos pudieron encarnar el 'ideal' del trabajador -estatales, con muy buenas remuneraciones, grandes beneficios sociales, alto grado de actividad sindical- alrededor de las cuales prácticamente giraba su vida, adquiere una significancia fuera de lo común: se ha percibido -en el análisis de las trayectorias ocupacionales- una visión nostálgica y dolorosa hacia el pasado, que toma ribetes de paraíso perdido.

El escenario post 2002 marca una serie de necesarias reflexiones sobre el neoliberalismo y el denominado (y difuso) postneoliberalismo. La salida a la crisis era posible con una reactivación del consumo interno, restablecimiento de una moneda, un nuevo rol estatal en la economía, y una centralidad de lo político, en detrimento de lo técnico burocrático. Tanto en Argentina, como en varios países de la región, se consolidaron gobiernos críticos de los modelos neoliberales hegemónicos en la década pasada, legitimando sus intervenciones reformistas mediante una recuperación de la tradición nacional popular, sumado al intento de regenerar capacidades regulatorias estatales y la producción nacional, la recuperación del mercado de trabajo y la ampliación y universalización de la política social, así como por una fuerte apelación a la organización popular como base de sustentación del poder político frente a las diversas reacciones de los poderes corporativos concentrados.

El caso argentino repuso en el debate público y académico el rol del Estado. Una de las llegadas al análisis fue la irrupción del populismo, como categoría explicativa y descriptiva del sistema político argentino. En coincidencia con Laclau (2005), confiere una profunda experiencia democratizadora a los sectores populares anteriormente desafectados, pero que implica una creciente corporativización y estatalización de la política en detrimento de las estructuras formales de representación política y agregación de intereses.

Esta es precisamente la concepción que propone Alain Touraine, para quién el populismo queda definido por: "la predominancia de las categorías políticas sobre las categorías sociales y de igual importancia la ausencia de diferenciación entre el sistema político y el Estado. Tenemos que aceptar, entonces, no como insuficiencia del análisis, sino como uno de sus principales resultados la imposibilidad de escoger entre definiciones del populismo como movimiento social, como régimen político o como ideología estatal. El populismo es la identificación del movimiento con el estado" (Touraine, 1987: 143).

El Estado convertido en "ineficiente" y poco "representativo" durante la hegemonía neoliberal necesitar revertir e incidir de manera diferenciada en detrimento de esa mirada estigmatizadora. Sin embargo se constata que la metáfora espacial no hace más que concentrar los cambios operados sobre la imagen que se tiene de las autoridades públicas, de los ciudadanos y del vínculo que une a ambos.

Centrándonos en nuestro caso de interés, observamos que luego de la crisis de 2001 se verificó un proceso de integración de distintas organizaciones del movimiento de trabajadores desocupados a partir de la participación de distintos dirigentes de organizaciones en cargos electorales y de gestión a nivel nacional como así también en la creación de áreas o programas, dentro del Estado, orientadas específicamente a institucionalizar la "participación" de las organizaciones tanto en la formulación como en la implementación de políticas públicas, principalmente de políticas sociales asistenciales.

Natalucci y Schuttenberg (2010) analizan que la relación entre gobierno y organizaciones fue explicada en numerosos trabajos bajo la clave de la cooptación, observándose, siempre según estos trabajos, que la estrategia estatal de contención de la protesta, el reemplazo en el nivel colectivo de la matriz clientelar, la manifestación de la debilidad de los sectores populares y la capacidad “infinita” de “volver al orden” por parte del Partido Justicialista explican esta relación, y construcción de mediaciones e institucionalidad entre estado y organizaciones sociales. Prosiguiendo en el análisis, las organizaciones que participaban y los militantes en representación de las mismas acudían al mismo desde una concepción de Estado, que claramente debe su identificación con un heterogéneo y complejo universo nacional y popular, identificando en el nuevo gobierno el restablecimiento de las tres banderas históricas del peronismo: Soberanía política, independencia económica y justicia social; junto a la convocatoria a la reconstrucción del movimiento nacional.

Este grupo de organizaciones, con sus particularidades y diferencias, emergió sobre la base de pensarse en relación con el Estado nacional, teniendo un lenguaje de derechos, suelen fundamentar sus acciones sobre una matriz estatista, que tiene incorporada la dimensión instituyente de la política, pero sin renegar de la destituyente. La expectativa de estas organizaciones es tener participación de la toma de las grandes decisiones, situación para la cual debían “apoderarse del Estado” pero no sólo entendido como un aparato burocrático, sino como una relación social en pugna, en el que se discute el sentido de lo político. De alguna manera, esto también implica concebir al gobierno en una situación de disputa, donde los componentes neoliberales seguían presentes y, más aún, prestos para impedir mejoras sociales. (Natalucci, 2010)

Algunas reflexiones

Andrenacci y Soldano (2006) reafirman las consideraciones de parte de la academia que sostiene que la política social refleja los problemas sociales en tanto a las formas que se manifiesta la cuestión social y a la vez contribuyen a producir-

los. El Estado de bienestar fue quizás el momento de mayor capacidad para generar arreglos en la tensión fundante entre el sistema capitalista y la forma de resolución, a partir de la estatalización de la protección social y la ciudadanía, por ello sigue siendo una referencia conceptual ineludible para lo cual se juzga el presente.

Como no fue objeto de desarrollo aquí el caso en cuestión sino analizar el rol del estado tanto en el neoliberalismo como en lo que hoy podemos denominar como post neoliberal vamos a establecer unas reflexiones finales.

Como analizamos en la primer parte del trabajo, durante el neoliberalismo se logro de manera hegemónica esmerilar la figura del Estado, centralista, burocrático, ineficiente e incapaz, lo que derivó en una serie de transformaciones de la respuesta así como también de responsabilidades de intervención de la cuestión social. Solo cuando la crisis fue evidente y la constatación de que el capitalismo por si solo no garantiza bienestar no tuvo en su marco de interés involucrarse en los procesos sociales, de distribución de la riqueza, producción de empleo, mejoramiento educativo o lo que fuera, sino una focalización de la respuesta a los más necesitados, mientras que el resto debía adaptarse a los nuevos tiempos económicos y aguardar por el mentado “efecto derrame”.

La segunda parte del trabajo es más caótica en el sentido de que la racionalidad es más compleja y más difícil de profundizar, aunque creemos que los planteos de Landau (2005) junto a un regreso de las políticas industrialistas y generadoras de consumo interno explican las medidas implementadas desde 2003.

En ese marco los procesos de institucionalización de parte de las organizaciones sociales deben entenderse en el restablecimiento de la política por sobre la economía, y en cierta convicción de que debía transformarse la capacidad de respuesta del Estado.

Es interesante también destacar que al momento de observarse un proceso de institucionalización

de varias organizaciones en relación con el Estado, hubo una valoración negativa por parte de la "academia", apuntando nociones como "co-optación" y pérdida de autonomía. Nos interesa destacar que las trayectorias de politización en el cual determinadas organizaciones sociopolíticas se insertan o insertaron en alguna instancia del Estado es de por sí compleja ya que implica un doble desafío, por un lado la reconversión de las prácticas de las organizaciones sociopolíticas que antes era confrontación / negociación (implica la desmovilización), y el desafío de modificar desde el interior mismo del estado las propias tradiciones en materia de función pública heredadas del proceso de los 90'.

Vilas (2011) pone en tensión la afirmación de un "regreso del Estado", advirtiendo que "la cuestión de fondo no es en sí misma la ampliación de funciones estatales o el recurso a determinadas herramientas de gestión, sino los objetivos a los que responde y los intereses que promueve o margina" (Vilas; 2011:13). Se asume así que el Estado es un instrumento de poder, por lo tanto los cambios en los objetivos y estilos de acción estatal responden a cambios en las relaciones de poder entre actores sociales y la eficacia de las fuerzas políticas que las expresan (Vilas; 2011:11).

Estas reflexiones nos alientan a no simplificar la idea del Estado interventor; el Estado nunca dejó de intervenir, la diferencia radica en los objetivos y espacios de dicha intervención. El autor analizando las transformaciones de los Estados Latinoamericanos en las últimas décadas da cuenta de que el Estado ocupa un rol estratégico en la regulación del mercado, en la promoción del desarrollo, y del bienestar social.

La discusión en torno al modelo de desarrollo supone un replanteo del rol del Estado, en su relación con la sociedad civil y el mercado. Es decir que subyace a la idea de modelo una concepción particular sobre el Estado.

El gran desafío para las experiencias postneoliberales en América latina es consolidar la ruptura con el neoliberalismo. Como afirman Andrenacci y Soldano (2006) en nuestro país el Estado de Bienestar fue uno de los arreglos de lo irresoluble que resulta el capitalismo, y que a través de la estatalización de aspectos importantes logro una interesante integración social, es quizás esto una de las claves para entender el presente, signado no solo como referencia conceptual sino ideológica, que explican acciones en mira al valorado "Estado Social".

Bibliografía

- Anderson, P. (1999) *Neoliberalismo, un balance provisional*. 2001 en SADER, Emir – GENTILE, Pablo (comp.) *La trama del neoliberalismo*. EUDEBA. Buenos Aires.
- Bustelo, E. (2003) *¿Retornará lo social?*, Revista Iconos, FLACSO, Ecuador.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Prólogo.
- Castel, R. (1986) *De la peligrosidad al riesgo*, en AA. VV., *Materiales de sociología crítica*, La Piqueta, Madrid.
- Castel, R. *La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires.
- Danani, C. (2008) “*América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad*”, en Revista Ciências Sociais Unisinos, N° 44
- De Marinis, P. (2005) *16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidades en Papeles del CEIC* (Universidad del País Vasco) Nro 15.
- Foucault, M. (1991) *Nuevo orden interior y control social*, en Saber y Verdad, La Piqueta, Madrid.
- Feldman, S. y Murmis, M. (1996) “*De seguir así*”, en Beccaria L. y López, N. *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*, UNICEF Losada, Buenos Aires.
- Fitoussi, J.P. y Rossanvallon, P. (1997) *La nueva era de las desigualdades*, Buenos Aires, Manantial, 1997, Cap. 2, “*La nueva era de las desigualdades*”.
- Grassi, E. (2000) *Procesos político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las “soluciones” propuestas: un repaso para pensar el futuro*, Revista Sociedad N° 16, Facultad de Ciencias Sociales, UBA,
- Laclau E. (2005) *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Landau, M. (2008) *Cuestión de ciudadanía, autoridad estatal y participación ciudadana*, en Revista Mexicana de Sociología, Año 70, Nro 1.
- Landau, M. (coord.) (2007) *¿Interesados en la participación?: un estudio sobre los discursos del Banco Mundial*. En: Rodríguez, M. y Roze, J. (éds.), *Ciudades Latinoamericanas III: transformaciones, identidades y conflictos urbanos del siglo XXI*, Fundación Ideas, México.
- Landau, M. (2008) *La participación en las políticas públicas y los límites de la metáfora espacial* Política y Cultura, N° 30, sin mes, pp. 67-89 Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Distrito Federal, México
- Manzano, V. (2008) *Del desocupado como actor colectivo a la trama política de la desocupación: antropología de campos de fuerzas sociales*. En: Cravino, M.C. (comp): *Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. UNGS, pp 101-134.
- Masseti, A. (2009) *Cuando los movimientos sociales se institucionalizan: crónica sobre la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. En: Delamata, G.(comp.) “*Las transformaciones de la ciudadanía en las movilizaciones sociales de la Argentina contemporánea*”. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Merklen, D. (2000), *La cuestión social desde el sur desde la perspectiva de la integración*, Centro de Documentación de Políticas Sociales, N° 20, GCBA.
- Merklen, D. (2004), *Pobres ciudadanos*, Editorial Gorla,
- Natalucci, A. y Schuttenberg M. (2010) *La construcción de las Ciencias Sociales en torno a la dinámica post 2003*. Un estado del arte de los estudios sobre movimientismo e identidades nacional populares en II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. “Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa” Universidad Nacional de Córdoba,
- Natalucci, A. (2010) *Aportes para la discusión sobre*

- la autonomía o heteronomía de las organizaciones sociales.* La experiencia del Movimiento de Barrios de Pie, 2002-2008 en Revista Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social, año XI, N° 23: "La Protesta Social hoy", Buenos Aires.
- Natalucci, A. (2010), *Movilización piquetera y movilización sindical: las organizaciones populares en tiempos de reforma estructural* (Córdoba, 1995-2001), Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Portantiero, J. C. (1989) *La múltiple transformación del Estado latinoamericano*, en Revista Nueva Sociedad N° 104 Noviembre-Diciembre.
- Rose, N. (2007), *¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno.* Revista Argentina de Sociología, año 5 N°. 8.
- Soldano, D.y Luciano A. (2006) "*Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino*", en Luciano Andrenacci (comp.), Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Buenos Aires, UNGS/Prometeo.
- Vilas, C., (2011) *Después del Neoliberalismo.* Estado y procesos políticos en América Latina. Ediciones de la UNLA. Buenos Aires.

Artículos seleccionados

Llevarse la comida Chisme y tabú en un comedor del oeste del Gran Buenos Aires durante una contienda electoral.

Laura Colabella*

Fecha de recepción: 17 de julio de 2012
Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2013
Correspondencia a: Laura Colabella
Correo electrónico: mlauracol@yahoo.com.ar

* Dra en Antropología Social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Resumen:

Entre los sectores populares, los espacios de la comensalía no se reducen al ámbito doméstico sino que incluyen otros de dominio público como las ollas populares, las copas de leche y los comedores comunitarios. El modo en que las familias deciden participar de esos espacios y enviar a sus hijos a comer allí, es un tema abordado por una amplia y diversa literatura. Los estudios sobre políticas alimentarias analizan dicha participación en términos de estrategias de supervivencia o de consumo, otros la refieren como una forma de asistencia del Estado a los sectores populares; y también hay quienes interpretan el funcionamiento de comedores comunitarios, como parte de circuitos más extensos -el clientelismo político-, cuya apertura y funcionamiento sólo tienen por finalidad la búsqueda de votos y/o apoyo político. Propongo aquí un análisis en otra dirección, que no anteponga categorías prefijadas por el investigador, sino que recupere los términos con que los protagonistas refieren su acercamiento/alejamiento a

esos espacios de comensalía pública. Así veremos que, para comprender y explicar la conducta de los participantes, resulta fundamental tomar en cuenta aspectos, de orden moral, poco explorados por la literatura sobre clientelismo y políticas públicas, como el chisme y el tabú. A los fines organizativos de este texto, en la primera parte presento un incidente que se desató cuando la encargada del comedor desautorizó a las mujeres que participaban a llevarse la comida que sobraba. Seguidamente analizo las coerciones que se abatían sobre ellas en la sucesión de eventos para finalizar con las implicaciones del enfoque etnográfico en los estudios sobre políticas públicas.

Palabras claves: Tabú - Alimentos - Política.

Resumo

Entre os setores populares os espaços de comensalidade não se reduzem ao âmbito doméstico, incluindo outros lugares de acesso público, como os restaurantes comunitários e os locais onde são servidas sopas e copos de leite. Os motivos que levam as famílias a frequentarem e encaminharem seus filhos a esses espaços é um tema abordado por ampla literatura. Os estudos sobre políticas alimentares analisam essa participação em termos de estratégias de sobrevivência ou de consumo que objetivam satisfazer as necessidades alimentares não cobertas pelo salário; outros a vêem como uma forma de "assistência" do Estado. Também há aqueles que interpretam o funcionamento dos restaurantes comunitários como parte de circuitos mais extensos - do clientelismo político -, cuja criação e funcionamento têm por finalidade somente a busca de votos e/ou apoio político. Proponho aqui uma análise em outra direção, que não priorize categorias e noções estabelecidas pelo pesquisador, mas que recupere a perspectiva dos protagonistas. Assim, veremos que para explicar a conduta dos participantes é fundamental levar em conta aspectos de ordem moral pouco explorados pela literatura sobre clientelismo e políticas públicas tais como os boatos e o tabu. Essa análise permite uma melhor compreensão das coerções que se abatem sobre as pessoas na sucessão de eventos para finalizar com as implicações do enfoque etnográfico nos estudos de políticas públicas.

Palavras chave: tabu, alimentos, política.

Introducción

-No se pueden llevar la comida- sentenció Nina mientras circulaba por la cocina del comedor del barrio Santa Rita. Y continuaba -Ahí veo una madre comiendo y este es un comedor para chicos y abuelitos... nos dijeron que el cupo era para 140 pero sólo tenemos para 92... así que después del chico 92 no tienen que entrar más... Y repetía una y otra vez a las mujeres a cargo de las tareas de atención, cocina y limpieza -No se pueden llevar la comida que sobra sino Acción Social nos va a cerrar el comedor¹.

El comedor de Santa Rita llevaba dos semanas de funcionamiento, cuando aquel incidente ocurrió poco antes de un mes de las elecciones legislativas de octubre de 2005, que llevaban a Rubén, marido de Nina, como candidato a concejal por el municipio de La Matanza y por el Frente para la Victoria. Las palabras de Nina iban dirigidas a las mujeres que trabajaban con ella, todas beneficiarias del Plan Jefas y Jefes de Hogar². La disputa principal se debía a que si bien todas recibían el mismo beneficio no todas concurrían al comedor el mismo número de días ni permanecían las mismas horas. Por esa razón, Sandra, comadre de

1. Los nombres propios de las personas y los barrios han sido alterados para impedir la identificación de los protagonistas. Solo mantuve los nombres reales de las personas públicamente conocidas y del municipio donde realicé la investigación.

2. El Plan Jefas y Jefes de Hogar desocupados fue lanzado a comienzos del 2002 en el marco de la declaración de "Emergencia Ocupacional Nacional". Estaba destinado a jefas/es de hogar con, al menos, un hijo menor a cargo y consistía en un subsidio de 150 pesos mensuales, a cambio de realizar tareas comunitarias como contraprestación, con una dedicación de cuatro horas diarias.

Nina y quien estaba a cargo del comedor durante su ausencia, estableció que la comida que sobraba al fin de la jornada fuera redistribuida entre las mujeres a cargo de la cocina y la limpieza. Un criterio al que Nina, en primer término, se opuso con insistente vehemencia.

La literatura que aborda la problemática alimentaria en los sectores populares de nuestro país, lo hace señalándolo como parte de estrategias de los pobres urbanos para alcanzar su reproducción (Hintze, 1989 a y b) o como parte de determinados patrones de consumo (Aguirre, 2005), otros análisis refieren el problema en términos de asistencia donde son frecuentes los usos políticos de los recursos que impiden la continuidad de proyectos como comedores infantiles más allá de los tiempos electorales³. Al que se agrega otro “escollo”, la desconfianza entre los vecinos y sus dificultades para organizarse y participar de un proyecto común (Golbert, 1992: 64 y 65); como así también formando parte del clientelismo político en tanto circuitos donde los recursos son cedidos a cambio de votos o apoyo político (Auyero, 1997, 2001, 2002, 2007)⁴. En este artículo, propongo un análisis en otra dirección, orientado a recuperar la perspectiva de los actores involucrados pues solo de esa manera podremos identificar cuáles eran las moralidades en disputa respecto de la redistribución de recursos públicos; más aún cuando éstos consistían en un plato de comida para poblaciones que dependían íntimamente de ella para su reproducción. Al mismo tiempo será posible reconocer la extensión y límites del término política en tanto hecho etnográfico que vincula y pone en relación a personas (vecinos) con instituciones, partidos y diversas esferas del Estado.

Dicho enfoque, tiene la virtud de sacar a la luz, aspectos que permanecen a la sombra de análisis que conciben a la política como un fenómeno a priori, escindida de otras esferas de la vida social

y próxima a nociones como crisis de representación donde abundan las evaluaciones negativas (la política es ineficaz, corrupta o poco transparente); como si en lo concreto del mundo social los fenómenos no fuesen fluidos resultado de una dinámica procesual, en las que se tejen relaciones, se definen obligaciones recíprocas y se perfilan identidades. El enfoque etnográfico, al constituirse como una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus protagonistas; permite identificar aspectos, que permanecen ignorados por otros enfoques más interesados en señalar la medida teórica de los conceptos con que interpretan los fenómenos que investigan. O también al revés, en la necesidad de señalar cuánto los fenómenos estudiados se ciñen a conceptos teóricos prefijados por el investigador.

Como pude verificar aquel día en el comedor de Santa Rita, cuando finalizaba la jornada y Nina regresó, se inició una discusión cuando Sandra arremetió con su respuesta -No van a cerrar el comedor y Rubén bien sabe pelearlo. Y Nina agregó -Pero ya sabes cómo son acá en Santa... y lo que van a decir. Por último Sandra le contestó -¿Así que por lo que van a decir? Y entonces ¿qué hacemos con la comida que sobra se la damos a los perros? La disputa se cerró días después con la salida de Sandra del comedor. A partir de esa escena me fue posible comprender que fenómenos en apariencia menores como los chismes, las habladurías y los tabúes ganan relevancia para explicar fenómenos como la política -frecuentemente abordada en estudios sociológicos de mayor escala- puesto que los mismos se tornan reveladores de los mecanismos de funcionamiento del control social, de la reputación y el capital simbólico (prestigio) de las personas; y del alcance de éstos para explicar el sostenimiento del equilibrio de fuerzas en extensos circuitos de redistribución de recursos públicos entre sectores populares⁵.

3. Es exigua la lista de trabajos que abordan el problema alimentario en términos analíticos. Desde una perspectiva etnográfica, constituyen una excepción los trabajos de Arribas et al. (2006) y Arribas (2008). Los que analizan las diversas atribuciones de sentido a la categoría “hambre” en los medios de comunicación.

4. Son numerosos las revisiones que ha sufrido esta versión del “clientelismo” que reproduce la visión reduccionista de la ciencia política que somete el análisis de extensos circuitos de redistribución a un solo momento de una relación más amplia que incluye, entre otros aspectos, la conformación de identidades, sentidos de pertenencia y dependencias mutuas. Para más informaciones ver, Colabella (2010), Masson (2002), Quiros (2008), Rodríguez (2005) y Soprano (2002 y 2005).

5. Entre los estudios etnográficos más notorios que destacan la importancia del chisme como elemento de control social, ver Elias y Scotson (2000), Fonseca (2000) y en contextos más próximos como un barrio popular de la ciudad de Paraná, Fasano (2006).

A continuación, voy a reconstruir las condiciones sociales en las que aquella disputa se inscribía, de recuperar el sentido que tenían las conductas en la sucesión de eventos, de identificar las coerciones que se abatían sobre ellas y de explorar las implicaciones de la anomalía que, como veremos, Nina introducía con su decisión.

El comedor de Rubén

La apertura de aquel comedor tuvo lugar un mes después que Nina convocara a las mujeres que "trabajaban con ella" a un acto político, que tuvo por orador al ex presidente Néstor Kirchner. Como en aquella oportunidad, nuevamente para la apertura del comedor, apeló a todas las vías posibles para convocarlas a participar del mismo y distribuir las tareas que correspondería a cada una. Ella misma les avisaba a las que se cruzaba en el barrio, o lo hacía a través de un familiar, o de manera oficial a través del Tucu, -hombre de confianza de Rubén y quien cuidaba las instalaciones del club donde las mujeres firmaban la asistencia a las actividades "del plan"⁶.

Pero este no era el primer comedor que la Secretaría de Acción Social abría en Santa Rita. Dos años antes, en un local que funcionaba al lado del club -y que administraba una mujer que no me fue precisado su nombre- se abrió otro servicio de almuerzo para niños; pero fue cerrado por el municipio con el argumento de que allí se "guardaban" y "vendían" la comida. Como en aquella ocasión, el equipamiento y la mercadería del comedor eran financiados por la Secretaría de Acción Social del distrito y esta vez Rubén era el responsable de su administración a través de un contrato de comodato. Esto es, él cedía las instalaciones del club para el funcionamiento del comedor y aseguraba un número de personas encargadas de atenderlo entre las beneficiarias del Plan Jefes de Hogar que él mismo, junto a Nina, había inscripto a comienzos del 2002. A

cambio de lo cual la Secretaría asumió los gastos de instalación de una cocina y un freezer de uso comercial y de los alimentos, que consistían en la entrega semanal de: 10 kilos de carne, 6 kilos de pollo, 10 kilos de productos secos como arroz, fideos, lentejas y harina de maíz, 15 kilos de verduras y legumbres, latas de tomate y condimentos como aceite, sal y ají molido más la entrega diaria de 4 kilos de pan. La Secretaría también imponía un menú día por día y advertía acerca de las modalidades de inscripción mediante la solicitud de un "cupo" en el comedor más próximo al domicilio del postulante, el que sería concedido luego de un informe socio-económico por parte de un agente del municipio, previa presentación de los documentos de los niños y del adulto responsable.

Las imposiciones del municipio no eran fáciles de cumplir. En primer lugar, porque no todos los niños tenían documentos lo que obligaba a Nina a señalar que lo tenían en trámite y concederles una inscripción provisoria. Y en segundo término, porque el cupo para 140 niños que originalmente figuraba en el contrato se efectivizó solo para 92. Una cifra que a los ojos de Nina resultaba irrisoria respecto de la población infantil de Santa Rita. El día en que la acompañé a visitar las viviendas para iniciar la inscripción, me comentó al pasar mientras recorríamos los pasillos "con los chicos que viven en dos tiras ya llené el comedor". Si tenemos en cuenta que el barrio se componía de cerca de 50 "tiras"⁷, la disparidad entre los recursos recibidos y las necesidades del barrio era muy grande; y Nina era muy consciente de ello. Las visitas no eran linealmente casa por casa sino a algunas viviendas específicas con las que guardaban una relación personal⁸. Pero aún así, y ya desde los primeros días, se hicieron presentes no sólo los niños inscriptos mediante la convocatoria personal de la mujer de Rubén sino también numerosos chicos que llegaron allí por voluntad propia -o de sus padres-; lo que obligó

6. También había hombres inscriptos en los planes quienes se encargaban de tareas de mantenimiento del club y de las reformas e instalaciones cuando se abrió el comedor, otros realizaban el barrido de calles y zanjones; y también, durante los períodos electorales, había quienes se encargaban de las pintadas de los candidatos en los muros y paredes del barrio y zonas aledañas.

7. "Tira" era el nombre que los moradores de Santa Rita daban a los estrechos pasillos que componían la cuadrícula del barrio.

8. Para un análisis de las visitas "casa por casa" por parte de militantes peronistas en tiempos electorales, ver Rosato (2003).

a Nina a conformar un nuevo listado. Así eran dos los listados de concurrentes, el original y el nuevo, respectivamente.

El tercer día de apertura, Sandra, incorporó a los niños nuevos en unas hojas aparte y señaló a Rosa, otra de las mujeres que participaba del comedor, que el listado original había quedado en Acción Social y que, por esa razón, ese día no rechazarían a ningún chico. Porque probablemente si no lo encontraban en las hojas nuevas tal vez estaba en las hojas del original que había quedado en la Secretaría del municipio. A pesar de esta advertencia, Beatriz, hermana de Nina, se hizo presente para ayudarlas, y a un grupo de pequeños que no encontró en el listado, les dijo que no se podían quedar hasta no saber cuántos niños de los primeros inscriptos dejarían de concurrir. De modo que, Sandra comenzó a percibir rápidamente que sus criterios para administrar el comedor eran desconocidos. La situación se agravó más aún cuando Nina impidió a las mujeres retirar la comida al final de la jornada. Sandra vivió aquellos impedimentos como un desconocimiento a su autoridad lo que precipitó su salida. Por su parte, Julia, la cocinera, fue la primera en reaccionar cuando señaló abiertamente que si le impedían llevarse la comida mucha gente se le pondría en contra y que ella misma también abandonaría el comedor.

Para Nina, vigilar que no se llevaran la comida era algo difícil de lograr ya que la obligaba a abandonar sus otras obligaciones. Ya sea tanto en su hogar, como en la Secretaría del municipio. De modo que no tuvo más remedio que aceptarlo, más aún cuando Julia manifestó su disconformidad. Sin ella hubiera sido imposible sostener el comedor. Para Nina no hubiera sido sencillo ubicar una nueva cocinera en breve tiempo, y menos aún con la misma dedicación que Julia le profesaba al comedor, y que permitió extender el rumor de que allí “cocinaban rico y con mucha carne”. Aún a costa de “estirar” cuidadosamente el uso de algunos productos como aceite, arroz, queso cuando Acción Social demoraba la entrega de la mercadería. Así, la salida de Sandra obligó a Nina

a cambiar de opinión y más aún hasta pidió que reserven una ración de comida para “los muchachos de las pintadas”⁹ que ella misma les servía cuando llegaban de vuelta bien entrada la noche y, a veces, la madrugada.

Rosa pasó a ser la nueva encargada, quien quedó a cargo de controlar el listado de inscriptos y todos los mediodías se apostaba en la puerta para controlar el ingreso de los niños. A la vez que ejercía fuertes controles sobre cada una de las mujeres. En particular, controlaba la ración de lo que cada una se llevaba. La situación se volvió insostenible, para Julia, puesto que toda vez que cruzaba la calle del comedor que la dejaba en la tira que desembocaba en su casa, numerosas vecinas solían comentar “miren la Julia todo lo que se lleva”. En numerosas situaciones Julia comentaba no soportar más la presión de los comentarios. Si después de todo ella cocinaba con cuidado y esmero para los hijos de todos ellos, que la criticaban, sin que nadie la ayudara. Esta presión se sumaba a los comentarios de las otras mujeres del comedor, que aseguraban que ella y toda su familia habían tomado el control de la cocina; puesto que los hijos y sobrinos de Julia, los días que no concurrían a la escuela, era frecuente verlos ingresar a la cocina y revisar armarios aún cuando había un cartel que expresamente lo prohibía. A este problema se sumaba otro, el enfrentamiento de las mujeres de la cocina con las del salón. Estas últimas, se molestaban porque, Julia y las mujeres que la ayudaban, se negaban a limpiar los utensilios que usaban para la cocción de los alimentos; cuando a ellas solo le correspondía atender a los niños y cuidar la limpieza solo del salón. Para neutralizar este conflicto Nina las convocó a una reunión para que se expusieran sus problemas. Las reuniones solían causarles bastante fastidio a todas puesto que las obligaba a ir en horario por fuera de la atención del comedor y más aún para oír reclamos y acusaciones, “puro puterío” al decir de ellas. Cierta día en que Alicia, otra de las participantes, se acercó al comedor para conocer las novedades de una reunión a la que no pudo asistir, Julia le contestó -las del salón dicen que nosotras las de la cocina

9. Ver referencia en nota 7.

no queremos hacer nada y bla... y Alicia agregó -yo no sé acá que se quejan tanto cuando yo estaba con los piqueteros tuve que ir al piquete con mi hija con varicela y acá solo tenemos que venir una vez por semana. Y continuó -yo ahora en las elecciones lo voy a votar a Rubén¹⁰. En los días siguientes, las paredes del barrio aparecieron empapeladas con afiches que mostraban el rostro de Rubén como candidato a concejal acompañando a Balestrini, su jefe político. Todas hicieron comentarios al respecto algunas a favor otras en contra, éstas últimas en ausencia de Nina. Puesto que, cuando la mujer de nuestro candidato se hizo presente, preguntó a cada una de las mujeres a quién votarían a la vez que les entregaba la boleta del Frente para la Victoria que llevaba a Rubén como candidato a concejal.

Por aquellos días el clima del comedor comenzó a cambiar, el entusiasmo no era el del comienzo, y las agresiones y conflictos pasaron manifestarse abiertamente sin vueltas ni rodeos. Parecía que la vida del comedor iba llegando a su fin. El punto más álgido de conflicto se alcanzó cuando un niño al que se le negó la permanencia fue más tarde con su madre quien pidió a su hijo que señalara quien le había impedido el ingreso si "las de la puerta" (Rosa) o "de la cocina" (Julia). López, el marido de Julia, quien cada tanto solía pasar por el comedor para avisarle que se ausentaría por un rato de la casa, vio la escena en que aquella mujer preguntaba, a su hijo, por la persona que le había impedido permanecer durante el almuerzo; y al ver que su esposa podía verse involucrada en una nueva acusación juró que no la dejaría ir más. Para López ya era suficiente con soportar los comentarios de los vecinos por el retiro de la comida de manera que una nueva imputación lo obligaría a tener que *saltar por ella*.

Al día siguiente Julia no se presentó al comedor en el horario que lo hacía habitualmente sino que fue más tarde para decirle a Nina que *el López* quería hablar con ella. Cuando Julia llegó el clima se puso particularmente tenso y todas las presentes la miraban atónita sin pronunciar palabra.

Señaló a Rosa como la culpable por lo que había ocurrido cuando dijo *si el pibito le apuntó a esta... cuando la madre le preguntó...* Rosa completamente enojada se defendió diciendo que sólo le había indicado que le preguntara a Nina por qué razón no figuraba en el listado si había sido inscripto oportunamente. Al parecer, argumentó Nina, ese nene hacía varias semanas que no iba al comedor y por esa razón lo habían *borrado* para darle el cupo a otro chico. Todo terminó con la indicación de Nina que de aquellos niños que no figuraban en el listado se los dejara pasar anotándolos aparte. Ese día noté a Nina particularmente cansada y abatida y antes de cerrar el comedor mientras ayudaba a las mujeres a baldear el piso del club hizo al pasar un comentario que inquietó a quienes la escuchaban ... *si esto sigue así voy a hablar con Rubén para cerrar el comedor*.

Los significados de la comida en Santa Rita

Desde hacía 5 años que Rubén venía peleando por su propio comedor luego de la creación del club cuando éste fue inscripto como sociedad de fomento. En el momento de su apertura, existían en el área más próxima, otros dos comedores. Uno que funcionaba en la escuela más cercana donde concurrían la mayoría de los chicos del barrio. Y otro, en el asentamiento 1ero de Febrero -contiguo a Santa Rita y formado por algunos vecinos que decidieron tomar los terrenos dos décadas atrás- que administraban miembros de una organización piquetera. De modo que, al abrir su propio comedor, Rubén disputaba su hegemonía en la zona. Una disputa que también incluía a líderes de otras agrupaciones peronistas. Rubén era responsable de una extensa área que se extendía más allá de los límites de Santa Rita y que cubría diversos barrios donde funcionaban unas 25 unidades básicas. Más allá de la cual había otros líderes que integraban otras agrupaciones que también disputaban recursos y personas. Fue a través del establecimiento de un menú propio, que incluía la carne como alimento principal, y cuya elaboración no se reducía a los envíos de

10. Para una etnografía sobre los modos en que familias diversas se acercan e involucran con los movimientos piqueteros, consultar Quirós (2006).

la Subsecretaría de Acción Social del municipio sino que incluían productos como carne y verduras que él mismo buscaba en el mercado central de La Matanza y en frigoríficos de la zona; el modo en que Rubén encontró para consolidar su poder en aquella región.

Como en la mayoría de los comedores, los niños no podían elegir qué comer sino que debían aceptar lo que se les era servido, pero aún así el menú tenía una amplia aceptación y el momento de apertura, atención y servicio era vivido con algarabía. Todo parecía indicar que la comida que allí se servía introducía una novedad para aquellos niños. Muchos de los cuales, como Julia refirió en la primera reunión antes de abrir el comedor: *se van a dormir sin cenar*. Y la única comida del día solía ser la que les servían en el comedor de la escuela donde *servían un arroz todo pegado y sin sabor a nada*, como Nina me manifestó en una oportunidad en que la acompañé a cuidar la puerta de ingreso.

En suma, el menú que allí se servía, cuyo producto principal era la carne, representaba una frontera que demarcaba lo que no se servía en las mesas de sus casas y tampoco en los otros comedores de la zona. En otras palabras, la carne era para aquellos chicos y sus familias un bien de lujo al que ahora, excepcionalmente, podían acceder.

El consumo de carne -en especial la carne vacuna- encierra una serie de significados que no podemos eludir. Durante los años del primer peronismo, el estímulo por el consumo de carne entre los sectores populares, fue una retórica que articulaba la mejora en el estándar de vida con el derecho de los sectores populares a la auto-gratificación, al ocio y al placer (Milanesio, 2010)¹¹.

Rubén parecía recuperar aquella tradición como *peronista de toda la vida*, como se definía a sí mismo, aún cuando eso suponía un esfuerzo extra

de su parte que lo obligaba a recorrer frigoríficos y el mercado central, cuando la Subsecretaría de Acción Social demoraba las entregas o éstas no cubrían el cupo de los chicos que concurrían diariamente allí.

Para las mujeres que participaban del comedor, la comida, tenía, a su vez, un significado más. A diferencia de lo que ocurría en otros contextos empíricos, donde comer *lo que sobra* puede acarrear el riesgo de la degradación moral, la contaminación biológica y la pérdida de status; por el contrario, en Santa Rita, “las sobras” eran representadas de manera altamente positiva. Pues el reparto diferencial de la comida al final de cada jornada era la forma de cuantificar la dedicación diferencial que cada una de las mujeres le profesaba al comedor; y consecuentemente a Rubén¹². Pero era éste un punto de vista que sólo compartían las mujeres que participaban del comedor y no los vecinos de Santa Rita. Para quienes, *llevarse* era sinónimo de *robarse* la comida. Una percepción que se propagaba mediante el chisme, que a Nina atemorizaba sobremanera; y que la llevó a discutir fuertemente con Sandra, quien finalmente abandonó el comedor.

Las sobras no estaban previstas entre las normas que imponía la Subsecretaría y qué hacer con ellas quedó librado a diferentes interpretaciones. Para las mujeres que participaban del comedor, éstas representaban una forma de compensar dedicación desigual cuando todas recibían el mismo plan y, en consecuencia, el mismo monto de 150 pesos a fin de cada mes. Dedicación desigual que no se medía sólo en términos temporales -concurrir más días o más horas- sino también en términos de la destreza y habilidad en la cocina y de la generosidad de algunas de ellas, al proveer ollas y demás utensilios personales, para facilitar las tareas del comedor. Todos esos aspectos estaban materializados en la comida que cada una retiraba al final del día y era vivida, a la

11. Dicho estímulo fue posible a través de una política de control de precios que permitió concretar una postergada demanda de los sectores trabajadores y los partidos de izquierda de la década del '40. El considerable aumento del consumo de carne per capita por aquellos años se constituyó en un ejemplo de la transformación de la Argentina en un país con “justicia social”, “soberanía política” y “economía independiente”. Sin embargo, se trataba del consumo de los sectores trabajadores de la ciudad de Buenos Aires puesto que en las zonas norte y centro del país el consumo de carne, aún en tiempos del peronismo, continuó siendo insignificante y la población continuó padeciendo los efectos de la desnutrición (Cf: 2010).

12. Para un análisis de los cambios de significados atribuidos a las “sobras” – the leftovers- en la cocina india durante el proceso de construcción de la “national cuisine” entre las décadas del 60 y 70, consultar Appadurai (1988).

vez, como justa compensación por la lealtad profesada hacia Rubén. De ahí la fuerte y unánime reacción frente a la decisión de Nina que alteraba por completo lo que era una práctica habitual en los comedores de La Matanza. Pues fue vivido como un profundo desconocimiento a un denodado trabajo que, en muchas de ellas, alteró por completo su cotidianidad trayéndoles, en muchos casos, problemas con sus maridos por descuidar sus tareas domésticos y sus hijos. Esa era la lectura puertas adentro del club donde no se *llevaban* sino que se ganaban la comida de sus hijos, como Julia lo manifestó en varias oportunidades.

Puertas afuera del club por el contrario, quienes cruzaban la calle con fuentes con comida, eran señalados como *llevándose* la comida entendiéndose por ello la apropiación de recursos públicos, es decir, *robarse* la comida. Esta situación resultaba de la dedicación desigual que cada una ejercía en el comedor y, a la vez, de las jerarquías que se trazaban entre las participantes: encargada, cocinera, ayudantes y mujeres a cargo del salón, creadas por la misma Nina puesto que eran la condición de posibilidad para el funcionamiento del comedor y el mantenimiento del orden.

Por ese motivo, nuestra protagonista se vio obligada a cambiar su decisión y debió permitir el retiro de la comida que sobraba y hasta extendió esa compensación a los muchachos de las pintadas. De lo contrario, el comedor no hubiera podido continuar. Lo que en palabras de Julia se expresó como: *si Nina no nos deja llevar la comida mucha gente se le va a poner en contra*, quien también aseguró abandonar el comedor si no le era permitida retirar su ración. Al mismo tiempo, las jerarquías delimitaban áreas de poder: Julia en la cocina y Rosa en la puerta. El abandono de Julia se produjo luego de aparecer vinculada con el impedimento de ingreso de una de una nena, una tarea a cargo de Rosa. Es decir, avanzando sobre un área que no estaba bajo su dominio -la puerta- y desconociendo en el área bajo su control -la cocina- la ayuda que recibía de las otras participantes.

Pero las jerarquías, si bien eran la condición de posibilidad para el funcionamiento del comedor, podían constituirse a costa de invisibilizar la dedicación de quienes ocupan los lugares subalternos. Como ocurrió en el caso de Julia, lo que fue neutralizado mediante el chisme, práctica que, en aquel contexto, activó fuertemente los mecanismos del control social.

La centralidad y la importancia que el chisme cobra en la vida cotidiana de los sectores populares ya ha sido señalada por Fasano (2006). Para quien, en esas poblaciones, el "chisme es cosa seria" pues tiene la función de transformar cuestiones que no pueden ser dichas abiertamente, en cuestiones de moralidad pública (cf. 2006:141 y 146). El chisme lo que revela es el posicionamiento que los sujetos adquieren en relación a la moralidad sostenida por la comunidad de referencia. De modo que los individuos que *chusmean* son modificados a través del ejercicio de esta práctica y la identidad de unos y otros es redefinida de modo constante a través del juego de posicionamientos en el espacio social a través del chisme (cf. 2006: 143-144).

Juegos de posicionamientos que reconocimos en las salidas de Sandra, primero, y Julia, después; y que en ambos casos redefinieron las jerarquías entre las mujeres que participaban de la organización del comedor. No obstante, vale aclarar que el destino de cada una luego de abandonar el comedor fue bien distinto. Sandra volvió a *la política*, a los *rastrillajes* a la búsqueda de votantes *casa por casa*¹³. Incluso, poco antes de las elecciones, volvió a visitar a Nina al comedor para comentarle los avances de su tarea. Todo hacía presumir que la paz se había restablecido entre ellas. Por el contrario, Julia, luego de abandonar el comedor, quedó recluida en su casa sin atreverse a ser vista por las tiras de Santa Rita saludando y conversando con los vecinos como lo hacía habitualmente.

A modo de cierre

Las relaciones de intercambio aquí analizadas suelen ser calificadas peyorativamente de cliente-

13. Las visitas casa por casa son una práctica de los militantes peronistas para buscar votantes y convencerlos que la lista propia es la mejor para votar. Las visitas no son a "todas" las casas sino a aquellas donde reside una persona con quien se mantiene un lazo personal. En ese sentido, consultar Rosato (2003).

lismo político, en tanto se supone que esconden una relación de explotación y extracción de plus valor político. Esta relación se apoyaría en una supuesta ignorancia de la parte explotada en la transferencia de su energía social (su trabajo) utilizada para poner en circulación objetos que no le pertenecen como planes sociales, mercaderías y alimentos preparados. Este tipo de orientación toma como separados y en oposición los dominios de la economía vinculados a la subsistencia; y el de la política como espacio social del ejercicio moral de la voluntad, la decisión y el carácter. De un lado encontraríamos el estado de naturaleza movido por la necesidad, aquel que intercambia su voto por un plato de comida; y del otro el estado de la cultura o más bien la cultura del Estado que mediante el ejercicio de políticas públicas superaría las desigualdades y crearían las condiciones para el ejercicio de una política ciudadana (Borges, 2009). De ese modo, estas visiones sustentan que la única manera en que los sectores populares pueden vincularse a la política es a partir de la necesidad material.

Estos aspectos pueden reconocerse en la literatura específica sobre políticas alimentarias. Sus análisis interpretan las conductas de las personas que llegan a los comedores en términos de estrategias entendidas como “el conjunto de actividades que los sectores populares realizan para satisfacer sus necesidades alimentarias, las que no pueden cubrir plenamente con su ingreso monetario” (Hintze, 1989 a: 32). Esto es, el uso de los circuitos -de los comedores, las copas de leche y el acceso a cajas de alimentos- son analizados a partir de un criterio fijado por la investigadora -el nivel de ingreso de las unidades domésticas y su participación en el sector formal de la economía. Lo que la lleva a concluir que a “menor nivel de ingreso mayor uso de los circuitos” (Hintze, 1989 b: 154). Y en función de esa correlación, la autora se pregunta: ¿por qué las familias que alcanzan un “mejor nivel de ingreso” dejan de utilizar los servicios disponibles aún cuando sus condiciones de reproducción distan de ser “adecuadas”? (Hintze, 1989 b: 159, mis comillas).

La respuesta de la autora se asienta principalmente en el modo en que las políticas públicas son

instrumentadas, difundidas entre los beneficiarios. Y señala la necesidad de convertir los sistemas públicos de suministros de alimentos por canales burocráticos de arriba-abajo, en formas participativas y que la gestión de las propias madres haga más “eficiente” el uso de los recursos disponibles (Hintze, 1989 b: 160, mis comillas). Todo sucede como si el suministro de alimentos y el uso de los circuitos fuera una decisión -la estrategia- que las madres toman sólo en función de sus ingresos. Esto es, en función de la necesidad. Sin señalar de qué modo intervienen otros factores, como las relaciones familiares y vecinales. Y más aún, desconociendo, por completo, las relaciones que las madres tienen con las personas que coordinan las instituciones que actúan en los barrios (trabajadoras sociales, agentes sanitarios, médicos y líderes barriales) a cargo de las tareas de inscripción y admisión de los niños beneficiarios. Los que como vimos, en particular en el caso de Santa Rita, donde esas relaciones juegan un papel fundamental para que las personas se decidan a participar en política.

Este aspecto resulta central porque permite llamar la atención acerca de otro aspecto de los críticos de la asistencia social que destacan las dificultades o “escollos” de los vecinos para organizarse en proyecto común provocada por la volatilidad de los recursos o más bien por la falta de continuidad originada, en buena medida, por cada cambio de gobierno (Golbert, 1992:64).

La inestabilidad de los recursos que el gobierno ofrece así como el mismo Estado son de naturaleza inestables. Prueba de ello eran los numerosos comedores y copas de leche que se abrían y cerraban en La Matanza por diversos motivos.

Sin embargo, la perspectiva que asocia la política a conciencia político-ideológica y a un modo de vida específico, no se condice con los aspectos considerados en esta etnografía en relación al significado que los vecinos de Santa Rita daban a su involucramiento en las actividades políticas. De esa manera, podemos percibir que si bien los objetos en circulación y los gobiernos eran fugaces, no ocurría lo mismo con las relaciones que aquellos bienes creaban entre los vecinos, que reper-

cutían en un aprendizaje del lenguaje y las formas de la gestión pública; como si se tratara de una pedagogía política -como las interpelaciones que Nina hacía a las mujeres, en particular durante las reuniones en las que exponían los problemas en el sostén del comedor.

Se trata de una forma de participación política que no podemos considerar espuria o irracional por diferir de ciertos tipos ideales de participación política vinculados a la conciencia ideológica -propios de los criterios etnocéntricos con los sectores medios y burgueses piensan la política. Sin embargo, el análisis etnográfico de tales acciones también nos revela que entre los sectores populares el voto podía ser una decisión fruto del convencimiento y la voluntad. No olvidemos, que Alicia aseguró muy decidida votar por Rubén luego de haber pasado por una experiencia poco grata con los piqueteros. De modo que, la experiencia etnográfica también nos permite dar cuenta que, por momentos, se torna imposible fragmentar la experiencia de los sujetos a partir de encuadramientos ajenos como la clásica división entre política y economía, acusando así a quienes se involucran en política por razones económicas.

Otro aspecto, que nuestra etnografía nos permite elucidar, es lo relativo no sólo a cómo la tan mentada competencia entre peronistas y piqueteros se había tornado posible sino también cómo había logrado sostenerse el equilibrio de fuerzas cuando como pudimos observar las personas se pasaban de un dador a otro. Recordemos, Alicia había estado con los piqueteros y se había pasado con Rubén. De algún modo aquella competencia era el resultado de profundas transformaciones en la figuración social (Eliás, 1991), favorecida por una conjunción de condiciones sociales.

En primer lugar, crisis en el mundo de trabajo originada por las políticas neoliberales ejecutadas a partir de 1976 con el inicio de la dictadura militar; reforma del Estado ejecutada en los años 90 cuando ya con un gobierno democrático fue

necesario que el Congreso de la Nación sancione leyes laborales más flexibles, en lo relativo a las modalidades de contratación y despido de trabajadores; la disponibilidad de recursos públicos con que asistir a las masas de desocupados generadas por esas políticas; y la constitución de nuevos liderazgos por fuera de las estructuras tradicionales, que tuvieron lugar a comienzos de los 80, aún en tiempos de la dictadura militar y que cobraron visibilidad pública en los 90 con los piquetes y cortes de ruta. Tales transformaciones nos permiten explicar no sólo cómo la competencia entre peronistas y piqueteros se había tornado posible sino también, aún así, cómo era que el equilibrio de fuerzas lograba mantenerse. Un primer indicio era la condena moral a los distribuidores, como Rubén, Nina, Julia y Rosa. No perdamos de vista que nuestro punto de entrada fueron los espacios de comensalía pública y el tratamiento concedido a los alimentos. Y la alimentación, al cumplir una necesidad biológica, nos introduce en el debate sobre las formas de la reproducción social, sus amenazas y peligros.

Como vimos, la literatura sobre políticas de asistencia alimentaria al pensar el problema a partir de la necesidad y concebirla como estrategia no puede explicar por qué las personas no usan los circuitos aún cuando sus condiciones de reproducción dejan de ser adecuadas¹⁴. En otras palabras, ¿por qué las personas aún cuando pasan necesidad no mandan a sus hijos al comedor? Nuevamente la necesidad, la carencia material o el instinto de sobrevivencia vuelve a estar en el foco argumentativo de los comportamientos. He aquí un problema de explicación básico señalado por Sigaud (1995) en su reseña del célebre *Death without weeping* de Nancy Sheper-Hughes. Para Sigaud explicar los comportamientos sociales de las madres en relación a sus hijos en términos de penuria o hambre se constituye en un peligro que ignora una regla sociológica básica enunciada por Durkheim que supone explicar los hechos sociales a partir de otros hechos sociales. De lo contrario, al reducir los compartimientos sociales a la experiencia biológica del hambre estamos desco-

14. Trabajos recientes han señalado formas superadoras de intervención de la pobreza como problema social. Entendiendo que las formas de intervención estatal están históricamente condicionadas, y que durante décadas se ha privilegiado un modelo que suponía la promoción automática de los sujetos intervenidos mediante políticas públicas. En ese sentido, consúltense Arias (2012).

nociendo la mediación un aspecto fundamental, como si entre la experiencia biológica del hambre y los comportamientos sociales no hubiera la mediación de lo social (Cf 1995: 170).

De modo que tal conexión no ha sido demostrada. En el comedor de Santa Rita, así como Julia se llevaba la comida, había otras que se negaban a hacerlo probablemente porque tenían en convertirse en objeto de chisme o porque se sentirían en deuda con Nina y preferían no deber un favor. Como quiera que sea, sus conductas no se explican por la carencia de alimentos o el hambre y la desnutrición, o de manera más técnica como estrategias de supervivencia. Sino por un entramado de relación de dependencia recíproca que creaba mutuas obligaciones y derechos.

La comida preparada adquiría un nuevo valor creado a través del trabajo diferencial de cada una de las participantes. Había allí creación de valor y consecuentemente la constitución de un derecho. De ahí la disputa. Sin embargo, sobre los alimentos recaen ciertos tabúes que en las escenas retratadas de Santa Rita fueron reveladas a través del chisme. El chisme era la forma de decir aquello que no podía decirse abiertamente; o también y lo que es lo mismo, el chisme era la expresión del tabú quebrantado. Y cuando una norma se transgrede algo se contamina, en este caso que la pobreza era la condición de posibilidad de la política; y que, en gran medida, era aquella la que permitiría el ascenso de Rubén a un cargo electivo.

Sin embargo, había otros elementos en juego que no se ceñían al barrio sino que configuraban relaciones de poder y dominación que involucraban al Estado, los movimientos sociales y el Partido Justicialista. Más precisamente a la capacidad del Estado para negociar en otros ámbitos desde “La Matanza movilizada”; y a la visión del Estado en tanto gobierno con su capacidad para movilizar buena parte de sus estructuras con la intención de neutralizar el conflicto social. Lo que esta etnografía nos permite discutir son límites del lenguaje teórico con que interpelamos a nuestros

interlocutores de campo. En el caso concreto del comedor de Rubén, el concepto de Estado resultaba debilitado siendo la noción de gobierno más adecuada para lidiar con las formas de la vida cotidiana signada por cambios permanentes¹⁵. Pero esta noción que supone, siguiendo a Borges (2009), considerar la dimensión vívida del Estado, no exógena al contexto estudiado sino surgido del ejercicio de un gobierno que otorga recursos; y cuya relación con los beneficiarios más que de deuda es antes una relación de apreciación reflexiva, que se traduce en la sensible manipulación de los instrumentos de navegación a disposición en un gobierno, capaces de suplantarse la inexistencia práctica de derechos universales garantizado por un Estado concebido abstractamente solo en nuestras teorías. El gobierno es, entonces, el que sustituye o repara la ausencia práctica de derechos universales mediante la gestión de las políticas públicas o los recursos como los planes y mercaderías. Sin embargo, tal sustitución era posible mediante la combinación de dos elementos: un gobierno que pone en práctica una apreciación reflexiva y una manipulación sensible de recursos, que en última instancia son cedidos a cambio de votos, debía ser un gobierno democrático en pleno uso de sus instituciones a fin de garantizar derechos universales enunciados pero no ejercidos.

En segundo lugar, la necesidad de reparación supone la existencia de desigualdades sociales de las que nos testificaban vívidamente los vecinos mantanceros. En suma, pobreza y democracia se requerían mutuamente para performar estos circuitos de redistribución de recursos públicos. Varios eran los efectos de esta combinación. En primer lugar, el gobierno al conceder la redistribución de recursos no sólo a través de las redes constituídas por los municipios gobernados por el peronismo sino también por los movimientos u organizaciones piqueteras había contribuido a neutralizar el conflicto social. Ahora peronistas y piqueteros integraban una misma lista y contribuían a sostener un mismo gobierno. Sin embargo, con los rumbos que Rubén y Nina dieron a sus vidas contribuyeron a gestar una nueva modalidad

15. Estudios recientes han mostrado el peso de las redes barriales y comunitarias en la gestión de planes alimentarios. Véase, Clemente (2010).

de política pública ya no amparada en criterios impersonales sino en aquellos que resultaban de la política o la lucha social. De esa manera, daban a su práctica un sentido pedagógico que procuraban transmitir a sus contemplados. Más que reproducir un orden social, la intervención de Rubén y Nina había conseguido alterar una modalidad del servicio público sostenida en base a una supuesta racionalidad y a un deber ser de igualdad para todos; y abría un nuevo camino donde la política popular incluía aspectos impensados del orden moral como los tabúes y los chismes particularmente ausentes en estudios de políticas públicas sólo pensadas en base al cálculo y la racionalidad.

Bibliografía

- Aguirre, P. (2005) *Estrategias de consumo: qué comen los argentinos que comen*. Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila.
- Arias, A. (2012). *Pobreza y modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Arribas, V. et al. (2006) "Canibalismo y pobreza". En Boivin, Mauricio et al. (comp.) *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires, Editorial Antropofagia,
- Arribas, V. (2008) "La imagen mediática del hambre en contextos de crisis". En Rosato, Ana y Arribas, V. (comp) *Antropología del consumo. De consumidores, usuarios y beneficiarios*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia
- Auyero, J. (comp) (1997). *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Losada,
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires. Editorial Manantial.
- Auyero, J. (2002) "Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva". Perfiles latinoamericanos. Junio Nro 020: pp, 35-52.
- Auyero, J. (2007) *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Borges, A. (2009) "O emprego na política e suas implicações teóricas para uma antropologia da política" Em Grimberg, M; Fernández Álvarez, M y Rosa, M. (comp.) *Estado y movimientos sociales. Estudios etnográficos en Argentina y Brasil*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires, pp. 179-203.
- Clemente, A. (2010) *Necesidades Sociales y Políticas Alimentarias. Las Redes de la Pobreza*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Colabella, L. (2009) *Fazer política ou lutar pelo social Uma etnografia das formas de redistribuição da Grande Buenos Aires*. Tese de Doutorado. PP-GAS- MN- UFRJ.
- Colabella, L. (2010). "Patrões e clientes ou redistribuição entre iguais? Uma reflexão sobre clientelismo e suas transposições contextuais". En Revista Mana. Estudos de Antropologia Social, 16(2), pp. 287-310.
- Elias, Norbert (1991) *Qu' est-ce que la sociologie?* Paris Editions de L' Aube.
- Elias, N. y Scotson, J. (2000) *Os estabelecidos e os outsiders. Sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar.
- Fasano, P. (2006) *De boca en boca. El chisme en la trama social de la pobreza*. Buenos Aires, Editorial Antropofagia-IDES.
- Fonseca, C. (2000) *Família, fofoca e honra. Etnografia das relações de gênero e violência em grupos populares*. Porta Alegre, Editora da UFRGS
- Golbert, L. (1992) *La asistencia alimentaria. Un nuevo problema para los argentinos*. En Lumi, S., Golbert, L. y Tenti y Fanfani, E., *La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios*, Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila, pp.43-65.
- Hintze, S. (1989a). *Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina (Vol. 1).
- Hintze, S.(1989b). *Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*.

- Buenos Aires. Centro Editor de América Latina (Vol. 2).
- Masson, L.(2002) “*La villa como aldea*”. En Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXVII, pp. 71-78.
- Milanesio, N. (2010) “*Food politics and consumption in Peronist Argentina*” In: Hispanic American Historical Review, pp. 75- 107.
- Quirós, J. (2006) *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Quirós, J (2008) “*Piqueteros y Peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires*. Por una visión no instrumental de la política popular”. En Cuadernos de Antropología Social, N° 27, pp. 113-131.
- Rodríguez, L. (2005). *Las mujeres mercosureñas: el MERCOSUR con mirada de género*. En Frederic, S. y Soprano, G. (comp), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (pp. 219-270). Bernal: Editorial de la Universidad de Quilmes.
- Rosato, A.. (2003). *Líderes y candidatos: las elecciones ‘internas’ en un partido político*. En Rosato, A y Balbi, F. (comp.), *Representaciones sociales y procesos políticos*. Estudios desde la Antropología Social. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, pp. 61-80.
- Sigaud, L. (1995) “*Fome*” e comportamentos sociais: Problemas de explicação em Antropologia”. Em Revista Mana. Estudos de Antropologia Social, 1(1), pp. 167-175.
- Soprano, G. (2002) “*A favor de una etnografía sobre clientelismo político y peronismo*”. Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, pp. 483-488.
- Soprano, G. (2005) “*La producción de actores e identidades políticas en el peronismo durante una campaña electoral*”. En S. Frederic y G. Soprano (comp.) *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Bernal: Universidad de Quilmes, pp. 161-196.

Artículos seleccionados

De problemas colectivos y resoluciones individuales: la política de créditos del Instituto de la Vivienda en la Ciudad de Buenos Aires

Soledad Chinni*, Lijterman Eliana y Ozuna Mariela*****

Fecha de recepción: 13 de febrero de 2013
Fecha de aceptación: 12 de abril de 2013
Correspondencia a: Soledad Chinni
Correo electrónico: solchinni@gmail.com

* Lic. En Trabajo Social. Desempeño laboral actual: Oficina de Asistencia Técnica dependiente de la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

** Estudiante avanzada en Trabajo Social. Desempeño laboral actual: Oficina de Orientación al Habitante dependiente de la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

*** Lic. en Trabajo Social. Desempeño laboral actual: Oficina de Orientación al Habitante dependiente de la Defensoría General de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Resumen:

El presente escrito se enmarca en las pasantías de la Carrera de Trabajo Social que se llevan a cabo en la Oficina de Orientación al Habitante, dependiente de la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dentro de las múltiples tareas que allí se realizan, desde el mes de abril de 2011, se llevan adelante acompañamientos a familias que han obtenido, a través de una sentencia judicial, la gestión de un crédito hipotecario del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, instituido

por la Ley N° 341. En este contexto, nos proponemos explorar los obstáculos surgidos durante dichos acompañamientos. A partir de ello, desarrollaremos qué entendemos por problemática habitacional y problematizaremos una política pública que presenta grandes dificultades en su implementación, y un impacto limitado en el acceso real de los sectores populares, a una vivienda adecuada.

Palabras claves: Derecho a la vivienda - Problemática habitacional - Política pública.

Resumo

O presente resumo enquadra é parte do estágio de carreira Trabalho Social realizado no Escritório de Orientação ao Morador Defensor dependente da Cidade Autônoma de Buenos Aires. Entre as muitas tarefas executadas lá desde abril de 2011, são realizados acompanhamentos a famílias que tenham obtido por meio de uma ordem judicial, gestão de um Instituto de Habitação da Cidade de hipoteca Buenos Aires, instituído pela Lei n ° 341. Neste contexto, propõe-se a explorar os obstáculos encontrados durante estes acompanhamentos. A partir disso, desenvolver o que queremos dizer com problemas de habitação e problematizaremos políticas públicas apresenta grandes dificuldades na sua implementação e impacto limitado sobre o acesso efectivo dos setores populares, à moradia adequada.

Palavras chave: Direito à moradia / Residencial problemas / Políticas Públicas.

Una introducción necesaria: situándonos en el objeto de estudio e intervención

El presente escrito se enmarca en las pasantías de la Carrera de Trabajo Social que se llevaron a cabo en la Oficina de Orientación al Habitante (OOH), dependiente de la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Desde el mes de abril de 2011, se han realizado acompañamientos a familias que, bajo el patrocinio jurídico de las Defensorías de primera instancia en el fuero de lo Contencioso Administrativo y Tributario del Gobierno de la Ciudad, han obtenido a través de una sentencia judicial de amparo, la gestión de un crédito hipotecario del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (IVC), instituido por la Ley N° 41.

Los acompañamientos consistieron en la búsqueda conjunta de propiedades que aceptasen como forma de pago dicho crédito y sus requerimientos, y además, se adecuasen a las necesidades de las familias. También se llevó adelante junto a las mismas, el proceso administrativo que desde el IVC se les requería. Y por último, se trabajó en la contención subjetiva de las familias en el proceso

de obtención de la tan esperada vivienda propia, al prolongarse su concreción. Cabe destacar que hasta mayo de 2012 se continuó con la realización de estos acompañamientos y que por diversos aspectos que desarrollaremos en este trabajo, no se logró efectuar la compra de ningún inmueble bajo esta política.

De esta manera, este artículo tiene la intención de dar cuenta de las características y dificultades que se presentan en la operatoria de hacer realmente efectivo dicho crédito. Y con ello, se espera abrir la discusión sobre la política de créditos hipotecarios individuales de la Ley N° 341 como estrategia capaz de brindar una solución definitiva a la problemática habitacional. Asimismo, se pretende que este trabajo sea útil a la reflexión del rol que está ocupando la Defensa Pública cuando interviene en la problemática de vulneración del derecho a la vivienda, llevando a cabo diversas acciones judiciales que en los últimos años han culminado en la incorporación de los afectados en el programa de créditos.

Para ello en primera instancia desarrollaremos qué entendemos por problemática habitacional y cuál es la situación en la Ciudad de Buenos Aires,

a partir de reconstruir las trayectorias habitacionales que las familias han delineado. En segundo lugar, desarrollaremos una breve descripción del IVC y sus líneas de créditos hipotecarios. En tercer lugar, presentaremos los diferentes obstáculos que, pese a la disposición del crédito, impiden su concreción. En cuarto lugar realizaremos una comparación de este crédito con otros créditos hipotecarios que también son emitidos por el Banco Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, desarrollaremos conclusiones así como interrogantes que desde esta experiencia se han despertado.

De trayectorias familiares y formas de intervención estatal: hacia una caracterización de la problemática habitacional de la Ciudad

En este apartado nos proponemos reseñar algunas características comunes de las trayectorias habitacionales de los sujetos que acompañamos. Entre los puntos en común podemos mencionar que mayoritariamente los ingresos familiares provienen de trabajos precarios ya sea por tratarse de actividades informales, inestables, o bien por proporcionar ingresos económicos que no alcanzan el salario mínimo.

En este sentido, la política social es parte fundamental en la reproducción cotidiana de las familias y, especialmente, aquella que proporciona ingresos de forma directa: distintos tipos de subsidios (principalmente de los Programas Ciudadanía Porteña, Ticket Social, Nuestras Familias, y Atención Para Familias en Situación de Calle, todos ellos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y la Asignación Universal por Hijo del Gobierno Nacional) o pensiones no contributivas.

Otra de la cualidad común es que en los grupos familiares generalmente uno de sus integrantes padece alguna enfermedad crónica de gravedad o tiene alguna discapacidad. Pero ésta no resulta

una característica coincidente de forma azarosa: en la propia normativa de la Ley N° 341 la gravedad vinculada a cuadros de salud configura un aspecto que resulta prioritario al momento de la asignación del crédito, es decir que es un elemento de peso a la hora de tomar una resolución judicial favorable. Dicho rasgo, implica que las familias por lo general requieran determinadas características edilicias en las viviendas acorde a sus afecciones a la salud.

Previo a la orden judicial que aprueba el otorgamiento del crédito, los consultantes han atravesado múltiples situaciones habitacionales que incluyen tanto estrategias populares de acceso a la vivienda como respuestas estatales paliativas.

En relación a las primeras, casi todos los consultantes viven o vivieron en habitaciones de viviendas particulares u hoteles familiares, cuyos valores de alquiler se asemejan a los de viviendas en el mercado formal (donde se requiere la presentación de garantía propietaria, entre otros requisitos). Sin embargo, es menester agregar que las condiciones de habitabilidad difieren ampliamente de éstas en tanto no poseen baño privado o cocina, no disponen del espacio adecuado para la totalidad del grupo familiar favoreciendo situaciones de hacinamiento, carecen de ventilación adecuada, de condiciones mínimas de seguridad e higiene y no resguardan la intimidad¹.

Tal como algunos autores lo denominan, el acceso a habitaciones de hotel es una alternativa obligada no elegida. Muchos de ellos han vivido o viven actualmente en barrios de emergencia, en viviendas que carecen de las instalaciones e infraestructura básicas. Algunos de ellos han vivido también momentáneamente en casas de familiares o allegados, o bien ocuparon viviendas vacías ante la imposibilidad de acceder a una a través del mercado formal e informal. Estos inmuebles en su mayoría no poseen obras de mantenimien-

1. "En los hoteles la intimidad es mínima, "prácticamente inexistentes, todas las actividades son públicas y visibles (...) a lo estrecho e inadecuado de los espacios comunes se suman los reducidos espacios de las piezas que limitan la intimidad de la familia. (...) el ambiente hogareño no reconoce usos especializados; se trata de habitaciones que sirven como alba, comedor y sitio de estar, en un mismo espacio se superponen múltiples actividades (...) quedando unas supeditadas a otras. (...) En cuanto a la estructura edilicia de los hoteles, la mayoría no cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad e higiene (...). Alquilar una pieza de hotel, en lugar de actuar como una solución provisoria y de corto plazo para atenuar el problema habitacional, parecería haberse convertido en una solución permanente. (...) Vivir en hoteles no es una opción electiva sino obligada". MARCUS J (2007): Vivir en hoteles-pensión en URRESTI et al "Familia, Hábitat Y Sexualidad En Buenos Aires: Aproximaciones desde la Sociología de la Cultura" Buenos Aires. Editorial Biblos. Pág. 139-141.

to y por ende presentan un importante deterioro edilicio. Las condiciones de habitabilidad que ofrecen estas alternativas son muy precarias: vinculadas al hacinamiento, la falta de acceso a los servicios públicos y las condiciones de higiene y seguridad, se encuentran lejos de responder a las condiciones que las familias requieren, especialmente aquellas que presentan cuadros delicados de salud.

Entendemos que las trayectorias brevemente reseñadas configuran expresiones singulares de la problemática habitacional actual. Según los datos que arroja el último Censo Nacional (2011) la población que vive en barrios de emergencia creció más del 50% en los últimos diez años, llegando a un número de 163.587 personas que vivirían en esta situación actualmente. Por su parte, en los asentamientos precarios de la Ciudad viven alrededor de 30.000 personas. Además, 21.699 personas viven en una habitación alquilada y 18.783 en habitación de hotel o pensión. A ello se suma que el 24% (340.975) del total de viviendas (1.425.840) se encuentra deshabitada.

El crítico déficit habitacional no sólo se manifiesta en el crecimiento de la población en villas, nuevos asentamientos, pensiones, inquilinatos, núcleos habitacionales transitorios, hoteles, inmuebles ocupados o en el porcentaje de población en situación de calle. Si bien todos estos espacios, con diferentes cualidades a nivel de infraestructura se caracterizan por la extrema vulnerabilidad, entendemos que debemos considerar el hábitat en un sentido más amplio, trascendiendo las unidades de vivienda específicas. Al decir de Oszlak "(...) el derecho al espacio conlleva diversas externalidades estrechamente ligadas a la localización de la vivienda o la infraestructura económica, tales como la educación, la recreación, la fuente de trabajo, la atención de la salud, el transporte o los servicios públicos (...)"². Por lo tanto el derecho al espacio urbano debe entenderse, lato sensu, como un derecho al goce de las oportunidades

sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad. Perder o sufrir la restricción de ese derecho puede suponer, además del eventual desarraigo físico, el deterioro de las condiciones de la vida material en cada uno de los planos en que existían externalidades vinculadas con la localización espacial" (Oszlak, 1991:24). En este sentido, el derecho a la vivienda se vincula al derecho a la ciudad.

Al respecto, la mayor vulnerabilidad en materia de vivienda se encuentra en la zona sur de la Ciudad, principalmente en las Comunas 4 y 8 como producto de procesos fragmentarios y de segregación que desfavorecen la integración social (Castells, 1999). Estos procesos no son autónomos de las políticas estatales, sino que éstas últimas por acción u omisión continúan la dinámica de la década de los años '90, donde el Estado juega el papel de facilitador de las acciones del sector privado al no regular el valor del suelo, no controlar su uso especulativo y no garantizar una distribución y accesibilidad más equitativa del mismo (Cuenya, 2000).

En este sentido, desde la devaluación de principios de la década, el suelo se ha vuelto un refugio de inversión que ofrece menos riesgos y más rentabilidad que cualquier otro. Su precio ha crecido considerablemente en los últimos años, siendo hoy cinco veces mayor que el del año 2003 -inclusive para el año 2005 su valor en dólares era mayor al registrado antes de la devaluación²-. De este modo, el precio del suelo desplaza a los sectores populares a zonas cada vez más alejadas. La vivienda cobra relevancia como mercancía e inversión perdiendo su valor social y ello configura una de las principales causas por la que el mayor porcentaje de viviendas construidas son las suntuosas y lujosas³. Estas no tienen por propósito disminuir el déficit habitacional y no siempre se integran de modo inmediato al mercado inmobiliario (esperando a que siga aumentando su valor).

2. Datos tomados del artículo de Baer "Política de suelo y acceso a la vivienda". Página 12 13/11/2011 Link permanente: www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-5575-2011-11-14.html

3. Ello también responde a dinámicas de embellecimiento de la ciudad en la que se pretende volverla más atractiva a nivel global, más competitiva para inversores extranjeros y más interesante para habitantes solventes (Herzer, Rodríguez, Carman, entre otros autores).

Entendemos que el efectivo ejercicio del derecho a la vivienda se encuentra estrechamente ligado a las políticas públicas. Coincidimos con Yacovino al decir que “la materialización de este derecho, no obstante, encuentra sus reales alcances y límites en el proyecto político de ciudad que da sustento a las acciones y políticas estatales. En efecto, el Estado cumple un rol fundamental en la distribución social del espacio urbano. Las políticas y acciones estatales “(...) conforman el abanico de opciones habitacionales más o menos restringidos para los sectores populares de la ciudad” (Yacovino; 2010: 3).

Con esta consideración, quisiéramos introducir algunas reflexiones sobre las políticas sociales de la Ciudad en materia habitacional. Primeramente, cabe destacar que el presupuesto destinado a vivienda ha disminuido los últimos cinco años y ha sido subejecutado. En el año 2008 el presupuesto destinado representaba el 4.4% del total, sin embargo se ejecutó el 3.4%. En el año 2009, representó el 3.9% pero se ejecutó el 2.9%. El año 2010 tuvo el menor porcentaje destinado, 2.7%, siendo ejecutado el 1.8%. Ese fue el mismo porcentaje que se ejecutó en el año 2011 pese a que se había fijado el 3.6%. En el 2012 el presupuesto disminuyó al 3.0%.

Nos interesa retomar las trayectorias de los consultantes para dar cuenta de la manera en que los rasgos de estas políticas se expresan también en el nivel de la vida cotidiana. Algunos fueron desalojados y llevados transitoriamente a Paradores del Gobierno de la Ciudad. Durante ese período, los grupos familiares fueron divididos, ya que en toda la Ciudad sólo existe un parador que admite familias, siendo el resto para hombres y otros para mujeres y niños. Por otra parte, son asiduas las referencias a las situaciones de maltrato y violencia institucional en los mismos.

Igualmente, en la búsqueda de medios para acceder a una vivienda, casi la totalidad de los consultantes ha percibido el Subsidio Habitacional del

Programa “Atención a Familias en Situación de Calle”. El mismo establece una prestación monetaria mensual de seis cuotas (extendible a cuatro adicionales), cuyos valores oscilan entre \$700 y \$1200 cada una. Esta política no resuelve siquiera de modo transitorio la dificultad de acceso a la vivienda, en tanto los valores, las condiciones y su forma de ejecución, no se adecuan al mercado inmobiliario formal e informal. Este Programa, “solo tiene un alcance paliativo, asistencial, de corto plazo que en muchos casos llega a agudizar aun más la situación de los afectados”⁴. En vistas de ello, los consultantes también recurren a los créditos de la Ley 341, sin embargo, las familias que hemos acompañado no han accedido al mismo tramitándolo por su propia cuenta, sino que lograron la aprobación del crédito una vez resuelto en el marco judicial.

Sobre el IVC y su política de créditos individuales

El Instituto de la Vivienda de la Ciudad es el organismo encargado de planificar y ejecutar las políticas habitacionales definidas por la gobernación porteña, para dar respuesta definitiva a los problemas de vivienda de los sectores de menores recursos. El mismo se creó en el año 2003 a través de la ley local N° 1.251 y fue concebido como una institución superadora de la Comisión Municipal de la Vivienda. En este sentido, pasó a ser el organismo público con la obligación de encabezar lo establecido por la Ley de la Ciudad N° 341, sancionada en el año 2000 y su modificatoria, la Ley 964/2003. Dichas normativas expresan que el IVC deberá ser quien “instrumentará políticas de acceso a vivienda para uso exclusivo y permanente de hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional, asumidos como destinatarios individuales o incorporadas en procesos de organización colectiva verificables, a través de cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro, mediante subsidios o créditos con garantía hipotecaria”⁵.

4. Rodríguez M. (2011). Las formas “pobres” de hacer ciudad: un recorrido histórico sobre las modalidades de hábitat popular y su incidencia en la agenda estatal. La revista del CCC. Número N° 13. Buenos Aires. Septiembre / Diciembre 2011, Pág s/d.

5. Art. 1 de la Ley N°341 de la Legislatura del GCBA.

De esta manera, la Ley instauro dos líneas de créditos hipotecarios, individual y colectiva, ambas destinadas a la construcción o refacción de viviendas económicas, así como también a la compra de una vivienda única y permanente en el ámbito de la Ciudad⁵. Para ello, el IVC cuenta con la facultad de administrar los fondos que le sean asignados⁶ desde el presupuesto de la Ciudad (una de las jurisdicciones más ricas de Latinoamérica⁷), y de los aportes del Estado Nacional a través del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) y de los planes Federales de Construcción de Viviendas, Plurianual para la Construcción de Viviendas y Federal de Mejoramiento de Viviendas.⁸

En la actualidad es la línea de crédito individual la que ha pasado a constituir la política pública por excelencia que implementa el Gobierno de la Ciudad para dar respuesta de manera permanente a la problemática habitacional de los ciudadanos, al encontrarse los planes de vivienda congelados en los hechos. Si bien en sus orígenes la Ley fue creada con fuerte incidencia de las organizaciones de base, que se traduce en la incorporación como beneficiarios del programa crediticio a las familias agrupadas e incorporadas a cooperativas, mutuales y asociaciones sin fines de lucro, manifestando el asociativismo como medio para obtener una solución habitacional; hoy la línea de crédito colectiva se encuentra relegada y ha perdido su preeminencia por la aplicación de créditos hipotecarios individuales.

Cabe mencionar entonces, algunas características y particularidades del funcionamiento del crédito individual. En relación a los destinatarios del mismo, pueden acceder a este crédito sólo aquellas familias de escasos recursos y en situación

crítica habitacional (sentencia firme de desalojo, necesidad de mudarse a causa de una enfermedad grave) o que se encuentren atravesando alguna de las situaciones especiales (situaciones de violencia familiar, ex soldados combatientes de las Islas Malvinas y Atlántico Sur, y madre o padre solos con hijos menores de edad).

Las familias deben percibir ingresos mínimos, al valor de la Canasta Básica Total (CBT)⁹ o superior a ella (equivale a lo que el INDEC define como superior a la Línea de Pobreza). Para dar cuenta de los mismos sólo se exige declaración jurada de ingresos. A su vez los solicitantes deberán acreditar 2 años de residencia en la CABA, así como toda documentación que pueda constatar algunas de las situaciones contempladas en la Ley. Para ello deben llenar un formulario con toda la documentación y caracterización del grupo familiar.

De esta manera, los créditos están destinados exclusivamente para la compra de vivienda única y permanente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. El monto máximo del crédito actualmente corresponde a \$165.000¹⁰ por grupo familiar, pudiendo cubrir entre el 80% y 100% del valor de la propiedad. En consecuencia, el valor máximo de la propiedad a adquirir puede ser de \$250.000.

Por otro lado, la vivienda que se desee comprar debe ser evaluada por los arquitectos que estudiarán las condiciones edilicias del inmueble, y tasada por los peritos del Banco de la Ciudad. Ello tiene un plazo de 90 días, que transcurrirán luego de que se haya presentado la totalidad de la documentación requerida por el IVC del inmueble ofertado. Dicha documentación consta básicamente de título de propiedad, DNI del pro-

5. Art. 4 Op. Cit.

6. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Migrantes, Centro del Derecho a la Vivienda y Contra el Desalojo (2007). "El IVC frente a las villas de la ciudad: Poco derecho y mucha discrecionalidad".

7. Op. Cit.

8. Ley N° 1.251 de la Legislatura del GCBA

9. CBT incluye bienes y servicios no alimentarios. En julio 2011 era de \$1.334, 49 para una familia tipo (dos adultos y dos niños). Fuente: www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/canasta_08_11.pdf y www.indec.mecon.ar/principal.asp?id_tema=84

10. El Art.1 de la Ley 964 enuncia "Facúltase a la autoridad de aplicación de la presente ley a incrementar el límite establecido en este artículo en aquellos casos en que la variación de la situación económica general o modificaciones a las normativas edilicias vigentes así lo ameriten".

pietario, plano del inmueble, entre otras, donde uno de los requisitos más relevantes es la firma de conformidad de reserva del precio de la vivienda a la venta, en pesos argentinos, durante el periodo de 90 días, por parte del propietario del inmueble¹¹. Los créditos son con garantía hipotecaria a favor del IVC y la devolución es en cuotas mensuales no superiores al 20% del ingreso total familiar, con un plazo máximo de 30 años y a una tasa de interés entre 0% y 4% anual.

Luego del otorgamiento: los laberintos de la política del crédito individual

Luego de un año de trabajar con numerosas familias sin haber obtenido resultados positivos en la búsqueda y adquisición de inmuebles aptos para la compra a través del crédito del IVC, estamos en condiciones de afirmar que la política crediticia constituye una “solución problemática”. Intentaremos aquí dar cuenta de los diferentes aspectos que hacen a la dificultad de concretizar dicha compra. Para ello, se desagregarán las dificultades que fueron desarrollándose a lo largo de los acompañamientos a los consultantes.

a) Sobre “incompatibilidades” de lógicas: los procedimientos del programa de créditos del IVC y la dinámica del mercado inmobiliario.

El programa de créditos hipotecarios del IVC presenta ciertas características en su funcionamiento que no se adecuan a la dinámica del mercado inmobiliario formal ni informal. En este punto, se destaca que el mercado inmobiliario maneja sus operaciones de venta de viviendas en moneda dólar de forma predominante. La totalidad de las inmobiliarias que se han consultado a lo largo de este año trabajan únicamente en dólares, contrariamente a los pesos argentinos a otorgarse por el crédito.

Por otro lado, el número de viviendas en la CABA, plausibles a ser adquiridas por el precio máximo entregado por el IVC, es muy reducido. Generalmente éstas se ubican en barrios del sur

de la ciudad, aledaños a asentamientos urbanos o villas, y su estado general suele presentar altos niveles de deterioro. Asimismo, el escaso monto reduce la posibilidad de compra, a inmuebles que no disponen de más de tres ambientes, siendo insuficiente en ocasiones, para la cantidad de miembros del grupo familiar. En consecuencia, la búsqueda suele contemplar alternativas que no resultan adecuadas a la composición y necesidades de las familias.

En relación a estos obstáculos, en la práctica del equipo interviniente del Área Social de la de la Oficina de Orientación al Habitante, se ha optado por solicitar al IVC que ampliara el margen de búsqueda de inmuebles a zonas de un radio máximo de 30 km alrededor de la Ciudad. No obstante, conseguir esta aprobación no implicaba evitar en la nueva búsqueda inmuebles deteriorados cercanos o en el marco de asentamientos urbanos precarios. Además, muchas veces las familias requieren vivir en la CABA porque reciben tratamiento médico especializado o han podido armar una red de servicios colectivos y públicos que sostienen su reproducción cotidiana.

Otra de las dificultades que se presentan es que el IVC no permite que el interesado en la compra de una vivienda, pueda realizar una reserva de la misma, al no entregarle de antemano dinero para ello, configurando el riesgo de perder la vivienda por otro comprador. Este obstáculo se complejiza cuando el vendedor requiere el dinero para a su vez comprar otro inmueble para su residencia y debe pagar una reserva por él.

Como ya hemos mencionado, el IVC solicita la presentación de múltiples documentos referidos a la vivienda en cuestión. Uno de los documentos es un escrito que debe ser firmado por el dueño del inmueble, que señala que él mismo reserva el precio de la vivienda en pesos argentinos por 90 días. Asimismo, se estipula que durante este período el IVC realizará las evaluaciones pertinentes de estructura edilicia y tasación. La resistencia por la firma de esta documentación, se encuentra en el temor de la desvalorización del monto fijado,

11. La información descripta se ha obtenido en la experiencia de acompañamiento y que no existe información pública al respecto.

ya que implicaría congelarlo durante dicho período en un contexto de alta fluctuación del dólar.

A su vez, los obstáculos referidos a los pasos administrativos del trámite no son menores. Un claro ejemplo es el hecho de que las inmobiliarias responden de manera reticente a aceptar dicho crédito, refiriendo a malas experiencias de ventas previas que han tenido. Manifiestan que no se cumple con el plazo estipulado y que han experimentado ventas que llevaron una demora de 2 años. Ello no se revierte pese a que como agentes de la OOH respaldemos la búsqueda de los consultantes.

La reticencia a aceptar el crédito es manifiesta también por los propietarios directos al no aceptar como forma de pago un cheque a cobrar en 48 horas, con el correspondiente impuesto al cheque -una forma más de devaluar el inmueble-. En este sentido, esta modalidad de pago no les permite, entre otras cuestiones, disponer del dinero a tiempo para entregar el inmueble vendido y adquirir una nueva vivienda.

Ahora bien, considerando hipotéticamente si todas las trabas anteriormente mencionadas pudieran ser sorteadas, aún existen otras vinculadas a los informes que elevan el tasador y arquitecto del IVC sobre la evaluación de la propiedad. Si el inmueble es tasado por debajo del precio acordado, el vendedor rechazaría la venta. Siendo que los inmuebles a los que se accede por lo general constituyen antiguos planes de vivienda del propio IVC, este organismo tiene un registro estandarizado de tasaciones cuyos valores se encuentran congelados hace años, y esto ha llevado recurrentemente a bajas tasaciones que provocaron la caída de la posibilidad de compra. Si la tasación fuese por encima, las familias compradoras deberían abonar la diferencia. En la totalidad de los casos trabajados las mismas no pueden afrontar este gasto, más aun considerando que también deberían abonar la comisión inmobiliaria y escrituración.

Por lo demás, siendo que la mayoría de los inmuebles plausibles a adquirir por lo general se encuentran en estado deficitario, se ha observado

que muchos de ellos carecen de la documentación requerida. Por otro lado, el IVC no permite bajo ninguna circunstancia que la compra de una vivienda se realice en otra situación documental a la que ellos proponen. A su vez, en casos donde se posea esta documentación, se corre el riesgo de que la evaluación arquitectónica sea rechazada. Es común la negación al crédito por humedad en las paredes, rajaduras y tuberías averiadas. Ello significa que los tipos de inmueble que en general pueden ser aptos para los criterios que dispone el IVC (por su precio, situación dominiar, etc.), no resultan aptos para las condiciones de habitabilidad que este organismo establece (y por supuesto, para las necesidades familiares, como ya hemos apuntado).

Al mismo tiempo, una vez que la documentación es fiscalizada y aprobada por IVC, el período para que se efectivice el pago del inmueble no es menor a otros tres meses.

b) Sobre la población beneficiaria y la construcción de la problemática habitacional

Otra de las cuestiones que imposibilita la compra es la dificultad de las familias de solventar, luego de la compra, los gastos diarios de la vivienda: servicios, impuestos varios, la cuota del crédito (20 % del ingreso) y las expensas. Esto se debe a la fragilidad de los ingresos que poseen, devenidos de su informal inserción al mercado laboral y a que la concreción del crédito afectaría la percepción de algunos programas sociales con los que cuentan para engrosar sus ingresos mensuales, en caso de mudarse a la Provincia de Buenos Aires (principalmente el Subsidio Habitacional arriba citado y Ciudadanía Porteña).

En este sentido, las familias ven constituido su ingreso con diferentes programas sociales ya que presentan numerosas problemáticas sociales y de salud, que hacen que los costos de su reproducción sean más elevados. Al respecto, si bien el crédito contemplaría a familias que no cumplen con los requisitos habituales de los créditos hipotecarios, esta línea del IVC no admite en su desarrollo las características específicas de la modalidad de reproducción de la vida de las mismas,

dificultando que ellas puedan sostener una continuidad en el pago del crédito, o bien, que tengan que buscar inmuebles cuyos costos de mantenimiento sean muy bajos.

Además, se observa que el foco de la intervención está puesto en la operación de compra-venta de un inmueble (de manera deficiente, como venimos desarrollando) con lo que la problemática habitacional de los sujetos pasa a ser definida como la falta de una vivienda. Aquí podemos realizar dos señalamientos.

En primer lugar, retomando lo desarrollado en el segundo apartado, el recorte de lo habitacional como lo relativo a la vivienda concreta, deja por fuera de la problemática otros aspectos como el tipo y calidad de equipamientos colectivos presentes en los territorios. No es indistinto para las personas vivir en zona norte, sur u oeste de la CABA, dado que las mismas se encuentran equipadas de diferente modo y esto repercute de forma directa en las modalidades de reproducción de la vida que los sujetos llevan adelante. Desistir esto por fuera de la definición del problema, hace excluirlo del horizonte de intervención por parte del Estado, como podemos notar que sucede en las diferentes líneas de acción del IVC, y como se ha puesto de manifiesto al momento de relatar las trayectorias habitacionales de estas familias y las formas de resolución de su problemática por parte de las agencias públicas.

En otro sentido, es dable precisar que, dadas las características del crédito, hay un punto que suele desdibujarse en todo el proceso de búsqueda de inmuebles. Al ser las posibilidades concretas tan acotadas y al tenerse la expectativa de que este crédito habilita una puerta de entrada a la vivienda definitiva (y con ello al cese de trayectorias habitacionales inestables y precarias), existe una tensión constante entre aceptar las ofertas disponibles y resignarlas en pos de hallar una que resulte adecuada para la familia.

c) Sobre las expectativas despertadas y la imposibilidad de su concreción: el padecimiento subjetivo

Todas las familias con las que se ha tomado contacto han transcurrido por un largo recorrido, hasta que finalmente debieron acudir a la justicia para acercarse a una solución habitacional definitiva. La Defensa tiene el rol institucional de confeccionar una estrategia para la convalidación del derecho a la vivienda, entre otros, por lo que los consultantes suelen esperanzarse ante la opción del crédito individual, desconociendo los procedimientos que implica la efectivización del mismo, contando con un gran recorrido institucional previo a llegar a la acción judicial que estudiamos.

Es decir, las múltiples trabas burocráticas (dirigirse a diferentes instituciones, presentar documentación que les ha costado otro trámite para conseguirla, esperar a ser atendidos, esperar para recibir respuestas) van progresivamente deteriorando el ánimo de estas personas, quienes deben revivir en numerosas ocasiones toda su trayectoria al deber relatarla a diferentes agentes públicos. Una vez que logran la gestión del crédito con éxito, las expectativas aumentan considerando que se finalizaría la precaria situación habitacional con una resolución definitiva. Los diferentes impedimentos desmoralizan a los consultantes, más aún cuando reciben un continuo maltrato, ya sea desde las inmobiliarias como desde el IVC.

De este modo, todo el proceso es habitado por las personas con una alta carga afectiva y emocional, en gran medida tensionante, y en ámbitos institucionales, por lo demás, hostiles. En algunos casos, el desgaste físico y psíquico es tal que genera el deseo de abandonar el crédito por la necesidad de finalizar con la angustia, cansancio e incertidumbre.

“Para cada quien lo de cada cual”: sobre las diferentes (y desiguales) líneas crediticias

A lo largo de este trabajo hemos desarrollado los modos en que los créditos individuales otorgados por el IVC se desarrollan como política estatal: sus condiciones de acceso y las características de la población beneficiaria; los diferentes escollos en la búsqueda de propiedades adecuadas y

en la concreción de la operación de compra; los sentidos y prácticas que tiende a configurar en torno a lo habitacional.

Quisiéramos referirnos ahora, a las diferentes líneas crediticias desarrolladas desde el Banco Ciudad, institución financiera también involucrada en el otorgamiento del crédito estudiado anteriormente. El Banco Ciudad presenta cinco líneas de créditos hipotecarios que tienen en común el objetivo de facilitar el acceso a créditos hipotecarios, presentando algunas particularidades diferenciales. Para dar cuenta de ellas, haremos una breve descripción de cada línea.

En primer lugar, el plan "Ciudad Vivienda" constituye un préstamo a 20 años de plazo, con combinación de tasas fijas y variables de interés. Se dirige a trabajadores de diferentes categorías empleados en relación de dependencia, trabajadores independientes y monotributistas; todos ellos deben acreditar dicha situación. Los inmuebles aceptados deben contar con título de propiedad, planos municipales, y sus dueños deben firmar una intención de venta. Los solicitantes pueden ser propietarios de otros inmuebles y acceder a este crédito que no tiene restricciones en el monto del préstamo.

Cabe destacar que bajo esta modalidad crediticia, existe un subprograma de créditos que comparte las mismas características pero se dirige a la compra de inmuebles situados en la zona sur de la Ciudad Autónoma y el Distrito Tecnológico; establece un monto máximo de \$350.000 para la compra y los sujetos solicitantes no deben ser propietarios.

En segundo lugar, el plan "Vivienda Escalonado" también es un préstamo a 20 años, pero con un monto máximo de \$750.000 y una tasación fija que establece cuatro tramos de interés anual ascendentes (en el primer tramo es del 13% de interés, en el segundo de 16%, en el tercero 20% y el cuarto 23%). Esta financiación cubre el 75% del valor total de la vivienda a comprar. En lo relativo a los requerimientos para los solicitantes y los tipos de inmuebles aceptados no presenta restricciones de zona ni por ser propietario de otros inmuebles.

La tercera línea crediticia es "Ciudad Social", dirigida especialmente a la compra de una "vivienda económica" o la adquisición de lotes junto con una "vivienda muy accesible" y a solicitantes que no posean otras propiedades. Consiste en un préstamo de un plazo de entre 12 a 15 años, siendo de un máximo de \$250.000, en vínculo con el reducido precio establecido para la adquisición amplia, la ubicación a todo el radio de CABA y al Gran Buenos Aires. Exige a los solicitantes capacidad de ahorro previo como condición de acceso al crédito: éste solo financia el 80% del valor total y el 20% restante debe ser abonado anticipadamente por los solicitantes a través del pago de seis cuotas mensuales fijadas por el mismo Banco. Establece como condición de acceso a esta línea crediticia, la conformación de un grupo de tres a diez personas a fin de que las mismas constituyan un vínculo de "garantía solidaria" durante dos años, que ofrezca un compromiso colectivo del pago, con una tasa fija de 14%.

Otra alternativa de crédito es "Vivienda Ahorro", que también apunta a la compra de viviendas económicas, precisando que ésta debe ser única, familiar y permanente. Presenta varias coincidencias y semejanzas con la línea antes mencionada (el monto máximo de la vivienda, la financiación de un 85% del total) pero no establece los modos en que debe desarrollarse el "ahorro" y se dirige a grupos familiares no asociados. Tiene un plazo de 20 años y una tasa variable de 17,47%.

Finalmente, el plan "Vivienda Jefas de Familia" tiene como beneficiarias a mujeres solteras, viudas o divorciadas o con hijos o cónyuges con alguna discapacidad. Al igual que el resto de los créditos citados, deben certificar ser empleadas en relación de dependencia, monotributistas o trabajadoras independientes. Los préstamos pueden tener una tasa fija (a 22% de interés), variable (a 15%) o combinada (de entre 15 y 19,9%) a 20 años, financiando hasta un 80% del valor de la propiedad cuyo monto máximo no debe superar los \$500.000.

A simple vista las diferentes modalidades crediticias se distancian fuertemente de la establecida en la Ley N° 341 en varios sentidos. En lo re-

lativo al establecimiento de un monto máximo, el caso de los créditos otorgados por el IVC, es sensiblemente menor a los que rigen el resto de las líneas crediticias del Banco Ciudad, sesgando de forma notoria las zonas donde es posible hallar viviendas a ese reducido costo. En cuanto a la cobertura financiera del crédito, el plan crediticio del IVC es el único que puede financiar la totalidad del valor de la vivienda. Y en relación a la forma de financiación, se observa una clara diferencia en el hecho de que a través del crédito del IVC los plazos contemplados son más extensos y con una tasa de interés menor.

En función de ello, entendemos que el eje central de estas diferencias refiere a la condición de los sujetos solicitantes. Las distintas líneas de créditos del Banco Ciudad establecen que los sujetos deben pertenecer a las categorías de empleados bajo relación de dependencia, trabajadores independientes (profesionales) o monotributistas, y según los ingresos mensuales que acrediten percibir, se estipula el tipo de programa al que pueden acceder.

En cambio, la condición que determina el acceso al crédito hipotecario del IVC no es necesariamente la de trabajador, sino el nivel de criticidad de la situación habitacional del sujeto y sus bajos recursos económicos, siendo la evaluación de los ingresos mensuales un prerrequisito de ingreso a dicho programa. En este sentido, una misma institución prestadora de créditos hipotecarios, moldea las características de los préstamos (condiciones de acceso, monto de la propiedad, financiamiento, plazo de la operatoria) creando diferentes programas de acuerdo a la condición de los destinatarios, que construye sobre dos pivotes principales: la inserción en el mercado de trabajo y la situación habitacional.

De este modo, podemos ver que el Banco Ciudad ha trazado dos tipos de sujetos diferentes: por un lado, los “trabajadores”, incluidos en circuitos formales de trabajo, a los cuales el Banco les dedica una variedad de opciones de préstamos que se adecuan a las diferencias y particularidades que puedan presentarse entre ellos; y el grupo de los “necesitados”, correspondiente a los expulsados

del mercado laboral formal, de bajos recursos, con problemáticas de salud crónicas y carencia habitacional estructural, a quienes destina una única opción crediticia en la actualidad, la mencionada política del IVC.

Pero no sólo advertimos las consideraciones de sujetos diferenciales. En nuestra experiencia de acompañamientos a los consultantes nos hemos encontrado con una segunda gran diferenciación. A través de los relatos de agentes inmobiliarios hemos accedido a la información de que los diversos créditos expresan diferencias en concreción. Nos han manifestado que los créditos destinados a los sujetos “trabajadores” no presentan una reserva del vendedor en pesos, un plazo de 90 días para que el Banco realice las evaluaciones de infraestructura y tasación, ni un pago a través de un cheque y en moneda argentina. Por el contrario, sólo exige al propietario una conformidad de venta, se estipula un plazo de entre 5 y 7 días para las evaluaciones pertinentes por parte del Banco Ciudad y se cuenta con el dinero del crédito en efectivo en dólares y el día del acto de venta ante escribano público (debido a que el beneficiario recibe el monto en pesos antes de la operación pudiendo realizar el cambio monetario a tiempo).

Así, no sólo vemos una consideración de sujetos diferentes por parte del Banco Ciudad, sino una valoración de los mismos también diferencial. Quienes son destinatarios del Crédito de la Ley N° 341 deben sortear obstáculos en la operatoria que no aparecen en los demás créditos que ofrece el mismo Banco. Se evidencia entonces, un desinterés en las instituciones que intervienen en el cumplimiento de esta Ley, en crear posibilidades crediticias de acceso a la vivienda para los sectores de menos recursos y con una situación habitación crítica.

Quienes son destinatarios del programa crediticio de la Ley, son claramente desvalorizados por el Banco Ciudad y el IVC en tanto sujetos de segunda categoría, al relegar la gestión de sus créditos en el tiempo y no brindarles respuestas a los obstáculos que hemos analizado. Aunque los sujetos que acompañamos estén bajo la ór-

bita de un procedimiento judicial, aun así persiste una impune restricción del ejercicio de sus derechos constitucionales, basada en la discriminación y segregación social de los sectores más desfavorecidos.

Conclusiones: apuntes para repensar la intervención pública sobre lo habitacional

Quisiéramos retomar la pregunta en torno a la problemática habitacional en la CABA y sus diferentes formas de resolución. Hemos encontrado que, tanto la política crediticia del Banco Ciudad dirigida a sectores medios y medio- bajos de la sociedad, así como los créditos individuales del IVC, enfocan la problemática en tanto "falta de vivienda", y su resolución pone el eje, por ende, en la capacidad de pago de las familias. Este punto nos merece dos tipos de reflexiones.

En primer lugar, si recuperamos los obstáculos para la compra de viviendas que hemos desarrollado, encontramos que, dado el bajo monto máximo admitido, los únicos inmuebles disponibles se ubican en las zonas más deterioradas de zona sur de la CABA, las cuales suelen presentar una infraestructura y red de servicios públicos sumamente deficitarias. En este sentido, si centramos nuestra atención en la falta de vivienda como problemática habitacional, perdemos de vista una parte importantísima de la misma: lo vinculado a las oportunidades que habilita el territorio para la reproducción cotidiana de la vida de las familias.

En segundo lugar, al considerar la capacidad de pago, la resolución de la problemática se re- sitúa en el plano de lo privado. Dado que es la inserción diferencial en el mercado de trabajo y/o la disposición de ciertos ingresos aquello que determina el acceso a diferentes líneas crediticias (y con ello, a montos máximos más o menos elevados, a períodos más largos o abreviados de duración de la operatoria, por ejemplo), las relaciones de carácter privado por excelencia como son las que los individuos establecen en el "mercado", son el punto de partida para la gestión de intervenciones estatales (como el IVC) y de las instituciones financieras (Banco Ciudad).

Pero son un punto de partida que luego no es retomado para plantear formas públicas de intervención en la problemática habitacional: ¿cómo sostener la capacidad de pago por parte de las familias implicadas en la Ley N° 341 de créditos individuales de las cuotas de los mismos, y de gastos adicionales como por ejemplo impuestos y expensas? ¿Y los gastos propios de la adquisición de inmuebles como los de escrituración? Si consideramos además que el problema habitacional tiende a ser definido como la "falta de una vivienda" y el mismo, además, se desplaza al ámbito privado ¿cómo podemos pensar que se construye desde la política pública aquellas cuestiones que hacen al territorio y al hábitat que no se restringen únicamente a la vivienda, como la educación, la salud, el transporte? ¿Son también necesidades que los sujetos deben resolver de forma privada e individual?

Esto se torna especialmente relevante al momento de volver a ubicarnos ante el problema y definirlo de otro modo. A lo largo del trabajo se ha puesto de manifiesto que aquello que prima para la resolución de las necesidades en materia de vivienda es la lógica del mercado inmobiliario y que, en este sentido, la distribución de las residencias y la diferenciación social del paisaje urbano tiene como eje ordenador el precio de las viviendas. Ahora bien, de acuerdo a lo expresado por Castells, las características de las viviendas y de sus residentes, "fundamentan el tipo y nivel de los equipamientos" (Castells, 1978: 203).

La distribución de los lugares de residencia sigue a su vez las leyes generales de distribución de los productos, del ingreso, estableciéndose así una relación directa entre ambos procesos. De este modo, las condiciones de vida se vincularán de forma inmediata con una localización particular en la estructura urbana. Ahora bien, justamente esta posición en la estructura urbana moldea las condiciones de reproducción de la vida, dado que la existencia o no de equipamientos colectivos en el orden de lo educativo, de lo sanitario, construye formas más o menos privadas, más o menos socializadas, de resolución de esas necesidades.

En este sentido, si bien con la política de créditos otorgados por el IVC se apuntala el acceso

a ciertas condiciones que habiliten la compra de un inmueble, su intervención reafirma la desigual distribución de las viviendas y oportunidades del espacio. Esto constituye un punto nodal al momento de pensar en otro tipo de intervenciones estatales que puedan contemplar cierta integralidad de la problemática.

Surge entonces el interrogante acerca de la potencialidad de la Defensa Pública para una actuación que pueda apuntalar una deconstrucción de estos modos de definir la problemática, de manera de poder desplegar otras prácticas y respuestas ante una problemática compleja y colectiva como la habitacional; porque las respuestas individuales y fragmentarias muestran su revés a diario, como hemos pretendido expresar.

Bibliografía

- ACIJ, CAREF, COHRE (s/f): El IVC frente a las villas de la ciudad: Poco derecho y mucha discrecionalidad. Online: www.cafedelasciudades.com.ar/terquedades_67_p.htm (Fecha de consulta Marzo 2012)
- Carman, M. (2006^a): El barrio del Abasto, o la invención de un lugar noble. *Revista Runa* n. XXV. Buenos Aires.
- Carman, M. (2011): El proceso de ennoblecimiento y la salida negociada de los innobles en Buenos Aires. *Cad. Metrop.* v. 13, n. 25. Brasil.
- Castells, M (1999): *La cuestión urbana*. Siglo XXI. México.
- Cuenya, B. (2000): *Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en Argentina hacia fines del siglo XX*. Ed. s/d. Buenos Aires.
- Marcus J. (2007): *Vivir en hoteles-pensión en Urresti et al "Familia, Hábitat Y Sexualidad En Buenos Aires: Aproximaciones desde la Sociología de la Cultura"* Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Oszlak, O.(1991): *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES/ Hvmantas, Buenos Aires.
- Rodríguez M (2011): Las formas "pobres" de hacer ciudad: un recorrido histórico sobre las modalidades de hábitat popular y su incidencia en la agenda estatal. *La revista del CCC*. Número N° 13. Septiembre / Diciembre 2011, Buenos Aires.
- Valentini, M. (2011): El caso "L": ¿la excepción que confirma la regla? Un análisis del programa de créditos hipotecarios individuales de la Ley 341. Expuesto en las Jornadas "Derechos Sociales en la Región Metropolitana de Buenos Aires: Una aproximación desde la Teoría, las instituciones y la acción", UBA, ACIJ y UNLa. Buenos Aires.
- Yacovino P. (2010): Alcances y limitaciones del derecho a la vivienda. Los asentamientos Rodrigo Bueno y la Aldea Gay y los programas de recuperación de terrenos. *INTERSECCIONES ANTROPOL*, VOL.11, N.1. Buenos Aires.
- Herzer, H., C. Rodríguez, M. Di Virgilio, M. Lanzetta Y A. Redondo (1995) *Hábitat popular, organizaciones territoriales y gobierno local en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Análisis comparativo de dos estudios de caso. Documento de trabajo No. 1. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires.

Recuperando historia

ATAMDOS un hito en la historia de la Atención Primaria de la Salud en Argentina



Guillermo Devoto*

Fecha de recepción: 15 de enero 2013
Fecha de aceptación: 25 de marzo de 2013
Correspondencia a: Guillermo Devoto
Correo electrónico: gdevoto@sedronar.gov.ar

* Director de la Dirección Nacional de Asistencia y Reinserción Social por Adicciones, SEDRONAR.

En este diálogo participó la Lic. Andrea Arbuatti, trabajadora social y profesora de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social, docente de Taller IV, y el Doctor Guillermo Devoto, quien fue Director del Programa ATAMDOS de la Provincia de Buenos Aires, en el año 1987.

AA: Gracias por habilitar éste encuentro. A partir de su experiencia como Director del Programa ATAMDOS de la Provincia de Buenos Aires, ¿Cuál era el contexto político en que irrumpe el Programa?

GD: El contexto político en que se origina el ATAMDOS, es el año 1983 -post derrota del justicialismo- que en su afán de modificar las reglas del juego para su democratización interna, origina lo que fue entonces la renovación peronista. En ese marco político del peronismo y de Argentina, donde salíamos de la dictadura, la renovación fue una bocanada muy grande de oxigenación de las prácticas políticas que tenía el peronismo. En ese contexto de renovación de los cuadros dirigentes y de las propuestas políticas y técnicas se forma el CEPARJ (Centro de Estudios para la Renovación Justicialista) cuyo responsable del área de salud era Floreal Ferrara.

Un grupo de jóvenes médicos generalistas nos habíamos acercado a militar política y técnicamente impulsando la creación de la residencia de medicina general. Nos acercamos a Floreal -quien ya tenía la idea de construir un equipo- para la creación de un programa que valorizara la atención primaria de la salud, y con esto, dar una lucha política hacia el interior del concepto de salud y de la organización del sistema de salud. En ese marco técnico-político surge ATAMDOS como una construcción muy artesanal, laboriosa sería, responsable y militante.

Por nuestra propia esencia constitutiva como médicos generalistas, teníamos una mirada mucho más amplia, y abarcativa de lo que debía ser la constitución de los equipos que llevaron a cabo esta "evolución y revolución sanitaria". Además, nuestra propia práctica como residentes, nos impulsaba a buscar aliados dentro de los hospitales para poder acometer con la atención primaria.

Éramos minoría técnica y minoría política e ideológica. Nuestros primeros aliados fueron los trabajadores sociales y luego se sumaron los trabajadores del equipo de salud mental. Rápidamente encontraron en nosotros también aliados para impulsar proyectos propios, tanto el servicio social como el servicio de salud mental dentro de los hospitales. A partir de ese momento empezamos a escribir el proyecto y a acercarle borradores a Floreal.

AA: ¿Todos eran residentes?

GD: No todos. Había un equipo de trabajadores sociales en el Posadas con el nos vinculamos a través de los residentes de medicina general de Nación (nosotros éramos de provincia y veníamos de una militancia política universitaria). Los equipos tenían una constitución de una trabajadora o trabajador social, un médico, en lo posible que fuese un médico generalista, un odontólogo, un enfermero, un psicólogo o psiquiatra, y una administrativa. Ese era el equipo básico.

AA: ¿Cada uno tenía una tarea específica?

GD: Tenían tareas específicas, y una tarea en común, que era el abordaje comunitario. Asumían actividades propias de su disciplina y después tenían mucho trabajo territorial. Además estaba especificado que "todos ganaban lo mismo", que era la manera de entender que la práctica comunitaria requería de esfuerzos comunes, compartidos y similares desde las distintas disciplinas.

AA: ¿Cuál fue el debate que viene a instalar el programa?

GD: Una de las funciones que cumplió fue instalar fuertemente un debate sobre los modelos sanitarios y sobre todo criticar el modelo vigente de aquel entonces, que hacía epicentro en la enfermedad -el modelo médico hegemónico- y que ponía el énfasis en cuestiones mercantilistas, medicalizantes y no saludables. Sobre esa percepción, nosotros teníamos que entablar luchas en todos los frentes: políticos, ideológicos, conceptuales y prácticos.

En ese contexto político, a ensayo y error, fuimos armando los equipos. Nos juntábamos en

casas con el grupo de trabajadores sociales, el de psicólogos, el de enfermeros y el de médicos. Después hacíamos asambleas, debatíamos y escribíamos a mano, y esos eran los ensayos y proyecto que llevábamos a Ferrara.

AA: Se definió a ATAMDOS como “pequeñas unidades de la salud participativa”. Podría explicarnos en qué consistió? ¿Por qué fue concebida como una experiencia innovadora de participación en la salud?

GD: Todo se hacía de manera muy participativa porque nosotros, previo al ochenta y siete que fue cuando empezamos en la función pública, militamos política y gremialmente en cada uno de nuestros espacios institucionales de la residencia, de los hospitales, y también viajábamos mucho por el interior de la provincia. De esta manera, íbamos buscando consenso y preparando el terreno para la implementación. Con el triunfo de la elección del ochenta y siete, asumimos ya con mucho techo, con el cien por ciento de los documentos y de las ideas puestas en práctica. La conformación de los equipos de trabajo fue de relación exclusiva y de tiempo completo. Era una experiencia inédita en salud.

Durante un mes nos capacitamos todos los días en jornadas de 9 horas. Además trabajamos con los datos que proveía el INDEC en relación a los barrios que iban a participar. A su vez, se realizaron censos y se definió un grupo de familias a las que se les asignó un equipo de profesionales. Entonces una de las frases que decíamos bromeando era “no sea cosas que pasen del modelo médico hegemónico al modelo social hegemónico y cuando alguien venga con una angina, en lugar de un antibiótico, no le receten plusvalía”.

AA: ¿Que significa la sigla ATAMDOS?

GD: Respecto a las siglas, hay una discusión. Voy a contar una cosa que creo, muy pocos saben. La sigla inicial era Sistema de Atención Ambulatoria y Domiciliaria Integrada, (SAADI). En ese entonces, había un dirigente político que se llamaba Saadi, Vicente Leónidas. Entonces hubo que buscar rápidamente algún otro nombre, y surgió Atención Ambulatoria y Domiciliaria de la Salud (ATAMDOS).

Floreál y los otros que participábamos, teníamos la idea de que este modelo sanitario no respondía a determinados intereses. ATAMDOS, al estar centrado en un modelo preventivo, tuvo mucha oposición porque la gente ya no llegaba a los consultorios particulares, clínicas y hospitales, donde hay muchos intereses económicos alrededor de todo el sistema de salud.

AA: En esa época se decía que los hospitales se estaba quedando sin gente, porque todos estaban en los ATAMDOS.

GD: Hay un caso, de la localidad de Tandil, que puede resultar muy gráfico. Cuando en el hospital se enteran que íbamos a implementar un ATAMDOS el equipo médico realizó un paro debido a un posible aumento de su trabajo. Pero en lugar de recibir más consultas, la guardia del hospital -que recibía un promedio de 30 personas por día-, a la semana de la implementación del ATAMDOS recibió 15 personas, y al mes estaban llegando entre dos y tres casos diarios porque todo se resolvía en los cuatro centros de salud que habíamos habilitado. La respuesta de los equipos del hospital fue realizar otro paro, por temor a la reducción horaria debido a la baja de consultas por guardia.

Fue muy difícil conseguir gente en el interior que pudiera romper con los colegios, también nos encontramos con dificultades en conseguir recurso humano capacitado, adecuado para poder participar en la constitución de equipos interdisciplinarios. Una práctica que los involucraba en territorios, los impulsaba a hacer actividades extracurriculares en casi la totalidad de su horario porque salir al territorio visibiliza la demanda insatisfecha y aún más la oculta.

Hay situaciones emocionantes, otros compañeros y yo íbamos a las siete, ocho de la noche y los equipos estaban trabajando. No íbamos un rato, íbamos a apoyar cada día a ver como estaban, a tomar mate con los amigos, compañeros. Era realmente gente comprometida. Muchas veces he oído una frase, “el ATAMDOS fue como James Deen”, fue lindo porque murió joven. Todo el mundo lo recuerda como un programa “lindo, joven, audaz y aventurero”, que creo que se podría

haber mantenido así por lo menos teniendo una vejez y una madurez muy linda. Para ello había que hacer una serie de correcciones, sobre todo los equipos que estaban en núcleos poblacionales muy densos. Sabíamos que en estos contextos era necesario contar con dos equipos: uno de terreno que hiciera las actividades preventivas y de promoción y otro que pudiera bancar la demanda programada, pero demanda dentro del centro de salud.

AA: ¿Cómo era el mecanismo de decisión por asambleas que utilizaba ATAMDOS?

GD: ATAMDOS, proponía un mecanismo de decisión por medio de asambleas en las que participaban las familias del barrio, el equipo y los referentes e instituciones políticas, gremiales o comunitarias

Las experiencias a nivel comunitario que se fueron dando, eran absolutamente originales, dependían de lo que surgiera en las asambleas. Que se proponían como "ejercicio de conducción colegiada y popular desde la población". Los equipos estaban trabajando desde la división dominial de la vivienda, desde temas de pibes de la calle, hasta de cloacas, el gas, la instalación de servicios públicos, etc. Se crearon cooperativas, huertas, panadería, pizzerías comunitarias, entre otros.

AA: ¿ATAMDOS se basó en algún otro modelo?

GD: No era sencillo, en algunos casos articulábamos a nivel provincial con los ministerios, y a nivel territorial con el municipio. No en todos los espacios nos recibían de la misma manera, por ejemplo, nos encontramos con intendentes que, tenían un sistema de punteros, que entendían nuestro trabajo como una competencia, cuando nosotros íbamos desde la generación de derechos públicos y de ciudadanía.

En ese sentido fue muy trabajoso de modificar, discutir con la población que la mirada no se construye desde la hegemonía médica, sino que también dialécticamente con la población. Un

ejemplo fue el tema de la leche. Había muchos reclamos por las entregas entonces un equipo decidió dejar las trescientas y pico cajas de leche en la plaza frente al centro de salud para que la gente dispusiera como quisieran. ¿Al otro día que pasó?, adiviná.

AA: ¿Estaban ahí?

GD: Estaban íntegras, no habían tocado ni una caja de leche. No faltó ni una. Eso fue una construcción política territorial de la que te hablaba antes.

AA: Al plantearse otro concepto de salud ¿como se llevó a cabo el trabajo interdisciplinario? Se problematizó lo disciplinario, al pensar y actuar interdisciplinariamente?

GD: Los psicólogos y psiquiatras estaban formados para una práctica de consultorio más clínica e individual. Romper con esa cultura epistemológica y construir otro modelo no fue fácil. Hay alguien que lo rescata y mucho, que es Alicia Stolkiner, que pone como ejemplo de práctica comunitaria en salud mental el tema de ATAMDOS, pero fue muy difícil encontrar gente y concebir un concepto para trabajar en ese modelo. ¿Sabes quienes estaban más cerquita? Los enfermeros, por su propia génesis.

Floreal y nosotros veíamos que la única manera de compensar el fuerte predominio de los médicos del hospital céntrico era generar poder fuera. Y entender la eficacia como eficacia social. Entonces, desde esa perspectiva generar un poder que después pusiera en tensión al sistema.

GD: -AA: ¿ATAMDOS se basó en algún otro modelo?

GD: No, aunque nos acusaban de implementar el modelo cubano, pero este modelo no estaba implementado aún, recién estaban los albores de los médicos de familia. Te digo más, cuando yo me voy de ATAMDOS me invitan a visitar Cuba para armar el modelo de médico familiar, ya que querían ver como había sido en Argentina.

Tampoco teníamos antecedentes de equipos interdisciplinarios, si de algunas prácticas poblacionales en Costa Rica y en Brasil - en Minas Gerais donde había algún programa -y también esbozos de lo que fue el modelo catalán, y sí del modelo de Gran Bretaña. Esos son los antecedentes, pero no hay que perder de vista el momento histórico donde no había manera de “googlear” y traer a la pantalla una búsqueda de los modelos vigentes.

AA: En Conversaciones con Floreal Ferrara, una serie de entrevistas y selección de textos que hace Maristella Svampa, él comenta que el gran error que hubo en ATAMDOS fue que “nunca lo pudimos escribir, nunca supimos cuáles eran los caminos”¹. ¿Esto fue así? ¿Se sistematizó la experiencia?

GD: Está escrito Pero no hubo posibilidad de sistematizarlo, en su momento, gran parte de la documentación que tenía de ATAMDOS, que tenía de respaldo, se la di a Floreal. Es un enorme trabajo de sistematización que requeriría de alguien que quisiera hacerlo. Digamos, el esfuerzo en mi parte fue a veinticinco años de la creación de ATAMDOS poder recopilar por lo menos de alguna manera, a través de un video, las experiencias que estábamos perdiendo. Ese video recopila las vivencias de la gente que había participado en los barrios.

AA: Sería importante sistematizar eso.

GD: Claro que sí. La idea de este video era reinstalar un debate, y después que hubiera alguien que actualizara el concepto, que lo pusiese en valor.

AA: ¿Y por qué se cae el programa? ¿Dónde estuvo el error?

GD: El programa estaba fuertemente vinculado a un proyecto sanitario y político que llevaba a cabo Floreal, donde detrás había un conjunto de compañeros y compañeras empu-

jando en conjunto esta idea. Yo creo que había voluntad y deseo de transformación, porque la propia realidad de la población sanitaria, la propia urgencia de la población nos impulsaba. Quizá hay dos variables que hacen muy inestable a un sistema. Una es la velocidad y la otra es el cambio, y nosotros tuvimos mucha velocidad y mucho cambio en muy corto tiempo.

AA: ¿Cuánto tiempo?

GD: Nosotros asumimos el catorce de diciembre del ochenta y siete, y Floreal se va a mediados de abril del ochenta y ocho. El proyecto duró hasta septiembre del mismo año porque al nuevo ministro le pareció un proyecto caro. Pero yo creo que habría que preguntarse si eran más caros los tomógrafos, los equipos de resonancia de alta complejidad o un equipo que te resuelve -como en el caso de Tandil- bajar a un 80% la demanda espontánea de un centro de salud de alta complejidad. Creo que analizarlo a la luz de 25 años es muy sencillo, pero en ese momento, el gabinete de Cafiero tenía figuras tanto de centro derecha como de centro izquierda. Esa instancia pendular, era una cuestión de compensaciones y claramente nosotros íbamos en contra de los que defendían algunos otros. Mientras hacíamos asambleas otros negociaban medicamentos o iban a instalar tomógrafos. Contra esos intereses se necesita un tiempo bastante prudencial

AA: Digamos que un año para construir ese otro poder es poco.

GD: Si, hicimos una terapia de shock, también sirve eso pero me parece que nos faltó tacto político. Digamos, a Floreal lo empezaron a revisar y a mirar con lupa cada detalle y encontraron algo que no existía, una falsa acusación. Era pegar en el centro de su discurso político, la centralidad de su esencia. Renunció y al poco tiempo nos pidió que nos quedáramos pero era una situación insostenible. El hecho de que vos, después de 25 años vengas a hacerme un repor-

1. Svampa, Maristella. Certezas, incertezas y desmesuras de un pensamiento político: conversaciones con Floreal Ferrara . Buenos Aires . Biblioteca Nacional. 2010.

taje habla por lo menos de un triunfo, desde el punto de vista de lo que es una idea, esa idea va a quedar, que anida en algún lado.

AA: ¿Qué lectura hace de la situación de la salud pública en nuestro país hoy, a nivel general y de las estrategias de APS en particular? ¿Qué influencia dejó el ATAMDOS en la política de salud?

GD: Yo seré muy presumido al decirlo, pero imagino que los médicos comunitarios de los programas de Nación han rescatado algo de esto, al menos las tres ideas base: equipo, comunidad, atención primaria y participación popular. Me parece que hubo intentos inconexos pero que no se ha reeditado aún.

AA: En provincia están las Residencias Integradas Multidisciplinarias. Yo me formé en esa residencia; y la coordinación provincial de la residencia había sido formada en ATAMDOS, o sea que algo de eso fue replicando en algún lugar.

GD: Claro que sí pero lo que falta aún es esa mirada integrada. Claro, esa fue una idea nuestra que eran las preparatorias de los equipos ATAMDOS, pero a eso si no le ofreces un Estado que capte esos recursos, es una política de formación de recursos humanos que después no tiene en donde abonar, de hecho, nadie se anota en esas residencias, entonces tiene que haber una política integral. Nosotros lo que intentábamos generar era una política integral, eso es lo que me parece que le falta a la actual política sanitaria, una mirada integral desde la Nación y las provincias que vuelvan a instalar la estrategia de atención primaria como uno de los ejes de debate y se discuta esta idea.

Yo tengo una herramienta para el debate, para rescatar e instalar un ambiente de debate: ¿Qué fue del ATAMDOS? ¿Que es posible hoy del ATAMDOS?. Estas son las cuestiones a considerar, yo creo que falta mucho. Ahora, requiere

nuevamente de decisión política. Lo que hubo en la Argentina de Carrillo hasta acá fue Ferrara, pero de Ferrara para acá no hubo nadie, yo no conozco a nadie de las provincias que haya intentado instalar fuertemente un debate en este sentido al máximo nivel, no te estoy hablando solo de un ministro, sino de un gobernador o de que un presidente diga "Esta es la política, va a pasar esto, vamos en contra de estos intereses pero vamos a favor de estos otros." Me parece que eso, esa decisión política yo no la he visto.

AA: ¿Eso resume su concepción de la salud pública hoy?

GD: Eso resume mi concepción de la salud, se requiere una fuerte decisión política, pero es impensable pensar en esa decisión política si no es acompañado de otras decisiones. Y yo creo que este gobierno, mi gobierno, "tiene todas las condiciones para hacerlo, tiene todas las condiciones para hacerlo". Falta, tal vez, alguien que lleve la idea, que instale esta idea.

AA: Se están haciendo debates en el marco legislativo como la ley de salud mental, aunque se está viendo el déficit en la implementación de esta ley, faltan los circuitos que vehiculen los marcos normativos de las políticas públicas.

GD: Lo que sucede muchas veces con los marcos normativos, es que vienen a blanquear una situación preexistente. Por ejemplo cuando aparece el divorcio se blanquea que la gente ya se separaba de hecho, y lo mismo sucede con el matrimonio igualitario. Pero hay otros casos inversos, como es el caso de la ley de salud mental, que instala un nuevo marco para impulsar una modificación tendencial. Con el caso de ATAMDOS se podría reinstalar un debate que aún no está saldado.

AA: Bueno finalizamos acá. Muchas gracias.

GD: Gracias a vos.

Debates de Cátedra

La experiencia de los encuentros inter-universitarios de cátedras: espacio de reflexión colectiva sobre los problemas sociales y la estructura social argentina

Alenka Mereňuk y Ma. Alejandra Catini*

Fecha de recepción: 5 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 22 de abril de 2013
Correspondencia a: Alenka Mereňuk
Correo electrónico: alenkamk@yahoo.com.ar

* Docentes de Problemas Sociales Argentinos, Cátedra Vallone (miembro de la red inter-universitaria de Cátedras de Problemas Sociales, Estructura Social y Pobreza).

Resumen:

Los Encuentros Nacionales de Cátedras que desde 2008 organizamos cátedras de la carrera de Trabajo Social de diversas unidades académicas tienen por finalidad generar un espacio horizontal de discusión sobre los cambios en la estructura social, los problemas sociales en general y la cuestión de la pobreza en particular y los modos en que estos temas se enseñan en el marco de la formación de los trabajadores sociales.

Surgen de intercambios informales entre docentes en torno a la necesidad de compartir interrogantes similares respecto del modo de interpretar, interpelar, actuar y enseñar sobre la realidad argentina en momentos de cambio de modelo societal.

Consolidan un espacio inter-universitario orientado a enriquecer las propuestas de trabajo de cada cátedra en la reflexión colectiva sobre contenidos, herramientas de análisis teórico y estrategias de enseñanza-aprendizaje en un contexto donde nos sentimos desafiados a la hora de explicar el pasado, analizar el presente y vislumbrar posibles futuros.

Palabras claves: Debate inter-universitario - Prácticas pedagógicas - Lectoescritura universitaria.

Resumo

Os encontros nacionais de cátedras que desde 2008 organizam as cátedras do curso de Serviço Social de diversas unidades acadêmicas, têm por finalidade gerar um espaço horizontal de discussão sobre as mudanças na estrutura social, os problemas sociais em geral e a questão da pobreza em particular e o jeito em que estes temas ensinam-se no contexto da formação dos assistentes sociais.

Surgem de intercâmbios informais entre professores em torno à necessidade de compartilhar perguntas similares respeito à maneira de interpretar, atuar e ensinar sobre a realidade argentina em tempos de mudanças do modelo societário.

Consolidam um espaço inter-universitário orientado a enriquecer as propostas de trabalho de cada cátedra na reflexão coletiva sobre conteúdos, ferramentas de análise teórico e estratégias de ensino-aprendizagem num contexto onde nos sentimos desafiados à hora de explicar o passado, analisar o presente e entrever possíveis futuros.

Palavras chave: discussão inter-universitária - práticas pedagógicas - letramento acadêmico.

Introducción

Este artículo se propone dar a conocer un espacio de reflexión colectiva que docentes e investigadores de la carrera de trabajo social de distintas universidades del país venimos impulsando con gran esfuerzo, entusiasmo y convicción. Se trata de los Encuentros Nacionales de Cátedras, que desde el año 2008 y una vez al año organizamos diversas cátedras¹ que abordamos la enseñanza de problemáticas relacionadas con los cambios en la estructura social, los problemas sociales en general y la cuestión de la pobreza en particular. Tienen por finalidad generar un espacio para seguir pensando el modo en que estos temas se enseñan en el marco de la formación de los trabajadores sociales.

Estos encuentros inter-universitarios se proponen enriquecer las propuestas de trabajo de cada

cátedra a partir del intercambio y la construcción colectiva, rescatando la importancia que tiene la posibilidad de revisar conjuntamente los contenidos, de actualizar las discusiones, de compartir los avances y conocimientos para desde allí replantear nuestras prácticas pedagógicas de enseñanza-aprendizaje y el propio funcionamiento institucional.

En un primer momento reconstruiremos la historia de estos Encuentros, poniendo especial atención en los ejes y fundamentos que les dieron origen. Luego presentaremos los principales debates de este espacio, tanto en torno a los núcleos temáticos compartidos como sobre aquellas cuestiones que hacen a mejorar nuestra tarea docente. Por último, a modo de conclusión, destacaremos la importancia de la creación y continuidad de estos encuentros de intercambio entre docentes frente a un escenario que cambia más

1. Actualmente participan cátedras de la Universidad Nacional de La Plata, de San Juan, de Rosario, de Luján, de Entre Ríos, de Mar del Plata, de Mendoza, de Lanús, de Matanza, de Moreno y de Buenos Aires.

rápido que nuestras herramientas para interpretarlo y abordarlo.

Origen y continuidad de los Encuentros

El primer Encuentro de Cátedras de Estructura Social, Pobreza y Problemas Sociales, surge como fruto de la necesidad que compartimos muchos docentes e investigadores de encontrar canales horizontales de socialización y debate colectivo en torno a la búsqueda de nuevas herramientas conceptuales que permitan dar cuenta de las transformaciones sociales que venía atravesando la sociedad argentina.

Para la mayoría de nosotros, docentes de trabajo social en distintas unidades académicas, se había producido un hiato teórico-conceptual que no nos permitía explicar con claridad el pasaje de un modelo societal que había impulsado políticas de libre mercado y generado una importante polarización social al actual modelo que proponía medida de reactivación productiva y asignaba al Estado un rol activo en la distribución de las riquezas. Compartíamos la sensación de que nuestras herramientas parecían haber quedado obsoletas para analizar no solo las transformaciones, sino también las continuidades estructurales que caracterizaban al nuevo modelo. Fue justamente este momento de incertidumbre e inquietud generalizada el que nos permitió *asumirnos* en un estado común de situación, nos desafió a *encontrarnos* en un intercambio y reflexión conjunta y nos impulsó en la exploración de nuevas categorías que no sólo buscaban saldar *aquel hiato conceptual*, sino también transformar y enriquecer nuestra labor como docentes.

En este contexto en el año 2008 surgió el Primer encuentro en la Universidad Nacional de La Plata. Como toda experiencia fundante, tuvo sus aciertos y algunas (pocas) limitaciones. Su desarrollo afirmó nuestras convicciones en tanto que comprobamos que lo que había comenzado como un tibio intercambio informal entre colegas allegados se había transformado en una convocatoria nacional de docentes e investigadores que, sin saber los unos de los otros, nos veníamos

formulando interrogantes similares respecto del modo de interpretar, interpelar, actuar y enseñar sobre la realidad argentina. En ello radicó, y aun radica, la fuerza y cohesión de estos Encuentros.

Sin lugar a dudas, esta experiencia piloto marcó un camino y otorgó un formato que permitió darle cierta institucionalidad y, por ende, continuidad a los debates inter-cátedras fijando los ejes, tiempos y espacios de futuros intercambios. Cada Encuentro anual se realiza en una de las Universidades Nacionales de las cuales forman parte las cátedras participantes, acordándose la sede del próximo al cierre del Encuentro. La cátedra anfitriona propone una determinada temática como hilo conductor de las diversas actividades del Encuentro. Luego de estas definiciones, se prepara un plan de trabajo que contemple los siguientes espacios de trabajo:

- a- *Panel de especialistas y/o funcionarios externos:* son invitados a disertar cuestiones relacionadas con la temática seleccionada en cada encuentro y debatirlas en relación con los ejes que se abordan en las asignaturas de cada cátedra.
- b- *Reflexiones teóricas y prácticas por parte de los docentes de la carrera de trabajo social:* se busca propiciar la reflexión compartida respecto de los modos de enseñanza en la carrera y los contenidos que hacen a la formación de los futuros trabajadores sociales.
- c- *Intercambio de proyectos de investigación y ponencias:* se comparten temas de estudios, hipótesis, metodologías y principales hallazgos entre los docentes e investigadores participantes. Este intercambio resulta sumamente enriquecedor en tanto que los temas abordados por cada equipo tienden a estar conectados e intercomunicados.
- d- *Puesta en común de Programas de las materias y metodologías de enseñanza:* este espacio está dedicado a intercambiar modos de abordajes, bibliografía y reflexionar de manera conjunta sobre las prácticas pedagógicas que cada cátedra desarrolla.

Con la impronta particular que cada sede universitaria ha sabido otorgarle a cada Encuentro, esta ha sido la estructura que se ha mantenido y se ha consolidado. Al encuentro fundante de La Plata en 2008 le siguieron cuatro más: en Rosario en el año 2009; la Universidad Nacional San Juan ha sido sede en 2010 y La Universidad Nacional de Santa Fe en 2011. En 2012 tuvo lugar en la Universidad de Buenos Aires y nuestra Cátedra de Problemas Sociales Argentinos TS-FSOC-UBA fue la anfitriona.

¿Qué enseñamos en la universidad? Los nudos conceptuales en debate.

En los encuentros de cátedras realizados nos planteamos interrogantes acerca del abordaje de los principales nudos conceptuales de nuestra área temática y sobre la necesidad de actualizar y /o reformular aspectos de los mismos a fin de dar cuenta de los procesos de cambio en la estructura social y en el modelo económico en estos últimos años. El objetivo que perseguimos con este debate transversal entre cátedras es compartir aportes teóricos y metodológicos que nos permitan interpretar e interpelar más ajustadamente la realidad social y sus dinámicas. A continuación detallamos los temas y ejes que guiaron las reflexiones colectivas en cada uno de los cinco encuentros realizados.

2008 - 1er ENCUESTRO – SEDE UNLP

- a) Cambios en la estructura social argentina
- b) Los problemas sociales argentinos como objeto de estudio
- c) La pobreza como problema social: continuidades y rupturas en la forma de abordaje
- d) Las diferencias regionales en el análisis de la estructura social, los problemas sociales y la pobreza

2009 - II ENCUESTRO – SEDE UNIV. DE ROSARIO

- a) Análisis sobre la evolución de la estructura social argentina.
- b) Continuidades y rupturas en las políticas sociales post noventa. Los problemas de las so-

luciones contemporáneas en el campo de las políticas sociales.

- c) Diferencias regionales en el análisis de la estructura social, las políticas sociales y la pobreza como problema social.

2010 - III ENCUESTRO - SEDE UNIV. DE SAN JUAN

- a) Actuales bases de sustentación de las políticas sociales. Debate en torno a la cuestión de los satisfactores no mercantiles.
- b) El censo de población y su relación con un Estado planificador.
- c) Resignificaciones de lo popular. Centralidad o no del trabajo como estructurador social.
- d) Intervención estatal y deterioro de lo público. Las políticas hacia la pobreza.
- e) Análisis del sector salud. Impacto de las nuevas políticas sociales.

2011 - IV ENCUESTRO - SEDE UNIV. DE SANTA FE

- a) Principales debates en torno a la Estructura Social Argentina a principios del s. XXI.
- b) Análisis comparado sobre políticas locales de transferencia monetaria y de intervención territorial.
- c) Visiones sobre la coyuntura actual en el campo de las políticas sociales en América Latina y Argentina.

2012 - V ENCUESTRO - SEDE UBA

- a) Principales problemas y desafíos frente al estudio del modelo de acumulación actual. Sus consecuencias sobre la estructura social y la problemática de la pobreza.
- b) Las estrategias de enseñanza sobre el período post 2003: debate sobre bibliografía, uso de indicadores sociales y económicos, utilización de fuentes periodísticas y análisis no académicos, desafíos de los estudiantes frente al estudio del período.

Las ponencias presentadas en estos espacios y las reflexiones surgidas de los debates entre equipos de cátedra y con los especialistas convocados in-

tegran un cuerpo de producciones teóricas que circula en la red de cátedras que hemos conformado. Ellas alimentan nuevas preguntas y desafíos, dando lugar a publicaciones colectivas² y generando líneas de trabajo conjunto, como por ejemplo la elaboración de una clase de práctico sobre un tema consensuado y su aplicación “piloto” en todas las asignaturas de las cátedras participantes.

¿A quiénes y de qué modo enseñamos? Condiciones de posibilidad del aprendizaje.

En cada uno de nuestros Encuentros han circulado gran cantidad de interrogantes relacionados no sólo con los contenidos teóricos y prácticos y su aporte en la formación de un trabajador social, sino también con el modo en que se transmite el conocimiento y la particularidades que asume el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Claro está que el sujeto orientador de nuestras preguntas nada tenía (tiene) de homogéneo, ya que nuestros alumnos tienen perfiles disímiles, han atravesado trayectorias escolares diversas y desiguales y tienen diferentes inquietudes no solo con la materia, sino también con su formación en general. Sin embargo, a partir de narrar nuestras historias, transmitir los interrogantes de cada equipo y compartir desafíos futuros, empezamos a encontrar núcleos comunes de reflexión: ¿Qué implica ser un estudiante de la universidad? ¿Existe alguna instancia universitaria que contemple procesos de enseñanza-aprendizaje para ser estudiantes? ¿Cuál es el rol que tenemos como docentes en este proceso? ¿Cuál es la relación entre “convertirse en estudiantes” y asegurar un mejor camino en la formación de profesionales?

Aun cuando muchas de estas preguntas no encuentren una respuesta única, acabada y perpetua, saber que eran compartidas por otros docentes permitió que, al interior de nuestra Cátedra,

éstas vayan ganando mayor estatuto y funcionen como guía en el (re) armado conceptual y didáctico de la materia³.

Nuestra primera reflexión como cátedra se relaciona con reconocer que el *pasaje de alumno a estudiante* no se da modo natural ni espontáneo, sino que forma parte de una socialización universitaria que implica la interiorización de códigos propios del ámbito académico. Así como no se es profesional sin transitar por las materias y prácticas que implica su formación, tampoco se es estudiante sin conocer y apropiarse de aquello que conforma la cultura de la universidad. De allí es que comenzamos a darnos cuenta que para abordar los “Problemas Sociales Argentinos” era necesario que los docentes nos ocupásemos *también* de pensar las condiciones de posibilidad para un buen aprendizaje. En otras palabras, no sólo ocuparnos de formar al *futuro profesional* sino también de otorgar elementos para la formación del *actual estudiante*.

En la convicción de que los docentes debemos acompañar al alumno en su socialización académica, comenzamos a elaborar un conjunto de herramientas didácticas para trabajar los modos de leer y escribir en la universidad, en el marco de los contenidos propios de la materia. Reconociendo que convertirse en un lector independiente (Carlino, 2012:69) implica interiorizar ciertos hábitos que permitan reorganizar el contenido de aquello que se lee, desde la Cátedra hemos elaborado un conjunto de “guías de preguntas” a fin de orientar la lectura de los textos hacia aquellas ideas que la cátedra considera centrales. Con ellas intentamos facilitar el proceso de selección y jerarquización de los contenidos de algunos textos que pueden resultar complejos para un lector principiante. En tal sentido, las guías funcionan como marcos interpretativos con los que se puede dar un sentido a lo leído y a la vez colaboran en la selección de información sustantiva. Resulta importante señalar que el ejercicio no consiste en

2. Uno de los frutos de este trabajo se refleja en la producción colectiva del libro “Miradas sobre la Pobreza. Intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal”, editado por Edulp, en 2011.

3. Cabe señalar que el libro de Paula Carlino (Carlino, P. 2012, “Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica”, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina), ha contribuido en nuestra reflexiones relacionadas con nuestras tarea docente y con el modo en que se transmite el conocimiento.

responder el cuestionario, sino en confrontar/discutir a posteriori las respuestas en función de la interpretación que los estudiantes han sabido darle al texto. La discusión siempre enriquece el análisis y en algunas ocasiones obliga a volver al texto cuando no hay acuerdo en las lecturas.

Este ejercicio de lectura comprensiva se complementa con otro de práctica de la escritura, que consiste en invitar a los alumnos a desarrollar por escrito una de las preguntas de la guía para entregar en la clase siguiente. De este modo se asume a la escritura como un elemento propio de la *cultura universitaria* y una herramienta (que puede "entrenarse") que permite pensar y procesar los contenidos de la materia (Carlino, 2012: 31). Estas estrategias intentan acompañar el tránsito mediante el cual el *alumno* puede convertirse en *estudiante*.

Por último, quisiéramos hacer una mención a las cuestiones que hacen al "modo de evaluación", entendido este no sólo como "acreditación de saberes" sino también como un proceso de aprendizaje. Desde el inicio de la cursada creemos necesario explicitar las condiciones de producción de los parciales y/o trabajos domiciliarios, los criterios de evaluación y de calificación que hemos establecidos para la corrección de los exámenes. Que los alumnos tengan esta información desde el inicio proporciona un horizonte de previsiones que los orienta en el modo de transitar la mate-

ria. Por otra parte, se realiza una devolución por escrito de todas las producciones que realizan los alumnos, buscando favorecer la reflexión sobre la forma y el contenido, orientando su posible reescritura, incluso como insumo de trabajo para las instancias de recuperatorio de las evaluaciones parciales

Conclusiones

Los Encuentros inter-universitarios alimentaron gran parte de las transformaciones al interior de nuestra cátedra. Encontrar nudos comunes en espacios que aun siendo universitarios refieren a realidades diversas, nos permitió afinar la mirada, ahondar en los interrogantes y salir en búsqueda de nuevos enfoques teóricos y nuevas estrategias didácticas y metodológicas.

Como se desprende de este relato, para todos nosotros el desafío continúa y se multiplica. Año a año nos encontramos frente a la necesidad de seguir trabajando de manera conjunta y articulada; compartiendo ideas, dudas, límites que se imponen frente a un escenario que cambia más rápido que nuestras herramientas para interpretarlo. Estamos convencidos de que la reflexión colectiva resulta de suma utilidad a la hora de posicionarnos a la altura de nuestro rol docente en un contexto que nos exige poder explicar el pasado, analizar el presente y vislumbrar posibles futuros.

Bibliografía

- Arias, A. y Di Loretto, M. (2011) *Miradas sobre la pobreza. Intervenciones y análisis en la Argentina pos neoliberal*. EDULP.
- Carlino, P. (2012) *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*, Fondo de Cultura Económica de Buenos Aires.
- Catini, A; Barchetta, J; Gómez, A. (2008), “*El análisis de la pobreza y las intervenciones sobre la pobreza: la complejidad como desafío*”, ponencia presentada en el 1er. Encuentro de Cátedras de Estructura Social, Problemas Sociales Argentinos y Pobreza, UNLP. Artículo editado en Arias, A. y Di Loretto, M. (2011) “*Miradas sobre la pobreza. Intervenciones y análisis en la Argentina pos neoliberal*” EDULP.
- Schorr, M. (2013) *Nuevo Patrón sobre un viejo Modelo: el problema de la concentración y la extranjerización en la economía argentina*, ponencia presentada en el V Encuentro de Cátedras de Estructura Social, Problemas Sociales Argentinos y Pobreza, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Mimeo.
- Vallone, M. (2011) *Problemas Sociales Argentinos: los nuevos desafíos a la imaginación sociológica* en: Arias, A. y Di Loretto, M. “*Miradas sobre la pobreza. Intervenciones y análisis en la Argentina pos neoliberal*” EDULP.

Producciones de fin de grado

Construcciones discursivas en torno a las disputas por el espacio social

Pamela Martín* y Jimena López**

Fecha de recepción:	9 de febrero de 2013
Fecha de aceptación:	22 de marzo de 2013
Correspondencia a:	Pamela Martín
Correo electrónico:	trabajos_pamela@hotmail.com

*. Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires.

** . Estudiante Avanzada de Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

El artículo brinda un análisis y reflexión sobre la investigación "Cementerio de autos: Una disputa por el espacio social", realizada en el marco del Trabajo de Investigación Final. Asimismo se problematiza el proceso de re-direccionamiento que la misma tuvo frente a la incorporación de un hecho disruptivo e inesperado como fue la toma del Parque Indoamericano. Este hecho permitió indagar sobre los discursos hegemónicos que circularon en torno a la toma del parque y conocer su incidencia en la percepción que los habitantes de villa 20 tienen del cementerio de autos, del hábitat y de las estrategias de acción llevadas adelante por las organizaciones barriales. A partir de los discursos de los entrevistados accedimos a la construcción simbólica y subjetiva que los mismos realizan sobre la existencia del cementerio de autos y la forma en que éste atraviesa su vida cotidiana.

El relato de los entrevistados dejó percibir que el conflicto sentido y real para ellos comenzaría con el levantamiento del cementerio, debido a que en el barrio circula la idea que es posible que al retirarse los autos esos terrenos serían ocupados, es por ello, que el cementerio comienza a ser problematizado en relación a la lucha por el espacio que ocupa.

La toma del Parque Indoamericano se constituyó en un disparador que permitió evidenciar éstas disputas por el espacio al interior del barrio, teniendo en cuenta que la ciudad es un espacio de construcción y de lucha tanto material como simbólica.

Palabras claves: Construcciones - Discursivas - Espacio Social - Luchas simbólico-materiales.

Resumo

El artigo faz uma análise e reflexão sobre a investigação "Cemitério de carros. Uma disputa pelo espaço social" e processo de investigação que permite dar conta do re-direcionamento que a investigação teve em frente à incorporação de um facto disruptivo e inesperado como foi a tomada do Parque Indoamericano. Este facto permitiu indagar sobre os discursos hegemónicos que circularam em torno da tomada do parque e conhecer sua incidência na percepção que os habitantes de villa 20 têm o cemitério de carros, do habitat e das estratégias de acção levadas adiante pelas organizações e instituições de bairro.

A partir dos discursos dos entrevistados acedemos à construção simbólica e subjetiva que os mesmos realizam sobre a existência do cemitério de carro e a forma em que este atravessa sua vida quotidiana.

O relato dos vizinhos entrevistados permitiu inferir que o conflito sentido e real para eles começaria com o levantamento do cemitério de autos, devido a uma ideia circulante no bairro de que ao se retirar os autos esses terrenos seriam ocupados, motivo pelo qual, o cemitério de autos começa a ser problematizado em relação à luta pelo espaço que ocupa.

A tomada do Parque Indoamericano constituiu um emergente que permitiu evidenciar estas disputas pelo espaço ao interior do bairro, tendo em conta que a cidade é um espaço de construção e de luta tanto material como simbólica.

Palavras chave: construções discursivas, espaço social, lutas simbólico-materiais.

Introducción

El presente artículo se basa en el Trabajo de Investigación Final "Cementerio de autos: Una disputa por el espacio social" realizado por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en el año 2012. El mismo aporta una aproximación a los discursos que los habitantes, que concurren al CeSAC N° 18 de villa 20 construyen en relación a la existencia del cementerio de autos.

El denominado cementerio de autos es un depósito de automóviles a cielo abierto con una

extensión de 12 hectáreas que funciona desde el año 1996 entre las calles Cruz y Escalada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los vehículos depositados en estos terrenos son productores de contaminación de la tierra y las napas por metales y otros materiales que se desprenden de los autos e impactan en la salud de los habitantes del barrio¹.

Desde el Centro de Salud las estrategias de intervención se enmarcan en el modelo de Atención Primaria de la Salud (APS), a partir del cual el sector de la salud y la comunidad se articulan

1. Extraído del Informe de relevamiento de los problemas de salud ambiental encontrados en villa N° 20. Informe elaborado en base al trabajo de sistematización conjunta realizado con las organizaciones e instituciones de Villa N° 20, el equipo de Salud del CeSAC N° 18, y la Coordinación de Salud Ambiental (CSA). 23 de julio de 2008.

para poder actuar frente a las problemáticas que se presentan. Desde esta perspectiva se parte de la idea de un sujeto activo y participe en los procesos concernientes a su salud y a las diferentes problemáticas que los mismos presentan.

A partir de la experiencia del año de prácticas pre-profesionales en el CeSAC, construimos una idea homogénea del barrio con escaso conocimiento de las diferencias hacia el interior de su organización. En el proceso de trabajo de campo fue posible reflexionar sobre los supuestos teóricos que sustentaban dicha construcción, logrando modificar la idea inicial, que partía de lo que consideramos un reduccionismo. La misma puede expresarse de la siguiente manera: el compartir un espacio social y determinadas condiciones materiales de existencia, implicaría, coincidencias entre los vecinos del barrio frente a la problemática a analizar. Al mismo tiempo partimos del supuesto que el cementerio era una problemática de salud ambiental fundamental en el barrio y generadora de estrategias para su levantamiento.

El proceso de investigación se constituyó en un gran desafío debido a que al momento de iniciar el trabajo de campo se sucedieron acontecimientos de fuerte impacto en el barrio, que llevaron a modificar algunos de los objetivos específicos planteados en el diseño de investigación, contruidos desde una perspectiva de salud.

Entre los días 7 y 11 de diciembre de 2010 se produjo la toma del Parque Indoamericano que se encuentra ubicado en las inmediaciones del barrio de villa 20. El impacto que tuvo y su incorporación a la investigación permitieron acceder a aspectos no tenidos en cuenta en los inicios de la misma. Es por ello que se priorizaron aquellos aspectos surgidos frente a un hecho inesperado, centrando la mirada en las experiencias subjetivas de los vecinos frente a la existencia del cementerio de autos y no así, en el impacto objetivo en su salud y los problemas de salud planteados en una primera instancia de la investigación.

La perspectiva teórica-metodológica que asumimos a los fines del trabajo fue cualitativa. Para ello se realizaron entrevistas semi-estructuradas

y la técnica del grupo focal que nos permitieron acceder a una visión de los aspectos cotidianos, complejos y contradictorios que supone la experiencia de habitar en el lugar.

El presente artículo está estructurado en cuatro apartados. En el primero realizamos un breve análisis del re-direccionamiento de la investigación y del marco teórico- metodológico que fundamentó su modificación a partir de la toma del Parque Indoamericano. En el segundo apartado presentamos algunos de los discursos hegemónicos que circularon en torno a la toma para, a partir de los mismos, problematizar las formas de construir ciudad contextualizando los discursos de los habitantes de villa 20. En el tercer apartado analizamos las diferencias al interior del barrio que se hacen presente en las entrevistas para, dilucidar las formas de concebir el hábitat por parte de los habitantes del barrio. En el cuarto apartado analizamos e indagamos sobre la construcción subjetiva que los vecinos realizan del cementerio de autos y de las estrategias de acción de las organizaciones del barrio para su levantamiento.

El desafío de lo inesperado

Como se planteo en la introducción del presente artículo, al finalizar el diseño de investigación nos encontramos con los hechos que devinieron en la toma del Parque Indoamericano, su incorporación a la investigación posibilitó que los entrevistados pusieran en palabras y nombraran las disputas por el espacio social al interior del barrio. Al mismo tiempo, las implicaciones que tuvo el hecho para los habitantes de villa 20 se materializaron en sus discursos y formas de concebir el hábitat.

La metodología, siguiendo las ideas de Bourdieu (2008), debe constituirse desde una percepción de la realidad despojada del sostenimiento del sentido común y sí empapada de un refinamiento de las técnicas de comprobación, las cuales, estarán acompañadas de una vigilancia teórica. Esto nos permite pensar que la recolección de datos debe estar íntimamente ligada a la construcción teórica del objeto. Estas ideas guiaron la incorpo-

ración de éste acontecimiento de la realidad en la investigación, dado que cualquier elección o decisión de incorporar algún ítem en las entrevistas y en el análisis dejó al descubierto posturas teóricas en relación con la forma de comprender la realidad, es decir, la mirada académica que arrojamos sobre el mundo social. Al mismo tiempo, dicha incorporación de la toma nos permitió problematizar los supuestos desde los cuales partíamos.

La toma y sus implicaciones

A través del análisis de la toma del Parque Indoamericano fue posible explicar y comprender las formas en que se ponen en juego luchas simbólicas para imponer una determinada visión de la ciudad. Estas luchas, como plantea Carman (1996) están permanentemente en función de la mirada del otro, dándose una relación dialéctica entre alter-atribución y auto-atribución¹ (Pena, 1992) dado que la identidad de cada actor es el resultado de ambas definiciones. Al mismo tiempo, en estas luchas simbólicas se estarán disputando los usos legítimos e ilegítimos del espacio social.

La participación de los medios de comunicación ante los hechos que devinieron en la toma del parque fue significativa, por ello, nos pareció pertinente incorporar al análisis la construcción que realizaron los mismos, dado que poseen un lugar central en la construcción de prácticas y representaciones sociales que son apropiadas por gran parte de la sociedad.

La toma del parque fue un acontecimiento que muchos medios de comunicación han presentado ante la sociedad como un hecho protagonizado por "ocupas" o "villeros", asociando estas categoría a un "otro" ilegal, produciendo y reproduciendo una mirada discriminatoria ante los acontecimientos sucedidos durante la toma y frente a sus protagonistas. Dichas construcciones tienen el poder de "hacer ver", porque esas palabras como plantea Bourdieu (1997) hacen cosas,

crean fantasmagorías, temores, fobias o sencillamente representaciones equivocadas. Se pone en juego así, el poder de la palabra y la creencia en la legitimidad de dichas palabras y de quienes las pronuncian.

El colocar en el centro de la escena como protagonistas de la toma a la población migrante posibilitó que la construcción discursiva que se impuso como hegemónica ya sea desde los medios de comunicación, como por parte del Gobierno de la Ciudad, gire en torno a la idea de una "ocupación extranjera de terrenos nacionales". Dicha construcción y los estereotipos que devienen de la misma se naturalizan como realidades dadas, como si ser "ocupas" es el único espacio que les cabe "ocupar" en la sociedad, configurándose así, formas y tipos de vínculos entre los miembros de una sociedad condicionados por estas formas de percibir al "otro". De este modo, se construye la idea que "ser ocupa" es una condición natural de todos aquellos que comparten determinados rasgos y condiciones materiales de vida.

Al mismo tiempo, a raíz de la toma del parque fue posible observar cómo se pusieron en juego estrategias discursivas por parte de algunos entrevistados para diferenciarse de quienes tomaron el parque en tanto poseedores de tales estigmas. Si bien relataban haber transitado por similares situaciones en su llegada al barrio, recordando que ellos "también tomaron", el hecho de vivir durante varios años en el barrio aparecía como el gran legitimador que permitía reconocerse como "merecedores" de habitar el barrio y como posibilidad de diferenciarse de quienes tomaban el parque.

Esto permite dar cuenta de cómo los "sistemas de clasificación" (Bourdieu 2008) que se imponen como la forma legítima de ver el mundo y de percibir a los demás son disputados por los diferentes actores. De este modo, el impacto de la toma del parque permitió que los entrevistados comenzaran a nombrar los procesos de diferen-

1. Penna plantea que la Auto-atribución de identidad es aquella que parte del interior del grupo, el auto-reconocimiento o el reconocimiento pretendido, y por otro lado, la Alter-atribución son aquellas clasificaciones originadas en la exterioridad del grupo, el modo como es reconocido por los otros. Como sostiene el autor ambas no siempre son coincidentes pero se articulan dinámicamente.

ciación y los conflictos vividos al interior del barrio, es decir, aquellos aspectos no dichos, a los cuales no habíamos podido acceder en el transcurso de un año de prácticas pre-profesionales.

Recuperar estos aspectos no dichos permitió comprender que las construcciones discursivas y de sentido se producen en relación a un orden social y simbólico a partir de una determinada forma de significar la realidad. Como plantea Murillo (1996) siguiendo a Foucault, las formaciones discursivas son conjuntos de enunciados, articulados con prácticas concretas, que son su condición de existencia y desaparición. Por ello, si la experiencia vivida a raíz de la toma del Parque Indoamericano permitió comenzar a nombrar las diferencias al interior del barrio, el impacto que tuvo en las formas de construir el conflicto del cementerio de autos no fue menor, dado que el mismo comenzó a ser nombrado como un terreno a ser disputado y no sólo como una problemática de salud-enfermedad.

(Di) visiones del barrio

El lugar donde uno habita, como planeta Zicavo (2009) no sólo imprime límites espaciales como referencia, movilidad, pertenencia sino que, en tanto espacio simbólico, cada hábitat contiene sus propios códigos, reglas y una particular carga simbólica: lo que ese espacio dice dentro del entramado de significaciones. La posibilidad de analizar y problematizar las disputas que se dan al interior del barrio de villa 20, disputas entendidas como luchas materiales y simbólicas por la apropiación del espacio social, permitió visualizar las diferentes formas de percibir el espacio social que circulan al interior del barrio.

El interrogante que orientó el análisis fue el siguiente: ¿qué es lo que opera como signo de distinción al interior del barrio?, y en muchos de los relatos surgió la idea de una división interna del mismo, podríamos decir que las diferencias se nombran en términos de “arriba” o “abajo”.

Las acciones, hábitos, bienes de cada uno, grupo o individuo, como plantea Penna (1992) son objeto de representaciones (mentales) de los otros,

sirviendo como referencia para situar socialmente, para designar a una cierta clase, para identificar. Siguiendo con estas ideas, para los entrevistados no es lo mismo residir en la zona alta o baja del barrio ya que las condiciones de cada zona son vividas por los vecinos como estructuralmente diferentes, a pesar de que se compartan determinadas condiciones materiales de existencia, por lo cual, arriba y abajo se constituyen en signos que marcan límites objetivos y subjetivos.

Límites objetivos porque efectivamente la parte denominada arriba pertenece a la zona con mayor urbanización del barrio y la parte denominada abajo registra una mayor precariedad en infraestructura habitacional coincidiendo con la última toma producida en el barrio. Límites subjetivos porque habilita diferenciaciones simbólicas al interior del barrio.

Para aquellos habitantes que viven en la zona “alta” la posibilidad de acceder a mejores viviendas o a los servicios básicos, posibilidad que devino de su trayectoria de vida, se constituye en una herramienta a desplegar para diferenciarse al interior del barrio, pero a su vez, como plantea Bourdieu (2009) esto se constituye en un capital simbólico de reconocimiento y consagración, de legitimidad y de autoridad para decir y hacer al interior del barrio. Esto a su vez les permite alejarse de los atributos estigmatizantes que recaen sobre los habitantes del barrio y que se pusieron en evidencia a partir de la toma del Parque Indoamericano.

Los habitantes de la zona baja acentúan las dificultades que viven en relación al acceso a la distribución de agua corriente, cloacas, calles asfaltadas, escasez de escuelas y hospitales cercanos, remarcan los problemas de inseguridad y de drogas que se vive en el barrio, la ausencia de espacios verdes y de recreación. En este sentido, como plantea Oszlak (1983) vivir, o sobrevivir, se convierte en una fatigosa rutina, por lo cual procurarse aquellos elementos de la existencia cotidiana que definen la tan mentada calidad de vida pierden aquí la automaticidad o “naturalidad” que es propia de los mismos en las áreas urbanas más privilegiadas.

Siguiendo con las ideas de Oszlak (1983) la estructura de ocupación del espacio tiende a reproducir a la estructura social. Si bien el autor realiza su análisis pensando en cómo los sectores sociales de mayores ingresos y riqueza ocupan, en la distribución espacial, las zonas más privilegiadas en términos de localización y acceso a servicios, en tanto que las clases populares se concentran en las zonas urbanizadas más marginales. A partir de estas ideas fue posible pensar cómo estas mismas dinámicas de diferenciación dentro del espacio social también se ponen en juego al interior de un barrio que comparte similares condiciones materiales de existencia y que, al mismo tiempo que disputan el espacio social con aquellos sectores más privilegiados, disputan el espacio social que comparten cotidianamente.

Si las diferencias al interior del barrio se nombran en términos de arriba o abajo en la medida que ello implica una diferenciación entre quienes logran acceder a mejores condiciones de vida y quienes viven en condiciones más precarias, la emergencia de un nuevo actor social que los entrevistados denominan una "nueva clase social propietaria" hace que esas diferencias comiencen a desdibujarse en la unificación del discurso de estos dos actores del barrio.

La toma del Parque Indoamericano insidió nuevamente en los discursos de los entrevistados dado que permitió nombrar a este tercer actor a partir del análisis que ellos realizaron del por qué de la toma, y así reconfigurar las posiciones al interior del barrio. Esta nueva clase se constituye en una amenaza para aquellos habitantes que viven tanto en la zona alta como baja del barrio. La amenaza sentida no sólo se relaciona con los usos del espacio físico, sino también se constituye en una amenaza a la construcción subjetiva que realizan estos sujetos y que los habilita a constituirse en merecedores de habitar el barrio.

De este modo es posible observar y reconocer al interior del barrio diferentes posiciones, que hacen del mismo, un espacio social cargado de una fuerte heterogeneidad en las condiciones de existencia y formas de pensarse en el mismo. No pudiendo por ello, pensarlo de manera mecánica

como si éste se tratara de un espacio homogéneo. Nos encontramos con un espacio social heterogéneo, en el cual se disputa la forma de apropiación y la forma de ser percibidos tanto dentro del barrio, como fuera del mismo.

Estas ideas permitieron problematizar los supuestos iniciales que guiaron la salida a campo, basados en una idea homogénea del barrio con escaso conocimiento de las diferencias hacia el interior de su organización. A lo largo del proceso de trabajo de campo pudimos reflexionar sobre los supuestos teóricos, logrando modificar la idea inicial, que partía de lo que consideramos un reduccionismo. La misma puede expresarse de la siguiente manera: el compartir un espacio social y determinadas condiciones materiales de existencia, implicaría coincidencias entre los vecinos del barrio frente a la problemática del cementerio de autos.

Por lo tanto, consideramos fundamental y un ejercicio inescindible del proceso de investigación, pensar cómo estos condicionamientos sociales, académicos, ideológicos, de clase, productos de una trayectoria individual, pero a la vez, producto de condicionamientos objetivos, actuales e históricos, determinan una forma de mirar la realidad que queremos analizar construyendo así una mirada crítica.

El cementerio como conflicto y la (de) construcción de estrategias

Desde 1996 son trasladados al cementerio de autos alrededor de 7.000 vehículos afectados por causas judiciales. En ese momento los terrenos pertenecían al Gobierno de la Ciudad, pero fueron cedidos al Poder Ejecutivo Nacional para uso de la Policía Federal. Como se mencionó en la introducción, los autos allí depositados son productores de contaminación y de problemas de salud para la población del barrio.

En las entrevistas realizadas el tema del cementerio surgió cuando indagamos sobre él y no de manera espontánea. Ante la pregunta de cuáles eran los conflictos más relevantes del barrio la respuesta de los entrevistados fue fundamental-

mente el uso de drogas entre los adolescentes del barrio, inseguridad, falta de servicios básicos como agua, luz, cloaca, etc.

Dado que en las entrevistas el cementerio de autos no surgía como principal problemática del barrio, y teniendo en cuenta que el supuesto desde el cuál partíamos era que el cementerio de autos era un conflicto para los habitantes del barrio y los problemas de salud, una problemática fundamental productora de estrategias para su levantamiento, comenzamos a preguntarnos los motivos de este hecho. De este modo, construimos nuevos supuestos para poder dar respuesta a nuestros interrogantes sosteniendo la idea que el conflicto o la problematización del cementerio devendrían si el mismo dejara de existir.

La construcción del cementerio de autos y sus efectos en la salud es social y políticamente construida por diferentes actores como el Gobierno de la Ciudad, la Policía Federal, las Madres de Plaza de Mayo, abogados, jueces, organizaciones e instituciones del barrio, entre otros. Es desde la construcción de estos actores que surgen una serie de incertidumbres generalizadas ya que los vecinos confunden si el predio pertenece a la policía o al Gobierno de la Ciudad, o si fue cedido a las Madres de Plaza de Mayo. Todo esto resulta ambiguo a la hora de poder realizar una denuncia, llevando así a los vecinos a dudar o desconocer quién en realidad es el responsable de erradicar el cementerio y su posterior saneamiento.

Por otro lado, los entrevistados relatan como los terrenos del cementerio fueron tomados al retirarse parte de los autos allí depositados, construyéndose así la manzana N° 30. Este acontecimiento permite proyectar en el tiempo que si los autos siguen siendo retirados esos terrenos van a ser ocupados, tomados y habitados por “otros”. Y esto podría desdibujar cierta pertenencia, identidad ya construida por los habitantes del barrio. Es así que al interior del barrio comienza a circular la idea que cualquier espacio libre puede ser tomado, lo que excede a las diferencias que existen al interior del mismo y comienza a construirse en algo compartido.

Una de las ideas que circula en el barrio es la posibilidad de construir viviendas en los predios ocupados actualmente por el cementerio, en este punto los entrevistados plantean que estarían de acuerdo con ello, siempre y cuando no se tomen los terrenos previamente, pero en ningún caso se reconocen como posibles beneficiarios de esas viviendas sino que se piensan para un “otro bien” y que “la necesite de verdad”.

A partir de lo expuesto surgió el siguiente interrogante ¿por qué los habitantes del barrio construyen la idea de que el acceso a tales viviendas es posible para otros, pero no para ellos?

En este sentido, como plantea Gutiérrez (2009), siguiendo a Bourdieu, los habitus son esquemas de percepción, de apreciación y de acción interiorizados, sistemas de disposiciones a actuar, a pensar, a percibir, a sentir más de ciertas maneras que de otras, ligados a definiciones de tipo “lo posible” y “lo no posible”, “lo pensable” y “lo no pensable”, “lo que es para nosotros” y “lo que no es para nosotros”, siendo principios evaluativos de las posibilidades y limitaciones objetivas, incorporadas a los sujetos por esas mismas condiciones objetivas.

En este punto podemos introducir las categorías “probabilidades objetivas” y “esperanzas subjetivas” (Bourdieu 2010). Con dichas ideas el autor nos dice: “si por lo regular se observa una correlación muy estrecha entre las probabilidades objetivas, (por ejemplo las oportunidades de acceso a tal o cual bien), y las esperanzas subjetivas (las motivaciones y las necesidades), no es porque los agentes ajusten conscientemente sus aspiraciones (subjetivas) a una evaluación exacta de sus probabilidades de éxito (objetivo) (Bourdieu, 2010:88) sino por la “internalización de las oportunidades objetivas bajo la forma de esperanzas subjetivas (Bourdieu, 2008: 171).

Lo que Bourdieu plantea es que la “esperanza subjetiva”, es decir lo que puedo llegar a ser, lo que se proyecta, en la situación analizada la posibilidad de acceder a una vivienda, se encuentra en relación a las condiciones de existencia, oportunidades de acceso o restricción a tal o cual bien.

Es decir, "lo que puedo" o "lo que no puedo" en función de mis condiciones de existencia, lo internalizo como disposiciones a anticipar el porvenir, como "esperanzas subjetivas" que hacen que se viva como posible o imposible determinadas cosas.

Con esto no queremos decir que las personas están "condenadas" a seguir viviendo en esa situación, sino por el contrario, intentamos dar cuenta de cómo determinadas condiciones sociales van generando subjetividades. Como planeta Bourdieu; en la medida que el habitus es la interiorización de las condiciones de existencia ya no hay una determinación exterior, sino que se han hecho cuerpo, porque al interiorizarlas se naturalizan y se vuelven disposiciones a actuar, a pensar, a percibir y a sentir.

Es importante destacar que desde el año 2008 las organizaciones sociales de villa 20 junto con el Centro de Salud han estado abordando los graves problemas ambientales que sufre el barrio. Se realizaron relevamientos ambientales en la totalidad de las manzanas para detectar y dar cuenta de los problemas del agua, cloacas, luz, contaminación del suelo, basura, etc.

También desde la Red Lugano se vienen desarrollando estrategias conjuntas para hacer frente a esta problemática, en tanto espacio institucional. Básicamente brinda difusión y apoyo en las adhesiones y participación en las actividades más públicas. Algunas de las organizaciones sociales que trabajan en el barrio son; Frente popular Darío Santillán, Barrios de pie, MTL 20 de diciembre, FOL (Frente de Organización en Lucha), Movimiento Evita, etc.

En algunos de los relatos surgidos de las entrevistas se pudo observarse una crisis de representatividad, tanto del gobierno como de las organizaciones del barrio. Existe una sospecha por intereses personales y una disputa por el poder, es decir que hay un descreimiento de las organizaciones por tener intereses como negocios propios. Al no haber una oferta orientada a buscar una solución al conflicto por parte del estado, se incrementa la confusión y el rechazo para comprender y participar en las acciones.

Frente a esta problemática podríamos decir que se encuentran operando lo que Carman (2011) denomina "políticas de omisión, apatía o prescindencia", dado que no creemos en la idea de un "Estado ausente" frente a esta problemática. Siguiendo a esta autora podemos decir, que el Estado opera invisibilizando la existencia del cementerio con dos objetivos, por un lado, evitar el ingreso de más población y la puesta en marcha de políticas de urbanización, y por otro lado, como medida ejemplificadora de exclusión dirigida no solo a los habitantes de villa 20 sino también "se pretenden anticipar a otros ciudadanos no gratos de la respuesta total que les compete (...) esta omisión como política activa contribuye a hacer ciudad con tanta o más intensidad que las políticas efectivamente implementadas" (Carman, 2011; 188).

Uno de los interrogantes que constantemente se presentó en el transcurso de la investigación, fue el motivo por el cual las estrategias de acción llevadas a cabo por el centro de salud y las organizaciones sociales del barrio, implementadas como intento de hacer ver y oír la problemática del cementerio, no implicaron la participación de gran parte de los vecinos. En primer lugar es necesario destacar que todos los vecinos tienen conocimiento sobre los peligros que acarrea el cementerio. Pero de las entrevistas y el análisis se desprende que el conflicto, no es en sí, la existencia de esos autos que contaminan y generan problemas de salud sino el levantamiento de los mismos en la medida que hay una disputa por dicho espacio.

Consideramos que el no participar de las estrategias de acción puede ser entendido no sólo como una respuesta frente al descreimiento en las acciones de las organizaciones barriales, sino también, como una toma de posición frente a la negativa del levantamiento del cementerio de autos.

Consideraciones finales

Como planteamos al comienzo del artículo, la investigación surge de las prácticas pre profesionales realizadas en el Centro de Salud N° 18. Durante ese año fue posible el conocimiento de

las acciones que desarrollaban las organizaciones barriales en conjunto con el centro de salud y los habitantes del barrio para enfrentar la problemática de salud ambiental que genera el cementerio de autos y sus consecuencias en la salud de los vecinos.

Como planteamos en la introducción las estrategias de intervención del CeSAC se enmarcan en el modelo de Atención Primaria de la Salud (APS). Se trata de una estrategia que concibe integralmente a los problemas de salud-enfermedad y de atención de las personas y el conjunto social. Ello implica analizar y poner en discusión la concepción misma de salud para no reducir el concepto de salud-enfermedad a algo estático, sino como un proceso que contiene características socio-históricas, que también condicionan al sujeto enfermo. Es por ello que nos encontramos frente a un sujeto activo, inserto en un proceso que se caracteriza por ser dinámico ante una realidad que es cambiante.

A pesar de esta perspectiva, si la problemática que encierra el llamado cementerio de autos sólo se construye desde una perspectiva ambiental o

de salud, y a partir de allí se construyen estrategias para su levantamiento ¿hasta qué punto esas estrategias responden a una verdadera necesidad de los vecinos? ¿Pueden llegar a constituirse en estrategias viables que impliquen la participación de quienes se encuentran atravesados por dicha problemática?

Construir la problemática sólo desde una perspectiva de salud implicó desvincular las relaciones y luchas sociales que se viven en el barrio y el sentido que adquiere el cementerio para quienes viven cotidianamente con el mismo. De este modo, se constituyó en una problemática reducida a una cuestión de salud-enfermedad y contaminación ambiental.

Por ello, creemos fundamental dar cuenta que frente a una problemática de salud se manifiestan otras problemáticas y condiciones socio-históricas que condicionan la vida de los vecinos de villa 20, como las disputas por el espacio social que se viven al interior del barrio. Recuperando así el carácter histórico-social que expresa toda problemática de salud.

Bibliografía

- Bourdieu, P; Wacquant, L (2008) *Una invitación a la sociología reflexiva*. 2° Edición. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2009) *Intelectuales, política y poder*. 1° Edición. 7° reimpresión. Editorial Eudeba, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1997) *Sobre la televisión*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P. (2010) *El Sentido Práctico*. 1° Edición. 1° reimpresión. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Carman, M. (1996) *Juegos de reconocimiento e invención de identidades*. En Postales urbanas del final del milenio. *Una construcción de muchos*. Compiladora Ilda M. Herzer. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Editorial CBC. Buenos Aires.
- Carman, M. (2011) *Las trampas de la naturaleza: medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. 1° Edición. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Gutierrez, A. (2009) *La tarea y el compromiso del investigador social*. Notas sobre Pierre Bourdieu. En Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*. 1° Edición. 7° reimpresión. Editorial Eudeba, Buenos Aires.
- Murillo, S. (1996) *El discurso de Foucault*. Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno. Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1983) *Los sectores populares y el derecho al espacio urbano*. Artículo publicado en Punto de Vista. Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://www.oscaroszlak.org.ar>
- Penna, M. (1992) *Os que faz ser Nordestito. Identidades Sociais, interesses e o escandalo*. Capitulo II. Eurundia. Traducción al español de Barreda; Lacarriue; Lahitte. Editorial Cortez, Brasil.
- Zicavo, E. (2009) *Construcción de identidades urbanas en viviendas ocupadas de la Ciudad de Buenos Aires*. Revista Margen. Edición N° 54. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen54/zicavo.pdf>

Fuentes documentales

Relevamiento de los problemas de salud ambiental encontrados en Villa N° 20. Informe elaborado en base al trabajo de sistematización conjunta realizado con las organizaciones e instituciones de Villa N° 20, el equipo de Salud del CeSAC N° 18, y la Coordinación de Salud Ambiental (CSA). 23 de julio de 2008.

Aportes a lo público desde la investigación

El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual

Proyecto: El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual.
Código del Proyecto UBACyT: R10-101
Directora: Ana Arias
Co-Directoras: Elena Zunino, Silvana Garello
Equipo de Investigación: Soraya Giraldez, Bárbara García Godoy, Sandra González, Romina Manes, Liliana Murdocca, Julia Ponzzone, Andrea Arbuatti, Claudio Robles, Cecilia Testa, Paula Retamal.
Dirección de contacto: elenazuni@gmail.com

Indagar sobre las propuestas metodológicas de los modelos de intervención del Trabajo Social enunciados en la práctica profesional y en los ámbitos de formación académica nos permitió reconocer sus características y tensiones en el proceso de aprendizaje sobre la intervención profesional en el contexto socio histórico de la última década. Un recorrido de la producción teórica desarrollada, desde una selección tempo-

ral de los acontecimientos, nos permitió profundizar sobre las matrices teóricas que daban sustancia a los métodos implementados.

Con esta finalidad se desarrolló un estudio de investigación descriptiva, con utilización de fuentes primarias y secundarias, tomando como universo de estudio los procesos metodológicos desarrollados por trabajadores sociales y sus adecuacio-

nes al interior de las áreas de intervención. La mirada se focalizó en los procesos vinculados a la formación y a las prácticas profesionales de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la UBA. Los niveles de análisis o dimensiones seleccionados fueron: a) Los alumnos y sus prácticas profesionales, b) Metodología: el sobre qué, el cómo y con qué de la intervención.

En un primer momento el trabajo consistió en recuperar y analizar publicaciones nacionales e internacionales del acervo disciplinar sobre métodos/metodologías de intervención en Trabajo Social - período 2000 a 2010 que dio como resultado la elaboración de cinco capítulos, marco teórico de la investigación: 1) Matrices teóricas de inscripción del proceso metodológico en Trabajo Social, 2) Secuencias, Niveles y Procesos. Viejas, y sin embargo presente, tensiones dentro de la metodología del Trabajo Social, 3) Los sujetos de la intervención en el proceso metodológico, 4) Dimensión instrumental del Trabajo Social, 5) Mediación: Una aproximación desde el Trabajo Social.

Un segundo momento consistió en la recopilación de datos empíricos a partir de entrevistas a *referentes teóricos*¹, la realización de grupos focales y de entrevistas en profundidad a trabajadores sociales, referentes institucionales de alumnos/as que realizan sus prácticas profesionales. La primera instancia nos permitió profundizar sobre aspectos de la epistemología y de la metodología de la intervención en Trabajo Social. La segunda a recoger, sistematizar y analizar las percepciones y opiniones que tienen los referentes sobre los saberes y desenvolvimiento de los alumnos en sus prácticas profesionales y sobre sus aportes teóricos como contribución al proceso pedagógico de la práctica. Los grupos focales, tres en total, se conformaron por: *Instituciones de gobierno*²,

*Instituciones no estatales*³, y *grupos Mixtos*⁴. Las entrevistas en profundidad, dos en total, se seleccionaron por su larga trayectoria en este proceso⁵.

Finalmente, análisis de los resultados empíricos en articulación con la producción escrita del primer momento y de nueva búsqueda bibliográfica, a la luz de lograr nuevas explicaciones teóricas, nos permitió corroborar la hipótesis inicial planteada en el proyecto: "El proceso de construcción de la intervención profesional se desarrolla dentro de una dicotomía teoría-práctica representada por quienes se posicionan desde una intención práctica o desde un modelo teórico que guíe esa intervención. Los procesos de formación profesional enfatizaron, históricamente, una enseñanza de la metodología de la intervención muy ligada a lo instrumental. La influencia de la perspectiva de la política social de cada momento histórico ha determinado las herramientas metodológicas de la intervención".

Algunos hallazgos nos permiten inferir que el planteo de los profesionales convocados estaba en sintonía con el de la producción académica actual. El debate sobre el proceso metodológico se hace desde una postura crítica a la visión positivista que acompañó a la profesión hasta hace poco tiempo. Pero, si bien se reconoce una superación de la instancia procedimental y de posturas instrumentalistas, aún queda pendiente un debate en profundidad sobre la implicancia de la dimensión política en la decisión metodológica del profesional.

Las nuevas políticas sociales que se presentan a través de nuevas normativas legales (nos referimos a las nuevas leyes como la de salud mental, la nueva ley de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes) rompen modos históricos de intervención. Según lo ma-

1. Entrevistas realizadas a la Dra, Margarita Rosas Pagaza, Federico Schuster y Cecilia Hidalgo.

2. Servicio Social del Hospital Muñiz, del Hospital B. Moyano, Área de Reordenamiento Urbano del Municipio de San Fernando.

3. Hogar Padre Moleado, Centro Misionero San Cayetano/Villa 20 de Villa Lugano, La Casa del Encuentro, Hogar Nuestra Señora Del Valle.

4. Parlamentos Juveniles del Municipio de San Fernando, Serpaj, Pies por la Tierra de Lomas de Zamora y La Matanza.

5. Trabajadora social del Cesac Nº 11, GCBA. Trabajadora social de la ONG "La Casona de los Barriletes", GCBA. Trabajadora social de la Guardia de Salud Mental del Htal Ramos Mejía, GCBA.

nifestado, los profesionales del Trabajo Social las incorporaran a la reflexión y al debate a partir de sus implicancias en el quehacer profesional. En general, se coincide con sus principios, pero se perciben como medidas difíciles de implementar por la falta de reglamentación y de disponibilidad de recursos que complejizan el camino para encontrar las nuevas formas de intervención social.

La segmentación por niveles de intervención, que caracterizó la formación profesional, también fue cuestionada por los entrevistados desde una mirada integradora de la intervención. Nuevamente en concordancia con los avances académicos, sostienen que los abordajes actuales plantean una intervención centrada en la relevancia de la situación problemática, por sobre el problema previamente instituido y evitar la diferenciación metodológica por “sujeto” de intervención (individuo, grupo, comunidad) (Montaño, 2000)⁶.

No obstante, se reconoce que en muchos casos, la primacía de las voces de estos sujetos, quedan opacadas o subsumidas en el imperativo de las condiciones objetivas que guiaron la construcción de las situaciones problemáticas. Las nociones de situación y escenario permiten evitar el reduccionismo que conspira contra la visión de totalidad que requiere la lectura de la realidad social. La primera, propone considerar el punto de vista del actor respecto de las acciones efectuadas en tiempo y espacio (Matus, 1977)⁷ mientras que la segunda hace referencia a la disposición de la multiplicidad de elementos que componen una situación, que puede enmarcarse tanto en el presente como en el futuro, es decir que permite una visión prospectiva de un campo de intervención.

Algunas afirmaciones nos permiten inferir que los trabajadores sociales, sobre todo de instituciones del ámbito público, siguen operando en la búsqueda del rol históricamente esperado, imponiendo tanto procedimientos específicos como lógicas de criterio de subsidiariedad respecto de otras profesiones

y de la institución misma. Así, las demarcaciones del campo institucional sobre el campo profesional siguen obstinadamente presentes generando tensiones que impregnan las prácticas.

De este modo, aún con apuestas reflexivas y transformadoras, continúan imperando los obstáculos constitutivos de las lógicas institucionales conservadoras. Las posibilidades de pensar y esbozar una tarea más creativa o motivadora aparece, desde el discurso de varios entrevistados, con mayores posibilidades en las organizaciones de la sociedad civil que en las del Estado. Se podría considerar que prevalece cierta mirada despolitizada que termina por naturalizar el lugar de las instituciones en la construcción de las relaciones sociales e invisibilizar la relación existente entre Estado, las políticas sociales y las instituciones en el complejo entramado de la reproducción social. Así las ONGs aparecen como innovadoras, activas con inserción comunitaria mientras que las estatales representando el espacio de lo estandarizado, lo tradicional y lo repetido, cuando podría aversearse lo contrario.

Sin embargo, el trayecto realizado nos permite inferir que, en estos tiempos, son las instituciones públicas el lugar indiscutible para la generación y desarrollo de nuevas experiencias y para instituir otras lógicas problematizadoras; en virtud de constituir el campo propio de aplicación de las políticas sociales, con sus lógicas y contradicciones y no sólo estrictas directivas de las agencias financiadoras.

Por último, quisiéramos referirnos a la persistencia del conflicto hacer –pensar que se refleja en el relato de los entrevistados. Recuperando los conceptos de Margarita Rozas diríamos que el “*cómo de la profesión eclipsa el sobre que y el para que*”⁸. En la cotidianeidad del quehacer profesional, lo operativo logra frecuentemente superar la práctica reflexiva que se espera sea la impulsora de todo cientista social.

6. MONTAÑO, C. (1998) La naturaleza del servicio social. Cortez Editora. São Paulo, Brasil.

7. MATUS, T. (1995). “Desafíos del Trabajo Social en los Noventa”. En: Varios Autores. Perspectivas metodológicas en Trabajo Social. Chile. ALAETS-CELATS.

8. ROZAS PAGAZA, M. (1998) Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social - 1° edición - Buenos Aires: Espacio Editorial.

Como síntesis, consideramos que ésta investigación es un aporte para el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre los métodos de intervención, para la revisión de las propuestas pedagógicas de las prácticas profesionales y es también un aporte

teórico y metodológico en esta etapas de cambios del Plan de Estudios que se está implementando en la carrera de trabajo social de la Universidad de Buenos Aires.

Reseñas

Intervenciones de Trabajo Social en el área de la salud. Implicancias y reflexiones

Gabriela Pombo*



Autores:	M. F. Bianchi, A. Cervini, M. Delville, V. Cunzolo, M. L. Fernández Vecchio, M. Fontán, L. Gargiulo, V. Genissel, C. Grondona, S. Ismach, S. Madeira, M. Masciovecchio, V. Moreira, A. Mosini, L. Pratto, D. Riqué, C. Sabán, A. Samoczko, K. Tranmar, C. Vaccaro, M. Vezzetti.
Compiladores:	Olga Garmendia, Stella De Biasi, Laura Castiglia, Natalia de Vincenzo, M. Soledad Mancini y Verónica Moreira. (compiladoras)
Título:	Intervenciones de Trabajo Social en el área de la salud. Implicancias y reflexiones.
Editorial:	Editorial: Espacio Editorial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2012. 1ª edición. ISBN 978-950-802-348-3

Reseña

El libro compila diez trabajos que narran diversos procesos de intervención en el campo de la salud pública, a partir de la revisión crítica de las propias prácticas de sus autoras: Trabajadoras Sociales que se desempeñan en el Hospital Pi-

nero y su Área Programática, ubicada en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires.

En principio, cabe destacar el carácter colectivo del libro, tanto en su autoría como en su compilación y en su producto como en su proceso. La obra surge tras cinco años de capacitación en servicio compar-

*. Trabajadora Social. Docente de la Carrera de Trabajo Social, FSOC-UBA. Trabajadora Social en el CeSAC N° 32, Ministerio de Salud del GCBA. Consultora en temas de género y salud. Dirección de contacto: gabrielapombo@hotmail.com

tidos por las autoras y otras/os colegas del hospital y sus Centros de Salud. Dada la originalidad de este proceso, se advierte en el libro un potencial multiplicador, que puede motivar experiencias similares en Servicios Sociales de otros efectores de salud.

El volumen en su conjunto presenta una serie de hallazgos. En primer lugar, transmite una conceptualización de la salud que recupera su integralidad y marca un quiebre con la concepción hegemónica, limitada a lo biomédico y de carácter deshistorizante. Los capítulos abordan problemáticas tan distantes de esta concepción como, por caso, la intervención ante dificultades de niños/as en las trayectorias educativas o la preocupación por pensar las alteridades en las instituciones de salud. Así, muestra la multiplicidad de problemáticas que configuran el campo de intervención de los/as trabajadores sociales de los efectores de salud, a la vez que ilustra el aporte de la profesión a la consolidación de una concepción de la salud definida en términos integrales, en tanto derecho y como construcción social. En esta línea, los artículos abordan distintos procesos de salud-enfermedad- atención analizados como construcciones históricamente moldeadas por condiciones económicas, culturales y políticas. La obra expresa los diversos determinantes de la salud, logrando dar cuenta de los impactos de las desigualdades de clase, de género, étnico-raciales y generacionales en la salud. No obstante, no llega a analizar en profundidad sus intersecciones ni ahonda en el lugar del estado y las políticas de salud en la producción de tales desigualdades.

En segundo lugar, el libro expresa contundentemente cómo las diversas manifestaciones de la cuestión social contemporánea emergen en forma compleja e interpelan a las instituciones de salud. En varios capítulos se narran, desde una fuerte implicación personal, los puntos de inflexión de las intervenciones en el campo de la salud y los momentos de desconcierto frente al encuentro con esos sujetos inesperados (Carballeda, A.) a quienes las instituciones de salud parecen no saber aún cómo alojar. Asimismo, el libro refleja cómo, a pesar de la adversidad en las condiciones

sociales en las que se inscriben los procesos de intervención, emergen posibilidades de generar intervenciones creativas y liberadoras. A lo largo de los artículos se observa como constante que las autoras encuentran estas posibilidades en la construcción de diálogos y articulaciones, tanto hacia el adentro como hacia el afuera institucional. Hacia un adentro donde la comunicación suele ser dificultosa, a raíz de las diversas modalidades de significar la salud que dominan en las distintas disciplinas que conforman los equipos de salud, así como de las diferencias en las perspectivas ético-políticas de los/as integrantes de los equipos. Y hacia un afuera donde abundan las instituciones pero no así la solidaridad sistémica entre ellas ni la capacidad de construir respuestas. Las alternativas de articulación que las autoras vislumbran hacia el interior de las instituciones de salud están dadas por la potencialidad de los diálogos interdisciplinarios, mientras que las posibilidades de articulación hacia el afuera que se resaltan en el libro apuntan al trabajo en red y al rescate y capitalización de las experiencias de organización comunitaria.

Finalmente, un interesante hallazgo de la obra radica en que ilustra, cabalmente, que la articulación del trabajo social con la producción de conocimientos es, sin dudas, una articulación compleja, contradictoria y signada de múltiples tensiones; pero es, concomitantemente, una articulación posible de transitar. Las autoras se sumergen, en algunos casos tímidamente y en otros con mayor rigurosidad, en el desafío de interpelar normatividades y dislocar las categorías con las que socialmente -y en ocasiones profesional y académicamente- se construyen a esos/as otros/as con quienes ellas intervienen y sobre quienes escriben.

En lo personal, la lectura del libro ha sido ocasión para reflexionar acerca del lugar desde el que escribimos y producimos conocimientos quienes intervenimos en efectores de salud. Cuál es nuestro locus de enunciación? Y cuáles son las condiciones de producción de nuestra escritura, que marcan ese locus? En la contratapa del libro se puntualiza una localización crucial: "Ubicadas en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, nos

planteamos el desafío de reflexionar sobre distintas experiencias de trabajo...”. Esta localización me ha invitado a pensar en otros sures que habitamos las/os trabajadoras sociales de las instituciones públicas de salud que -con múltiples dificultades- intentamos construir conocimientos a partir de nuestras intervenciones. Habitamos el sur en el mapa de las disciplinas que integran los equipos de salud; habitamos el sur en el mapa de las disciplinas legitimadas para producir conocimientos; y habitamos el sur en el mapa de las posiciones ideológicas que en el campo de la salud

pública pugnan por instalar la visión legítima de la salud. Porque en el contexto de las políticas de salud de la Ciudad de Buenos Aires, sostener una noción de la salud pública definida como un derecho que encarna en sujetos geopolíticamente situados, no deja de ser una posición ideológica de la periferia. Entonces el libro reseñado se torna una contribución a la apertura de interrogantes acerca de cómo operan esos sures y esas periferias en tanto condiciones de producción de lo que escribimos, pero también de lo que dejamos de escribir.

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Ejes de la convocatoria:

- Lo público y las políticas
- Lo público y las instituciones
- Lo público y las prácticas

Plazo de presentación de artículos para ambas convocatorias: **1 de julio de 2013**

1. Normas de publicación

1.1. Instrucciones generales

Los artículos deberán presentarse completando el “Formulario de presentación”. Para acceder al mismo debe ingresar a:

<http://trabajosocial.sociales.uba.ar/Formulario%20de%20presentacion%20convocatoria%20revista.doc>

Una vez abierto el archivo, es necesario que lo guarde en su computadora antes de completar todos los datos solicitados. Una vez completados todos los datos, guardar el archivo nominado con el apellido del primer autor y enviarlo adjunto por mail a debatepublico@sociales.uba.ar, en los plazos establecidos en la presente convocatoria.

Los artículos deben ser originales e inéditos, debiendo informar los autores si han sido presentados previamente en congresos u otros eventos científicos similares, o si han sido enviados para consideración de otra revista.

Los artículos deben ser de mediana extensión (no más de 15 páginas, incluidos los espacios y bibliografía) y presentar un desarrollo sustantivo de la problemática elegida. Deben presentarse en formato básico a 1,5 espacio, letra estilo Times New Roman, tamaño 12, en hoja A4, con márgenes de 2,5 cm, con el texto con alineación izquierda, y un espacio entre párrafos. Por razones de diseño, no se debe usar negritas, subrayado, viñetas ni margen justificado; letra itálica sólo para palabras en otro idioma, entrecorillado sólo para citas textuales. Espacio entre párrafos sin sangría. La revista recomienda usar notas al pie sólo cuando la argumentación así lo exija, para evitar una lectura engorrosa del texto. Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del artículo, de acuerdo a la normativa APA consignando los datos entre paréntesis. Las citas textuales deben incluir el número de página en el siguiente orden (Autor, año, pág.)

Los artículos deberán ser acompañados de un resumen del contenido en castellano y portugués, con una extensión máxima de 20 líneas (1.400 caracteres), y con tres (3) palabras clave correspondientes luego del resumen, en ambos idiomas. Asimismo debe incluirse una carta al Editor con los datos completos del autor responsable y declaración de que todos los autores aprueban la publicación del trabajo. Debe consignarse una única dirección de mail que figurará como contacto en el artículo.

Todo ello deberá completarse en el formulario de presentación de artículos.

El título del artículo debe ser conciso señalando los aspectos centrales del mismo. Si el mismo es extenso se sugiere la utilización de un subtítulo.

Los autores deben identificarse al inicio del artículo de la siguiente manera: primer nombre y apellido/s, indicar referencia institucional si la tuviere, y situación académica (estudiante, graduado, docente y/o máximo título de posgrado).

La evaluación por parte del Consejo Editorial es de carácter anónimo y no puede ser recurrida o apelada ante ninguna otra instancia de evaluación. Todos los artículos serán sometidos a referato con carácter vinculante, cuyo resultado será remitido a los autores.

El artículo será incluido en la edición de la Revista que establezca su Consejo Editorial, de acuerdo a criterios referidos a la diagramación de cada edición. La Revista se reserva el derecho de realizar las correcciones de estilo que contribuyan a mejorar los textos.

El contenido de los artículos es exclusivamente responsabilidad de sus autores, la cual no será necesariamente compartida con el Editor.

1.2. Bibliografía

Deben ajustarse a las normas de la APA, disponibles online en http://iigg.sociales.uba.ar/files/2011/05/la_cita_documental_2.pdf

El formato requerido es el siguiente: Apellido Inicial Año entre paréntesis Título sin comillas con bastardilla, Editorial, Lugar. Incluir sangría francesa. En el caso de textos disponibles en internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta

Ejemplo:

Arias, A; García Godoy, B; Manes, R. (2011) *Producciones Docentes II. Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas. Aportes desde la intervención para repensar las instituciones*. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. [en línea. Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/contenidos_II/contenidos_II/home.htm
Consulta 15 de abril de 2011

Debe discriminarse la bibliografía de las fuentes documentales (leyes, documentos históricos, etc.). Dejar un espacio separando cada texto o fuente.

2. Consultas

- Enviarlas por correo electrónico a debatepublico@sociales.uba.ar